

La construcción de subjetividad política colectiva en las luchas por la legalización del aborto en 2018.

Autor:

Casas, María Belén

Tutor:

Vacarezza, Nayla Luz

2022

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Magíster de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad.

Posgrado

Lic. María Belén Casas

La producción de subjetividad
política colectiva en las luchas por la
legalización del aborto en 2018.

Volumen único

Tesis para optar por el título de Magister en
Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Nayla Luz Vacarezza

Buenos Aires
2022

Resumen

Durante el debate parlamentario acerca de la despenalización y legalización del aborto en 2018 se produjo una movilización inédita de la sociedad. A partir de la séptima presentación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la temática del aborto apareció en la esfera pública como nunca antes en la historia argentina. Partidos, sindicatos, agrupaciones feministas y de mujeres, agrupaciones políticas, movimientos sociales y colectivos barriales, entre otros, se encontraron ocupando el espacio público y compusieron una “Marea verde”¹. A partir de ello, y sin desconocer la necesaria relación con una larga genealogía de luchas de los feminismos del sur, esta tesis sostiene que el reclamo popular durante el debate parlamentario tomó las características de un evento singular en el cual se produjo un sujeto político novedoso, acontecimental y múltiple.

La presente tesis caracteriza a la demanda por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito como el resultado de la resistencia a una producción determinada de individualidades. Muestra que las estrategias de politización del reclamo y ocupación del espacio público desplegadas en apoyo al proyecto de ley IVE fueron más allá de la polarización con los sectores que se oponen al derecho, y se orientaron hacia la articulación estratégica de la demanda como un problema de interés común. En este contexto, la transformación del debate parlamentario en un debate social inauguró un espacio de deliberación en el que emergieron múltiples sujetos políticos y se reconfiguraron los sentidos asociados al reclamo.

Para ello, se analizaron las prácticas a través de las cuales los activismos lograron legitimar la discusión por el aborto legal a nivel social, definieron de manera más amplia el reclamo, e instalaron la demanda dentro y fuera de las instituciones democráticas. El trabajo analítico sobre la experiencia de movilización de 21 entrevistadas recupera los sentidos y las emociones que se desplegaron en la acción. Procuró también reconstruir

¹ La “Marea verde” surge como nombre que se da a sí misma las masivas movilizaciones en apoyo al proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en las cuales las, os y les manifestantes llevaron el pañuelo verde. Este emblema y su uso masivo durante los meses que duró el debate potenció la lucha de diferentes países de Latinoamérica que también adoptaron el pañuelo verde para reclamar por abortos legales y seguros. Este apelativo también circula en la prensa local para hacer referencia a las manifestaciones callejeras y en espacios públicos por la ley IVE.

el campo atravesado por tensiones, acuerdos y desacuerdos en que los cuerpos encarnaron los enunciados y consignas de la militancia feminista histórica por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Esta tesis construye y analiza el problema de estudio desde una perspectiva filosófica para la cual la subjetivación es un proceso atravesado por el poder (Foucault, 2001). Además, se apoya en teorizaciones que han conducido a la desontologización y desencialización de las identidades y han puesto el acento en el cuestionamiento a los efectos del poder de los procesos de individuación (De Lauretis, 1993; Haraway, 1995; Braidotti, 2002). Desde un enfoque posfundacional (Laclau y Mouffe, 1987; Mouffe, 1993, 2003, 2007; Butler, 2001; Lazzarato, 2006) interpreta que la agencia política es plural y múltiple, y carece de un sujeto preexistente que guíe la acción. Bajo estos lineamientos, se aborda el debate como un acontecimiento (Lazzarato 2006), un momento de quiebre en que la acción colectiva en su pluralidad plantea una tendencia a subvertir las relaciones sociales y a cuestionar las normas, para dar paso a lo novedoso.

El trabajo analítico presentado se fundamenta en las conceptualizaciones de Judith Butler acerca de la performatividad asamblearia y política (2017) de la aparición de los cuerpos en la esfera pública. Siguiendo estas teorizaciones, este estudio muestra que la aparición en la esfera pública reconfigura el espacio, la enunciación y la sensibilidad, activa la memoria y agita el acumulado histórico de significaciones y afectos en torno a la demanda por aborto legal. En la acción colectiva se encarnan prácticas concretas que producen significaciones y los cuerpos entran en relaciones nuevas, transforman el espacio y son transformados a su vez. Como resultado, las consignas y argumentos que enmarcaron políticamente el reclamo se resignificaron en el despliegue corporal y presencial. Esta serie de acciones dieron paso a la emergencia de un sujeto plural y múltiple. A partir de ello, el movimiento produjo un desplazamiento de las experiencias individuales que permanecían ocultas en los intersticios del poder dominante al centro de la escena política.

En su conjunto, esta tesis realiza una contribución al conocimiento acerca de las formas en que se subjetivó políticamente el reclamo histórico por el derecho al aborto legal a partir de la acción colectiva situada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Realiza un análisis detallado de los sujetos y sentidos que emergieron en la ocupación del espacio público, las estrategias de intervención que se utilizaron y los

desplazamientos y transformaciones que se produjeron en el modo de significar la demanda política. Finalmente, aporta una mirada filosófica acerca del modo en que se entraman significación, afectividad y política en el marco de las movilizaciones sociales feministas.

Índice

Introducción.....	7
Los feminismos locales y la “Marea verde”	8
Estado de la cuestión.....	15
<i>El aborto como demanda política</i>	15
<i>Subjetividad y política en la práctica social del aborto</i>	19
<i>El aborto en las experiencias de militancia</i>	24
Presentación Metodológica.....	27
<i>El diseño de las entrevistas</i>	28
<i>Sobre la entrevista como herramienta de investigación</i>	29
<i>La experiencia y la subjetivación política colectiva</i>	31
Recorrido de la tesis.....	33
Capítulo 1: Producción de subjetividad política colectiva en la “Marea verde”	36
Teoría del acontecimiento y política.....	38
El sujeto político de los feminismos y la demanda de legalización del aborto.....	45
Performatividad asamblearia y resignificación.....	53
Política de las emociones.....	56
Recapitulación.....	60
Capítulo 2: Estrategias de ocupación del espacio: entre lo público y lo privado.....	63
Del debate parlamentario al debate social.....	65
<i>“Ayudar a que se discuta”:</i> <i>diseminación de los argumentos de la militancia</i> <i>histórica</i>	68
Instalar el debate en la vida cotidiana.....	70
<i>“Acciones mínimas”</i>	70
<i>La “discusión permanente”</i>	76
<i>Informarse</i>	79
Alianzas pragmáticas para sostener la ocupación del espacio público.....	82
Recapitulación.....	86
Capítulo 3: Afectividad y subjetivación política colectiva.....	89
Los Martes verdes.....	90
El uso del pañuelo verde.....	93
“No somos violentas, estamos furiosas”: de la “seguridad” a la organización del cuidado mutuo.	101
Performatividad de “la fiesta”	107
La “Marea verde”	113
Recapitulación.....	118
Capítulo 4: Transformaciones y desplazamientos de sentidos.....	120
Hablar abiertamente de aborto.....	121
Maternidad y cuidados.....	125
Sexualidad y salud.....	127
Aportes de las militancias de la diversidad sexual.....	130

Derecho al cuerpo.....	134
Recapitulación.....	141
Capítulo 5: Sedimentación de la experiencia colectiva.....	144
Diálogos intergeneracionales.....	145
<i>De esas cosas no se hablaba</i>	148
<i>“Un tema propio”</i>	150
La lucha por la legalización del aborto en los partidos políticos.....	152
<i>Modos de “hacer política”</i>	158
<i>Nuevos protagonismos</i>	161
Recuperación de la experiencia colectiva.....	163
Recapitulación.....	169
Conclusiones.....	172
Bibliografía.....	180

Introducción

Esta tesis tiene como objetivo analizar la emergencia de una subjetividad política colectiva singular en el período entre abril y agosto de 2018, meses en los transcurrió el debate parlamentario del proyecto de ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Realiza un recorte parcial y particular de una lucha que se viene dando desde hace muchos años en el país y que también se ha llevado a cabo por grupos feministas en el mundo.

A partir de la presentación por séptima vez del proyecto, la temática del aborto apareció en la esfera pública como nunca antes y se produjo una movilización inédita de la sociedad. El debate parlamentario se organizó en torno a una serie de sesiones informativas en la Cámara de Diputados, en las cuales tendría lugar la exposición de oradoras/es que se presentaron por parte de la ciudadanía durante dos meses consecutivos. En estas participaron un total de 738 expositoras/es en 15 sesiones, lo que ocupó más de 130 horas de debate (REDAAS, 2019). Luego de recibir una media sanción en la Cámara de Diputados, se estableció la misma metodología de debate, pero en menor escala, en la Cámara del Senado. Durante un mes se desarrollaron 7 encuentros y expusieron aproximadamente 143 expositoras/es (REDAAS, 2019). En paralelo a estas sesiones, se organizaron diversas acciones en apoyo al proyecto de ley presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (en adelante, la Campaña).

En este trabajo, se analizará la ocupación del espacio público en intervenciones puntuales en lugares de trabajo, escuelas, barrios, sindicatos, etc., y en las manifestaciones callejeras, los “Martes verdes”² y las dos vigilias que acompañaron las votaciones en las cámaras legislativas. Siguiendo los desarrollos de Judith Butler (2017) se analizará la dimensión transformadora que tienen las intervenciones presenciales y corporeizadas sobre el espacio público y sobre las personas que son protagonistas en ellas.

²“Martes verdes” fue el nombre que se le dio a las acciones que se realizaron frente al Congreso Nacional y en distintas plazas del país durante el tiempo que duró el debate parlamentario del proyecto de ley IVE. Consistieron en jornadas organizadas por la Campaña en torno a una radio abierta y un escenario donde se manifestaron colectivos artísticos, profesionales, deportivos, sindicales, etc. Interviniendo de diversas maneras el espacio público.

En el este trabajo pretendo mostrar cómo la apertura del debate parlamentario al debate social inauguró un espacio de deliberación en el que emergieron múltiples sujetos políticos y se reconfiguraron los sentidos asociados al reclamo. Analizo las prácticas a través de las cuales los activismos lograron legitimar la discusión por el aborto legal a nivel social, definieron de manera más amplia el reclamo, e instalaron la demanda dentro y fuera de las instituciones democráticas. El trabajo analítico sobre la experiencia de movilización en 21 entrevistadas recupera los sentidos y emociones que se desplegaron en la acción. Procura también reconstruir el campo atravesado por tensiones, acuerdos y desacuerdos en que los cuerpos encarnaron los enunciados y consignas de la militancia feminista histórica por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Se busca mostrar que las estrategias de politización del reclamo y ocupación del espacio público analizadas fueron más allá de la polarización con los sectores que se oponen al derecho, y se orientaron hacia la articulación estratégica de la demanda como un problema de interés común.

Los feminismos locales y la “Marea verde”

Este apartado coloca en perspectiva histórica lo que hoy conocemos como la “Marea verde”, y da cuenta de cómo los diferentes sectores de los feminismos locales han disputando el espacio público. En base a ello, se traza una línea que tiene en cuenta el acumulado de intervenciones y estrategias a partir de las que los feminismos y el movimiento por el derecho al aborto legal han buscado incorporar sus reclamos en la agenda política local desde los años posteriores a la dictadura militar.

Los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) funcionaron como un espacio fundamental para la conformación del movimiento de mujeres en Argentina. Desde su primera edición en 1986 han incorporado sostenidamente diferentes grupos de mujeres y colectivos de la diversidad sexual de diverso signo políticos y organizaciones civiles, con el fin de delinear una agenda política de género. Esta forma de participación política ha rebasado la barrera de lo privado reservado para las temáticas como el aborto, la sexualidad y la violencia de género, para instalarlas en el debate público. Por otra parte, han contribuido a ampliar el espectro social e ideológico de mujeres que defienden y reproducen las consignas tradicionales del feminismo, generando así un “feminismo popular” (Vázquez y Salomé 2016). Desde sus inicios el aborto estuvo presente entre los

temas a tratar; sin embargo, Graciela Di Marco señala que el ENM del año 2003 “fue un punto de inflexión” (2011: 190). A la emergencia de una identidad política popular en el feminismo, se agregó la impronta propositiva, cuyo impacto en el tema aborto significó que pasara de debatirse la legalización a pensarse cómo llevarla a cabo (Di Marco, 2011).

A partir de este momento, los ENM fueron un espacio de construcción de argumentos para su legalización. El trabajo de Barbara Sutton y Elizabeth Borland (2013) puntualiza cómo se ha constituido el campo argumentativo a favor del aborto en los Encuentros Nacionales de Mujeres a lo largo de los años. Señalan que el reclamo fue transversalizándose, llegando a abarcar los ejes de: salud pública, la justicia social-económica, el derecho a decidir, el derecho al cuerpo, la defensa de la vida de las mujeres, razones pragmáticas y también los derechos humanos (Sutton y Borland, 2017). Estos argumentos conforman el acervo histórico del movimiento, articulan diversos puntos de vista, identidades políticas y a su vez, dialogan con diferentes sujetos políticos.

También se ha resaltado la importancia de los ENM para la constitución del movimiento por el derecho al aborto legal como un espacio de articulación plural y transversal a los espacios políticos tradicionales (Anzorena y Zurbriggen, 2013). De hecho, La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito emerge de las conclusiones del 19º Encuentro Nacional de Mujeres llevado a cabo en Mendoza. A partir de este momento, la Campaña tuvo un rol fundamental respecto de la cohesión de las agrupaciones políticas que apoyan la legalización del aborto en el país. Fue parte de un proceso de organización que comenzó a proyectarse con la Comisión por el Derecho al Aborto, creada en 1988 con el fin de visibilizar el reclamo, se basó principalmente en promover talleres, charlas informativas e incluso redactó un primer proyecto de ley (Tarducci, 2018). Esta organización pasó a llamarse Coordinadora por el Derecho al Aborto en 1999 y comenzó a delinear más profundamente su rol como articuladora de diferentes agrupaciones. Estaba conformada por la Comisión por el Derecho al Aborto, Mujeres Socialistas Autoorganizadas (MUSAS), Católicas por el Derecho a Decidir, Casa de la Mujer Azucena Villaflor, Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer (ADEUEM), y contaba con la adhesión de otras, como el grupo de la Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM) y la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) (Coledesky, 2007; Tarducci,

2018). Finalmente, con la conformación de la Campaña en 2005 se intensificó la lucha desde la coordinación de acciones en todo el país, en ella confluyeron los esfuerzos de las formas de organización preexistentes. Una de sus características principales fue sostener la transversalidad hacia los espacios políticos que la integraron y mantener un acuerdo básico de legalización del aborto:

En relación a la organización interna no todos los grupos y colectivos que integramos la Campaña trabajamos de la misma manera. Nuestra base es la libertad, la autonomía y la independencia, también la solidaridad, porque se ponen en juego las características particulares de cada grupo y lugar, sus posibilidades concretas de acuerdo a los contextos tan diversos y desiguales que existen en las diferentes geografías del país. Cada grupo hace suyo los documentos, se apropia de las ideas y de cada acción, las replica o las recrea en su lugar, siempre enmarcadas en lograr el tratamiento del proyecto de ley que despenalice y legalice el aborto en Argentina. Además, hay distintas maneras de ser parte de la Campaña: como adherentes, como activistas propias del espacio, como integrantes de grupos y colectivos que están dentro de ella. No hay reglas fijas, cada grupo despliega como puede y cree conveniente los consensos alcanzados. La única regla que nos asiste: no poner en riesgo el acuerdo político principal. Esta forma de articular en red es novedosa. No responde a los cánones típicos de la cultura partidaria, ni siquiera a la de sectores de izquierda o a la de otros movimientos sociales, más bien la podemos inscribir en experiencias y tradiciones feministas (Zurbriggen y Anzorena 2013: 17).

Desde este emplazamiento múltiple respecto de las identidades políticas, la Campaña va a ser la pieza fundamental a la hora de convocar, organizar y sostener la ocupación del espacio público durante el debate parlamentario por la legalización del aborto en el año 2018.

Es importante destacar que el modo en que La Campaña buscó ampliar su base de apoyo creando alianzas entre organizaciones de la sociedad civil implicó la transformación de sus consignas y la transversalización del reclamo. Esto último determinó una maleabilidad esencial a la hora de coordinar la ocupación, tanto por la apertura a diversas formas de intervención política, como en la capacidad de extender el alcance de las consignas conforme fueran incorporándose en ella identidades políticas nuevas. En los tempranos inicios hubo sectores de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que se vincularon con la Campaña e incluso inspiraron la elección del emblemático pañuelo verde (Sutton y Borland, 2017; Vacarezza, 2020)³. Según una serie de estudios,

³ En los documentos de su página de internet la Campaña misma da cuenta de este compromiso: “El proceso de crecimiento de la Campaña fue posible gracias a la impronta que ha dejado en el pueblo argentino la lucha por los derechos humanos, lográndose incorporar los derechos sexuales, reproductivos

la perspectiva de derechos humanos aportó a la lucha por el derecho al aborto un marco interpretativo para la acción colectiva legitimado en la vida política pos dictatorial Argentina en general (Sutton y Borland, 2017).

Son múltiples los puntos de resonancia entre los movimientos: el uso del pañuelo en el cuerpo también reincorpora la figura de las Madres en un reclamo que desestabiliza la ecuación mujer igual madre (Vacarezza y Sutton, 2020). Investigaciones recientes han señalado que consignas como el “nunca más” propias del activismo por la memoria colectiva han trazado argumentos para la acción colectiva en la Marea verde (Gudiño Bessone, 2017; Sutton y Borland, 2017; Bacci, 2020; Jelin y Sutton, 2021). Otros trabajos señalan que el pañuelazo, una acción colectiva iniciada en la marcha contra la reducción de condena a un perpetrante de crímenes de lesa humanidad en Mayo de 2017 y replicada en 2018, marca la cercanía entre movimientos (Macón, 2019, 2021; Vacarezza, 2020; Presman, 2020)⁴.

A partir de estas elaboraciones es posible trazar una genealogía de la participación política de los feminismos locales basada en profundizar la relación con otras demandas democráticas. Asimismo, ellas visibilizan que el movimiento feminista ha desplegado múltiples estrategias de ocupación del espacio público a lo largo de la historia pos dictadura, que incluye marchas, intervenciones puntuales en la vía pública, instalaciones artísticas y performances.

Más cerca en el tiempo, el movimiento “Ni una menos” en 2015 movilizó una cantidad inusitada de personas hacia el Congreso de la Nación en protesta por la crueldad de los asesinatos de mujeres acontecidos en ese año⁵. La movilización que dio inicio a la serie de manifestaciones del movimiento Ni una menos en 2015 fue leída en

y no reproductivos como parte de los derechos fundamentales e inalienables. Remarcamos que las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo han inspirado estas luchas” (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito 2019).

⁴ En este artículo se presentan imágenes del acontecimiento en que se levantaron los pañuelos blancos en el marco de la movilización, que resuenan con las imágenes posteriores de los pañuelazos verdes. Véase <https://www.losandes.com.ar/-mar-de-panuelos-la-impactante-foto-de-la-marcha-contra-el-2x1-que-emociono-a-todos/>

⁵ La iniciativa logró convocar a miles de mujeres, que se sumaron a aquellas que venían organizando actividades puntuales como talleres de lectura y discusión sobre el tema de la violencia machista en los años anteriores. Entre los logros alcanzados se pueden contar un viraje en el tratamiento que se daba en los medios a los crímenes contra mujeres y la inclusión de la categoría de femicidio y la anulación de la figura de crimen pasional en el Código Penal. Más recientemente, la promulgación de la Ley 27499 (2019) que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

clave de un “momento de apertura” en que el movimiento de mujeres local y regional “construye alianzas y solidaridades en pos de consigna/s que reúne/n a los diversos sectores, y trayectorias dentro del movimiento, y a la vez genera fuerza de adscripción e identificación entre mujeres que no se reconocían hasta ese momento como parte del mismo” (Sciortino, 2018: 29). Algunos estudios documentan la popularidad alcanzada a partir de la expansión de la participación en redes sociales y las estrategias comunicacionales utilizadas (Accossatto y Sendra, 2018), o los usos creativos del lenguaje en sus consignas (Palmeiro, 2019). Otros, destacan que la masiva ocupación del espacio público, ocurrió en continuidad con la expansión hacia el espacio virtual y la conformación de alianzas apoyadas en las militancias históricas locales (Piccone, 2021). Por último, se ha caracterizado a esta serie de movilizaciones como inspiradora del interés y la participación de las juventudes en torno al debate posterior por la legalización del aborto (Peker, 2017; Elizalde y Mateo, 2018; Elizalde, 2018; Sutton, 2020)⁶.

En vísperas de la votación del proyecto de ley IVE en el Congreso de la Nación y tras tres años consecutivos de movilización, algunos estudios afirman que el movimiento Ni una menos traccionó significaciones acerca de las violencias ejercidas en los cuerpos de las mujeres y otros cuerpos que escapan a la heteronorma al problema particular de la obligación de parir. En el marco de la agitación y la construcción argumentativa del movimiento, el problema del aborto fue citado y discutido como una violencia más que sufren las mujeres (Castro Riaño, 2018).

En este marco, la politización de las violencias ejercidas sobre las mujeres desde una perspectiva crítica sobre las estructuras económicas y de gobierno globales, ha sido señalada como una articulación que potenció las transformaciones de los feminismos locales (Gago, 2018, 2019). La revisión de las estructuras que perpetuaban la violencia desde la criminalización de la protesta feminista y la desregulación de la economía en el marco del gobierno neoliberal conservador a cargo de Mauricio Macri, desembocó en el llamado a un paro de mujeres el 19 de octubre de 2016. Con ello, se hizo explícita la voluntad de avanzar sobre espacios hasta ese momento entendidos como exclusivos de los varones. Los feminismos plantearon en los sindicatos -tradicionalmente liderados

⁶ El nombre “las pibas” es la forma en que se denominó al colectivo de mujeres adolescentes y jóvenes que se sumaron a las manifestaciones.

por varones- llamar al paro y movilizarse instándolos a reconocer las problemáticas de género como parte de los reclamos de los y las trabajadoras/es (Gago, 2018). Para debatir el llamado al paro, fueron convocadas asambleas que aceleraron la alianza de movimientos sociales con el colectivo Ni una menos⁷. Según sus referentes, esta iniciativa unió a diversas corrientes que luchaban contra el neoliberalismo que hasta ese entonces se habían mantenido dispersas (Gago, 2018).

El saldo de este proceso fue la transferencia de sentidos y estrategias de lucha entre los feminismos y los movimientos sociales. Se comenzó a articular el reclamo por la violencia contra las mujeres con una mirada sobre un sistema de opresión que contempla el modelo de explotación capitalista, la cultura neoliberal que lo sostiene y el lugar de subordinación que las mujeres tienen en él, con el fin de ampliar el alcance de la demanda más allá de la lógica punitivista (Ni una menos, 2017). De modo que al debate llegaría un movimiento de mujeres que ya estaba tomando las calles y con la euforia de haber sido “las primeras en hacerle un paro al gobierno”⁸.

El antecedente más próximo a los acontecimientos estudiados en esta tesis, fue el pañuelazo acontecido el 19 de febrero de 2018 frente al Congreso de la Nación y replicado en plazas de todo el país, donde se registró una participación masiva y que consolidó la imagen de una marea verde de personas levantando sus pañuelos. Casi un mes después, la misma marea inundó las calles en ocasión de la marcha del 8 de Marzo. La movilización contó con la participación espontánea y masiva de las mujeres que nuevamente portaron el pañuelo verde. Lejos de ser una sucesión de columnas de diferentes organizaciones, invadió las calles en una verdadera marea de gente que permaneció por horas desplegando una serie de consignas⁹. En ella, nuevamente pueden rastrearse resonancias y transferencias de estrategias de intervención y resignificaciones de las luchas en una hibridación que se profundizaba. Por ejemplo la adopción de la asamblea como forma de plantear la discusión y construcción políticas

⁷ La asamblea del 13 de octubre reunió a más de 300 participantes de 50 organizaciones y autoconvocadas. Entre ellas: Movimiento Evita, Pan y Rosas, trabajadoras liberadas del penal de Ezeiza, Mala Junta, Frente Darío Santillán, Sipleba, Mumalá, Ammar, CTA Autónoma, ATE, Izquierda Unida, CTEP, UTE. Véase la nota periodística “A dos años del primer paro a Macri: el Paro Nacional de Mujeres - LatFem” consultada en: <https://latfem.org/2-anos-del-primer-paro-macri-paro-nacional-mujeres/>

⁸ Ibid.

⁹ Véase Revista La vaca “#8M: El día en que todo cambió” Publicada el 08/03/2018 en: <https://www.lavaca.org/notas/8m-el-dia-en-que-todo-cambio/>

de manera horizontal (Gago, 2018, 2019) y la recurrencia de expresiones musicales, poesía, danza, cuerpos adornados y performances de todo tipo.

La actividad creciente en el espacio público y el mayor involucramiento de sus miembros en la política nacional fue caracterizada como un contexto de movilización y de agitación creativa que aportaría nuevos sujetos, nuevas prácticas y nuevas formas de significar la acción política feminista. Su impronta transformadora ha sido conceptualizada como “micromovilización”, debido a que si bien resultó masiva, parte de una serie de acciones puntuales orientadas a producir sentidos para articular los múltiples intereses existentes (Castro Riaño, 2018: 139). Esta “micropolítica en ebullición” supone la alteración sensible y la transformación simbólica de la cultura patriarcal (Dillon, 2017). Asimismo, desde otra perspectiva, se destacan la transnacionalización y la resignificación de la huelga en términos feministas como los puntapiés iniciales para la emergencia de “un sujeto imprevisto” para el movimiento (Montanelli, 2018).

Al respecto, Lucía Fuster Pravato y Agustina Santomaso (2018) sostienen que la complejización de las luchas y la multiplicación de identidades políticas dentro de los feminismos en Argentina son un proceso que se viene constituyendo a lo largo de más de un siglo. En este tiempo, los reclamos fueron ampliando e creando intersecciones: contra el patriarcado, contra la heteronorma, pero también contra el colonialismo, contra el racismo, contra el neoliberalismo y contra el extractivismo. Para estas autoras, la transversalización del feminismo se traduce en la convivencia de múltiples identidades: jóvenes, travestis, trans y lesbianas, mujeres indígenas, campesinas, mujeres migrantes, mujeres racializadas, desocupadas, trabajadoras, sindicalistas, estudiantes y responsables del cuidado. A lo que se incorpora el interés por visibilizar las problemáticas asociadas con la intersección de cuestiones étnicas que había motivado la propuesta por el cambio de nominación de los Encuentros Nacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries a Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries durante el 33º Encuentro en 2018 (Sciortino, 2018).

En suma, la construcción política del movimiento feminista en los años anteriores al debate parlamentario fue acumulando experiencias de intercambio entre colectivos, en las que prevaleció una tendencia a aumentar la base de representación del

movimiento, transversalizar sus demandas y establecer conexiones a nivel internacional. Sin embargo, este es un proceso abierto y hacia 2018 el movimiento feminista en Argentina conformaba un campo diverso de militancias partidarias, activismos independientes, organizaciones sociales y colectivas feministas no partidarias que enfrentaba el desafío de conjugar estrategias.

Estado de la cuestión

A continuación, se examina la literatura académica a partir de la cual es posible situar las tensiones que presenta la demanda política por el derecho al aborto, tanto en el campo de la política, como en los procesos de subjetivación individual y en la práctica militante colectiva.

El aborto como demanda política

La extensa historia de lucha por el aborto legal ha sido documentada y teorizada en trabajos que recuperan los procesos colectivos que hicieron lugar al reclamo en diferentes momentos de la historia política del país. Estos trabajos se interesaron en el avance de la construcción de la demanda política por parte de las militancias y buscaron dar explicaciones acerca de la postergación del debate público y político.

Proveen un marco histórico que permite contextualizar el reclamo actual a partir de las redes y estrategias que las militancias fueron construyendo durante los años anteriores al debate. Karina Felliti sugiere que la década de 1970 se caracterizó por un rechazo al libre acceso a la anticoncepción y al aborto en tanto derecho individual, ya que entraba en contradicción con “los objetivos poblacionistas estatales de la Argentina y los dictados morales de la Iglesia católica” (2015: s/p), mientras que “el pensamiento de la izquierda, (...) planteaba a los hijos como una fuerza revolucionaria de recambio y al feminismo como una distracción burguesa” (2015: s/p). Sin embargo, otras investigaciones sostienen que especialmente la Unión Feminista Argentina (UFA) y el Frente de Liberación de la Mujer (FLM) fueron agrupaciones que mantuvieron el objetivo de incluir en las agendas políticas el reclamo por el aborto legal (Grammático, 2005; Trebisacce, 2010; Tarducci, 2018). Estos estudios dejan ver que el debate se instaló tempranamente y existieron diversas posiciones al respecto en los feminismos locales. En este sentido, hay estudios que se abocan a las diferentes formas en que la

demanda por el derecho al aborto legal fue permeando entre las organizaciones políticas de izquierda y las agrupaciones feministas durante las décadas de 1960 y 1970 (Vasallo, 2005; Tarducci y Rifkin, 2010; Trabisacce, 2010). Incluso, hay quienes señalan que el aborto fue un tema que dividió a las feministas y a las militantes de partidos políticos en sus inicios (Gil Lozano, 2006; Felitti, 2010).

En la década de 1980, durante la etapa posdictadura, hubo un aumento de la participación de las mujeres en política que tuvo como resultado la puesta en marcha de las agrupaciones militantes como la Comisión por el Derecho al Aborto (CODEAB) (Coledesky, 2007; Bellucci, 2014; Burton, 2017). En este período se interpretó la práctica del aborto desde la perspectiva de derechos humanos, desde los derechos sexuales y reproductivos, y como “una deuda de la democracia” (Brown, 2008a; Sutton y Borland, 2017; Tarducci, 2018; Macón, 2019; Sutton y Borland, 2019).

La reforma constitucional de 1994 marcó la década de 1990, momento en que el presidente Carlos Menem impulsó la iniciativa de incorporar una cláusula en la Constitución que estableciera el “derecho a la vida desde la concepción”. Varios trabajos analizan el modo en que el movimiento respondió y participó en el debate, que se dio principalmente a nivel político y mediático. No obstante, no logró interpelar al conjunto amplio de la sociedad (Bellucci, 1994; Pecheny, 2006; Brown, 2014). El trabajo de María Alicia Gutiérrez (2002) subraya el rol determinante que tuvieron las “Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad” al evitar que se incorporara en la reforma constitucional la protección de la vida desde el momento de la concepción. Por su parte, Mario Pecheny (2006) advierte que la dificultad de los movimientos a favor del derecho a decidir para instalar el debate en la escena política, así como la renuencia a adoptar el tema por los partidos políticos especialmente en momentos de elecciones, se debió a que resultaba un tema costoso a nivel político. En este contexto, la afrenta conservadora logró instalar en el debate público una polarización entre las personas autodenominadas “pro-vida” y quienes defendían el derecho al aborto. Alejandra Ciriza (2013) señala que se estableció una pugna política fuerte entre agrupaciones feministas que buscaron popularizar el debate y sectores conservadores que lograron establecer una serie de ideas que resaltaban las virtudes de la maternidad, señalaban la fragilidad en los inicios de la vida, y afirmaban la equivalencia entre aborto y homicidio.

En la primera década del siglo XXI, tuvo lugar una profunda transformación de la política local, luego de una crisis económica, política y social producto de las políticas neoliberales aplicadas en los años 1980 y 1990. En 2005 se creó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que trajo consigo la articulación federal del movimiento. Varios estudios reparan en el proceso de politización del aborto durante este período (Coledesky, 2004; Gutierrez, 2007; Tarducci y Daich, 2012; Anzorena y Zurbriggen, 2013; Ciriza, 2013; Bellucci, 2014; Rosenberg y Schwartzman, 2014; Burton, 2017; Tarducci, Trebisacce y Grammatico, 2019). Entre ellos, muchos señalaron como una novedad la incorporación de la demanda por el aborto legal a los procesos asamblearios y movimientos populares que emergieron en aquel contexto (Di Marco, 2003, 2010; Sutton, 2010, 2014). También este fue un período marcado por la dificultad de traer a un plano público el debate, principalmente por la ausencia de una fuerza política que promoviera el tratamiento parlamentario del proyecto de ley (Anderson, 2020).

Existen trabajos que teorizan en profundidad la politización de la experiencia del aborto en su relación con la categoría de ciudadanía clásica. María Alicia Gutiérrez (1998, 2003) advierte que la libre determinación sobre la viabilidad de un embarazo por parte de las mujeres es un derecho que les brinda autonomía y autodeterminación, en términos de garantizar una vida digna. Estas ganancias a nivel social son resistidas porque alterarían la economía política del sistema patriarcal y conspiran contra la definición de sujeto político universal. Por su parte, Josefina Brown (2004, 2008a, 2008b, 2014) señala que, desde la dimensión civil del debate, el aborto es una bisagra entre los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Mientras que los derechos reproductivos sostienen la hegemonía heterosexual y reproductiva para el dispositivo de la sexualidad, la ampliación de derechos sexuales cuestiona el orden sociosexual hegemónico. En este marco, la legalización del aborto resulta doblemente subversiva, ya que condensa la potencia de quebrar la homologación de sexualidad y reproducción y respalda la pretensión de igualdad ante la ley para las diferentes existencias sexuadas.

Además, estas perspectivas reconstruyen un aspecto clave de la dificultad que existe para instalar el debate público sobre la legalización del aborto, ya que ponen de manifiesto la complejidad del entramado que enlaza ciudadanía, derechos sexuales y política. Al respecto, la investigadora María Alicia Gutiérrez (2010, 2016), sostiene que

la despolitización y sexualización de la vida privada en la que se funda la racionalización del mundo público determina la pérdida de autonomía en las mujeres. Desde una perspectiva marxista, Alejandra Ciriza (2007, 2007a, 2009, 2013) enmarca el problema dentro de lo que llama la politización de la diferencia corporal, es decir, evidenciar que la vida corporeizada se sostiene en las relaciones sociales que la hacen posible y favorecen o impiden determinados usos de los cuerpos. En su visión, la expropiación de la capacidad de decisión sobre el cuerpo delimita la sexualización de los roles y funciones sociales. Propone entonces que es necesaria una repolitización de estas diferencias, consistente en exponer los mecanismos de biologización, despolitización y neutralización de los cuerpos en que se sustenta el orden patriarcal. Estos desarrollos ofrecen una alternativa a las teorías liberales que comprenden el aborto como un derecho individual que otorga autonomía a un sujeto universal preexistente. En contraposición a esto último, evidencian cómo en base a la sexualización de los cuerpos se crean diferencias que condicionan el ejercicio de la ciudadanía. Estas elaboraciones son importantes para esta tesis porque permiten interpretar que la legalización del aborto abarca también la transformación de la categoría misma de ciudadanía, autonomía e incluso de sexualidad.

Finalmente, el aborto también ha sido analizado e interpretado desde múltiples puntos de vista que exceden el campo de análisis de esta tesis. Desde la sociología de la salud (Ramos, Gogna, Petracci, Romero y Szulik, 2001; Ramos, Acuña, y Vacchieri, 2007; Checa, 2006, Checa *et al.*, 2006; Szulik, Gogna, Petracci, Ramos, y Romero, 2008; Ramos, 2016), los trabajos resultan enriquecedores al momento de pensar cómo se enmarca la legalización del aborto dentro del campo de la salud pública y también cuáles son las consecuencias del sostenimiento de su criminalización. También los abordajes provenientes del derecho (Chiarotti, 2006; González Prado, 2013, 2018; Bergallo, 2016) evalúan la estructura normativa en torno a la regulación del aborto y cómo interfiere con otros derechos y garantías asociados a la autodeterminación del cuerpo. La imagen del aborto como “espiral despatriarcalizadora del derecho” que propone Patricia González Prado (2018) demuestra que centrarse en los derechos humanos de las mujeres supone un límite a la penalización como eje principal de tratamiento del aborto en el derecho.

Estas teorizaciones e investigaciones aportan una mirada multidimensional acerca de cómo se constituyó un campo amplio de problemas políticos en torno a la práctica del aborto. Informan acerca de cómo a lo largo de los años se articularon definiciones sobre la corporalidad, la propiedad y la ciudadanía en el campo legal, el sanitario y el de la ciudadanía civil. Con ello, demuestran que el movimiento local por la legalización del aborto activamente alentó debates sobre las políticas públicas, la ciudadanía y la justicia, como instancias que articulan la sexualidad.

Subjetividad y política en la práctica social del aborto

Como antecedentes del enfoque que presento en esta tesis, se encuentran elaboraciones que estudiaron las diferentes formas de subjetivación que emergen de la práctica del aborto en base a las regulaciones y normas sociales existentes. Desde esta perspectiva, se ha señalado que el aborto no es meramente una experiencia privada e individual, sino que se construye socialmente y está atravesada por relaciones de poder.

El psicoanálisis feminista se ha ocupado de esta perspectiva, la psicoanalista y activista Martha Rosenberg (1997, 2002, 2010, 2011, 2013, 2017, 2020), señaló tempranamente cómo se enlazan subjetividad y política en torno a la práctica del aborto. La autora retoma los fundamentos teóricos del psicoanálisis para plantear que la humanización es un acto significativo en el que se instituye tanto la subjetividad de la persona gestante como madre y la del feto como persona. Afirma entonces que el embrión humano es “una vida que transita de la zoología a la biografía por una mujer que acepta el embarazo como hijo (...) otra biografía diferente, dependiente y ajena a la propia” (2017: 193). Con ello, introduce una dimensión biográfica en la categoría de vida. Al reconducir la humanización a un trabajo psíquico necesario por parte de la persona gestante, la autora introduce la dimensión del deseo en la producción de subjetividad:

La significación afectiva que humaniza el cuerpo infantil, crea, produce, a partir de una vida orgánica anónima, un ser humano al que se nombra, que entra en relación con otros y que tiene un contorno propio (2020: 462).

De acuerdo con estas elaboraciones, la maternidad es una función social que se instituye en el deseo de una mujer en reconocerse primeramente madre, luego investir como sujeto humano al embrión que porta. En contrapartida, señala que en los

embarazos involuntarios, rechazados, no existe posibilidad de simbolización del embrión como una persona. En estos casos, “la identidad de una mujer se ve amenazada por la irrupción de un Ello (cuerpo, sexualidad, gestación) en el cual no es capaz de advenir Yo” (Rosenberg, 2002: 143). De manera que la exigencia de trabajo psíquico inherente a la situación de decidir frente a un embarazo implica una “reorganización psíquica” (Rosenberg, 2002: 143) en la que está implicada la subjetividad de la persona que gesta.

A raíz de estas elaboraciones, la autora sostiene que el aborto es un acto transformador de la subjetividad. En él interviene una reconfiguración de la identidad, los vínculos y la posición de la mujer respecto de sus deseos. La desujeción del mandato patriarcal de reproducción que el aborto habilita, abre la posibilidad de una transformación simbólica: “A partir de esta decisión ella tiene la esperanza de inventar una nueva forma de habitar su cuerpo y su genealogía (...) queda disponible para crear otra significación para su vida” (Rosenberg, 2013: 107). Es un acto ético en la medida en que fuga de la obligación y exige la “toma de conciencia de un límite al poder de realizar todas las fantasías, toda nueva posibilidad, eligiendo y aceptando la culpa derivada de cerrar alguna de nuestras posibilidades para volvernos hacia las cosas que están a nuestro alcance” (2020: 188).

Estas ideas derivan también en la visión del problema del aborto como un síntoma social en donde se expresa la subordinación de las mujeres al orden patriarcal. En este sentido, la práctica del aborto desafía los discursos sociales para los cuales maternidad y sexualidad femenina son equivalentes. El aborto resulta “una práctica desidentificatoria del ideal femenino tradicional” que a la vez, “construye una forma de femineidad diferente a través de la transgresión del mandato maternal maternizante como destino irrenunciable de todas las mujeres” (2017: 180). Posiciona a las mujeres en un lugar diferente al de subordinación que tienen respecto de su sexualidad y su deseo: “La actualización del poder reproductivo –dar o no dar la vida, gestar o abortar– es un momento crucial de una performance de género que nos ubica y revela el lugar que estamos ocupando para los demás en los vínculos que sostenemos” (2020: 181).

Para las personas que abortan el problema del aborto expone “La exigencia y la dificultad de salir de la posición de víctima de una vida sexual estructurada para el dominio de la capacidad reproductiva (y productiva) femenina” (2020: 180). De manera

que en tanto síntoma social, el aborto también expone la posibilidad de separación entre el deseo sexual genital y la reproducción, habilitando el ejercicio de la sexualidad por placer.

A través del síntoma 'aborto', las mujeres tenemos la oportunidad de pensar la relación de maternidad, tradicionalmente sujeta a un imaginario social que la naturaliza como un híbrido cultural. (...) Conmover así formas coaguladas de relación con la naturaleza, con el semejante de otro sexo y con las generaciones venideras, aportando un pensamiento (que no quiero llamar teórico) de lo excluido durante siglos de la cultura occidental (2020: 345).

En esta línea, la defensa del derecho al aborto marca una constante negociación de los marcos simbólicos y reglas que tienen en cuenta valores éticos e ideales culturales históricos (Rosenberg, 2020). Es decir que la lucha por la legalización del aborto da cuenta de una posición subjetiva y política de resistencia de las mujeres respecto a lo que la sociedad demanda de ellas. Por esto mismo, según esta autora, el silenciamiento de la práctica oculta y banaliza la capacidad ética de crear valor social por parte de las mujeres:

El aborto puede ser visto, escuchado y leído como aquello de lo que no se habla. (...) Está excluido de las representaciones sociales y dominado por lo siniestro: aquello que a pesar de ser lo más familiar debe permanecer escondido. Lo que aquí aparece como siniestro, es tal vez, la transformación puntual y comprobable de la potencia bipolar de dar vida y muerte de las mujeres en un acto de poder efectivamente ejercido (Rosenberg, 2002: 9).

De ello se sigue que en lugar de "reducir a las mujeres a la condición de víctimas de sus situaciones", la legalización del aborto las produce como sujetos éticos, "protagonistas y agentes de cambio en las relaciones sociales de género" (Rosenberg, 2013: 106). Por ello, Martha Rosenberg señala la importancia de que sea considerado un derecho de ciudadanía, que inscribe la autonomía y la consiguiente responsabilidad que su ejercicio conlleva para las personas gestantes.

Estas conceptualizaciones son útiles porque señalan que la práctica social del aborto es una experiencia individual atravesada por los discursos sociales e inmersa en relaciones de poder de las que sus protagonistas forman parte. Desde este marco interpretativo, entiendo que el problema del aborto instituye un sujeto social, "la mujer que aborta", quien realiza un acto significativo que transforma su subjetividad y su relación con los otros. Esta tesis estudia los efectos de este potencial transformador en su dimensión colectiva.

Por su parte, también desde el psicoanálisis feminista, Ana María Fernández y Débora Tájer (2006) hacen énfasis en los efectos subjetivantes de la falta de políticas públicas tendientes a garantizar la práctica del aborto legal, seguro y gratuito. En lugar de dar espacio a una potencia sublevante, para las autoras, la criminalización del aborto actúa como dispositivo de fragilización sobre los cuerpos mismos provocando temor y riesgos reales. Pone en funcionamiento dispositivos de culpabilización que contribuyen a crear una serie de imaginarios sociales en torno a la práctica del aborto que envuelve a las jóvenes embarazadas y su entorno en una serie de paradojas donde el aborto de todas formas constituye un estigma. Las autoras afirman que esta circunstancia sustrae la capacidad de pensar y decidir de manera autónoma a las jóvenes que deben lidiar con un embarazo involuntario.

La psicoanalista Irene Meler (2018) también repara en las paradojas que se tejen en torno a un mandato que no contempla la inviabilidad de maternar en determinadas coyunturas físicas, emocionales o sociales. La autora especifica que las mujeres son privadas del “derecho a la vida psíquica”, ya que frente a la obligación no es posible elaborar psíquicamente la decisión de maternar o no hacerlo.

Todos estos desarrollos muestran que la regulación específica de la sexualidad y la reproducción tiene efectos subjetivantes en las personas con capacidad de gestar. La criminalización del aborto impone a las mujeres una disyuntiva: la obligación de parir o la exposición a la muerte. Paradójicamente, el acto de abortar es también un potencial punto de resistencia, en la medida en que desobedecer evidencia la voluntad de sostener un proyecto de vida propio. Estas elaboraciones permiten vislumbrar elementos que dan cuenta de que toda política de sujeción produce subjetividad, y por esto también puede ser reformulada desde la potencia de las resistencias que produce. Sin embargo, se hace necesario estudiar qué vías de invención colectiva habilitaron nuevos lugares subjetivos que realizaran estas potencias.

Desde las Ciencias Sociales feministas, July Chaneton y Nayla Vacarezza (2011) se han enfocado en la producción de subjetividad social en torno a la decisión de abortar. Estudian el proceso de decisión en relatos de personas involucradas en abortos y analizan los efectos de las relaciones de poder que determina la clandestinidad del acto. Su trabajo evidencia que la intemperie de la clandestinidad produce subjetividades temerosas y sufrientes. A su vez, encuentran que lo intempestivo del deseo en la

decisión de abortar impulsa la concreción del acto y la búsqueda de formas de realizarlo. Las autoras establecen que la práctica social del aborto está siendo renovada todo el tiempo, ya que en los procesos singulares que analizan, las significaciones del acto varían y potencian nuevas formas de ver el mundo. Concluyen que esta situación dinámica desestabiliza los códigos que regulan los cuerpos y reafirma la dimensión subjetivante que encierra la práctica del aborto en su entrecruzamiento con el deseo.

Finalmente, existen estudios desde la filosofía que han abordado la cuestión del aborto en relación con la subjetividad y el modo en que los colectivos han buscado sustento para su legalización. En sus tempranos desarrollos Laura Klein (2005) cuestionaba algunos argumentos esgrimidos en el debate –aquellos basados en la determinación del comienzo de la vida y de la persona, tanto como aquellos enmarcados en garantizar el derecho a la vida de la madre (derechos humanos) o el de accesibilidad a la salud (aborto seguro)– porque deslizaban el centro del debate dejando a la mujer como una víctima y no como un sujeto ético. También la filósofa Mabel Campagnoli (2000, 2008, 2013) problematiza los discursos que hacen referencia a la vida en juego en la práctica, ya sea la de la mujer o del embrión, de manera abstracta. Sostiene que la vida como ente abstracto no sirve para dar cuenta de la complejidad de las relaciones sociales que dan lugar a la existencia del aborto como una instancia más en la vida sexual humana. Y en este sentido, aporta que la expropiación de la posibilidad de decidir es también una expropiación de la capacidad de gozar a las mujeres.

En desarrollos posteriores, ambas autoras consideran la incorporación de los relatos de las acompañantes de abortos como un punto de inflexión. Para Laura Klein (2018) esta práctica cede paso a narraciones y alianzas que promueven “nuevas formas de expresión y conocimiento corporeizado” (2018: 173). La autora advierte la conformación de “estrategias de subjetivación” (2018) que reinstalan la posición ética de las mujeres frente a la práctica, ya que reivindican la autonomía y el reconocimiento social de las mujeres como sujetos de decisión.

Por su parte, Mabel Campagnoli (2018) destaca que las prácticas feministas como el trabajo de escucha y humanización de los relatos de abortos, han podido generar desplazamientos en las significaciones que reducen el debate a una posición “a favor o en contra de la vida”. Dirá que “este desplazamiento contribuye a una genealogía feminista, y (...) a un biopoder positivo (...) implica la producción de resistencias desde

los feminismos al dispositivo de la sexualidad” (2018: 176). Como consecuencia, las narrativas alternativas crean “un nuevo sujeto” que tiene la potencia de difuminar los sentidos coagulados en las representaciones en que es hablado por otros.

Tanto Campagnoli (2000, 2008, 2013, 2018) como Klein (2005, 2018) proporcionan una mirada crítica acerca de la manera en que el debate público sobre el aborto fue encarado por el movimiento, y también ofrecen una teorización sobre las diferentes formas en que emerge subjetividad de acuerdo al modo en que las significaciones sociales moldean las prácticas.

En su conjunto, los aportes reseñados muestran desde el punto de vista de la filosofía, del psicoanálisis y de las ciencias sociales que las prácticas están sujetas a constantes recodificaciones y desplazamientos significantes. De esta manera, evidencian el carácter social de la práctica del aborto cuyos efectos políticos se analizan en esta tesis.

El aborto en las experiencias de militancia

La subjetivación colectiva del aborto como hecho político se nutre y a la vez repercute en las prácticas individuales. Esta retroalimentación entre las experiencias personales de militancia y la producción colectiva de sentidos acerca de la práctica social del aborto ha sido documentada en producciones que se encuentran entre la militancia y la academia. Desde una perspectiva histórica, algunos estudios han reflexionado acerca de los hitos que condujeron a la conformación de la Campaña y también a su tarea como articuladora de la militancia en favor de la legalización del aborto (Anzorena y Zurbrigen, 2013; Gutiérrez 2021).

Los activismos han desarrollado diversas estrategias de intervención que van más allá de la demanda de legalización, en las que la experiencia individual fue resignificada a nivel colectivo como resultado de la sostenida militancia en procesos autogestivos y de organización horizontal de redes de mujeres y experta/os para garantizar la práctica. En primer lugar, desde la militancia y con el correr de los años, surgieron alternativas de lucha que contemplan estrategias de información, acompañamiento y puesta en común de las experiencias de aborto entre pares. Estas experiencias han sido documentadas en publicaciones como el *Manual de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto* (2010) que indica información acerca de cómo hacerse un aborto. Por su parte,

“Código Rosa: relatos sobre abortos” (Belfiori, 2015) acerca por primera vez una sistematización de 17 relatos de personas que abortaron en compañía de Socorristas en Red, una red de activistas feministas que arman Socorros Rosas -acompañan abortos organizadas en una red- en distintos puntos del país¹⁰. Este trabajo introduce las emociones, los pensamientos, obstáculos y reflexiones sobre los vínculos que emergen desde la singularidad de cada uno de los relatos en torno al problema del aborto.

En segundo lugar, se encuentra la producción escrita y la divulgación de las tareas de apoyo y acompañamiento de abortos (Grosso y Zurbriggen, 2016; Rosso, 2019; La Revuelta y Paz Frontera, 2019). También las agrupaciones de Socorristas en Red (s/f) y Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto han sistematizado datos cuantitativos sobre la cantidad de abortos que han acompañado. A partir de poner en palabras y visibilizar la construcción colectiva de la práctica social del aborto, estas producciones transmiten la manera en que el movimiento disputa el espacio de regulación de los cuerpos a partir de la apropiación y difusión de los métodos abortivos entre mujeres (Maffeo *et al.*, 2015; Grosso y Zurbriggen, 2016; Burton, 2017). Con ello, han aportado un nuevo entramado simbólico que produce transformaciones y desestabilizaciones en la matriz heterosexual que configura las prácticas reproductivas (Mines *et al.*, 2013).

Otras líneas de investigación plantean que la despenalización social del aborto ha sido uno de los objetivos principales de las intervenciones que buscan traducir la urgencia por la sanción de la ley en una militancia situada y atravesada por prácticas feministas (Zurbriggen, Trpin y Grosso, 2013). Hay producciones que enfatizan los esfuerzos por legitimar a nivel social y hacia dentro del colectivo de mujeres la práctica social del aborto. Julia Burton (2020) destaca las intervenciones performáticas que involucran medios artísticos en la vía pública, junto con las redes de acompañamiento entre pares. Esta autora también documenta los cambios en las significaciones que se atribuyen a la práctica a medida que esta se visibiliza en diferentes grupos de la sociedad que de alguna manera tienen contacto con ella, como docentes, médicas/os, enfermeras/os o abogadas/os. Finalmente, ha señalado que el saldo de estos esfuerzos

¹⁰ “Socorro Rosa” comenzó en 2010 como un servicio de información y acompañamiento para mujeres que deseaban interrumpir su embarazo. Se inició en la provincia de Neuquén por el colectivo de “Las Revueltas”, quienes se inspiraron en la actividad de igual denominación que realizaban las feministas italianas de la década del 70 para acompañar abortos.

resulta en la creación de nuevos sentidos políticos, “representaciones verbales y afectivas elaboradas por las militantes feministas que presuponen una subversión cognitiva, una conversión de la visión del mundo respecto de la práctica [del aborto]” (2020: 160).

Otra serie de estudios ha reparado también en las producciones culturales entendidas de manera amplia que el movimiento ha ido desarrollando a lo largo de los años (Vacarezza, 2018; Sutton y Vacarezza, 2020; Vacarezza, 2021a, 2021b). Estos estudios señalan el potencial transformador y vivo que habita el movimiento como “un campo de producción estética y política donde múltiples líneas de experimentación se encuentran en despliegue en paralelo a un proceso de renovación en las estrategias argumentativas, de producción de conocimiento y de agitación política” (Vacarezza, 2018: 196). Estos estudios reportan una cantidad de información detallada acerca de los métodos y recursos que ha tenido el movimiento para la apropiación de la práctica social del aborto. A través de ellos, la autora ha logrado “amplificar otras formas de sentir respecto al aborto que (...) carecían de expresión pública” (Vacarezza, 2020: 48).

Todos estos estudios evidencian que el compromiso de las activistas fue constituyendo un acto político colectivo en paralelo a la demanda de legalización. De ello se desprende que la militancia territorial, junto al tendido de redes entre mujeres de diferentes puntos del país y diversas posturas ideológicas, contribuyó al objetivo de instalar la demanda dentro de los feminismos locales. En su conjunto, muestran los efectos que tienen los procesos políticos colectivos en la transformación de las significaciones en torno a la práctica en una coyuntura adversa al debate político y social de aquella.

En conclusión, la construcción de la demanda política por el aborto legal ha sido abordada desde diversas perspectivas, se ha relevado la producción de argumentos del movimiento, sus formas de articulación política a lo largo de los años y más recientemente las formas en que las militancias han visibilizado la práctica en el campo social. La práctica del aborto también se ha interpretado como una práctica social que tiene efectos en la producción de subjetividad y se han analizado los diferentes modos en que esto puede transformarse en un punto de resistencia. En este marco, el aporte original de esta tesis es analizar del modo en que se produce subjetividad política en el marco de intervenciones colectivas en la esfera pública.

Presentación metodológica

En las páginas que siguen daré cuenta del proceso a partir del cual relevé la información con la que se trabaja en esta tesis y la formas en que es utilizada. Su recorte temporal abarca el período de abril a agosto de 2018, cuando se dio el debate parlamentario del proyecto de ley IVE, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, el proceso de diseño de la investigación y de formulación de la hipótesis de trabajo, así como la presentación y aprobación del plan de tesis llevó un año. Por ello, el trabajo de campo fue realizado de febrero a agosto de 2020. Las entrevistas realizadas buscan reconstruir la experiencia de militancia durante el debate parlamentario de la ley IVE.

Se realizó un total de 21 entrevistas, en las que mi interés se centró en reunir una variedad de personas que diera cuenta de las múltiples formas de participación que se dieron en la constitución de la Marea verde. Una primera característica que tomé en cuenta es que fuesen activistas y militantes de diferentes espacios políticos, tanto independientes como parte de partidos políticos más tradicionales. La relación con la Campaña también fue uno de los ejes considerados: elegí activistas que fueran de la Campaña y también otras que pertenecieran a agrupaciones feministas independientes. La militancia en la Campaña tiene una serie de formas de afiliación; entre las entrevistadas hay quienes pertenecen a la Campaña orgánicamente y participan de las diferentes comisiones o las redes que esta tiene, como las redes de profesionales o las redes de cátedras en universidades nacionales. Luego hay otras que prestan afiliación a la Campaña, pero cuyos lugares de inscripción política son las agrupaciones feministas y partidos políticos. Si bien el movimiento por el derecho al aborto legal alberga desde sus inicios referentes con identidades no conformes a la heteronorma, todas las entrevistadas son mujeres cis-heterosexuales¹¹ y con otras orientaciones sexuales.

Una segunda característica que tuve en cuenta es la edad, ya que me interesaba averiguar acerca de la subjetivación política del reclamo desde el punto de vista de personas con diferentes trayectorias y diferentes lugares de inserción institucionales

¹¹ Etimológicamente el prefijo “cis” significa “de este lado” o “de aquí”. Se dice que una persona es cisgénero cuando su identidad de género corresponde con el sexo asignado al nacer (PUICA, 2020: 9). Mientras que “hétero” hace referencia a la orientación de sexual.

donde, muchas veces, también militan. Las edades de las entrevistadas se encuentran en el rango de los 17 a los 53 años. A todas se les presentó un consentimiento informado donde se les informó acerca del uso que realizaría de la información brindada en esta tesis y se acordó también que se las nombraría en este trabajo con un nombre de fantasía (salvo a quienes prefirieron mantener su apodo), y se indicaría su pertenencia a un espacio de militancia. En el caso de una menor de edad, me comuniqué también con sus padres vía correo electrónico para que dieran su consentimiento en que tuviéramos el encuentro.

La muestra fue realizada con un criterio de saturación teórica para el relevamiento de casos y muestreo en cadena. Las propias entrevistadas iban dando información acerca de compañeras a quienes contactar, hasta que consideré que había saturado el campo discursivo. El modo en que realicé las entrevistas tuvo que variar forzosamente debido a la pandemia que se desarrolló a los pocos meses de comenzado el trabajo de campo. Realicé pocas entrevistas presenciales, que tuvieron lugar en las casas de las entrevistadas o en bares en donde nos citamos. La mayoría fueron realizadas por medios digitales, intentando establecer un primer contacto en que nos pudiéramos ver y conversar para no perder enteramente la información que provee la gestualidad.

De esta manera, el trabajo abarcó un espectro amplio de la participación y las diversas formas de intervención que existieron, así como las diferentes trayectorias dentro del movimiento por el derecho al aborto.

El diseño de las entrevistas

Realicé entrevistas semiestructuradas en las que indagué sobre la forma en que las entrevistadas fueron constituyendo su práctica política dentro y fuera del feminismo. Luego, relevé puntualmente las experiencias y formas en que participaron en la organización de las manifestaciones de 2018. Los temas de las entrevistas están organizados en tres ejes en que las preguntas se suceden de mayor a menor generalidad.

Un primer eje indaga el recorrido de militancia de cada entrevistada y su acercamiento al feminismo en particular. Como la población con la que trabajé es heterogénea en relación con la inserción en espacios políticos, me interesaba reconstruir el pasaje por diferentes agrupaciones y espacios políticos y cómo llegaban a interesarse por el feminismo. En un segundo eje agrupé las preguntas que refieren a las

estrategias que desplegaron en sus espacios de militancia al apropiarse del reclamo por el derecho al aborto legal y cuál fue el impacto de introducir la lucha en ellos. El tercer eje relevó las experiencias, impresiones y expectativas que se dieron a lo largo de la ocupación del espacio público y movilización durante el debate.

Sobre la entrevista como herramienta de investigación

Los objetivos de esta investigación se centran en la construcción de conocimiento sobre un hecho compartido. Vale aclarar que la subjetividad individual de las entrevistadas no es mi objeto de estudio, sino que a partir de sus relatos aportan líneas discursivas que las atraviesan y atraviesan sus prácticas y, por lo tanto, sus dichos forman parte de la acerbo discursivo colectivo. Desde mi punto de vista, la entrevista resulta una ocasión de intercambio donde se actualiza y se construye pensamiento entre quienes participamos en torno a un problema compartido. Y por ello, el proceso de indagación es un momento más para la construcción de saberes colectivos.

Elegí trabajar con entrevistas para dar cuenta de las modalidades que adquirió la producción de subjetividad política colectiva en esta coyuntura, en parte porque mi formación profesional de psicóloga psicoanalista, me pone en contacto con la interpretación y la escucha a diario. Si bien sostuve el orden en la entrevista según los ejes que enumeré, la forma de abordaje de cada uno fue en base a preguntas hechas con el fin de abrir sentidos e incluso permitir que la entrevistada responda desde “su escucha”. Esto implica que muchas veces en lugar de corregir un mal entendido entre la formulación de la pregunta y la respuesta, tomé aquello que la entrevistada contestó como parte de su interpretación del problema al que refiere mi investigación.

Este tipo de relevamiento, más allá de las características que asume en el marco de mi práctica, se inscribe en una tradición de indagación que es principalmente adoptada por las Ciencias Sociales. La entrevista de investigación ha sido caracterizada como un tipo de intercambio conversacional que posee características propias y reglas históricamente constituidas. Leonor Arfuch (1995) ha tomado la entrevista como objeto de investigación y la ha definido como un discurrir dialógico, en que además tiene lugar una puesta en escena. En ella se constituye una teatralización de múltiples y desordenados flujos de experiencia, de subjetividades, de roles y posiciones, de reciprocidad y rupturas, donde pueden confluir imprevistos y acuerdos tácitos de

cooperación. La investigadora plantea que “tal carácter dialógico produce un espacio favorable para el trabajo narrativo, la reflexión, la autoafirmación y la objetivación de la propia experiencia” (1995: 54). Sin embargo, debido a que los roles de quien entrevista y quien responde no son intercambiables, y los temas son acordados con anterioridad al encuentro, la autora advierte que es también una situación dinámica y un espacio coproducido de actualización y reproducción del poder.

En este sentido, July Chaneton (2007) plantea que la situación comunicacional es una en la que existen relaciones de poder que están sujetas a la contingencia de la naturaleza misma del encuentro. Desde su perspectiva, el lenguaje es una “práctica significativa” que no es ajena a las injerencias estructurantes que se sostienen en relaciones de poder y es por ello que toda enunciación es también una situación subjetivante. En consecuencia, aquello que ocurre en una entrevista no tiene únicamente un fin comunicacional, sino que los dichos obtenidos son articulaciones que toman forma según vínculos sociales que están allí operando y exceden lo individual de la enunciación.

Siguiendo la propuesta de Nayla Vacarezza (2013b, 2015), en esta tesis la entrevista se entiende como una actividad performativa creadora de sentidos y posicionamientos subjetivos que se articulan como efecto del intercambio discursivo. Desde esa perspectiva, la entrevista puede devenir en una reactualización y resignificación de la experiencia vivida (Vacarezza, 2015). Es una oportunidad de establecer una significación de la propia posición de enunciación como parte de un colectivo. En consecuencia, es una técnica que permite poner en acto la dimensión política de la subjetivación, así como su indagación.

Asimismo, en las entrevistas semiestructuradas, aquello que la persona entrevistada aporta puede introducir nuevos temas que abran a nuevas preguntas y hasta plantear nuevos interrogantes para la investigación. Esto se verificó a medida que avanzaba con el trabajo de campo, ya que las ideas que las entrevistadas me transmitían me llevaban a revisar mis concepciones y a incluir nuevos ejes de problematización. Uno de los antecedentes de este tipo de investigación es la Teoría Fundada en los Datos (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 1990); dicha metodología enfatiza la permanente búsqueda de categorías, sus propiedades y articulaciones en un ida y vuelta constante entre los datos y la producción teórica.

La experiencia y la subjetivación política colectiva

Esta tesis indaga en la experiencia de lucha por el derecho al aborto con el objetivo de desentrañar la relación recíproca y simultánea entre la acción colectiva y la producción de subjetividad política. En este caso, la naturaleza oscilante de las perspectivas teóricas y los discursos disponibles en un momento histórico dado abre el campo de análisis. Si la acción política no se encuentra determinada, en ella se activan y se transforman las consignas y prácticas acumuladas. Por ello, en esta tesis asumo la visión del movimiento de mujeres como “un espacio de experiencia colectiva y terreno de combate con otros/otras, una instancia a partir de la cual es posible poner palabra a lo sucedido e inscribirnos en el orden de lo político, del lenguaje y de la historia” (Ciriza, 2007: 34).

Esta indagación se propone recuperar significados (valores, sentidos y emociones) entramados en la intersección entre lo vivido, lo escuchado y lo hablado, a partir de la aparición en la esfera pública del colectivo. A la vez, este ejercicio permite poner en palabras un hecho histórico que constituye un acontecimiento dentro del movimiento feminista local: la conformación de la Marea verde como un sujeto múltiple y plural.

Así, el análisis va más allá de la mera documentación de la experiencia como una serie de hechos. Como se expuso anteriormente, el momento de la entrevista se presenta como una instancia de reflexión y reestructuración de las prácticas, dando lugar a un proceso de subjetivación que deriva de la oportunidad estratégica de establecer una narrativa en torno a lo acontecido. Desde la lectura crítica que hace la antropóloga Silvia Elizalde (2008) la experiencia

Opera como espacio de agenciamiento individual y de (re)elaboración de formas históricas de conciencia (...). La noción de experiencia es indisoluble de la subjetividad en tanto interacción fluida, en constante redefinición y abierta a cambios por la práctica política, teórica y de autoanálisis (20).

Siguiendo a la autora, la experiencia posee una politicidad intrínseca, ya que se compone del proceso de intersección e influencia entre diferencias encarnadas en sujetos concretos, así como relaciones de control y resistencia.

Tal como plantea la historiadora Joan Scott (2001) existe una relación entre experiencia, subjetividad y producción de conocimiento:

No son los individuos los que tienen la experiencia, sino los sujetos los que son constituidos por medio de la experiencia. En esta definición la experiencia se convierte entonces, no en el origen de nuestra explicación, no en la evidencia definitiva (porque ha sido vista o sentida) que fundamenta lo conocido, sino más bien en aquello que buscamos explicar, aquello acerca de lo cual se produce el conocimiento (2001: 49, 50).

Por lo tanto, entiendo que el intercambio dialógico también es una instancia donde se produce discursividad, se posicionan los sujetos y se resignifican sus experiencias. En este contexto, el posterior trabajo de análisis sobre los dichos busca dar cuenta de estos posicionamientos como parte de la construcción de una enunciación colectiva.

En este sentido, aquella afirmación del “yo” que el relato de sí conlleva, excede y desliza la individuación. Mas que hacer consistir la “experiencia propia” como prueba de una intensificación del “sí misma”, esta indagación se orienta al despliegue de aquellas derivas que fue tomando este “sí misma” en el contacto con las otras. Es aquel “entre otras/es”, “entre muchas/es”, que interesa conocer y sobre el cual se erige el horizonte de un sujeto plural nunca acabado que tiene por delante la política feminista.

Recorrido de la tesis

En esta investigación focalizo en la producción de un sujeto colectivo y múltiple a partir de una coordinación compleja entre diferentes sectores que buscaron instalar, legitimar e institucionalizar el reclamo por el aborto legal durante el año 2018, mientras transcurrió el debate parlamentario. Este pretende ser un trabajo de reflexión crítica sobre la acción colectiva desde un enfoque posfundacional.

En el primer capítulo se definen las herramientas conceptuales elegidas para analizar cómo la acción colectiva da lugar a la producción de subjetividad política en el marco del debate del proyecto de ley IVE. También se exponen las categorías teóricas con las que se construye y se analiza la politización y visibilización del aborto como demanda política feminista.

En los capítulos siguientes, analizo las diversas dimensiones que componen la producción colectiva de subjetividad política en la arena pública: las prácticas o acciones corporeizadas, la circulación afectiva y el desplazamiento de los sentidos en base a la información recolectada en las entrevistas.

En el segundo capítulo caracterizo las estrategias de visibilización y politización del aborto en el marco de la transformación del debate parlamentario en un debate social. Analizo las estrategias puntuales orientadas a crear espacios de aparición y enunciación en el trabajo, la escuela, el sindicato o las discusiones familiares. Para ello, Muestro que las activistas¹² instalaron sus argumentos en la frontera entre lo público y lo privado y abrieron allí un espacio de intervención.

En el tercer capítulo analizo cómo se ensamblan afectividad y política en las manifestaciones que tuvieron lugar frente al Congreso de la Nación en los días 13 de junio y 6 de agosto de 2018¹³, además de otras instancias de ocupación del espacio público. Analizo el modo en que se dispusieron los cuerpos en el espacio público durante las manifestaciones callejeras, el uso de objetos y consignas. Examino cómo las activistas lograron crear atmósferas afectivas en las que circulan emociones y el efecto transformador que estas tienen sobre el reclamo por el derecho al aborto legal.

El cuarto capítulo aborda las transformaciones y desplazamientos en los sentidos de la lucha por el derecho al aborto. Identifico diferentes sujetos y sentidos que emergen en el armado del espacio de discusión y promoción del aborto como una demanda política. Muestro también cómo la transversalización del reclamo a todos los espacios de la vida cotidiana y la generalización de la discusión a toda la sociedad, contribuyeron a que el objetivo cultural de despenalización social del aborto fuese alcanzado y se conmovieran sentidos históricamente asociados a la demanda.

Finalmente, en el capítulo quinto analizo lo que llamo sedimentación de la experiencia colectiva. Interpreto que las activistas recuperan y distinguen logros en la lucha que les permiten proyectar nuevas líneas de acción, tanto para continuar con el reclamo, como para profundizar la incorporación de demandas feministas en la política.

En su conjunto, el trabajo analítico teoriza la conformación de la Marea verde como un sujeto múltiple e histórico, signado por el desafío de construir un común y

¹² El movimiento por el derecho al aborto legal está compuesto por mujeres cis, feminidades y masculinidades trans, lesbianas, travestis, gays, personas no binarias, entre otras identidades no heteronormativas. Elegí utilizar la mayoría de las veces “las activistas” o “las militantes” en primer lugar porque las personas que entrevisté eran personas que se nombraban con el femenino. En ocasiones puntuales donde se hace necesario visibilizar la participación de identidades que escapan a la heteronormativa, utilizo la “e” como estrategia de lenguaje inclusivo.

¹³ Ambas fueron vigiliadas, ya que acompañaron el debate parlamentario en las cámaras de Diputados y Senadores, que se extendieron hasta el día siguiente.

disputar poder. También procura mostrar el modo en que su multiplicidad de voces enriqueció el acervo potente de consignas y saberes existentes en el movimiento y constituyó una matriz de subjetivación política colectiva.

Capítulo 1:

Producción de subjetividad política colectiva en la “Marea verde”

En esta tesis analizo con un enfoque posfundacional (Laclau y Mouffe, 1987; Mouffe, 1993, 2003, 2007; Butler 2001; Lazzarato, 2006) la emergencia de una subjetividad política entendida como el resultado de la acción colectiva. Desde este enfoque, no existen sujetos sociales o determinantes preestablecidos que condicionen la acción. Se propone, en su lugar, una agencia plural cuyo sujeto está siendo constantemente descentrado. En el campo de los estudios de género, algunas teóricas feministas han dado cuenta de una subjetividad que es siempre inacabada, nómada (Braidotti, 2002), excéntrica (De Lauretis, 1993) y por ello, inapropiable (Haraway, 1995). Estas teorizaciones han conducido a la desontologización y desencialización de las identidades y han puesto el acento en el cuestionamiento a los efectos del poder presentes en los procesos de individuación. Asimismo, estos estudios reelaboran el programa foucaultiano según el cual la subjetividad está atravesada por el poder, e inaugura un campo de conflicto en el cual todo ordenamiento político es el resultado contingente de condiciones sociohistóricas particulares (Foucault, 2001). Este enfoque pone de relieve la novedad de un sujeto político que antes de ser, se plantea como un devenir.

Siguiendo estas líneas teóricas, en esta tesis me centro en el estudio de la acción colectiva porque es la instancia en que se encarnan prácticas concretas donde los cuerpos entran en relaciones nuevas y se producen significaciones. La aparición en la esfera pública¹⁴ reconfigura el espacio, la enunciación y la sensibilidad, activa la memoria y agita un acumulado histórico de significaciones y afectos. Las consignas y argumentos que enmarcan políticamente el reclamo se resignifican en el despliegue corporal y presencial de esta serie de acciones que dan paso a la emergencia de un sujeto plural y múltiple. A raíz de ello, las apropiaciones y reconfiguraciones del debate político suponen un acontecimiento, ya que lo habitual, lo heredado históricamente, lo instituido, lo legal y lo deseado entraron en contacto de múltiples maneras para dar lugar a formas de acción y de expresión singulares.

A continuación se realiza una elaboración organizada en tres apartados de los aspectos teóricos que utilizo para la construcción del problema, del objeto y de los ejes de análisis. En primer lugar, defino el debate social por la legalización del aborto desde la teoría del acontecimiento de Maurizio Lazaratto (2004, 2006) como instancia en donde se reconfiguran las identidades políticas y los objetos de discusión, y que demanda formas de cooperación para producir un horizonte común. En consonancia con ello, se introduce la distinción entre “lo político” y “la política” que postula Chantal Mouffe (2003, 2007), ya que ofrece una visión ampliada de la acción política, que incluye las disputas por los sentidos que se dan en el espacio social. También se presenta su enfoque agonístico (Mouffe, 2003) como una propuesta de articulación plural de las demandas en democracia.

En el segundo apartado abordo la politización de las demandas del colectivo sociohistórico “mujeres” en el contexto de los feminismos, como una instancia problemática que ha dado lugar a debates acerca de las nociones de identidad y de subjetividad (De Lauretis, 1996; Butler, 2001). En este marco, reviso el potencial

¹⁴ En esta tesis me refiero a la esfera pública desde la discusión de Judith Butler (2006, 2010, 2011, 2017) sobre dicho concepto en Jürgen Habermas (1981). Para esta última, “La esfera pública está constituida en parte por lo que no puede ser dicho y lo que no puede ser mostrado. Los límites de lo decible, los límites de lo que puede aparecer, circunscriben el campo en el que funciona el discurso político y en el que ciertos tipos de sujetos aparecen como actores viables.” (Butler, 2006: 19). La esfera pública pone en tensión la categoría de espacio público, ya que implica la delimitación de un lugar de aparición en constante disputa. Remite a las condiciones de posibilidad de circulación de la palabra. Por esto mismo, la autora conceptualiza el valor performativo de la aparición en público como una instancia donde una agencia plural realiza alianzas que buscan circunscribir una esfera pública.

transformador del reclamo por la legalización del aborto, a través de las conceptualizaciones de Leticia Sabsay (2011, 2016, 2018) cuya crítica la noción de derechos sexuales como derechos individuales posibilita pensar las políticas sexuales como una instancia de ampliación de la democracia. También utilizo los desarrollos de Penélope Deutscher (2019) acerca de la biopolitización de la reproducción y la inflexión hermenéutica que esto produce sobre la concepción de “la madre”, ya que permiten pensar en los diversos niveles interpretativos que puede adquirir el reclamo por el derecho al aborto legal.

En el tercer apartado conceptualizo la subjetividad política como un proceso performativo en el cual la acción corporeizada, las emociones y el lenguaje resultan aspectos constitutivos. Siguiendo los lineamientos de la teoría de la performatividad de Judith Butler (2002, 2004, 2007), sostengo que los modos enunciativos no son los únicos a través de los cuales se produce la subjetivación, sino que también la agencia tiene un aspecto corporeizado que excede al lenguaje. A partir del concepto de performatividad ensamblaria (Butler, 2017) desarrollo cómo la aparición de los cuerpos en el espacio público desencadena procesos que transforman la demanda política. Finalmente, para pensar la dimensión afectiva de la protesta, se presenta la categoría de política de las emociones de Sara Ahmed (2015) que da cuenta de los efectos performativos de la circulación de emociones a través de cuerpos y objetos. Utilizo estos desarrollos para plantear que las emociones son una parte importante de la performatividad de la acción colectiva corporeizada. En este sentido, la circulación de las emociones en la protesta crea atmósferas afectivas, mediatiza vínculos políticos y transforma los sentidos de la demanda por la legalización del aborto.

Teoría del acontecimiento y política

Para reflexionar acerca de la acción política colectiva como espacio de producción de subjetividad, tomo el concepto de acontecimiento desde la perspectiva de Maurizio Lazzarato para quien “considerar la acción política a la luz del acontecimiento, confronta a una doble creación, la de un posible y su efectuación, que se enfrenta a los valores dominantes” (Lazzarato, 2006: 45). El acontecimiento dispone a la acción, abre una ventana de oportunidad política para la aparición de nuevas formas de expresión y de

subjetivación. Es un momento de quiebre en que la acción colectiva en su pluralidad plantea una tendencia a subvertir las relaciones sociales y a cuestionar las normas:

El acontecimiento da a ver lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación (36).

Es decir que, ante un acontecimiento, el mismo plano de expresión es transformado: en él se ponen en marcha nuevas formas de enunciación, articulación de los signos y se establecen nuevas relaciones entre los cuerpos. En la visión de este autor, el acontecimiento no agota las posibilidades ni produce espontáneamente el cambio. Es un emergente de una situación problemática que no contiene sus soluciones, sino que se abre a la indeterminación:

Efectuar los posibles que un acontecimiento ha hecho emerger es entonces abrir otro proceso imprevisible, arriesgado, imposible de predecir: es operar una 'reconversión subjetiva a nivel colectivo' (37).

En línea con esto último, la acción colectiva da lugar a la creación de un sujeto contingente y múltiple. La agencia es también múltiple, la redistribución de los deseos y de la sensibilidad se da a través de agenciamientos. Este concepto marca un proceso que no se corresponde con la acción puntual de un agente sobre la realidad circundante, sino que es el resultado del entramado entre las potencias expresivas de los cuerpos y el lenguaje en la acción colectiva.

En los agenciamientos la serie corporal y la enunciativa se dan de manera paralela y coexisten. En consonancia, Jacques Rancière plantea que el acontecimiento implica "las secuencias de movimientos identificables" que producen "una transformación del tejido común" (2012: 151). Desde estas elaboraciones, el acontecimiento se revela como la subversión de un régimen de lo visible y de lo enunciable (Rancière 2012; Lazzarato 2006), y lleva a una reestructuración del campo simbólico. Lejos de la búsqueda de una verdad trascendente o subyacente en los hechos, el acontecimiento para estos autores se basa en una mutación en la manera de sentir, un quiebre que anuncia la imposibilidad de sostener o soportar una situación determinada.

Este quiebre también está comandado por sentimientos de injusticia y de lo intolerable, que transforman la realidad dada en insostenible y conmueven los estados de impotencia preexistentes. En esta línea, Antonio Negri (2016) se refiere al

acontecimiento como un momento en que las pasiones y los deseos de cambio dan paso al levantamiento. Estas elaboraciones aportan una dimensión afectiva para pensar los procesos de cambio social, en gran parte porque toman nota del componente relacional y corporeizado que caracteriza el levantamiento.

Es central una noción específica de potencia contenida en estas definiciones cuya raigambre se ubica en la distinción entre poder y potencia que autores como Antonio Negri (1993), Gilles Deleuze (1996, 2001, 2003), Mauricio Lazaratto (2006) retoman de las teorizaciones de Spinoza. Para el filósofo, la potencia no se opone al acto, sino que propone que la potencia es inmanente al poder mismo y por ello, es condición de lo posible -del acto-. En esta línea, Georges Didi-Huberman enlaza la capacidad de afectación de los cuerpos con la potencia de cambio social. Señala que lo intolerable motiva un cambio corporal que desata una potencia (de cambio) que a su vez, está contenida en el estado actual de las cosas.

Levantamientos, pues: potencias desde, o dentro de, el impoder mismo. Potencias nativas. Potencias nacientes, sin garantía de su propio fin, por tanto, sin garantía de poder (Didi-Huberman, 2016: 39).

Contrariamente a la idea de deseo como potestad individual que tiene delante un objeto claro, en estos desarrollos el deseo de cambio es aquello que emerge como un posible a raíz de la afectación de los cuerpos produce el levantamiento.

podríamos decir que el levantamiento nos “lleva hacia el futuro” por la potencia misma de los deseos que realiza, sabiendo también que este futuro, convertido en “presente” para el levantado, también es modelado por la *dynamis* del “deseo indestructible” a imagen y semejanza de algún pasado (2016: 40).

Si bien el acto del levantamiento supone una apertura en contraste con lo que existe en un momento dado, la potencia contenida en el mismo no se agota.

Sería la evidencia de los levantamientos, de entrada, la del gesto mediante el que rechazamos cierto estado —injusto, intolerable— de las cosas que nos rodean (...) la única forma de rechazar es decidir existir y hacer otra cosa (2016: 80-81).

El elemento que introduce el autor para indicar la polisemia y la potencia de diseminación de la acción es la figurabilidad del gesto. En sus trabajos propone estudiar el modo en que en las figuraciones mismas se conjugan el rechazo con la voluntad de cambio. Plantea que a través de las figuras también se evidencia una ruptura y una reorganización del orden simbólico. Estas ideas son útiles para analizar los aspectos

productivos de la movilización, las figuras verbales y gestuales con que las personas hablan, sienten y evocan su experiencia.

Si bien el acontecimiento tal como lo entiendo hasta aquí inaugura un quiebre, está en relación con la historia en la medida en que es el acumulado histórico el que le brinda un marco de posibilidad. Este modo de configurar el problema admite que el acontecimiento rebasa el orden lineal de la sucesión causal de los hechos, pero a la vez es resultado de la confluencia de la lucha histórica que viene teniendo lugar desde los años posteriores a los gobiernos dictatoriales. En especial la creación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que implicó la conformación de un frente amplio de organizaciones transversales a los partidos políticos tradicionales.

Un último elemento que interviene en el acontecimiento es la imposibilidad del cálculo que radica en la apertura a una acción que carece de garantías. El acontecimiento subvierte el modo de pensar la temporalidad, esta no puede ser entendida en términos lineales o secuenciales. En cambio, el desarrollo de un proyecto y la historicidad que se da en el acontecimiento se conjuga más con la idea de latencias y de un devenir que con una imagen progresiva. Por ello, el devenir del acontecimiento implica un gesto que rompe con los sentidos históricos heredados, a la vez que establece una nueva relación con ellos. En el acontecimiento se reactualizan líneas que fueron interrumpidas, como también se ponen en relación series temporales que no se relacionaban anteriormente. De esto último se sigue que en la lucha suceden intercambios que ponen en contacto prácticas y discursos históricos del movimiento con formas incipientes de expresión. Estos encuentros dan lugar a la recombinação de genealogías que mutan acorde a las posibilidades actuales, en las que se pueden ver continuidades y rupturas.

Asimismo, en él se producen nuevas relaciones entre los cuerpos que amplían y reconfiguran la posibilidad de acción, y por ello, exige una coordinación entre los sujetos sociales de la lucha. En este marco, es posible analizar cómo a través de la acción de la Campaña, las identidades construidas y las trayectorias del movimiento por el derecho al aborto, fueron puestas a disposición, armaron una red de contención y un tejido simbólico que contuvo y a la vez fue reconstituido por quienes sostuvieron las protestas.

Los encuentros más o menos espontáneos que ocurrieron en torno al debate del proyecto de ley IVE no implicaron una reunión azarosa de personas particulares, y no obstante, tampoco se trató de una organización unívoca entre agrupaciones políticas. Esta coexistencia múltiple implica la coordinación de acciones dispares, locales y cuya singularidad conforma un tejido o una red, en lugar de una masa compacta y unitaria. El concepto de política de la coordinación en articulación con la crítica al concepto de multitud de Antonio Negri que postula Maurizio Lazzarato (2004, 2006) son útiles para pensar la acción colectiva en el marco de la multiplicidad.

Si el término «multitud» quiere designar una multiplicidad irreductible de singularidades, no puede más que designar una multiplicidad minoritaria, porque el devenir minoritario puede asegurar a la vez la proliferación de los mundos posibles no totalizables y la implicación de todos ellos en el devenir (Lazzarato, 2006: 190).

La multitud que conformó la Marea verde se constituye mediante la acción coordinada de una pluralidad que pone en circulación una serie de afectos, sentidos, valores y consignas, que convergen, mas no conforman una nueva mayoría. En esta línea, la acción colectiva se nutre de las tradiciones de lucha de los feminismos locales y de los movimientos sociales, a la vez que los subvierte. Funda una arena de discusión en la que el acumulado de la experiencia de lucha del movimiento fue revisitado y puesto a disposición para la construcción colectiva de una identidad política que reclama reconocimiento social. Envuelve también formas de intervención múltiples a través de las cuales el reclamo por el aborto legal invade la esfera pública. Intervenciones que apuntan a la producción de espacios de aparición y diseminación del debate, y estrategias para la proliferación de una discusión política sobre las relaciones de género en general.

Asimismo, el encuentro de los cuerpos, el intercambio entre activistas y la producción de enunciados que tuvo lugar durante las manifestaciones de apoyo a la ley IVE en 2018, reorganizó el campo simbólico en torno a esa demanda política y habilitó un espacio expresivo que resultó una intervención potencialmente subjetivante para aquellas personas que son capaces de gestar y para la sociedad. La acción colectiva en el espacio público también desplazó el lugar del aborto como espacio de silenciamiento y deshumanización de las personas que abortan. A raíz de ello, el uso y la disposición de los cuerpos en la lucha contribuyeron a resignificar la práctica del aborto. Mientras, las

alianzas que se tejieron resistiendo a la apropiación simbólica de los cuerpos también transforman identidades que reclaman para sí sus potencias así como abren otras formas de interpretar el reclamo político.

El concepto de acontecimiento (Lazzarato, 2006) permite dar cuenta de este momento de quiebre y ruptura. En primer lugar, el acontecimiento trae consigo una posibilidad de cambio, habilita múltiples formas de expresión, rompe con la trama simbólica preexistente y dispone el encuentro de los cuerpos bajo formas novedosas. En segundo lugar, supone también un quiebre, e incluso, una interrupción, que admite la reconfiguración de las genealogías. En tercer lugar, es ocasión de la creación de un común, en donde la acción colectiva funciona bajo la lógica de la coordinación, en que la multiplicidad se sostiene. Finalmente, a partir de la ruptura con el orden simbólico anterior, se reconfiguran tanto el espacio de aparición, como los sujetos.

El acontecimiento despierta potencias y reestructura el campo de lo sensible, por ello pone en cuestión la posibilidad misma de la existencia de una esfera política donde convergen identidades preexistentes. Esta visión conlleva una lectura de la política determinada no ya por la estabilidad de las identidades que disputan poder, sino que contempla los efectos del poder en la creación de las identidades y de la realidad social (Laclau y Mouffe, 1987; Mouffe, 1993).

Chantal Mouffe (Laclau y Mouffe, 1987; Mouffe, 1993, 2003, 2007) pone en relación la creación de identidades políticas con la subjetividad. Para la autora, el campo social está atravesado por antagonismos que no llegan a disolverse, en donde emergen relaciones de poder. Concibe lo político como “la dimensión de antagonismo que es inherente a las relaciones humanas” (Mouffe, 2007: 16) a la cual otorga un estatuto ontológico. Mientras que “la política” posee un estatuto óntico, constituye una serie de prácticas que están siempre afectadas por la dimensión de lo político. De modo que,

La práctica política no puede ser concebida como algo que simplemente representa los intereses de unas identidades previamente constituidas, al contrario, se tiene que entender como algo que constituye sus propias identidades y que además lo hace en un terreno precario y siempre vulnerable (2003: 113).

Desde esta perspectiva, se estrecha la relación entre democracia y movilización social. Bajo esta definición amplia, la acción política busca lograr efectos totalizantes, que no apuntan a clausurar realidades, sino a establecer condiciones de aparición de

determinados sujetos y problemas en la esfera pública. Su distinción entre “la política” y “lo político” profundiza las potencialidades analíticas de un pensamiento que admite la contradicción, la ambivalencia y el conflicto inherentes a la acción pensada en términos plurales. Los esquemas que contemplan la existencia de un sujeto de la política o de identidades políticas constituidas previamente, comprenden la deliberación como un espacio donde pueden darse dos lógicas: o bien la “de una cosa o la otra”, donde el planteo podría ser “aborto sí o aborto no”, o la lógica de la asimilación, en la que el aborto se plantea como “un mal menor” que debe ser admitido como excepción y tolerado en determinadas circunstancias. Si en lugar de ello, se parte de la idea de una conformación contingente de la política, en cuyo centro se ubican las relaciones de poder como constitutivas de la realidad social, se abre la posibilidad de pensar la política como un espacio transformador de las normas sociales mismas. Incluso, bajo esta perspectiva, la presentación de demandas sobre la base de la articulación de intereses estratégicamente comunes o en función de las lógicas de la identificación deja de ser una alternativa.

Esta propuesta fuga de la noción tradicional de representación política de sujetos identificados a un rasgo en común, como ser el sexo, la raza o la posición de clase. En cambio, adopta “una concepción del agente social (...) como la articulación de un conjunto de posiciones de sujeto, correspondientes a la multiplicidad de las relaciones sociales en que se inscribe” (Mouffe 1993: 7). Nuevamente, se encuentra una agencia que no pertenece a un sujeto preexistente, sino que en el proceso democrático se crean nuevas identidades para dar curso a las múltiples demandas. En estas elaboraciones prevalece la imposibilidad de lograr una representación acabada y un consenso definitivo dentro de la política, ya que en ningún caso las identidades políticas logran captar las posiciones de sujeto existentes.

En consecuencia, lo político punza a la política, ya que tanto sus objetos o temas como sus sujetos, son creados en relaciones de poder contingentes. En este sentido, toda lucha implica una contienda por establecer los límites que definen la política; es lo inacabado de este proceso lo que instala la disputa por los sentidos. En efecto, una de las principales tareas que tienen los movimientos sociales es traducir diversos problemas políticos para lograr “articular cadenas de equivalencias entre demandas democráticas” (Mouffe, 1993: 4). Incluso a pesar de que exista un vínculo a priori entre

las posiciones del sujeto, aún son necesarios “constantes esfuerzos para establecer entre ellas vínculos históricos, contingentes y variables” (1993: 4). Con ello, lo político da lugar a una configuración pragmática de “puntos nodales” (1993: 4) que articulan las identidades más o menos fijadas en un momento dado.

Asimismo, es útil recuperar la propuesta de un “pluralismo agonístico” para alcanzar la construcción de un “‘ellos’ que deje de ser percibido como un enemigo a destruir y se conciba como un ‘adversario’” (Mouffe, 2003: 114). Esta perspectiva sirve para evitar soslayar las tensiones y el desacuerdo inherentes al contexto de una discusión como el aborto, que interpela un eje fundante de las sociedades modernas: la matriz heterosexual que conforma las identidades y la naturalización del sexo, con la finalidad reproductiva que está en su raíz. El enfoque agonístico, permite analizar al sujeto múltiple que encarna el movimiento por el aborto legal como adversario político en lugar de un sujeto individual, silenciado, criminalizado y avergonzado.

Desde mi punto de vista, estas ideas permiten conceptualizar el debate social sobre la interrupción voluntaria del embarazo como un espacio agonístico, donde se trastocan los marcos interpretativos, se crean y se transforman las identidades políticas en pos de una articulación plural de la demanda. Asimismo, el debate social por la legalización del aborto puede ser analizado como un acontecimiento, en el que se producen identidades políticas y puentes simbólicos que articulan las demandas basadas en diferentes formas de habitar el mundo. En base a estas teorizaciones, esta tesis muestra que la acción política colectiva de los sujetos sociales que luchan por el aborto legal transforma la sensibilidad, significaciones y prácticas sociales relacionadas con la demanda de legalización del aborto.

El sujeto político de los feminismos y la demanda de legalización del aborto

Los feminismos han expuesto que la presencia en la esfera pública es condición necesaria para desplazar la identidad normativa de la “mujer” hacia una subjetivación política de “las mujeres” como colectivo sociohistórico y plural con demandas propias. Al deslocalizar el lugar del sujeto en la biología, el psiquismo o la economía, el enfoque desontologizante y desencializante en los feminismos abre un horizonte de existencia que es una política transformadora.

En este apartado desarrollo por qué el proceso de lucha por el derecho al aborto legal no parte de un sujeto esencial, sino que es un campo de problemas específico en torno al cual se originan regímenes de visibilidad y de legibilidad que tienen efectos subjetivantes a nivel colectivo. Esta forma de teorizar el problema se contrapone a una lectura liberal donde el sujeto sería el individuo que persigue un fin para sí. Entiendo que a la politización de la demanda le es intrínseca la construcción de un proyecto común. Por ello considero que la complejidad del campo no puede ser reducida como ejemplo de una política de “un solo tema” (Joffe, 1997).

Dentro del campo de la ciencia política tradicionalmente se ha investigado acerca de identidades políticas, delimitadas por la pertenencia a un grupo determinado por ciertas características comunes, como la etnia, la clase social o el género. Estas identidades funcionan como los sujetos a los que la política puede hacer referencia, las posiciones desde las cuales una determinada cantidad de problemas puede ser presentada y sometida a deliberación. Judith Butler, en cambio, sugiere que en la política democrática liberal se da por sentado la existencia de sujetos preestablecidos que se enfrentan en el momento de deliberación pública:

Existe un esfuerzo de apuntalar las premisas primarias, de establecer por anticipado que cualquier teoría de la política requiere un sujeto y necesita desde el principio presumir su sujeto (Butler, 2001: 9).

Desde la perspectiva de esta autora, el fundamento de la política estaría dado por la configuración de una sociedad compuesta de sujetos diferenciados a los que representa o que encuentran representación en las instituciones políticas. Sin embargo, en oposición a ello, la política feminista desde el punto de vista de Judith Butler, plantearía una disputa por el fundamento mismo de este sujeto, apoyada en la lógica contingente de la producción sociohistórica de la subjetividad. Para la autora, los feminismos contemporáneos carecen de un sujeto preestablecido y esencial. En cambio, se conforman de identidades políticas que emergen en el contacto con otros y están siempre enlazadas a un proceso de significación abierto a múltiples resignificaciones.

Los movimientos sociales contemporáneos desafían los esquemas de representación de la política clásica y reclaman para sí el poder de definir, no sólo los términos de la discusión, sino las formas de aparición bajo las que se plantearán estos términos (Foucault 2001, Sabsay 2011). Desde esta perspectiva, la conceptualización de

Judith Butler del campo político como un dominio que “se constituye a sí mismo mediante la producción y naturalización de lo ‘pre’ y lo ‘no’ político” (2001: 10) es fundamental para comprender los procesos de politización de la interrupción voluntaria del embarazo. Plantea la autora que:

Esto es especialmente importante para las preocupaciones feministas hasta el punto en el que las bases de la política (“universalidad”, “igualdad”, “el sujeto del derecho”) han sido construidas mediante exclusiones raciales y de género no marcadas, y por una mezcla de la política con la vida pública que convierte lo privado (la reproducción, los dominios de la “feminidad”) en pre-político (2001: 10).

Por ello, sostiene que los feminismos deben constituirse como un campo político “que hace contingentes los parámetros específicos de ese exterior constitutivo que sugiere una forma de lucha política que pone los parámetros de lo político mismo en cuestión” (2001:10). De manera que para reinsertar el aborto dentro del campo político es necesario desplazar la práctica del dominio privado y el biológico, entendidos como ámbitos “pre” políticos.

Considerando estos desarrollos, entiendo que las luchas por los derechos sexuales apuntan a un cambio cultural que desafía las identidades establecidas en la heteronorma y la reproducción obligatoria. Por lo tanto, la búsqueda de legitimación de práctica social del aborto, así como su politización suponen una desujeción y una desobediencia a las normas sociales. Implica también visibilizar que la penalización del aborto vigente durante casi 100 años en Argentina era una tecnología que –a partir de la naturalización de la finalidad reproductiva de nuestra sexualidad– moldeaba la subjetividad en torno al control de la potencia reproductiva. Desde esta perspectiva, los cuerpos son producto de las relaciones que se establecen mediadas por las normas, entre ellas, las que regulan el sexo y el género.

Al analizar el proceso de politización del aborto y los diversos sujetos sociales que lo encarnan, se plantea el interrogante acerca de los potenciales de transformación inherentes al modo en que se inscribe la práctica del aborto en ellos. En alguno casos se conceptualiza el aborto como un problema social cuyo sujeto político escapa a la norma heterosexual y las determinaciones biologicistas de la sexualidad. En esta línea se encuentran los desarrollos de Teresa De Lauretis (1996) que reconfiguran las teorizaciones foucaultianas acerca del sexo. Si el sexo es producto del despliegue de una

tecnología política compleja (Foucault 1977), para la autora, el género también es una tecnología social. Es un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social) y particulariza las formas de sujeción y subjetivación del colectivo sociohistórico “mujeres”.

De esta manera, el género es una categoría central porque habilita una “fuerza político-personal, tanto negativa como positiva” (De Lauretis, 1996: 15). Las “mujeres” pueden habitar dentro y fuera de la identidad de género, “la representación social de género afecta a su construcción subjetiva y viceversa, la representación subjetiva del género (...) afecta a su construcción social” (1996: 15). Esta doble determinación, abre una brecha en las experiencias cotidianas e impulsa la agencia en términos de una micropolítica, ya que se efectúa en el nivel subjetivo e individual.

Para De Lauretis la posición particular de “las mujeres” construida a partir de las tecnologías de género, en su dimensión colectiva, habilita un sujeto de los feminismos.

Instituye:

Un punto de vista, o una posición discursiva excéntrica fuera del monopolio del poder/saber (hetero)sexual masculino, es decir un punto de vista que exceda a, o que no sea contenido por, la institución sociocultural de la heterosexualidad (1993: 81).

Tomando en cuenta estos desarrollos, podría pensarse que los feminismos en tanto movimiento político se afirman en la diferencia, en la mutación y en la ruptura con el presente. Este sujeto múltiple está abierto a formas de existencia que se interrumpen o se potencian a partir de determinadas prácticas.

Las luchas por el derecho al aborto legal entonces constituyen un reclamo por el reconocimiento social de formas de habitar los cuerpos y de vivir con otros/as que instalan una desujeción de las normas de sexo/género patriarcales. En las manifestaciones públicas que buscan visibilizar la práctica y a sus sujetos, se producen transformaciones en el modo en que se significa el sexo, el género y también la vida en común. Para analizar este aspecto, son útiles los desarrollos de Leticia Sabsay quien afirma que “la reformulación colectiva de las formas de manifestación del género y del deseo en el espacio público puede interpretarse como una práctica contrahegemónica” (2018: 21).

En esta línea, las luchas por políticas sexuales van más allá del reconocimiento de las identidades sexuales (Sabsay, 2011). En la visión crítica de esta autora, los derechos

sexuales vistos como derechos individuales suponen una epistemología sexual que “retraduce prácticas en identidades, reduce la libertad a la autonomía como capacidad de elección, al tiempo que restringe las elecciones legítimas, e inaugura una relación posesiva respecto al cuerpo, concebido como una propiedad” (2018: 12).

En contraposición propone una forma relacional de concebir las identidades sexuales que se funda en la idea de interdependencia y vulnerabilidad de los cuerpos de Judith Butler (2010, 2017). Desde esta perspectiva, los bordes o fronteras que instituyen la individuación y las identidades sociales se delimitan de acuerdo con las posibilidades de interacción y afectación entre cuerpos que los hace permeables a los otros (Sabsay, 2016a). Esto último determina una apertura fundamental en el sujeto que mina la idea de su soberanía sobre la sexualidad centrada en la propiedad y el control del cuerpo. A partir de estas definiciones, los cuerpos “pueden leerse como umbrales en las que las fronteras entre el sí mismo y los otros no son fáciles de discernir” (2018: 18).

La autora traslada esta idea de agencia descentrada y propone una visión desontologizada de las identidades políticas. Incluso, el hecho de que las protestas por derechos sexuales incluyan la acción corporeizada, supone para la autora una potente forma de cuestionar los distintos ejes de poder en que se constituyen los sujetos sociales y también existe la posibilidad de una rearticulación de aquellos.

En base a ello, en esta tesis afirmo que la demanda por el derecho al aborto es un proceso contrahegemónico en el cual se resignifican significantes políticos como aborto, deseo, sexualidad y mujeres, entre otros. El reconocimiento del aborto como una decisión posible en la vida de las mujeres, o también como una decisión posible en la vida de las personas con capacidad de gestar, habilita nuevas relaciones sociales, éticas y políticas. Consecuentemente, analizo cómo los sujetos sociales que luchan por el aborto legal, buscan también la articulación de intereses comunes al relacionar los derechos sexuales con la justicia social y los derechos humanos.

A su vez, el problema del aborto marca la extranjería respecto de las normas sociales que sujetan los cuerpos capaces de gestar en el sistema heteronormativo y patriarcal. A partir de las conceptualizaciones citadas, emerge la noción de una subjetividad corporeizada atravesada por relaciones de poder cuya agencia es desestabilizadora de las normas que rigen el sexo y el género. En línea con esto último, Penélope Deutscher (2019) indica que el problema del aborto entrama la politización de

la reproducción, y expone las múltiples legibilidades, resistencias, precariedades, exclusiones y violencias a las que el cuerpo es sometido por su capacidad de gestar. Al igual que Teresa De Lauretis, propone desplegar elementos que, si bien están sugeridos en los desarrollos de Michel Foucault, no se encontraban pensados en torno a la sexualidad si se tiene en cuenta la categoría de género. Trabaja sobre la idea foucaultiana de gobernabilidad biopolítica de la vida, para plantear que la biopolitización de la reproducción “hace del vientre un espacio de excepción, de particular interés para la administración y el cuidado de la vida, en lugar de un espacio que responde a la soberanía de derechos de la mujer” (Deutscher, 2019: 16).

Afirma que la vida reproductiva históricamente ha sido excluida de la vida política. Señala la reproducción biopolitizada como forma de despolitización: se impone el dominio de los discursos médicos y morales, a través de los cuales las decisiones sobre la reproducción caen en un ámbito excluido de la política. Apoyándose en los desarrollos de Giorgio Agamben, Deutscher dirá que la mujer se vuelve paradigmática del estatuto de ciudadanía política moderna, ya que por su relación con la vida desnuda se sostiene en el centro de la política y a la vez está excluida de ella en tanto se la priva de decidir. Esta configuración afecta a las personas con capacidad de gestar de una manera particular, la construcción de “las mujeres” como sujetos que portan la vida tiene como contrapartida su deshumanización en tanto sujetos políticos de decisión.

A su vez, esta forma de poder entrama a “la mujer” en una serie de discursos. Como portadora de la vida (por naturaleza) tiene la obligación moral de velar por la reproducción de la cultura, transformándose en “umbral reproductivo de la salud de las naciones” (Deutscher, 2019: 19). La hipótesis biopolítica viene acompañada de una hipótesis tanatopolítica: el poder de dar vida implica el poder de dar muerte o significar una amenaza a la reproducción de la población. Esta situación da lugar a la creación de “un estatuto de anomia que vuelve a la mujer vulnerable a formas de violencia y precariza su agencia política” (2019: 13). La hipótesis tanatopolítica, incluye la dimensión de vulnerabilidad a la que está sometida “la vida” de las mujeres, ya que también están expuestas a ser castigadas o intervenidas a través de prácticas de control sobre su sexualidad. Esto mismo supone que los derechos reproductivos permanezcan en estados de privación, excepcionalidad y permanente peligro de revocación en la cultura social moderna.

En el marco de las estrategias biopolíticas las identidades cobran “una inflexión hermenéutica”. Las diversas técnicas que producen el sujeto “mujer” son segmentadas, no son consistentes, son múltiples y a veces son contradictorias. De ahí que las posibilidades hermenéuticas que recaen sobre la figura de “la madre” son variables y pueden o no contemplar su agencia o alentar su capacidad reproductiva. Estas ideas permiten dar cuenta de la complejidad del campo de discusión en torno a la legalización del aborto. Asimismo, dan lugar a múltiples puntos de resistencia o niveles de aceptación del aborto que implican una constante posibilidad de revocación de la ley que lo descriminaliza. Las múltiples formas de entender la práctica social del aborto entonces, sostiene estos poderes en tensión y provocan un estado de constante renegociación de la norma.

Penelope Deutscher enumera una serie de aspectos desde los cuales se enmarca la práctica social del aborto y que son susceptibles a una transformación. Estos son:

- ◆ La mujer potencialmente reproductiva biopolitizada y por lo tanto, tanatopolitizada. Esta perspectiva habilita las discusiones sobre la heterosexualidad obligatoria y la subordinación de los proyectos de vida de las personas con capacidad de gestar a la obligatoriedad de maternar.
- ◆ Las diferentes formas de significar la vida reproducida. En este caso, los debates tratan temas como el alma, las formas de ver el feto con la tecnología, como vida individual o estadística anticipada de la vida colectiva.
- ◆ La mujer dotada de la facultad de toma de decisiones soberana sobre su cuerpo gestante y sobre el niño, y su contracara: la capacidad de impacto biopolítico colectivo, que la transforma en responsable de sus vidas y muertes correspondientes. Estas elaboraciones confrontan con el límite a la punibilidad y la tutela como marcos de control sobre la reproducción. Abren debates bioéticos acerca de la toma de decisiones sobre los procesos fisiológicos que ocurren en la gestación. Luego también habilitan cuestionamientos sobre la soledad de la crianza y la forma en que las estructuras de acompañamiento social deberían intervenir en ella.
- ◆ La ley que plantea el aborto siempre como una excepción y por ello, su revocabilidad crónica. Esta premisa habilita las discusiones políticas en el campo jurídico.

- ◆ Las diferentes formas en que se entiende el acceso a la reproducción, donde el hecho de ser producto de un deseo o una decisión personal le asigna un valor humano diferencial frente al embarazo involuntario. Este eje toma en cuenta las discusiones acerca de las políticas de incentivo y control de la natalidad de las poblaciones de acuerdo a intereses eugenésicos, políticos, geopolíticos, etc.

Todas estas encrucijadas determinan las formas en que la posibilidad de dar vida puede ser un factor de inclusión y de exclusión de la política.

La lectura precedente habilita a pensar que la demanda por el aborto legal es transversal a una cantidad de tecnologías de producción de sujetos que se entraman con las formas políticas dominantes. A partir del despliegue de estas categorías, es posible delimitar una serie de aristas que conforman los procesos de subjetivación en relación con la reproducción en la sociedad moderna. Desde esta perspectiva, como tecnología de género, la criminalización del aborto produce sujetos diferenciados respecto del sexo/género que adquieren estatutos políticos dispares.

Como plantea Josefina Brown (2008) el reclamo por el derecho al aborto puede instalarse como una bisagra entre los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y depende de la forma en que se enmarque puede caer en uno u otro lado. Siguiendo los desarrollos de Penélope Deutscher (2019), esto implicaría un trabajo sobre las exigencias de legibilidad que existen en torno a la demanda, es decir, las áreas de tensión en donde emerge la posibilidad de subjetivar políticamente el aborto de maneras novedosas.

De manera que para los grupos que buscan su legalización, el desafío está en lograr un marco de legibilidad de la demanda, un deslizamiento de los significados que naturalizan la obligación moral de aceptar el destino reproductivo. El movimiento debe poder proyectar futuros distintos que contengan estos nuevos sujetos y modos de entender la reproducción como una relación social. Por ello, el debate social en torno al aborto legal resulta una instancia a construir y desde donde disputar diferentes emplazamientos subjetivantes. Por esto resulta importante el proceso de politización, debate y construcción de argumentos, en el que se definirán los marcos de interpretación de la demanda que analiza esta tesis.

Performatividad asamblearia y resignificación

Judith Butler (2002, 2002a, 2004, 2007) realiza una elaboración sobre el concepto de performatividad lingüística presente la teoría de los actos de habla de John Austin (1982), incorpora también las lecturas críticas de Jacques Derrida (1989) a la teoría de los actos de habla, el concepto de interpelación de Louis Althusser (1968) y los desarrollos sobre la productividad del poder de Michel Foucault (2001). Desarrolla el concepto de performatividad del género para explicitar que las identidades de género son una consecuencia de la reiteración de las normas sociales en que se materializa la diferencia sexual. La performatividad del género también tiene efectos en el modo de entender los cuerpos, ya no como una base material esencial y preexistente sobre la que actúa el género sino como una serie de normas culturales.

La performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto; como una duración temporal sostenida culturalmente (2007: 17).

Esto determina la inestabilidad del género atada a la necesidad de reiteración corporeizada de los rituales sociales, y da lugar a una subjetividad corporeizada abierta a continuas negociaciones.

A su vez, en el marco de la reiteración compulsiva, la significación adquiere una “función dinámica” (Butler, 2004: 239) que expone los enunciados a una resignificación constante conforme son citados en diferentes contextos¹⁵. De estas elaboraciones se extraen elementos para pensar la producción de subjetividad como un efecto de la constante reiteración de normas sociales. Así como una conceptualización del sujeto

¹⁵ Judith Butler (2002, 2004) elabora estas ideas a partir de tres principales conceptos de Jacques Derrida, en primer lugar, la citabilidad hace referencia a que la atribución de autoridad es fundamental para la performatividad del acto de habla y está dada por la cita de las normas. En segundo lugar, el concepto de *différance* que introduce la idea de que la temporalidad que interviene en la repetición produce un diferimiento en el contexto en que las normas son citadas. Por último, el concepto de iterabilidad (Derrida, 1989) es aquel que plantea que en la repetición de las citas se desplazan los significados debido a que los contextos varían constantemente. A partir de estos conceptos establece que “La performatividad debe entenderse, no como un ‘acto’ singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 2002: 18).

descentrado respecto del discurso que no hace un uso voluntario o instrumental del lenguaje, pero tampoco es un mero efecto del mismo (Butler, 2004).

Esto último adquiere mayor complejidad cuando la autora se apoya en los desarrollos de Michel Foucault para enlazar subjetividad y poder. A partir de ello, formula una idea de acción que incluye una dimensión política:

Lo que él [Foucault] afirmaba, creo, es que los sujetos que instituyen acciones son a su vez los efectos instituidos de acciones previas, y que el horizonte en el que actuamos está ahí como una posibilidad constitutiva de nuestra propia capacidad de actuar, no meramente o exclusivamente como un campo exterior o un teatro de operaciones (Butler, 2001: 22).

De esta manera, establece que “el carácter constituido del sujeto es la precondition misma de su agencia” (2001: 27). Provee la idea de una subjetividad encarnada cuya agencia tiene una dimensión política que se expresa en su carácter relacional, colectivo, situado, corporeizado (Butler, 2001) y también contingente. A raíz de ello, la autora postula que es crucial cuestionar las condiciones de posibilidad de la agencia, “no darla por hecho como una garantía a priori” (2001: 28). Esto último resulta importante para problematizar no sólo la acción pública, sino la agencia política que interesa a este trabajo.

Estos tempranos escritos se referían centralmente a una performatividad “individual”, atravesada por el poder, que tenía una dimensión colectiva y pública, pero no pensada como un efecto de la acción colectiva. Estas dimensiones serán conservadas en sus escritos posteriores (Butler, 2006; 2010). Allí trabajará el concepto de precariedad en relación con los marcos de reconocimiento social que determinan qué cuerpos pueden aparecer. Definirá también la vulnerabilidad en relación con la interdependencia de los cuerpos. La relación de vulnerabilidad que ata a unos cuerpos con otros es una fuerza que puede movilizarse y puede devenir una forma de resistir la precariedad (Butler, 2016). Posteriormente, ambas nociones serán útiles para pensar la dimensión política de la aparición de los cuerpos en la esfera pública

En continuidad con estas elaboraciones, Judith Butler (2017) acuña el concepto de performatividad asamblearia o política para hacer referencia específicamente al modo en que la aparición de los cuerpos en la esfera pública tiene efectos significantes. Una de las fuentes de esta conceptualización es su lectura crítica de los desarrollos de Hannah Arendt. En ella, Judith Butler plantea que el espacio de aparición político está

regulado por normas que determinan las formas en que los cuerpos deben aparecer y quiénes pueden tomar la palabra. En este sentido, no existe una libertad de aparición equitativa, sino que el ejercicio del poder de aparición de los cuerpos funda la esfera pública. Como no está garantizada la posibilidad de aparición de todas las personas, “la acción conjunta [concertada, colectiva] puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política actual” (2017: 17).

La aparición está siempre atravesada por la vulnerabilidad que implica la exposición a la violencia y la precariedad. Esto convoca la coordinación de estrategias para sostener a los cuerpos en el espacio público. A raíz de ello, la autora conceptualiza que en el mero hecho de reunirse, se efectúa una actuación conjunta de los cuerpos que despliega significados y crea un sujeto plural. Siguiendo a Judith Butler,

Los cuerpos reunidos dan forma a un tiempo y espacio nuevos para la voluntad popular, que no es una voluntad idéntica ni unitaria, sino una voluntad caracterizada por la alianza de cuerpos distintos y adyacentes cuya acción e inacción exige un futuro distinto (2017: 80).

Dirá también que en la performatividad política existe “una relación quiásmica entre las formas de la performatividad lingüística y las formas de la performatividad corporal” (Butler, 2017: 139) en que entran en contacto diferentes aspectos como la disposición de los cuerpos, la circulación de emociones y la dispersión de significaciones.

Esta nueva conceptualización de la performatividad, desliza el locus corporal individual hacia uno colectivo. El carácter espontáneo de la acción implica la necesidad del armado de alianzas que sostengan la protesta, así como la configuración de un entramado simbólico que dé sentido a la acción colectiva. Da lugar entonces a

Aquellas modalidades de performatividad que (...) solamente operan a través de formas de acción coordinada cuya condición y propósito es la reconfiguración de la agencia en su modo plural y de algunas prácticas sociales de la resistencia (2017: 16).

Esta instancia significativa altera “la relación entre lo reconocible y lo no reconocible” (2017: 13). En este tipo de encuentros se despliega una serie de recursos expresivos, emocionales y significantes que tienen la potencia de producir nuevas relaciones sociales y de cambiar las formas en que se entiende una realidad dada. Se podría decir que desde esta localización, son los “significantes políticos” (2004) mismos los que se resignifican conforme se desplazan los contextos en que se reiteran las consignas del movimiento.

Estas conceptualizaciones abren un campo para la exploración en esta tesis de los efectos que tiene la aparición de los cuerpos en la escena pública y de la constitución de un sujeto político múltiple. La agencia colectiva, en este sentido, no se puede reducir a la voluntad de un grupo o a la expresión de una idea conjunta preestablecida, sino que es más un efecto de las acciones que se desenvuelven en pos de visibilizar la lucha. El modelo de acción política coordinada y concertada es una herramienta útil para analizar el modo en que los diferentes colectivos que integran históricamente el movimiento por el derecho al aborto legal lograron articular estrategias de ocupación del espacio público. El concepto de acción concertada (Butler, 2017) enmarca una forma de acción colectiva en que la ocupación del espacio público puede modificar las condiciones de aparición de sujetos políticos múltiples. En el momento de la ocupación no emerge un sujeto, sino que una pluralidad actúa de maneras coordinadas y establece alianzas y ello, en definitiva, tiene consecuencias subjetivantes. En la propuesta de Butler, este “modo particular de agencia política no pertenece ni a los individuos ni a los colectivos organizados” (Sabsay y Soley Beltran eds., 2012: 229), significa una agencia plural y colectiva que articula valores y potencias que exceden y afectan a las identidades políticas preexistentes.

En base a estas elaboraciones, esta tesis interroga el modo en que la acción coordinada de los sujetos sociales en la lucha por la legalización del aborto dio lugar a formas de reconocimiento y legitimación del aborto como una práctica social y como un derecho. También analiza el aspecto corporeizado de la acción política que excede al campo discursivo y que crea las condiciones mismas de aparición de los cuerpos. Analiza entonces los efectos significantes de la acción, las transformaciones en los enunciados y de las identidades políticas que los sostienen.

Política de las emociones

Uno de los ejes fundamentales a la hora de examinar la performatividad de la acción colectiva es el modo en que los cuerpos se distribuyen y se afectan en la ocupación del espacio público. La movilización social a favor del aborto en 2018 estuvo fuertemente cruzada por el repertorio afectivo, estético, expresivo y significativo de los feminismos.

Los estudios feministas tempranamente han llamado la atención acerca del rol determinante que tienen las emociones en las luchas por su emancipación:

Desde su surgimiento, los feminismos desafiaron la concepción de la política como un ámbito de deliberación racional e imparcial, al mismo tiempo que mostraron cómo la distinción entre lo público y lo privado servía para excluir a las mujeres y a otros sujetos culturalmente identificados con el cuerpo y las emociones [Iris Marion Young, 1990]. Lejos de limitarse a demandar la inclusión en la vida política o a plantear la igualdad de derechos, los feminismos abogaron, además, por politizar y sacar del confinamiento de lo privado a las emociones, al cuerpo, la sexualidad, la reproducción y el cuidado (Solana y Vacarezza, 2020: 6).

Las emociones, en efecto, son una vía de sujeción poderosa que se utiliza para moldear la subjetividad de la que no escapan las interacciones políticas. En relación con la política, Mariela Solana y Nayla Vacarezza (2020) señalan que las emociones conservan el orden social, pero también cumplen un rol importante en su transformación, sean estas consideradas positivas o negativas. En este sentido, pueden conservar o transformar el orden social y sexual (Megan Boler, 1999; Butler, 2002; Pedwell y Whitehead, 2012; Ahmed, 2015; Solana y Vacarezza, 2020). En segundo lugar, los afectos mediatizan vínculos y producen lazos políticos que no están necesariamente anclados en una identidad compartida (Hemmings, 2012).

En relación con los reclamos por el derecho al aborto, Nayla Vacarezza (2012, 2017) advierte que hubo un giro respecto de las distribuciones dominantes del afecto que ubican al aborto siempre en repertorios afectivos lúgubres, lastimosos y “negativos” prevalecientes en otros momentos de la historia de lucha por el aborto legal. Según la investigadora, el cambio en las formas de expresión por parte de los activismos logra sortear la reducción de las oportunidades de acción política que conlleva persistir en el dolor, identificarse con él y permanecer como víctimas. Las acciones irreverentes de sus participantes están asociadas con “una creciente afirmación de la autonomía corporal” (Vacarezza, 2017: 73-74) e involucran “optimismos políticos emergentes” que buscan “perturbar el consenso social en torno a la maternidad como promesa de felicidad femenina” (2018: 208). De manera que los activismos han virado hacia prácticas que introducen afectos alegres y producen “un cuestionamiento al régimen dominante del sentir en torno al aborto y también una transformación de las lógicas del sufrimiento para hacer demandas políticas en el espacio público” (2018: 208).

En sus producciones culturales entendidas de manera amplia, las activistas ponen en circulación elementos asociados con el dolor y el sufrimiento que enfrentan los cuerpos que están expuestos a los abortos clandestinos, pero lo hacen con el fin de evidenciar las estructuras que hacen prevalecer lógicas de maltrato y humillación (Vacarezza, 2018). De manera que hacen circular “afectos políticos vinculados con el rechazo, la indignación y la organización colectiva” (2018: 204). Sin embargo, también han introducido en el debate público sobre el aborto afectos referidos al cuidado mutuo, la alegría y el orgullo (2015, 2018). Ambas series enfatizan los vínculos políticos que se producen y que están mediados por emociones, tanto alegres como negativas, que conforman lazos entre las activistas y las convocan a la acción.

En línea con estas investigaciones, en esta tesis examino la capacidad que tienen las emociones -o los afectos- que circulan en las manifestaciones públicas de transformar significaciones, crear vínculos políticos y alterar las formas en que las personas perciben el mundo. Enmarco mi análisis en las elaboraciones que realiza Sara Ahmed (2015) en relación a una política de las emociones característica de los feminismos, que considera a los afectos como motores de la acción colectiva y la transformación social. Esta autora propone que la política de las emociones en los feminismos entraña un proceso de traducción del dolor, del sufrimiento y la ira¹⁶. Esta proposición posiciona a las emociones como el punto de partida para pensar la agencia.

Inspirada en los desarrollos de Judith Butler (2002) acerca de los “lazos apasionados” que sostienen el sujeto y el poder, Sara Ahmed dirá que las emociones “muestran cómo el poder moldea la superficie misma de los cuerpos y de los mundos” (2015: 38). Esta autora teoriza que “las emociones se mueven a través del movimiento o circulación de los objetos, que se vuelven ‘pegajosos’, o saturados de afectos, como sitios de tensión personal y social” (2015: 35). Además, el contacto entre cuerpos y objetos produce atmósferas afectivas en las que se comparte un sentir-en-común donde no necesariamente se experimentan las mismas emociones. De modo que, “las emociones moldean las superficies mismas de los cuerpos, que toman forma (...) a través de las orientaciones de acercamiento o alejamiento de los otros [y] (...) moldean

¹⁶ “La respuesta al dolor, como llamado a la acción, también necesita indignación: la interpretación de que este dolor está mal, que es una atrocidad, y que se debe hacer algo al respecto” (Ahmed, 2015: 264).

lo que los cuerpos pueden hacer” (2015: 24). En base a ello, se podría decir que tanto la capacidad de moldear los cuerpos de las emociones, como su circulación a través de objetos creando atmósferas, son elementos que confluyen en la manifestación social.

Estos desarrollos otorgan elementos para pensar cómo funciona el trabajo colectivo para lograr lazos que modifican formas de sentir y por lo tanto, de ver el mundo. También permiten analizar cómo la disposición de los cuerpos y la consiguiente transformación del espacio público configura modos de estar con otros y de sentir en torno al reclamo político.

Finalmente, en los estudios feministas ha tomado especial relevancia el aspecto emocional que involucra experiencias y sensaciones de incomodidad. Se ha teorizado sobre el modo paradójico en que el sujeto de los feminismos enfrenta la realidad social. Estas “disonancias afectivas” (Hemmings, 2012) son un potencial punto de anclaje para un posicionamiento político crítico. A través de la idea de performatividad de las emociones, Sarah Ahmed sostiene que es posible “verse afectada por la relación con, y el distanciamiento de lo normativo de un modo que abra diferentes posibilidades de vida” (2015: 171). Como mencionaba anteriormente, el gesto implícito en la sublevación parte del sentimiento de que algo es insostenible, por ejemplo, cuando alguien, un sujeto, ya no puede sostenerse dentro de la norma. Siguiendo los lineamientos presentados, esta ambivalencia frente a las normas que rigen nuestro comportamiento produce una transformación afectiva que hace posible identificar dos deseos que se contraponen.

En este marco, es posible analizar la performatividad asamblearia también desde la dimensión sensible. El uso estratégico del repertorio afectivo de los feminismos que realiza el movimiento traduce en acción política colectiva las emociones que se experimentan de manera individual. De manera que estudiar la performatividad de las emociones implica capturar un momento de cambio y de quiebre con las formas en que las sujeciones moldean los cuerpos. Las atmósferas afectivas que se crean en la protesta modulan las formas de sentir en relación con la práctica del aborto, transforman los contextos de expresión en que se proliferan las consignas del movimiento, provocan una resignificación de las mismas y permiten establecer vínculos políticos basados en un sentir-en-común.

Recapitulación

En las páginas anteriores conceptualicé cómo la acción colectiva da lugar a la producción de una subjetividad política plural. Las estrategias desplegadas en pos de convocar a la participación en la deliberación pública son instancias donde se disputa poder, se conforman identidades políticas estratégicas y se construyen formas de articular la demanda desde un proyecto de transformación social ampliado. A raíz de ello, es posible analizar cómo la acción corporeizada reformula la demanda por el aborto legal. Este análisis supone entonces la resignificación y rearticulación de significantes políticos en el marco de la ocupación del espacio público.

En primer lugar señalé que el debate social puede ser entendido como un acontecimiento (Lazaratto, 2006) donde se despliegan potencias de cambio que ofrecen nuevas formas de simbolizar y entender el mundo. A su vez, la efectuación de estas potencias está sujeta a la coordinación de la acción colectiva. De ahí la importancia de estudiar las alianzas y agenciamientos, tanto de los cuerpos como de los enunciados que se lleven a cabo en el despliegue de las acciones que sostienen la ocupación del espacio público.

Presenté también la propuesta de Chantal Mouffe (1993, 2003) que da cuenta de la relación existente entre las identidades políticas y la producción de subjetividades sociales. Su enfoque “agonístico” (Mouffe, 2003) permite analizar la producción de subjetividad política como subsidiaria de la articulación de intereses democráticos. Propuse entonces analizar el debate como un “espacio agonístico” (Mouffe, 2003) donde se crean puentes simbólicos, identidades políticas y se amplían los marcos interpretativos de la demanda por la legalización del aborto. Estos elementos permiten sostener que en la acción política colectiva se complejizan los argumentos y emergen nuevas posiciones de sujeto en relación con el problema del aborto.

En consonancia con los desarrollos de Judith Butler (2001), señalo que el proceso de politización del aborto implica una revisión de los fundamentos mismos de “la política”, en especial, la premisa de un sujeto universal. En esta línea, presenté las conceptualizaciones de Teresa de Lauretis (1996, 1993) acerca de la posición descentrada de “las mujeres” como colectivo sociohistórico respecto del sujeto universal. A su vez, señalé cómo el problema del aborto al expone la imposibilidad de

controlar y someter a las personas con capacidad de gestar a la norma reproductiva. Enmarqué la protesta por el derecho al aborto dentro de las protestas por derechos sexuales como procesos políticos contrahegemónicos que cuestionan la epistemo-ontología del sujeto político liberal (Sabasay, 2011, 2018). En esta misma línea, propuse reparar en la dimensión corporeizada que conlleva la interrelación e interdependencia de los cuerpos entre sí intrínseca a las luchas por derechos sexuales (Sabasay, 2016, 2016a).

Finalmente, introduje los desarrollos de Penélope Deutscher (2019) que permiten situar los ejes problemáticos que emergen en torno al problema del aborto. Estas elaboraciones aportan una perspectiva filosófica útil para teorizar la conflictividad que establece la incorporación de la temática en el campo de la política instituida, los efectos de ampliación del reclamo que entraña la aparición de sujetos novedosos que apoyan la ley y el desafío que supone conciliar estas tensiones para el movimiento.

Por último introduje la dimensión performativa de la protesta social a partir de los desarrollos de Judith Butler (2010, 2017). Su concepto de performatividad asamblearia (2017) da cuenta de los efectos significantes y políticos que tiene la aparición de los cuerpos en el espacio público. En la asamblea pública los cuerpos actúan de forma plural y concertada y dan lugar a una agencia colectiva cuyo sujeto es plural. Este esfuerzo de coordinación necesario para sostener los cuerpos en la ocupación produce cambios en las personas que participan de ella, como en el espacio mismo.

Las elaboraciones citadas tienen en cuenta la dimensión corporeizada de la subjetividad como parte de la acción política. En relación con ello, también teorice acerca de los afectos que emergen en la protesta. Las emociones también transforman la percepción del espacio, los vínculos con las otras personas y por ello, el reclamo mismo. Para ello, me apoyé en los desarrollos teóricos de Sarah Ahmed (2015) acerca de la performatividad de las emociones y su capacidad de crear atmósferas afectivas para teorizar acerca de la política de las emociones que despliega el movimiento.

En los capítulos siguientes analizo la Marea verde como un emergente que de manera contingente precipita una serie de prácticas políticas y alianzas, a la vez que reclama para sí un espacio político ampliado, en la frontera entre lo público y lo privado.

En lo sucesivo analizo los efectos significantes y por consiguiente políticos de la aparición en las calles, y de las acciones que se diseminan a través de intervenciones

puntuales en los barrios, los hogares, las escuelas, universidades y los trabajos, entre otras esferas de la vida en común. A lo largo de los próximos capítulos analizo cómo el quiebre y la ruptura que se produce con la aparición en la esfera pública del movimiento desplaza las experiencias individuales que permanecían en los intersticios del poder dominante al centro de la escena política. Las micropolíticas que los activismos desplegaron trasladaron al espacio público la impronta subversiva, desobediente y profundamente transformadora de la práctica social del aborto. Esta tesis muestra que las potencias y motivaciones de los sujetos sociales que conmueven lo establecido son múltiples y confluyen en la producción de sentidos, categorías cognitivas y sensibles que habilitan realidades diversas. Analizo entonces, el modo en que el hacer colectivo que persigue la proliferación de la discusión del aborto interrumpió, puso en suspenso y reconfiguró la escena política local.

Capítulo 2:

Estrategias de ocupación del espacio: entre lo público y lo privado

En este capítulo analizo las estrategias utilizadas por las activistas para visibilizar la lucha por la legalización del aborto en el espacio público y privado. El despliegue de las estrategias que trato se da más allá de la manifestación en las calles, hago referencia, más bien, a todos aquellos espacios en los que se desarrollan roles sociales y se establecen relaciones atravesadas por instituciones y normas de la sociedad. En consonancia con la consigna de que “lo personal es político”, las activistas se plantearon formas de politización de los espacios que habitan en sus vidas cotidianas. A partir de movimientos singulares y locales, pusieron en cuestión que el aborto fuera una problemática ligada a la esfera íntima, y como tal, debiera ser abordado como una cuestión privada e individual.

Puntualmente, centro este análisis en el modo en que los activismos reclamaron para sí un espacio de intervención en la esfera pública, esto significó dominar el espacio discursivo y configurar el debate parlamentario como un debate social. Con ello también se profundizó el trabajo histórico de las militancias consistente en hacer visible la problemática del aborto en espacios de la vida cotidiana. Por eso, en un segundo apartado analizo aquellas estrategias a partir de las cuales se instaló el debate en el barrio, la escuela, los hogares, el hospital y otros lugares de la vida en común. Me refiero a acciones que tienden a producir intercambios en los que se despliegan una serie de recursos expresivos, emocionales y significantes que tienen la potencia de producir nuevas relaciones sociales y de cambiar las formas en que se entiende una realidad dada.

Analizo las “acciones mínimas”, pequeñas acciones que conforman las estrategias de politización de los espacios de la vida cotidiana, como la escuela, el trabajo, el barrio y el sindicato. Intervenciones que fundaron una arena de discusión entre “lo público” y “lo privado” y pusieron de manifiesto la necesidad de disputar simbólicamente las condiciones de presentación de la demanda por el derecho al aborto en la esfera pública. En segundo lugar, analizo la “discusión permanente” y las estrategias de las juventudes para crear espacios de intercambio propios. Estas prácticas expandieron el

ámbito de discusión pública más allá del recinto parlamentario, desplazando el debate hacia la sociedad. Finalmente analizo cómo a través de la tarea de informar e informarse, las juventudes forjaron sus propios problemas a la hora de discutir. En su conjunto, estas estrategias habilitaron un espacio de expresión que reorganizó el campo simbólico en torno a la práctica social del aborto y su politización.

Finalmente, analizo la acción colectiva [concertada] (Butler, 2017) en la ocupación callejera. Llamaré alianzas pragmáticas —situadas en la movilización— entre diferentes agrupaciones a las acciones coordinadas a través de las cuales las activistas crearon una agencia colectiva que legitimó sus prácticas.

Los feminismos han criticado la categoría de espacio público en tanto lugar de deliberación igualitaria para mujeres y para varones. Su trabajo se ha basado principalmente en visibilizar las determinaciones sociales que hacen a la distinción entre la vida pública y la privada, gesto que ha permitido accionar en torno a la construcción en la vida pública, de un espacio donde desplegar sus argumentos. Debido a esto, algunas autoras acuerdan en que la especificidad de los movimientos feministas radica en llevar al espacio público las relaciones entre lo personal y lo político (De Lauretis, 1996; Preciado, 2005; Ciriza, 2007). También se ha señalado que este desplazamiento pone en relación la subjetividad individual con la política y tiene impacto incluso sobre la categoría de ciudadanía, lo que altera las formas habituales de pensar lo político y la política (Mouffe, 1993)¹⁷.

Por su parte, Nancy Fraser (1993) advierte que la praxis política fundamental en grupos subalternos, como el colectivo feminista, se ha basado en la construcción de ámbitos públicos alternativos donde hacer circular sus discursos. Según la autora, esto ha impactado en los debates sociales a partir de una expansión de los temas públicos, lo cual también ha obligado a incorporar argumentos que antes no cabían en las discusiones democráticas. Apoyándose en estas teorizaciones, en la literatura local,

¹⁷ Hay una tradición de estudios que analiza el campo de la ciudadanía como un campo de disputas que comienza en la forma en que se establece la relación entre subjetividad y política en la modernidad. En esta tesis sigo los desarrollos críticos que sugieren que “la vía de politización de las demandas en los feminismos debe contemplar la diferencia sexual como una construcción que resulta de múltiples relaciones sociales que son relaciones de poder y que, por lo tanto, la lucha en contra de la subordinación tiene que ser planteada de formas específicas y diferenciales” (Mouffe, 1993: 5).

Mirna Lucaccini, Luca Zaidan y Mario Pecheny refieren que “el movimiento feminista argentino ha conseguido constituir a lo largo de las décadas un *contrapúblico subalterno*” (2019: 259), cuyo efecto ha sido la posibilidad de instalar el debate sobre el aborto en tanto contra-discurso en la política en el año 2018. Agregan que existió un proceso de ampliación de la discusión que afectó “a los quiénes y los qué de la ciudadanía” (2019: 261). Entonces, el proceso de debate social surge como instancia en la que los activismos introdujeron las condiciones de posibilidad de aparición en la esfera de discusión pública. En consecuencia, lograron erigirse en portavoces y plantear sus puntos de vista desde posiciones de enunciación propias, buscando incidir en la forma de circunscribir políticamente el reclamo.

Del debate parlamentario al debate social

En febrero de 2018, Jorge Rial, conductor del programa con mayor audiencia en un canal de aire, se pronunció a favor del aborto, mostró el pañuelo verde e invitó a una serie de feministas a hablar del tema.¹⁸ Las circunstancias en que se lograba la visibilidad eran inesperadas y sus consecuencias en cierto grado incalculables. Sin embargo, este evento inédito tuvo lugar gracias a la estrategia del movimiento feminista en articulación con la producción del programa. En la agenda estaba previsto un panel que discutiera el término “feminismo”, pero las participantes aprovecharon el espacio para instalar el tema de la legalización del aborto (Borda y Spataro, 2018).

¿Cómo se dio este viraje? ¿Cuáles fueron las acciones que llevaron a que se estableciera la Campaña como una “voz válida” en los medios de comunicación? Las activistas estuvieron atentas a las señales que recibieron del entorno social en cuanto a aceptación y difusión de la demanda política, y pusieron en marcha estrategias para consolidar el liderazgo de la Campaña frente al episodio televisivo.

En 2018 me acuerdo que decidimos hacer el pañuelazo en el Congreso el 19 de febrero, lo decidimos hacer porque en un programa de televisión, no me acuerdo si con Rial, alguien había llevado el pañuelo y era como la primera vez que aparecía. Dijimos: “si ellos hacen eso, nosotras hagamos algo” (...) no existía

¹⁸ Se trata del programa “Intrusos en el Espectáculo”. El conductor Jorge Rial se presentó con el pañuelo verde en vivo y habilitó un debate en el que tomaron la palabra feministas que trabajan en medios de comunicación, como Luciana Peker, María Florencia Freijo, Malena Pichot, Julia Mengolini y Virginia Godoy, y en que incluso se habló del uso abortivo del Misoprostol. Véase: <https://lanotatucuman.com/feminismo-tendencia-redes-sociales-luego-marcar-agenda-la-television/uncategorized/07/02/2018/10676/>

ni la palabra [pañuelazo] (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

La entrevistada da cuenta aquí de cómo la exposición del tema en los medios de comunicación fue interpretada como una oportunidad para disputar y hacer propio el debate a nivel social. El pañuelo verde que aparecía en las pantallas y en el brazo de un conductor televisivo debía desplazarse a las calles. Señala que “no existía ni la palabra” aún que diera nombre a aquella estrategia, que luego se transformaría en una forma de plasmar colectivamente el acuerdo con el reclamo, y su uso se generalizaría a todas las actividades que se llevaran a cabo en apoyo.

La colaboración que siguió entre los activismos, frentes feministas y agrupaciones políticas está directamente emparentada con la forma en que la Campaña históricamente planteó su forma de articulación entre diversos espacios de militancia para aunar las acciones en favor de la legalización del aborto en Argentina. El aprovechamiento del espacio otorgado fue también el saldo de la experiencia acumulada en las intervenciones del movimiento a lo largo de los 13 años de existencia de la Campaña:

En la Campaña tuvimos reuniones enteras en los años anteriores pensando cómo hacer para aprovechar los 5 minutos que nos daban en tal programa, en tal panel, que siempre nos ponían frente a un antiderechos. Y de repente empezamos a tener el espacio, empezaron desde los programas a llamar, a buscar gente especializada en aborto, no solo opinólogos y alguien de la Campaña que polemizara, sino que empezamos a ser la voz válida para hablar del tema (Anabella, militante en Consejería Simona, Seamos Libres).

Las palabras de esta entrevistada resumen el lugar que los medios de comunicación daban a la Campaña y lo contraponen al momento en que “pasaron a ser la voz válida para hablar del tema”. Este viraje demuestra que el trabajo a nivel social y cultural de la Campaña logró consolidar su lugar como articuladora de los discursos en torno a la experiencia del aborto como práctica social, a partir de impulsar acciones puntuales en diálogo con el momento histórico.

Finalmente, luego de que el tema estuviera instalado en la esfera pública, llegó el momento en que se promovió el debate parlamentario. La noticia de que en abril de ese año se habilitaría el debate en el Congreso de la Nación suscitó cierto desconcierto entre las activistas, dado que el gobierno a cargo de la administración del Estado era de signo liberal-conservador, presidido por Mauricio Macri. Sin embargo, rápidamente surgió la

disposición de ampliar el frente de lucha plural y profundizar acuerdos, con el objetivo de instalar en la opinión pública los argumentos en favor de la legalización. Por la forma en que se dispuso, esta instancia significó una tarea de articulación de las organizaciones con los resortes parlamentarios. Así, dio lugar a una serie de alianzas y acuerdos entre diferentes espacios políticos. Además, la inminencia del debate catalizó la ampliación de un sujeto colectivo que recuperara las militancias históricas e hiciera lugar a las nuevas incorporaciones. Así, diversas activistas del feminismo se embarcaron en la disputa simbólica por la visibilización del movimiento como sujeto político que impulsa la Ley IVE.

Quando el gobierno de Macri planteó que se iba a discutir en el Congreso, quedamos bastante impactadas, sorprendidas, pero sabiendo que teníamos que aprovechar pase lo que pase, para que se discuta lo más posible nuestro planteamiento. No queríamos que se encasille en la cuestión de si es vida o no es vida, que son discusiones que se iban a dar sin un resultado conducente (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

En este fragmento, tras el primer impacto por el modo en que se presentaba el debate, emerge una respuesta de las militancias: “que se discuta lo más posible”, para que se propaguen al máximo los fundamentos del proyecto de la Campaña. Además, señala una línea discursiva clara que debían evitar porque daría lugar a “discusiones que se iban a dar sin un resultado conducente”. Esta última es una afirmación que recupera la experiencia de la Campaña en relación con el debate social, donde se han construido líneas discursivas alternativas que disputan las significaciones que los sectores conservadores buscan imponer como eje central de la discusión.

La apertura del debate parlamentario dio pie al despliegue de estrategias para enmarcar el debate como un logro del movimiento y también visibilizar la lucha feminista en el ámbito de la política institucional.

Marina, que es nuestra referente, dijo: ‘chicas esto hay que agarrarlo, nuestra posición es que se abrió el debate (...) Acá hay que abrir la puerta, no importa quién está asomando el hilo, acá hay que abrir la puerta y ahí entramos todas’. Yo creo que hoy en día nadie te dice: ‘no, fue Macri que se los dio’ y creo que además el movimiento supo reconfigurar que lo conseguimos nosotras. Y que esto [la lucha] viene de muy lejos (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

En el relato de Noelia se transmite que la propuesta demandó un posicionamiento político rápido a las agrupaciones de la oposición. La contextualización histórica, “la lucha viene de muy lejos”, permite establecer a su agrupación como protagonista del

pedido de legalización a la vez que se reconoce dentro de un movimiento más amplio y preexistente. En este sentido, las metáforas referidas a “abrir la puerta” y “entrar todas” apuntan a disputar el espacio de deliberación.

“Ayudar a que se discuta”: diseminación de los argumentos de la militancia histórica

Una de las principales estrategias fue dar lugar al debate social, sacar el eje de discusión del recinto del Congreso de la Nación, para ello fue necesario diseminar los argumentos y profundizar la discusión en el plano de la vida cotidiana. Es decir, no solo reproducir los argumentos que se debatían en las charlas informativas en las Cámaras de Diputado y Senadores, sino también generar nuevos ejes argumentativos a partir del debate abierto. Por ello, se multiplicaron los foros de discusión en las plazas, en carpas dispuestas por las organizaciones sociales y la Campaña frente al Congreso, alentando a que este ejercicio se replicara en las casas, los trabajos, las escuelas, las agrupaciones políticas, etc.

Si bien había gente que hablaba adentro [en las sesiones informativas en la Cámara de Diputados], eso tuvo una repercusión como nunca en relación a la cantidad de gente que veía esas presentaciones. Y que después tenían un eco en los lugares de trabajo, en los lugares de estudio. Lo que tratamos de hacer en ese momento, tanto desde [la agrupación política] Isadora, como de la Campaña en general fue ayudar a que se discuta (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

Aquello que la entrevistada define como “ayudar a que se discuta”, fue una de las principales misiones que se propusieron las activistas con la intención de comprometer grupos de la sociedad en la discusión, dando a entender que la democracia no se termina en el Congreso de la Nación.

Yo estaba hablando de derechos y había, no sé, tres mil personas en la calle en frente del Congreso, muriéndonos de frío a las ocho de la noche escuchando argumentos jurídicos. Era una cosa increíble, porque todos necesitábamos más argumentos (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

Otra militante de la Campaña menciona cómo esta estrategia se profundizó al llevar argumentos a la gente para que pueda debatir luego de la media sanción que obtuvo el proyecto de ley en la Cámara de Diputados, ya que en ella el proyecto de ley de la Campaña había recibido modificaciones. A medida que avanzaba el proceso parlamentario iban cambiando los escenarios de la discusión y ello enfrentaba a las

activistas a nuevas situaciones argumentativas, lo que exigía la producción de nuevos conocimientos.

A mí me pasaba mucho en ese tiempo que cuando iba a cualquier lugar me empezaban a preguntar. Me acuerdo en un asado, que un amigo me dijera que su hija necesitaba hablar conmigo porque iba a una escuela católica, entonces había dos posturas y ella necesitaba más argumentos para debatir (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

La atención estuvo puesta en cómo se desarrollaba el debate a nivel social y cuáles eran las formas en que se iban procesando los argumentos de manera colectiva. Para generalizar la discusión en la sociedad, existía la necesidad de volver a pensar los argumentos, e imaginar nuevos adversarios y situaciones. Esto supone delinear nuevas arenas de discusión conforme transcurría el debate.

También desde las cátedras libres creadas en las universidades estatales por activistas de la Campaña junto con el estudiantado, se apuntaló y se profundizó la producción de argumentos y difusión del debate en estas instituciones.

Hicimos talleres en la facu, hicimos una jornada también a fin de 2018, lo planteamos [la incumbencia de la psicología y el aborto legal] como un problema, convocamos gente para discutirlo. También publicamos un artículo en unas jornadas de investigación donde discutimos justamente esto como un problema central y que hace a la importancia de trabajar la Educación Sexual Integral también en la formación universitaria (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

Tanto en los trabajos, las agrupaciones políticas, en las escuelas o universidades, insistió la impronta de visibilización que constituye una forma dialógica orientada a legitimar el saber y la trayectoria militante del movimiento. Como se pone de manifiesto a través de las diferentes estrategias utilizadas para “dar la discusión”, el debate social supuso también situar cómo el problema del aborto cruza la vida cotidiana. La apertura a la participación social y la escucha mutua dieron lugar a la construcción colectiva de los discursos en apoyo al proyecto de ley IVE. Este proceso implicó un entrenamiento en la discusión política que se extendió a toda la ciudadanía, lo que transformó la experiencia del debate por el aborto legal en una instancia de deliberación pública colectiva.

Instalar el debate en la vida cotidiana

Las intervenciones analizadas en este apartado dan paso a una constante experimentación en torno a una apertura, en que las activistas quiebran las identidades cristalizadas en las instituciones y alteran significaciones en relación con lo que son y deben hacer. Todas ellas dan cuenta de la forma en que las activistas intervienen en un espacio *entre* lo instituido y lo instituyente, por lo que pueden agruparse. Además, operan y tienen efectos en la subjetivación de los roles sociales que encarnan.

Las estrategias analizadas a continuación apuntaron a una relocalización de “la política” en el campo cultural. Como establece Julia Burton, las intervenciones públicas del movimiento “se orientan a la transformación cultural por su pretensión de subvertir los modos dominantes de referir y sentir respecto del aborto” (2020: 200). De esta manera, estas estrategias continuaron la disputa histórica que el movimiento venía dando en el terreno cultural y social cuyo eje principal era alcanzar la legitimación del aborto en tanto práctica social (Burton, 2020).

“Acciones mínimas”

En las entrevistas se reitera la necesidad de ser creativas al momento de hacer visible la temática en lugares donde no se espera que se hable de aborto. Las acciones mínimas que se detallan a continuación, muestran cómo se invaden los espacios de la vida cotidiana a través de modulaciones en los roles preestablecidos en ellas. Estas intervenciones hacen proliferar el reclamo, evadiendo la confrontación con las normas de manera directa. En cambio, corroen la frontera entre lo público y lo privado. El aborto emerge allí donde estaba silenciado y se mezcla con la vida pública. Marta, delegada sindical de Género y Derechos Humanos en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), refiere que durante 2018 realizó diversas intervenciones en su espacio laboral que define como “acciones mínimas”.

Fuimos empezando a afinar el ojo (...) Cada vez que le hacíamos una entrevista a alguien le preguntábamos por ejemplo qué pensaba sobre el debate de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (...) Son como acciones mínimas. (...) Difundimos una nota sobre cómo habían votado los diputados y senadores de extracción sindical en el debate por la ley de Interrupción Legal del Embarazo. Porque eso a nosotros sí nos parecía importante destacarlo (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

En estos fragmentos, Marta sitúa el gesto corporal de “afinar el ojo” como inauguración de un área de visibilidad, que consiste en pasar por el tamiz de las relaciones sociales de género el uso de los datos que se producen en la Auditoría General de la Nación —su lugar de trabajo—. También menciona una estrategia que transversalizó el debate sobre aborto hacia otras áreas del Estado, ya que promovía que las/los funcionarias/os hablaran de ello aprovechando su lugar de entrevistadora y comunicadora en la institución.

Menciona a su vez otra serie de estrategias relacionadas con su lugar como Delegada Sindical a través de las cuales integraba políticas de género, políticas en salud y representación sindical:

Nosotros mandamos ‘*comunicates*’ [emails informativos] de distintos temas: desde que no renuevan el contrato hasta convocando a un pañuelazo. Los únicos correos que contestan son los que están dirigidos al aborto y a la manera en que está escrito, porque yo escribo todo con el lenguaje inclusivo, escribo con la ‘e’ básicamente como para generar esa incomodidad desde la lectura, te soy sincera. Y lo hago más que nada como para que haya algo que te esté haciendo ruido (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

En este último fragmento, a través de la metáfora sonora, señala que su estrategia abre una nueva espacialidad: el uso del lenguaje inclusivo afecta a los cuerpos “haciendo ruido”. De esta manera, no solo pone en relación aborto e identidades de género, sino que provoca una respuesta, establece la polémica y abre una vía de discusión. A través de sus múltiples acciones, la entrevistada va mostrando cómo interviene su espacio de trabajo con las consignas acerca de la legalización del aborto. Instala el tema en la vida cotidiana de su espacio laboral a partir de conectar el aborto y las relaciones sociales de género, lo cual interpela a sus compañeras/os de trabajo.

Así como en espacios laborales, también existieron intervenciones en otras esferas en que transcurre la vida de las activistas como los barrios. En ellos, exploraron formas de instalar el aborto como una problemática que interpelara al público en general. Violeta forma parte de la Asamblea Popular Feminista de la Comuna 5. Comparte que esta agrupación se creó a partir de la invitación de parte del movimiento Ni una menos a participar de asambleas en donde diseñar las acciones y movilizaciones en contra de la violencia de género. Llegada la instancia de participar en el debate, las activistas decidieron aportar en la difusión y visibilización de la temática en el barrio, donde desarrollan su actividad militante.

[Participamos] armando ese tipo de intervenciones puntuales, chiquititas, pero que sí interpelen a la gente del barrio. Repartimos folletería de la Campaña y cuando alguien del barrio preguntaba dónde podía asesorarse o dónde podía hacer una práctica de interrupción del embarazo, nosotras lo que hacíamos era derivar a los espacios que estaban chequeados. Sentíamos que era más personalizado, porque chequeamos por teléfono que ahí es amigable y puede ser un buen lugar para pedir ayuda (Violeta, activista en Asamblea Popular Feminista).

El grupo de activistas se presenta en la plaza y sitúa la violencia de género o los abortos como “problemáticas del barrio”. “Acercar” la información implica utilizar el espacio público de una manera que apela a la participación colectiva. También dimensionan el aborto como una práctica comunitaria que se construye e interviene, y así lo presentan como una situación cotidiana en lugar de una contingencia cuya resolución recae en la intimidad de los hogares. Así, quiebran la sensación de lejanía y de excepcionalidad que se erige en torno a estas problemáticas a partir de las narrativas que las hacen pasar por cuestiones privadas que le ocurren a cierto tipo de mujeres. Esta acción puntual tiene lugar en el marco de una forma particular de organización que se remonta a una tradición de resignificación de la ocupación del espacio público como lugar de deliberación política. Recupera, entre otras experiencias, las asambleas barriales, una forma de organización política que se popularizó durante los años 2000 en respuesta al vacío político e institucional que ocurrió por aquellos años (Fernández y colaboradores, 2006).

Por su parte, hacer una derivación a un lugar “amigable”¹⁹ relocaliza de las experiencias acumuladas de los “socorros” y consejerías a lo largo de los últimos diez años (Mines y Rodríguez, 2011; Grosso y Zurbriggen, 2016; McReynolds-Pérez, 2017; Fernández Vázquez y Szwarc, 2018). Repartir información, llevar el aborto “personalizado” al barrio, también es disputar los espacios donde transcurre la experiencia de abortar. Es una puesta en funcionamiento de los saberes acerca de las prácticas violentas que habilitan los diferenciales de poder entre quienes portan el saber médico sobre la práctica y aquellas personas que abortan. A partir del reconocimiento

¹⁹ Respecto al término “amigable” como término construido a partir de la experiencia de acompañamientos de abortos por parte de los socorristos, Belén Grosso y Ruth Zurbriggen aclaran que “La categoría de amigables es para nosotras flexible. También controvertida. Es la manera de nombrar a quienes se comprometen con los abortos de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Controvertida si pensamos que toda atención médica debiera asentarse en el respeto irrestricto por los Derechos Humanos de las personas. Así, amigables es un adjetivo usado en un contexto y en una época particular, que allí toma sentido y que no puede universalizarse” (2016: 8).

de la asimetría de poder, se hace necesario el esfuerzo por garantizar que los abortos se hagan en lugares donde exista un respeto por las personas que están en situación de abortar. De manera que ofrecer una posibilidad de cuidado en relación a la práctica del aborto es también una forma de conmovir la estigmatización que supone la práctica y, por consiguiente, el no merecimiento de un trato amable.

Las activistas proponen así un ensanchamiento de la frontera entre lo público y lo privado, transformando una cuestión privada en un tema que interpela a “la gente del barrio”. Asimismo, promueven lugares que los feminismos han ido forjando como “lugares seguros” estableciendo una red de referencias entre la militancia en el barrio y las activistas que acompañan abortos en el sistema de salud.

En las instituciones educativas de nivel medio también se plantearon formas de visibilización del reclamo por el derecho al aborto. Como parte de mi trabajo de campo tuve contacto con grupos de jóvenes que pertenecían a Centros de Estudiantes de escuelas secundarias, quienes compartían la sensación de que las autoridades escolares ponían límites a su interés por debatir e informarse acerca de temas relacionados con la sexualidad y las relaciones sociales de género. Ante esto, las jóvenes hacen referencia a que debieron ser creativas al momento de encarar la visibilización del reclamo por el derecho al aborto, realizar asambleas para debatir el tema u organizar acciones de apoyo.

En ese momento era muy difícil hacer cosas adentro de la escuela, pero sí organizábamos pañuelazos en la esquina. Una de las movidas que hicimos fue: ‘bueno, todos llevamos algo verde a la escuela’. Entonces, capaz era una cinta o una pulsera, y eso ya demostraba que había pibas que estaban informándose del tema y nada, estábamos abrazando esa lucha (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

En este relato, la escuela es tanto el espacio sobre el que se interviene como el agente de la invisibilización del problema. Frente a esta situación, surge la acción minoritaria: la proliferación de las cintas y pulseras verdes. Las jóvenes llaman a intervenir los cuerpos (propios) y objetos (propios) que no son la escuela, con algo verde. No se trata de un pañuelazo, intervención colectiva, concertada, ya instituida y que requiere una organización que supondría en este contexto una desobediencia o una confrontación abierta de parte del Centro de Estudiantes con la escuela. Este movimiento también permite el reconocimiento mutuo entre las “pibas que estaban informándose del tema”, con la intención de hacer visible un potencial “nosotras”, paso

inicial para desencadenar la acción colectiva. Sabina menciona que el hecho de saberse acompañadas a partir de distinguir cuántas eran, alentaba a hablar del tema en las aulas. De esta manera se pusieron en funcionamiento estrategias de diseminación y proliferación del tema con la impronta de visibilizar y politizar el aborto en la comunidad educativa.

Como se mencionó anteriormente, el sistema de salud es también un espacio que las activistas lograron intervenir en vistas a que se garantice el acceso a los abortos legales. Una de las formas que tomó la lucha por garantizar el acceso al aborto de manera segura en Argentina fue la conformación de redes y alianzas entre grupos de activistas acompañantes de abortos y profesionales que trabajan en instituciones públicas de salud (Fernández Vázquez y Szwarc, 2018). Varios estudios dan cuenta de la escasa información y actualización en el tema que existe desde el punto de vista del modelo médico hegemónico, así como el impacto del acompañamiento de los feminismos en la realización segura de la práctica (Mines y Rodríguez, 2011; Grosso y Zurbriggen, 2016; McReynolds-Pérez, 2017; Fernández Vázquez y Szwarc, 2018).

La conformación de la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es una de las formas de organización que las activistas adoptaron para establecer un marco de contención y de referencias para la realización de interrupciones del embarazo en centros de salud. Esta Red produce conocimientos a la vez que se nutre de las experiencias de atención que ha acumulado. Laura, trabajadora social de la Región Sanitaria Quinta en la Provincia de Buenos Aires, refiere la dificultad de visibilizar las Interrupciones Legales del Embarazo (ILE) y las grandes presiones contra los intentos de legitimación del derecho a acceder a ellas en el sistema de salud.

Si bien al momento en que se realizó esta entrevista la posibilidad legal de acceder a una interrupción del embarazo había existido desde 1921²⁰, realizar abortos en el sistema de salud seguía siendo dificultoso porque muchos médicos y médicas se rehusaban a realizar la práctica. A pesar de que en 2012 el fallo F.A.L²¹ estableció la realización de protocolos a nivel federal donde se eximía a los médicos de dar aviso a la

²⁰ El artículo 86 del código penal establece excepciones a la penalización del aborto en caso de violación, inviabilidad del feto y riesgo para la salud de quien gesta.

²¹ El fallo se puede consultar como F. A. L. s/medida autosatisfactiva, Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina 13/03/2012. Disponible en www.infojus.gov.ar/archivo.php?archivo=fal.pdf.

justicia en los casos de abortos legales, el acceso a los abortos legales y su realización eran —y siguen siendo aún tras la sanción de la ley IVE— obstaculizados muchas veces mediante su judicialización por los mismos efectores de salud (Gutiérrez y Maffeo, 2016; Bergallo, 2016).

Y la verdad que ILE y género dentro del sistema de salud hay que ponerle porque es muy difícil. (...) hay una discusión entre si es militancia o es laburo. Es laburo, pero también es una forma de militar ciertas cuestiones. Fuimos dando talleres, charlas, muy de a poquito, con casi nada, con la voluntad de los que laburamos la política pública (Laura, activista en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir).

La entrevistada se desempeñó como trabajadora social mucho tiempo en un hospital general de la provincia de Buenos Aires. En este fragmento, reflexiona acerca de la dificultad que encontraba para hacer posible la realización de interrupciones legales de embarazos. Describe el contexto médico como un lugar donde emerge la violencia relacionada con la práctica. Para ello, ha sido promotora de iniciativas para abordar problemáticas médicas desde una perspectiva de género. Encuentra que en la formación médica existen elementos que llegan incluso a naturalizar la renuencia a prestar asistencia en interrupciones legales de embarazo por parte de los y las profesionales. Esto fue estudiado en el campo del derecho por Paola Bergallo (2016), quien plantea que existía una norma informal de penalización total del aborto entre los efectores médicos previo a la sanción de la ley IVE (nº 27.610).

En este fragmento de entrevista se ponen de manifiesto la escasa legitimación de la práctica y su silenciamiento, a partir de la oposición entre el trabajo y la militancia. El trabajo de garantizar la práctica médica que es un derecho para las personas con capacidad de gestar deviene una “militancia”: esta caracterización señala que esta tarea se ubica en los límites entre lo que es y no es un problema de salud según el modelo médico hegemónico. Por su parte, la expresión “de a poquito y con casi nada”, connota un vacío de recursos simbólicos que invisibilizaba el aborto como una práctica médica más que debe ser garantizada por el equipo de salud. Como comparte la entrevistada, la presencia de activistas a lo largo de los años en las instituciones sanitarias fue introduciendo una serie de significaciones que operaron un cambio instituyendo otros saberes.

Entonces, las activistas elaboraron diferentes estrategias con la finalidad de visibilizar el aborto y legitimar su práctica en distintos espacios donde el silenciamiento está instituido: el sindicato, el barrio, las instituciones educativas y las instituciones de salud. Las “acciones mínimas” analizadas en cada caso proponen nuevas maneras de significar la práctica en relación con la vida pública. Esta forma de interpretar las acciones como pequeñas guarda relación con el lugar desde donde se efectúan, en los intersticios, con obstáculos y sin ver cambios de manera inmediata. Sin embargo, la tarea sostenida e intensificada durante el debate social logró crear nuevos entramados entre las consignas del movimiento que permearon capilarmente las instituciones y lograron evadir determinadas capturas de lo instituido.

Desde este marco interpretativo, estrategias como la proliferación de cintas verdes, el uso del lenguaje inclusivo y la militancia en pos de garantizar buenas prácticas de abortos legales a través de establecer redes, instalan la temática del aborto dentro de las instituciones. Esto posibilita continuidades/conexiones como militancia-trabajo, barrio-aborto, violencia-aborto, escuela-sexualidad o relaciones sociales de género-trabajo. En ellas se funden y se condensan elementos de la vida privada y la vida pública, se difuminan las fronteras y se crea una espacialidad ampliada para la política. Así, las activistas se autorizan a poner en el centro la vida reproductiva, tanto en el barrio, como en la escuela, en el trabajo o las instituciones de salud. Hacen de la práctica del aborto un aspecto más de la realidad social, lo que opera deslegitimando la sexualización como base de la división entre los temas de la política y los temas relegados a la intimidad.

La “discusión permanente”

Como se dijo anteriormente, la reconfiguración del debate parlamentario en un debate social fue una de las acciones a partir de las cuales se propuso una forma alternativa de construir poder disputando simbólicamente tanto los objetos de la discusión como los sujetos. Los activismos buscaron “sacar el debate a las calles” para demostrar que la sociedad estaba preparada para debatir la legalización del aborto.

Las activistas buscaron instalar en los espacios de debate público las narrativas y experiencias del movimiento, y lo hicieron a través de acciones colectivas cuyo objetivo fue amplificar el debate parlamentario hacia la sociedad y así componer este espacio simbólico como un potente resonador de sus consignas. A partir de “dar la discusión”

de distintos modos y en diferentes lugares se fueron reconfigurando las consignas y se instalaron nuevas voces, antes silenciadas. La práctica de la discusión permanente fue una forma de legitimar a las activistas como voces autorizadas para debatir sobre el tema, y el modo de disputar los modos de significar el aborto.

Una de las principales acciones consistió en intervenir el foro de discusión pública por excelencia: los medios de comunicación (Habermas, 1981). También, la utilización de redes sociales para difundir información y consignas del movimiento (Laudano, 2020). Si bien el rol de los medios de comunicación en la puesta en escena de lo político es un elemento clave, aquí sostengo que la esfera de la deliberación no se subsume únicamente a este espacio. La práctica de discusión permanente supone el ejercicio de ampliar el debate parlamentario, y por ello se hace presente en espacios de intercambio de la vida cotidiana, como la escuela, la universidad, el barrio, el partido político, el trabajo, las sobremesas familiares, las charlas con amigas/os.

La estrategia de discusión permanente constituye así la diseminación de las discusiones hacia las instancias de la vida cotidiana, en que se busca difundir los fundamentos que sostienen los lineamientos de lucha del movimiento.

Siempre hago discusión permanente, de todo hacemos discusión permanente (...) ahí argumentamos que nosotras pertenecemos a una Central que orgánicamente decidió en una asamblea que la Central iba a acompañar la lucha y la Campaña por el aborto seguro, legal y gratuito (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

La entrevistada refiere que debió revisar la historia de su organización sindical en donde halló como antecedente que en 1989 la organización adhirió a la Comisión por el Derecho al Aborto. Estos elementos resultaron de utilidad para hablar de aborto y poder sostener la posición de apoyo al proyecto de ley IVE. Además de interpelar sobre el tema a las y los afiliados, recurre a la historia de la Central General de Trabajadores para legitimar la postura a favor del aborto legal. Esta práctica es también una forma de vincular su acción con las luchas anteriores, creando una continuidad histórica.

Del mismo modo, en los partidos políticos las activistas instaron a que se hablara del tema de manera general y no como una problemática aislada:

Con nuestras compañeras sabíamos que era una tarea que teníamos, o sea, no era una discusión más como damos un montón de discusiones. Y había mucha resistencia en el movimiento, particularmente de los varones que decían: “este es un planteo solamente de algunas mujeres de clase media” (Liz, militante del Movimiento Evita).

La entrevistada señala la resistencia de los compañeros a incorporar el debate en sus espacios políticos. Asevera que “no era una discusión más”, sino que debían legitimarla frente a sus compañeros, quienes no pensaban que fuese un problema que representara la realidad de la gran mayoría de las personas que formaban parte del movimiento peronista. Por ello, “la tarea” se basó en demostrar en qué aspectos era un problema transversal a todas las personas gestantes, instalar el debate y priorizar la discusión política sobre el aborto.

La práctica de la discusión permanente no solo implicó crear y replicar argumentos, sino también supuso disputar sentidos y crear las condiciones de posibilidad para que el debate pudiera desarrollarse:

2018 fue un año bisagra (...) de golpe era como: ‘bueno, hablemos de eso [el aborto]’, no tenía que ser un tema tabú (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

La entrevistada, en ese momento era presidenta del centro de estudiantes de su colegio secundario. Comparte que entre sus compañeras instalaron la discusión desde las aulas y en los recreos. Menciona que si bien las autoridades escolares manifestaron reticencia a habilitar al Centro de Estudiantes a que impulsara actividades en la ámbito educativo, los y las docentes debieron hacer lugar al debate en las aulas. Las activistas introdujeron el tema del aborto combatiendo las significaciones que lo desplazaban de la esfera pública como “el tabú”, o en el próximo extracto, sorteando el rechazo a debatirlo en las discusiones del centro de estudiantes de su escuela.

[La discusión sobre] el aborto era transversal, no se dejaba de lado. Antes por ahí había rechazo. Al ir incluyendo ese tipo de cosas fue como creándose un ambiente más propenso al debate; más propenso a entender qué era lo que estaba pasando (...) o sea, unas ganas reales de entender por qué (Irina, activista, Colegio Nacional de Buenos Aires).

Como se desprende de este fragmento, las jóvenes insistieron hasta que lograron suscitar un genuino interés en comprender “qué estaba pasando”, es decir, enmarcar el reclamo como un hecho social y político que debían tener en cuenta en sus discusiones sobre la política estudiantil.

Informarse

Las juventudes también tuvieron la iniciativa disputar sentidos en el debate y establecieron significaciones propias. Para ello debieron crear espacios de discusión

propios que les permitiesen desarrollar argumentos y planteos que interpelaran a su generación.

Si le preguntás a las pibas de dónde sacan la información de lo que piensan y dicen contra el aborto, ninguna se informó. Todas piensan: 'si tuvo relaciones sexuales se la tiene que aguantar'. Para la mayoría en el barrio las feministas somos todas lesbianas, esa es la idea que tienen (Pilar, militante, Identidad Secundaria).

Pilar es militante en una agrupación del Centro de Estudiantes en su colegio secundario en el partido de Lomas de Zamora y milita en una agrupación barrial. En este fragmento señala que el problema que obstaculizaba el apoyo al proyecto de ley entre sus compañeras/os era la falta de información. Pero también refiere una serie de estereotipos creados para estigmatizar: en este caso, afirmar que "las feministas son lesbianas" es una forma de despolitización de la discusión, así como lo es la naturalización del rol reproductivo de las mujeres.

En este marco, la estrategia de informar e "informarse", no se agota en la tarea de conocer acerca de la práctica del aborto, sino que contribuye a su politización. Es también una estrategia para armar dispositivos en los que estos saberes se dan a conocer, pero también se disputan sentidos con sus pares. En este proceso, la presencia y acompañamiento de las activistas mayores fue importante porque se transmitieron experiencias y modos de acción que las jóvenes replicaron, como la conformación de redes de contención para sus compañeras y espacios propios donde debatir.

Con una amiga –que es también compañera militante– creemos que la mejor forma de informar y llevar información a los barrios y la escuela, es en charlas que vamos armando con la organización. Y vienen a hablar las más grandes, sobre sexualidad, sobre aborto y [nos] dan argumentos (Pilar, militante, Identidad Secundaria).

De manera que las charlas y talleres son replicadas en el barrio y la escuela conformando una instancia que también compite por las significaciones y sentidos instalados desde los medios de comunicación hegemónicos y con los saberes construidos socialmente.

Si te ponés a hablar con diez chicas que piensan que el aborto está mal, te vas a dar cuenta que las diez pibas tienen el mismo discurso. Si les preguntás si se informaron, por qué piensan eso, te vas a dar cuenta que están repitiendo lo mismo que escucharon en la tele [televisión] (Pilar, militante, Identidad Secundaria).

La entrevistada comparte que el principal problema con el que se encuentran es el desconocimiento o distorsión sobre el tema debido a que los únicos discursos

escuchados en “el barrio” provienen de los medios de comunicación masivos. Las discusiones sobre aborto son situaciones en las que se pone de manifiesto el vacío de conocimientos en torno a la sexualidad. De manera que se hacía importante hacer visible que existen otras fuentes de información además de los medios de comunicación masivos, donde esta temática es abordada generalmente desde el sentido común. Sabina, que en ese momento se desempeñaba como presidenta del centro de estudiantes en una escuela pública de nivel medio en el partido de Avellaneda, delinea lo que sería su diagnóstico de la situación:

Nos ha pasado mucho de encontrarnos, no solo con desinformación sino con mala información. Por eso hicimos un Instagram del Centro [de Estudiantes] y difundíamos desde ahí o en Twitter, cosas sobre acceso a la salud, noviazgos violentos y aborto (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

La estrategia de informar, en este caso, fue una forma de difundir conocimientos y a la vez relacionar la problemática del aborto con otros temas que interesan a las y los jóvenes. Debido a que gran parte de sus procesos identificatorios transcurren en la institución educativa, la creación de talleres y el uso de las redes sociales como plataformas de distribución de argumentos y construcciones afines a la legalización devino una forma de disputar la hegemonía de los saberes. De esta manera, se ocupó el espacio virtual creando contenido alternativo al generalizado por los medios masivos de comunicación.

Asimismo, el proceso de informar, debatir y construir argumentos abrió la posibilidad de cuestionar las identificaciones y modos de relación propuestos a partir de nuevas maneras de subjetivar políticamente el debate.

Dentro de la agrupación, bueno, vos no podías hablar porque eras “feminazi”. [Se usaban] muchas cosas del sentido común construido para sacarte de la discusión. Empezamos a armar talleres [sobre problemáticas] de género para discutir y debatir cosas. Desde masculinidades, hasta cómo los medios de comunicación transmitían algunas cuestiones, de cara a lo que se estaba construyendo y a la legitimación de la ley (Romina, militante, Identidad Conurbana).

En este fragmento, la entrevistada refiere que la estrategia utilizada para alcanzar “la legitimación de la ley” al interior de su agrupación política se basaba en diseñar espacios de intercambio donde se produjeran conocimientos entre pares. Armar espacios de debate y revisión de temas como las “masculinidades” y contextualizar el problema dentro de sus vidas cotidianas.

De esta manera, las activistas utilizaron la propuesta de informar para crear espacios de deconstrucción del sentido común sobre sexualidad, que sostenían la criminalización de la práctica social del aborto. Establecieron una discursividad propia, que se apoya en una historia de luchas y además ampliaron el alcance de la discusión interpelando a más personas. Mediante las diversas formas de dar la discusión, se plantearon una estrategia de apropiación simbólica de la esfera discursiva a nivel social que contribuyó a construir y alimentar el debate parlamentario.

Al ocupar los espacios públicos y privados de la vida cotidiana, los activismos abrieron una esfera de discusión pública. De esta manera, el debate social impuso la necesidad de una movilización semiótica para lograr una transformación de la sensibilidad en relación al problema del aborto. La discusión permanente ocupó las calles, los trabajos, los hogares y la vida cotidiana, e hizo posible la proliferación de argumentos que establecen relaciones entre aborto y la vida en común. Alumnas, docentes, trabajadoras sociales o delegadas sindicales crearon un lugar desde donde enunciar sus demandas. Al utilizar los espacios de la vida cotidiana como espacios de discusión, las activistas debieron buscar formas creativas de enunciar el problema que fuesen relevantes de acuerdo al rol que ocupaban. Sus prácticas desafiaron el silenciamiento y la censura y ampliaron el sentido del reclamo. Sus argumentaciones relocalizaron el problema del aborto dentro del barrio, en el trabajo, en la escuela, en la universidad y el hospital. Más adelante en esta tesis se retomará el modo en que estas transformaciones al interior de las instituciones tensionaron las relaciones de poder, determinaron formas diferentes de estar en el espacio común, y produjeron nuevas significaciones en torno a la demanda política por el derecho al aborto legal.

Alianzas pragmáticas para sostener la ocupación del espacio público

En el apartado anterior me ocupé de la forma en que las militantes definieron un espacio alternativo de discusión que desborda el recinto del Congreso de la Nación. Por su parte, este focaliza en las formas de colaboración entre diversas agrupaciones, colectivos, partidos políticos y frentes feministas convocados por la Campaña para lograr la permanencia en las calles. Durante el debate parlamentario, sostener el apoyo masivo implicó una apertura a diversas formas de alianza y cooperación entre las agrupaciones

que venían militando históricamente por el reclamo y aquellas que lo abrazaron al calor de la lucha, en un gradiente de participación que va de las formas “más orgánicas” a la “gente suelta” que participó espontáneamente.

En este sentido, el concepto de acción concertada de Judith Butler (2017) es útil para pensar aquello que ocurrió en el seno de la movilización, ya que hace referencia a “una forma de acción coordinada, cuya condición y propósito coincide con la reconfiguración de la agencia en su modo plural y de algunas prácticas sociales de la resistencia” (2017: 16). Sin embargo, a diferencia de las manifestaciones que analiza esta autora, donde la ocupación del espacio es repentina y espontánea, en 2018 confluyeron tanto la espontaneidad como un despliegue de la red que la Campaña fue creando durante sus años de lucha.

La acción conjunta de los cuerpos en las manifestaciones y acciones sostenidas para ocupar el espacio público, recuperó y transformó algunos sentidos del movimiento. En este apartado, el análisis se centra en cómo los ejes problemáticos que plantean las activistas (¿Cómo dar soporte a la cantidad de personas que se acercaron al activismo y que no pertenecían a ninguna estructura de militancia? ¿Cómo organizar la ocupación callejera?) se transforman en oportunidades de poner a circular formas de agrupación, valores y sentidos que resultan transversales y dan respaldo a las acciones tanto individuales como colectivas.

Al momento de iniciarse el debate parlamentario, el movimiento ya había acumulado un trabajo de articulación de esta heterogeneidad de espacios de militancias y activismos durante más de treinta años. A partir de la masiva adhesión que tuvieron las convocatorias de movilización, al promoverse el debate parlamentario en 2018, emergió la necesidad de darse una política de ocupación. En este apartado exploro aquella política desde la categoría de acción concertada, ya que supone la presencia y el encuentro de los cuerpos son ocasión de producción de subjetividad. Esto también implica que existe una política de la coordinación en la que la organización y la participación se hace posible “a partir del acontecer de la lucha (...) [a la vez que] sostiene el entramado de diferencias y tensiones entre las identidades políticas y los diferentes modos de hacer y estar que tienen” (Lazzarato, 2004: 341, 342).

La cooperación entre activismos se plasmó en alianzas pragmáticas con el objetivo de sostener el nivel de participación de una manera transversal a las organizaciones

sociales. Las diferentes agrupaciones elaboraron nuevas formas de organización para cuidar y contener a aquellas personas que se acercaban a la movilización. Estas alianzas se sostuvieron también en una coordinación semiótica donde se produjeron significaciones colectivas que transformaron las identidades políticas heterogéneas que sostenían la concentración.

Noelia comparte cómo fue este proceso en el partido al que ella pertenece, Seamos Libres, que entre sus representantes tenía a militantes del Movimiento Social Evita. En su relato aparecen las estrategias que van afianzando la coordinación del movimiento en la ocupación.

El [Movimiento] Evita acá no lograba cooptar un militante de clase media capitalina, entonces empezamos esta unión, ellos manejando como toda la parte de la CTEP [Confederación de Trabajadores de la Economía Popular] y más los barrios populares todo y nosotros con una militancia más clase mediera (...) como el Evita no puso una carpa con Mujeres Evita, la carpa era Oleada Feminista. Pero, sí, nosotras éramos más maleables, podíamos ponernos Oleada Feminista, Frente Feminista de Seamos Libres, ellas tienen una identidad peronista muy fuerte, eso era difícil (Noelia, militante, Seamos Libres, Oleada Feminista).

Noelia describe cómo se entran algunas de las militancias que conforman un movimiento social que se inscribe dentro del peronismo, el movimiento político con mayor proyección a nivel nacional. Comenta que existía ya un acercamiento entre los líderes de su partido y los del Movimiento Evita, y que específicamente para la manifestación, se propuso que hubiera una única carpa para ambas organizaciones. También refiere las diferencias entre las militancias de cada uno de los espacios, como una de las razones por las cuales la unión era satisfactoria para sumar adhesión y para mejorar la logística, dado que las manifestaciones eran en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En su relato se puede ver que estas diferencias también reclaman una forma de coordinación semiótica y de diferenciación de identidades entre los espacios: “clase media capitalina”, militantes de “barrios populares”. Con el giro “nosotras éramos más maleables”, nombra la serie de negociaciones en relación con la identidad política del espacio conjunto. También da cuenta de que la acción exigió flexibilidad de ambas partes para lograr construir un universo simbólico compartido que soportara la alianza.

Por su parte, para dar respuesta a las problemáticas surgidas conforme se intensificaba la participación durante el debate parlamentario, en varios partidos

políticos se crearon frentes feministas para captar adhesión de parte de personas que identifican como “no orgánicas”:

Vimos en un momento que se nos hacía necesario crear un espacio que permitiera trabajar con un montón de compañeras, de mujeres, jóvenes o más grandes, que por ahí no estaban tan interesadas de militar en la organización política, pero con las que sí teníamos un montón de diálogo y cosas para hacer más específicas. Mujeres que tienen un poco más de autonomía respecto al tipo de actividades y demás (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras Universitarias por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

Estos frentes son alianzas pragmáticas, ya que toman el encuentro entre personas con las mismas preocupaciones como base y responden a la necesidad concreta de elaborar acciones para sostener reclamos particulares. Convocan, no ya desde la identidad “orgánica” con el partido político, sino a partir del interés por temas feministas. Estos diálogos que sostenían las militantes feministas de manera periférica al partido decantan en la creación de un frente en que pudieran coordinar las acciones con las personas interesadas en apoyar el reclamo.

Mi partido se llama Seamos Libres pero la corriente feminista es Oleada feminista. Que es como el frente feminista de la organización, pero excede, porque tenemos gente que solo milita ahí, que no es militante orgánica de la organización. O sea, le pusimos otro nombre y otra identidad justamente para poder contener esa gente que no quiere ser militante activa de un partido, solo le interesa el feminismo (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

A su vez, tienen su parte experimental, ya que se corresponde con una construcción de poder que permite una mayor fluidez de la identidad política. Estas alianzas pragmáticas plantean también la adhesión de gente a espacios que tienen alguna relación con partidos y frentes políticos tradicionales, sobre todo cuando sus líderes u organizadoras suelen tener una doble militancia. En este sentido, es interesante pensar las derivas que estos frentes tomarán luego en su interacción con el partido político y si llegarán a influir en sus políticas, así como en su distribución de poder y liderazgos.

En otro nivel de análisis, el cuidado de las personas requiere de una acción coordinada con el fin de sostener la ocupación. Las prácticas que consisten en contener y alojar a las personas que se acercan en la manifestación requieren de una infraestructura que las organizaciones prestan, como gazebos y carpas instaladas en las calles. La importante participación llevó a que las militantes asumieran el cuidado como una responsabilidad compartida que se sostiene como un valor.

Me acuerdo en Senadores que llovía a cántaros, nosotras teníamos una carpa y la gente quería estar adentro de las carpas, obviamente, para no mojarse y nosotras pensamos 'que entren [a la carpa] todas los que puedan' (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

Porque aparte éramos muchas y teníamos que resolver la comida... Yo pensé que por ahí iba a ser como en marzo [la marcha del 8 de Marzo] que la gente pasa un rato y chau pero esto era gente que se quedaba (Liz, militante del Movimiento Evita).

Se señala que el cuidado de las personas estaba por encima de la pertenencia a la agrupación. Las necesidades de los cuerpos en el espacio también se politizan, conseguir comida y resguardo ante la lluvia es también una ocasión para que las personas que no estaban agrupadas conocieran a las organizaciones.

Nosotras aprovechamos e hicimos una convocatoria y después en el equipo [de la consejería Simona] pasamos a ser el doble. A la Campaña también [se sumó mucha gente] ni hablar, la Campaña incluso un poco antes. (...) fue un tema que se empezó a hablar mucho; cómo incorporar, sostener, contener y cómo darle lugar a toda esta gente (Anabella, militante en Consejería Simona, Seamos Libres).

A nosotras nos interesaba también captar... nos empezamos a dar cuenta que había muchas pibas jóvenes que iban a ir ese día entonces bueno hacíamos eso de regalar cosas, de tratar de preguntarles de dónde era, preguntarles si les interesaba recibir más información (Liz, militante del Movimiento Evita).

Anabella, desde su doble afiliación como miembro de la Campaña y como militante política, señala que en su espacio de militancia, la Consejería Simona capitalizaron la participación, aprovecharon la oportunidad de capacitar gente en consejerías y sumarla al espacio político. De sus palabras se desprende que "incorporar, contener, sostener y dar lugar" devienen valores en un marco de responsabilidad compartida entre las militantes de espacios políticos que son miembro de la Campaña. De manera que el proceso de consolidación y armado del colectivo engrosa los espacios de militancia y transforma estos espacios incorporando valores propios del movimiento.

En la lucha se desenvuelve una potencia de construcción colectiva que se refuerza con el armado de alianzas entre diferentes espacios políticos en torno al cuidado de los cuerpos expuestos en el espacio público. Esta coordinación de la acción en relación con significados y valores compartidos, plantea modos de vincularse y configuraciones semióticas y discursivas que crean sentido y producen desplazamientos significantes como un proceso de resignificación de la experiencia colectiva de lucha. Por su parte,

garantizar la seguridad en la manifestación es un trabajo que se realiza a partir de prácticas concretas. En el próximo capítulo analizo el modo particular en que la Campaña organizó la seguridad desde la perspectiva del uso de los cuerpos y los afectos que puso a circular.

Recapitulación

A modo de síntesis, la discusión del proyecto de ley IVE en el Congreso de la Nación fue aprovechada por el movimiento como ocasión para ampliar el espacio de discusión pública del aborto. En este sentido, se crearon espacios de intercambio en los lugares de la vida cotidiana considerados privados. Los activismos instalaron y propagaron las consignas del movimiento, pero también sumaron nuevos argumentos conforme el problema del aborto era enunciado desde sus diferentes roles sociales.

Para ello, las activistas crearon situaciones de intercambio a partir de acciones mínimas en donde se legitimaron como sujetos del debate. Así, se apoyaron en los saberes acumulados por el movimiento durante sus años de lucha y los introdujeron en escenarios novedosos. Además, hicieron uso de su implicación en las instituciones como el barrio, la escuela o el trabajo, y reformularon sus roles poniendo en contacto elementos heterogéneos de la vida privada y la pública.

Por medio de estas acciones, los activismos buscaron dominar el espacio discursivo y configurar el debate parlamentario en un debate social. La práctica de polemización e intercambio, la discusión permanente, no solo llevó a la sociedad los argumentos que construyó el movimiento, sino que fue también oportunidad para la producción de nuevos argumentos que legitimaron la discusión política desplazando las significaciones que la mantenían en la esfera privada. La discusión permanente y las intervenciones orientadas estratégicamente a ocupar espacios varios, desde el barrio al espacio virtual.

Estas estrategias además operaron deslegitimando la división entre aquellos temas que “pueden” tratarse en el espacio público y otros, como la vida reproductiva, que “deben permanecer” en el plano de la intimidad. Mediante ellas, las militancias lograron transversalizar el debate, intervenir el borde entre la esfera pública y la privada, e instalar allí las consignas del movimiento, situándolas en los espacios en que transcurre la vida en común. De esta forma, no solo llevaron lo personal al plano de lo

político, sino que hicieron un aprovechamiento productivo del “entre” que aparece en esta separación. Crearon un espacio ampliado para la política. Transformaron las instituciones y también precipitaron una serie de desplazamientos significantes en torno a la práctica social del aborto y la demanda política por su legalización.

Finalmente, la coordinación de la acción en la ocupación de las calles fue plasmada en alianzas pragmáticas. Experiencias situadas que conllevan acciones concretas a través de las que se transfieren sentidos, valores y formas de militancia. En pos de sostener la ocupación del espacio público, las activistas intercambiaron elementos semióticos, imágenes y consignas, lo que creó una forma de vinculación plural. Estas alianzas crearon el entramado simbólico colectivo que sostuvo las prácticas individuales analizadas, ya que la escena en las calles transcurrió de manera paralela a las estrategias que las activistas llevaron a otros espacios.

Vistas en conjunto, las intervenciones estudiadas ponen de manifiesto la coordinación de una red simbólica que evade las capturas del sentido común instituido mediante significaciones que fueron y van siendo creadas al interior del movimiento. Resultan producciones colectivas que establecen interrupciones en las normas instituidas, las cuestionan y subvierten. En el próximo capítulo analizo el modo en que estas intervenciones ponen a circular emociones y cómo a través de ellas se crean vínculos políticos. En el capítulo 4 analizo las transformaciones y los desplazamientos de sentido resultantes del contacto entre militancias y de la relocalización del problema del aborto según se enuncia en diferentes espacios de la vida en comunidad.

Capítulo 3

Afectividad y subjetivación política colectiva

En este capítulo trataré la forma en que se ensamblan afectividad y política en la “Marea verde”, una metáfora que hace referencia al fenómeno estético, político y social que significó la participación masiva de miles de personas usando sus pañuelos verdes en las calles en diferentes manifestaciones feministas en apoyo a la legalización del aborto durante 2018.²² Siguiendo a Judith Butler (2017), el valor performativo de la acción colectiva radica en que la presencia de los cuerpos en el espacio público envía mensajes tanto a sus protagonistas como a la sociedad. Aquí, tal como en el capítulo anterior, analizo las estrategias de ocupación del espacio público, pero en este caso, prestando atención a la dimensión afectiva que interviene en la presentación plural de los cuerpos de las militantes en las calles²³.

Las emociones y el registro sensible de las manifestaciones son un elemento central para estudiar la performatividad política de la acción corporeizada. Fundan un campo de creación y disputa simbólica en torno a nuevas formas de habitar, sentir y significar políticamente el reclamo. Identifico las experiencias de ocupación del espacio público a partir del análisis sobre cómo las activistas simbolizan y componen un código sensible compartido que aporta nuevas formas de subjetivación del reclamo. Analizo los “Martes verdes” como antecedente de la creación de recursos expresivos y sensibles en que también se activaron memorias y experiencias del movimiento.

En lo sucesivo, desarrollaré cómo circularon las emociones y cómo emergieron nuevas formas de vinculación entre las activistas a partir del uso estratégico del pañuelo verde para movilizar sentimientos de pertenencia entre las militantes. En segundo lugar, cómo las prácticas de organización de la seguridad en las marchas denominadas de

²² En medios gráficos, la denominación “Marea verde” aparece ya en relación a la movilización por el 8 de marzo: <https://www.lavaca.org/notas/8m-el-dia-en-que-todo-cambio/>

²³ Considero la advertencia de Sara Ahmed acerca de que en la literatura que se inscribe en “el giro emocional” en las Ciencias Sociales y las humanidades existe: “Un contraste entre un afecto impersonal móvil y una emoción personal contenida sugiere que la distinción entre afecto y emoción puede actuar como una distinción generizada” (2015: 310). Utilizo los conceptos afectividad, afectos y emoción, de manera solidaria entre ellos, ya que inscribo esta tesis dentro de los trabajos feministas sobre la emoción que critican la división cuerpo-mente y pasión-razón como dicotomías que atribuyen existencias sociales generizadas.

“autocuidado” resultan una estrategia de resistencia y de empoderamiento. También, el valor performativo de “la fiesta”: una original elaboración colectiva de las violencias asociadas con la criminalización del aborto y una producción sensible novedosa de aquellos cuerpos que las denuncian. Y por último, analizaré cómo en la Marea verde se promovieron acercamientos productivos entre los activismos, lo que aportó mayor cohesión al movimiento.

El análisis de estas intervenciones muestra cómo se fue delineando un mapa de afinidades y de afectos singulares que conformaron un modo de sentir en común en las diferentes escenas de la lucha colectiva. Todas estas intervenciones produjeron un estado de tensión y de ebullición de emociones diversas que amplió el repertorio afectivo del movimiento. A través de ellas, las activistas compartieron emociones presentes en el repertorio feminista que luego serían asociadas al movimiento por el derecho al aborto legal.

Los Martes verdes

En principio es importante señalar a los Martes verdes como antecedente de los encuentros masivos que tuvieron lugar conforme se llevaban a cabo las sesiones informativas en la Cámara de Diputados. Luego de que el proyecto recibiera una media sanción, las exposiciones continuaron bajo una modalidad similar, solo que con menos expositores/as, en la Cámara de Senadores. Estas manifestaciones se extendieron hasta el día anterior a la votación en la Cámara de Senadores, el 8 de agosto, cuando se convocó a variadas actividades y performances artísticas²⁴.

Los Martes verdes, producto de una propuesta de la Campaña, consistieron en disponer un espacio para nuclear la participación en las calles de manera abierta a todas las agrupaciones y colectivos que desearan expresar de alguna manera la conformidad con el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Para ello, se dispuso un escenario principal sobre una de las calles aledañas al Congreso Nacional. Desde aquel espacio se abrió la convocatoria a los diferentes colectivos que quisieran participar

²⁴ Entre ellas, la del colectivo de Periodistas Argentinas, que desfilaron como “Las Criadas”, personajes de la novela de Margaret Atwood, en el frente del Congreso Nacional.
<https://es.globalvoices.org/2018/08/07/solidaridad-y-performances-publicos-apoyan-al-movimiento-en-pro-del-aborto-legal-dentro-y-fuera-de-argentina/>

cada martes, al mismo tiempo que ocurrían las presentaciones de las y los expositoras/es. Las actividades se organizaron en torno a una radio abierta que conducía la Campaña. Durante las jornadas hubo charlas y talleres, también música, danza, teatro y toda clase de intervenciones artísticas. Cada día finalizaba con un pañuelazo exigiendo “¡Aborto legal ya!”. Una dinámica similar se replicó en varias provincias del país. Se convocó a eventos culturales, con pañuelazos en las plazas de sus ciudades más importantes y otras intervenciones que iban desde performances artísticas a charlas debate en Universidades²⁵.

Estas intervenciones configuraron un plano estético compartido, el color verde las identificaba, pero también ciertas formas de uso del lenguaje, el cuerpo y tonos afectivos, que se desplazaron del espacio callejero de los Martes verdes a otras intervenciones. Una de ellas, la “Operación Araña” consistió en una intervención pública coorganizada por Ni Una Menos, la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, miembros del sindicato del metro y más de setenta organizaciones. Fue una acción que buscó establecer a partir de performances artísticas que entrañaron un uso estético del espacio y de los cuerpos, un lugar donde afirmar la autonomía de las mujeres y visibilizar la relación del aborto con cuestiones sociales con impacto directo en sus vidas (Méndez, 2020, Fuentes, 2020). El día previo a la votación en la Cámara de Diputados, varios colectivos populares fueron convocados a intervenir las líneas de subterráneos visibilizando “los conflictos sociales que atraviesan las vidas de las mujeres y de todas las personas con capacidad de gestar”²⁶. Jóvenes de los colegios secundarios de la Ciudad de Buenos Aires organizaron sus propias intervenciones y tomaron como referencia a la Operación Araña o a los Martes verdes:

A lo largo de todo el año nosotros teníamos jornadas en las cuales hacíamos intervenciones artísticas, escenificamos abortos clandestinos, o hacíamos jornadas enteras de capacitaciones. (...) Las pibas salían y llenaban todas las calles de cintitas verdes o de carteles (Karina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

²⁵ En esta página se registra uno de los llamados al Martes verde del 22 de mayo de 2018, en él se detallan las actividades a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras en diversas ciudades del país como Córdoba, Mendoza, La Plata, Rosario, Olavarría, Paraná y Tucumán: <http://www.abortolegal.com.ar/martes-verdes-nuestras-vidas-importan/>

²⁶ En esta nota periodística, se encuentra un listado de los colectivos que participaron y los temas con que se intervino cada línea por separado <https://www.filo.news/actualidad/MartesVerde-Que-es-la-Operacion-arana-la-nueva-accion-del-colectivo-Ni-una-menos-a-favor-del-aborto-legal-20180731-0027.html>

Me acuerdo que para ese momento se empezaron a organizar Operaciones Araña, que era que se colgaban pañuelos verdes en transportes públicos, o se intervenía directamente el edificio del colegio (Giannina, activista, Colegio Nacional de Buenos Aires).

Asimismo, el día previo a la votación en la Cámara de Diputados, se organizaron tomas en las universidades y escuelas secundarias en Buenos Aires en muestra de solidaridad con el reclamo. De este modo, las jóvenes generalizaron las propuestas de producción y circulación estética:

Cuando salió la toma de la facultad, colgamos un pañuelo de aborto legal gigante, que estuvo pegado en la puerta de entrada. Y de separación de la Iglesia del Estado, también, que fue algo que se empezó a debatir en ese momento (Ivana, Pan y Rosas, Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires).

También las agendas culturales de las ciudades se colmaron de propuestas, desde festivales por el aborto legal en plazas y centros culturales hasta la publicación de dos libros con los poemas que fueron leídos en aquellos encuentros²⁷. Entre otras formas en que se intervino el lenguaje, se realizaban anagramas con la palabra aborto y se organizaban pegatinas de consignas en las paredes, las calles y lugares públicos²⁸. Incluso, el uso del “*hashtag*”, producto del intenso activismo digital feminista, fue también una dimensión en que se intervino el lenguaje (Laudano, 2020).

Así, las estrategias de intervención del espacio público, apoyadas en elementos estéticos y lingüísticos, fueron una poderosa y efectiva forma de trabajar en la creación de un registro sensible común. Los Martes verdes fueron un gran escenario de experimentación en los que se ensayaron formas de andar, de bailar y de encontrarse para promover la legalización del aborto.

²⁷ El colectivo Poetas por el aborto legal realizó un libro titulado *Martes verde*, y luego otro, *Martes verdes federal*. Ambos reúnen poemas que fueron leídos en los pañuelazos realizados frente al Congreso de la Nación y en todo el país, desde marzo de este año hasta la media sanción de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, finalmente rechazada por el Senado: <https://www.unaj.edu.ar/presentacion-del-libro-martes-verde/>

²⁸En esta página el colectivo Ni una menos convoca al “8 de aborto” en lugar del Agosto. <https://www.facebook.com/NUMArgentina/posts/este-8-de-aborto-lxs-esperamos-en-una-ranchada-colectiva-anarcomimosa-callao-al-892792694245247/>
También en la red social Twitter aparecieron convocatorias al “8 de Aborto” en este caso, para apoyar la jornada desde Puerto Rico: <https://twitter.com/colefeminista/status/1026497985855795200?lang=bg>

El uso del pañuelo verde

Para el siguiente análisis resultan relevantes los desarrollos de Sara Ahmed (2015), quien sostiene que las formas de sentir, sensaciones e impresiones que emergen en el contacto con las/os otras/os son proyectadas en objetos que parecen “cargarse” de emociones. En su visión, “las emociones se mueven a través del movimiento o circulación de los objetos (...) [que] se vuelven ‘pegajosos’, o saturados de afectos, (...) [y resultan] sitios de tensión personal y social” (2015: 35). De modo que el pañuelo verde está constantemente siendo cargado de emociones al ser un objeto soporte de los vínculos que se establecen en la lucha. Asimismo, las experiencias de interacción relacionadas con el uso del pañuelo reportan información a partir de las emociones y sentidos que éste porta. En base a esta tensión afectiva, las activistas toman decisiones estratégicas respecto del uso del pañuelo en pos de distribuir las consignas y puntos de vista del movimiento al público general. Este es un proceso abierto a una serie de prácticas y vínculos mediados por un repertorio afectivo del que el pañuelo es soporte, y conforme ocurre, dota de nuevas significaciones a la lucha.

El pañuelo verde es uno de los objetos que simbólicamente representa al movimiento y como objeto creado por éste, ha servido a diferentes fines políticos. Se lo relaciona con una forma de construcción horizontal y de constante crecimiento del colectivo, es usado para interpelar al público en general, pero más específicamente a las activistas, que obtuvieron en el aumento de su circulación el aliento y la inspiración para seguir adelante (Sutton y Vacarezza, 2020). Incluso, fue adoptado en 2018 por los movimientos de lucha a favor de la legalización del aborto en gran parte de la región latinoamericana. Al respecto, Karina Felitti y Rosario Ramírez Morales sugieren que “es hoy un estandarte de la lucha feminista en la región y un signo de identificación capaz de despertar afectos y emociones diferenciados” (2020: 135). Para ellas, el pañuelo deviene un “símbolo viajero y puente cognitivo” que a la vez identifica y moviliza.

El 19 de febrero de 2018 la Campaña llamó a celebrar el “Día de acción verde por el aborto legal”, instando a las activistas a “levantar sus pañuelos verdes en señal de fuerza, unidad y solidaridad” con la lucha²⁹. En esa fecha, las calles de las ciudades

²⁹ En esta página se encuentra el llamado a la acción por parte de la Campaña:
<http://www.abortolegal.com.ar/19f-dia-de-accion-verde-por-el-derecho-al-aborto/>

argentinas se tiñeron de verde, demostrando la voluntad de los feminismos de intervenir, hacer uso del espacio público como un acto de ciudadanía e instar al debate al público en general. Estos tipos de demostraciones tomaron el nombre de “pañuelazo” y se replicaron en diversas manifestaciones feministas en solidaridad con el reclamo. Algunos estudios exploran el uso masivo del pañuelo como evento en que se constituye un “cuerpo político feminista” que enlaza afectividad, política y gestualidad (Haber, 2018, 2020). También Clara Presman (2020) estudia estos eventos como una obra política y artística, que convoca a un hacer conjunto de manera horizontal y colectiva.

Como plantea Nayla Vacarezza, “el pañuelo es un símbolo visual, pero también es un emblema material conectado a los cuerpos que genera poderosas atmósferas afectivas y nuevos repertorios de protesta” (Vacarezza, 2021a: 79). Incluso, algunas autoras han señalado que durante 2018 el uso de este objeto permitió configurar un “nosotras” que se enmarca en un repertorio de emociones que va desde la fuerza, el coraje y la perseverancia a la solidaridad, la contención, la esperanza y la alegría (Felitti y Ramírez Morales, 2020; Vacarezza, 2021a). Esta serie de análisis ha reparado en la importancia del pañuelo como un objeto que reúne e identifica. Muestran cómo es soporte material de las emociones en tanto se presenta como mediador entre activistas en la intervención del espacio público.

Otra serie de estudios ha demostrado su importancia como símbolo político en el que se condensan afectos y sentidos, y que mediatiza vínculos políticos. Mercedes Barros y María Marta Quintana afirman que el pañuelo es un “artefacto político”, ya que es “un símbolo que emerge en los confines de la resistencia a la dictadura, y porta cierta historicidad, afectividad y arraigo cultural (...) ligados a la lucha por los derechos humanos” (2020: 181). En esta misma línea, Nayla Vacarezza (2021, 2021a) analiza el vínculo entre el legado político del uso del pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo y el uso del pañuelo verde por parte de la Campaña. A partir de ello, sostiene que la lucha por la legalización del aborto se fortaleció como una causa conectada tanto a los derechos humanos y a la justicia social, como con la libertad corporal y sexual. El uso del pañuelo define, para la autora, una identidad colectiva signada no solo por una atmósfera estética sino también política y afectiva.

Entonces, se puede afirmar que el uso del pañuelo verde moldea las relaciones afectivas que se ocasionan en el contacto entre las personas que lo llevan. Se plantean en las entrevistas los acercamientos y distanciamientos que producen las emociones que evoca el pañuelo, lo que permite analizar cómo las activistas fueron cartografiando un mapa de afinidades y de afectaciones singulares.

Y un poco es eso, esa complicidad a través del pañuelo. Me pasó viajar justo después del [año 2018] '18 afuera y que me gritaran: 'va a salir!' 'Que sea ley!' alguna que estaba ahí con el pañuelo, ¿viste? Era eso, o sea, entre los pañuelos nos saludábamos, nos gritábamos. Pasó en un aeropuerto que una piba me dijera: '¿cómo te vas a la ciudad? Porque te vi con el pañuelo' te daba confianza. Es raro, pero no, porque hay una cierta idea ahí que es conjunta (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

Diana señala un nivel de empatía que elimina las distancias. “Entre pañuelos nos saludábamos”: en esta construcción parecería que la entrevistada se funde con el objeto que elide la alteridad y porta la promesa de una aliada en quien lo lleva. En el fragmento también se nombra la confianza, que se enlaza con una política del cuidado. Cuando alude al encuentro en el aeropuerto, el mero hecho de llevar el pañuelo habilitó relaciones como la de acompañarse, o indicar modos seguros de circular. Dado que en un lugar público las identidades feminizadas pueden estar expuestas a violencias, sobre todo si portan elementos que expresan un posicionamiento político sobre la sexualidad, es significativa la acción de acercamiento y confianza que se produce entre quienes lo llevan. El uso del pañuelo también desencadena exclamaciones eufóricas de apoyo, como “¡va a salir!”, “¡que sea ley!”. A partir de estas expresiones se ocupa el espacio impersonal y neutro del aeropuerto, aquel no-lugar (para la política). En el relato citado, la afectividad compartida da lugar a la certeza de que “hay una idea ahí que es conjunta”, que entrelaza todos estos encuentros.

En el fragmento anterior también se verifican deslizamientos afectivos que soporta el objeto pañuelo como símbolo constitutivo de una comunidad en lucha. Las emociones que despierta funcionan como un entramado que sostiene las ideas principales del movimiento. Elena relata una situación similar, en la que se agregan un vínculo de solidaridad y el sentimiento de tranquilidad al ver que se multiplicaban los pañuelos en las calles:

Como que se arma solidaridad con las personas que tienen pañuelo verde en la calle, te sentís más tranquila (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto

Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

El pañuelo se viste como seña de solidaridad entre las personas que lo usan, se transforma en un objeto que evoca prácticas de apoyo mutuo y despierta emociones que tienden al acercamiento y reconocimiento entre pares. Así, la confianza, el apoyo recíproco y la tranquilidad se enlazan con la lucha por el derecho al aborto a partir de este objeto creado y puesto a circular por sus militantes.

A través de los vínculos emocionales que se establecen en torno al pañuelo emerge el reconocimiento de un “nosotras” y un “ellas”, y también se establecen marcas sensibles que delinear los espacios de intervención política. Entre aquellas personas que son ajenas a los feminismos, el pañuelo puede suscitar sentimientos hostiles o generar intimidación entre quienes no están familiarizadas/os con el movimiento. La tensión emocional también es parte de sentir en común, y da cuenta de que el movimiento logra interpelar a la sociedad en general. En la interacción sensible con los sectores contrarios al derecho al aborto, el pañuelo también se carga de emociones, como la desaprobación, asociadas a ciertas caracterizaciones que estos grupos hacen de quienes portan el pañuelo³⁰. En consonancia con esto, en el momento de la generalización de su uso durante el debate parlamentario hubo sensaciones de incomodidad entre quienes lo vieron por primera vez.

Si llevabas el pañuelo a la escuela... sí pasó que nos miren raro, como: ‘¿qué están haciendo ustedes?’ (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

Sabina era Presidenta del Centro de Estudiantes de su colegio secundario en el partido de Avellaneda. En este fragmento ella refiere que, en aquel momento, de ninguna manera había indiferencia frente al pañuelo, sino que entre la comunidad educativa se intuía una disconformidad respecto de la expresión abierta del apoyo al aborto legal en el colegio. A ello se sumaban las impresiones que causaban al llevarlo:

³⁰ Los sectores conservadores y religiosos han significado la práctica del aborto como un “asesinato” a partir de interpretar el producto de la concepción como un “feto” al que dotan de la categoría de sujeto. Luego, por metonimia, la categoría de “el feto” se asimila a la de “niño por nacer”. Estas operaciones significantes se basan en una retórica científica que “equipara al cigoto, al embrión, al feto y al niño/a ya nacido/a, otorgándoles el mismo estatus ontológico y moral en base a la identidad genética. De este modo, para el activismo autodenominado ‘Pro-Vida’, el aborto se vuelve el asesinato de un/a niño/a, ya sea que se trate de un cigoto o de un feto de 12 semanas” (Morán Faundes, 2017: 135).

“pasó que nos miren raro”, a las miradas intimidantes también se sumaban interrogantes que interpelaban la posición política de las jóvenes.

Cuando la gente lo empieza a usar, cuando las chicas lo empiezan a usar y lo empiezan a llevar puesto, como que se va concientizando del porqué. Entonces mucha gente empezaba a debatir, '¡no! por qué tenés eso, no hagas política, no sé qué' (Irina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

Aquí, otra entrevistada reflexiona que al aparecer públicamente con el pañuelo “se va concientizando de porqué”. Su uso es un acto reflexivo, en el que es afectada y convocada a argumentar su posición. A su vez, se proyectan significaciones asociadas, por ejemplo: “no hagas política”. En ese enunciado ajeno se deja entrever que hacer política no sería una actividad para las jóvenes. Resulta curiosa esta reacción en una escuela donde la tradición política es parte de su historia y misión institucional. Esta discordancia entre estimular a las/os alumnas/os a que tengan formación política y repudiar las manifestaciones en apoyo al aborto legal porque son “políticas”, hace suponer que habría ciertos temas que pertenecen legítimamente al ámbito de “la política” y otros que no.

A través de la visibilización del apoyo al reclamo y el encuentro entre quienes usan el pañuelo, se advierten, dimensionan y problematizan las reacciones en su entorno. A partir de estas interacciones el uso del pañuelo produce una tensión personal en las jóvenes, una afectación en sus cuerpos y abre una interrogación por la propia posición como sujetos políticos. Incluso, plantea una planificación de su uso frente a determinados públicos, de acuerdo a los efectos que quieren lograr:

Lo primero que dijimos, cuando dijimos de hacer las charlas, fue no llevar el pañuelo verde. Porque había muchas chicas que no estaban de acuerdo, y quizás era algo muy imponente de esa forma (Pilar, militante, Identidad Secundaria).

En el recuento de Pilar, estudiante en una escuela secundaria del conurbano bonaerense, la preocupación recae sobre la potencial intimidación que podría causar el uso del pañuelo en un público no familiarizado con las consignas feministas. En el contexto de su relato, se puede pensar que la decisión de no llevar el pañuelo se debe a que la carga emocional que suscita puede entorpecer el diálogo, en el encuentro con sus pares. A veces, estratégicamente el pañuelo se oculta para abrir la posibilidad de discutir.

Las jóvenes también reflexionan acerca de la forma en que se disputa simbólicamente el espacio:

De hecho, encontramos [personas que usan] pañuelos celestes adentro de la escuela y eso también era jodido porque el centro de estudiantes tenía una posición tomada [de apoyo al aborto legal] pero, tampoco se podía hacer recreos y que se agarraren a las piñas todos los pibes, ellos no entendían nada (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

De este fragmento se desprende la posible existencia de una fetichización de los posicionamientos a través de los pañuelos —verde/celeste— en que se saturan las emociones y se obtura la posibilidad de intercambio político. La entrevistada comparte que tuvo un intercambio con las autoridades de su escuela a raíz de su preocupación por la potencial polarización y posible escalada violenta. En esta conversación se acordó evitar el llamado explícito del centro de estudiantes —del que ella era presidenta— a que las/os alumnas/os fueran a la escuela con pañuelos verdes. Karina Felitti (2020) encuentra que este fenómeno también ocurrió en escuelas religiosas, donde las autoridades lidiaron con la presencia de jóvenes que llevaban el pañuelo verde. Tanto en lo que se desprende de su análisis como en lo que refieren las jóvenes aquí entrevistadas, las autoridades escolares tomaron decisiones para evitar menciones directas al tema.

Estas comunicaciones dan cuenta de que el uso del pañuelo produce una tensión personal en las jóvenes, una afectación en sus cuerpos y abre una interrogación por la propia posición como sujetos políticos. Existen sentires que circulan junto con los objetos y esto fue tenido en cuenta por parte de las activistas a la hora de potenciar las estrategias del movimiento y evitar que fueran amenazadas. La lectura de las emociones que despierta el pañuelo en relación con un uso potenciador u obstaculizador para el movimiento entre las jóvenes se vuelve más evidente en el siguiente fragmento:

Por ejemplo, en la Campaña nosotras no nos tapamos la cara, el pañuelo se utiliza en el cuello o se utiliza en la muñeca. (...) Y las pibas vienen y se ponen el pañuelo en la cara y las más grandes de la Campaña se ponen muy rabiosas porque dicen: '¡no! nosotras no nos tapamos la cara', porque una de las cosas que hace la Campaña es marchar a cara abierta (Lola, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Comisión de Autocuidado).

Así como unas pueden calcular el efecto del pañuelo al momento de transmitir ideas con la expectativa de que las personas reconozcan el reclamo, en otras situaciones

el pañuelo es usado con mayor radicalidad, esta vez, capitalizando su valor como objeto en que se satura la tensión emocional. En la manifestación callejera la potencia del pañuelo es aprovechada al máximo por las jóvenes que lo utilizan tapándose la cara.

Esta acción logra incomodar, incluso, a las activistas más antiguas de la Campaña, ya que desafía de forma “aguerrida” las estrategias que fueron centrales en otros momentos de la lucha. “Marchar a cara abierta” se remonta a los inicios del movimiento en que el reclamo se significó como una deuda que la democracia tiene con los derechos de las mujeres. Esta significación fue estratégica tras la recuperación de la democracia, momento de reivindicación de los derechos de ciudadanía, para señalar que los derechos de las mujeres eran postergados por la política (Tarducci, 2018). En este marco, la irreverencia en mostrar el rostro suponía impugnar la deshumanización que ocurre al negar derechos ciudadanos, renunciar a la vergüenza disciplinadora respecto de quienes abortan, y también era señal de legitimación de la protesta callejera, luego de años de dictadura militar.

Sin embargo, al cubrir sus caras con el pañuelo las jóvenes introducen significaciones novedosas para el movimiento. Instalan vínculos con las luchas piqueteras de fines de 1990 y principios de 2000, en que las organizaciones se manifestaban con sus caras cubiertas. Asimismo, resuena con la lucha de las mujeres zapatistas cuyo símbolo político es el pasamontaña. Entre estos grupos, cubrir el rostro implica salvaguardar su identidad frente a las autoridades, pero además es impugnar la discriminación hacia los pueblos originarios de la región³¹. Además, recuperan una práctica que tiene una larga historia en Latinoamérica, donde cubrirse la cara remite a una forma de resistir la identificación, represión y criminalización de las personas en situaciones de protesta social.

Con ello, las jóvenes buscan maximizar la radicalidad del reclamo apoyándose en la certeza de visibilidad y reconocimiento hacia el movimiento que quedaron plasmados en la consigna “ahora que estamos todas, ahora que sí no ven”. Esta fórmula acuñada al calor de las marchas feministas que comenzaron a ser cada vez más concurridas a partir

³¹ De esta manera revalorizan su identidad invisibilizada por el desprecio a sus rasgos indígenas: “Si nunca nos miraron, si ni sabían que existíamos, ¿por qué ahora tantas ganas de vernos las caras?” expresa una dirigente zapatista. Estos dichos figuran en la nota periodística sobre el encuentro de mujeres organizado por las mujeres zapatistas entre el 8 y 11 de marzo de 2018: <https://www.pagina12.com.ar/101573-todos-los-mundos>

de 2015, tiene la doble función de manifestar la potencia del encuentro y cuestionar la invisibilización de las problemáticas sociales desde una perspectiva feminista. Las jóvenes han tomado nota y hacen uso de la visibilidad que otorga el crecimiento del movimiento en los últimos años. En consecuencia, la potencia de la aparición en público masiva refuerza una política feminista más radical expresada a través de maneras “aguerridas” de dar la lucha.

La radicalidad de los modos de protesta también se hace manifiesta en las ocasiones en que las jóvenes utilizan el pañuelo como piezas de vestir provocativas. Así, se apropian de las potencias eróticas de sus cuerpos en una afirmación deseante de sus potencias de goce. De esta manera, la participación de las jóvenes imprime energía en el sostenimiento de las actividades de ocupación de la calle, además de un tono festivo y celebratorio, en que el pañuelo acompaña los cuerpos adornados con *glitter* (Elizalde, 2018; Sutton, 2020). Hacer propia la libertad de opción sobre su capacidad reproductiva deviene un camino posible para las feminidades. En lugar de ubicarse como objetos de la agresión de aquellos que conquistan y dominan sus cuerpos, las activistas se presentan como sujetos capaces de investir afectivamente el mundo y transformarlo.

En suma, el uso del pañuelo mediatiza encuentros en los que se afectan los cuerpos. Al experimentar miradas las activistas reflexionan y se reconocen como sujetos políticos. Incluso, devienen sujetos deseantes al poner de manifiesto la voluntad afirmativa de torcer lo establecido, provocando euforia y sensación de empoderamiento en las manifestaciones callejeras. A raíz de ello, emergen estrategias para potenciar su utilización, con las que ponen en circulación emociones que se enlazan con formas novedosas de significar el reclamo. El uso del pañuelo también conforma un “nosotras” y permite el reconocimiento entre las activistas al entablar vínculos atravesados por estos sentimientos. A partir de estos encuentros, las activistas establecen una comunidad afectiva en torno a la lucha por el derecho al aborto y ponen en circulación emociones que forman parte del repertorio de los feminismos como el apoyo mutuo y la confianza.

“No somos violentas, estamos furiosas”: de la “seguridad” a la organización del cuidado mutuo.

En este apartado analizo el modo en que el movimiento tomó a su cargo las tareas de planificación de la ocupación, cuidado y control de la manifestación callejera. Con sus prácticas, han desafiado y deslegitimado los estereotipos de género sobre los que se basa la división sexual del espacio social. En este sentido, tomar la iniciativa de gestionar y ocuparse de la seguridad resulta una estrategia de resistencia y de empoderamiento, que entra en resonancia también con las significaciones en torno a la legalización del aborto.

La organización de la seguridad durante las ocupaciones del espacio público, tanto en las marchas y vigiliadas previas a las votaciones en las Cámaras de Senadores y Diputados, como durante los Martes verdes, fue coordinada por la Comisión de Autocuidado de la Campaña. Las prácticas de seguridad que propuso la Campaña se diferencian las implementadas históricamente por los movimientos sociales. En general, cada organización tiene su “columna” y gestiona la seguridad dentro de ella. En cambio, en las movilizaciones organizadas por la Campaña, se incorporaron colectivos que se acercaban y no tenían una organización de la seguridad previa, por lo tanto, la organización de la seguridad se hizo de manera colectiva y asamblearia para consensuar prácticas homogéneas.

no es lo mismo marchar dentro de una columna que son cinco cuerdas a marchar dentro de una columna donde se fueron sumando a partir del dos mil dieciocho diferentes colectivos que se armaron al fragor de la lucha por el derecho al aborto (...) Como por ejemplo Actrices Argentinas, Las Discas [colectivo de personas con discapacidades], las adolescentes agrupadas en las escuelas secundarias, como Las Cirqueras, Las Músicas Organizadas (...) imagínate que ellas lo que hacían eran intervenciones callejeras sin tener el mínimo detalle de qué riesgos hay para nosotras en estas concentraciones políticas y sin tener esa mirada de cuidado que tienen que tener con respecto a esa misma situación en calle (Lola, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Comisión de Autocuidado).

Digo por ejemplo, en algún momento se había caído una valla y tuvimos que hablar con compañeras de distintas organizaciones, lo hicimos y se solucionó el problema en un segundo. Teníamos asignados turnos de auto-cuidado que iban compañeras de distintas organizaciones, por ejemplo de la Franja Morada, de la Juventud Radical hasta partidos de izquierda pasando por sindicatos (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

En segundo lugar, la Campaña también tuvo que trabajar con las fuerzas de seguridad, que se presentan en las marchas armadas. Asimismo, hubo un trabajo de coordinación con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ya que es el organismo que autoriza la ocupación y delimita el espacio así como la dotación de agentes de seguridad que enviará en base a la participación esperada.

cuando organizamos esa fecha, que tuvimos que ir a un montón de reuniones con el gobierno de la ciudad para asegurarnos nuestro auto-cuidado, nosotras siempre hablamos de auto-cuidado que en el fondo es, nos reunimos para ver qué perímetro vamos a tener, para exigir que se cumpla los protocolos de que no haya personal masculino armado (...) siempre nuestros cuerpos son los controlados, el estado (...) siempre el control cae sobre nuestros cuerpos (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

También como se desprende del último extracto, la fuerzas de seguridad oficiales interpretan que las personas que están en la protesta son potencialmente peligrosas. De manera que el control recae sobre los cuerpos en la protesta en lugar de prever la seguridad de ellos frente a las agresiones externas que pudieran efectuarse. La organización de la seguridad desde los activismos invierte esta lógica:

[Otra preocupación fue] cuando dijimos: ‘bueno, vamos a perder’ hay que ver como sacamos a las compañeras sin que haya disturbios, cómo se sacaban, no tanto a las orgánicas sino a todas las pibitas que estaban dando vueltas ahí (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

La precariedad de la aparición de los cuerpos en el espacio público plantea un desafío al cuidado de sí, ya que el cuerpo pasa a ser el cuerpo de la multitud. A la vez, de este cuerpo colectivo emana una potencia signficante³². Las activistas prestan especial atención a las formas en que permanecen y se mueven en las calles, porque saben que sus cuerpos también transmiten y traducen significaciones que serán desplazadas a la totalidad del colectivo. El interés está puesto en cuidar tanto la seguridad de los cuerpos como evitar que aparezca un comportamiento disruptivo que pueda deslegitimar el reclamo.

A ver; estamos hablando de represión policial que nunca la tuvimos pero teníamos que ver lo que podía llegar a pasar o de grupos de quienes están en contra del derecho al aborto que tuviéramos alguna situación de caos. Ante eso teníamos que hacer un barrido y fijarnos los sectores donde podíamos

³² Tanto el cuidado de sí, como las tareas de contención que describo luego, forman parte de un repertorio de acciones y significaciones que conforman una matriz afectiva del movimiento de la cual me ocupo en el siguiente capítulo.

salir, donde la gente podía salir y evacuar y podía desplazarse sin tener ningún tipo de inconveniente (Lola, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Comisión de Autocuidado).

En este sentido, la Campaña propone una disposición y uso de los cuerpos que además de cuidar, restituye el derecho a la ocupación del espacio público, a la protesta y a la autodefensa de las feminidades. La práctica política de garantizar la seguridad en la movilización fue denominada “autocuidado”.

Durante 2018 se profundizó la necesidad de armar un autocuidado un poco más extenso, con una mirada política y con una intervención desde la lógica del autocuidado (...) Llevar los acuerdos que tenemos dentro de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, la forma que abordamos la violencia, hacia los grupos que participan de nuestras actividades y acordar cómo responder [a ella] (Lola, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Comisión de Autocuidado).

En este fragmento, la entrevistada explica que la concepción política que encierra la práctica del autocuidado se extiende más allá del cuidado de la integridad física y de repeler la violencia ocasional que podrían recibir las manifestantes. La palabra “seguridad” queda elidida en el discurso; en su lugar, “el autocuidado” se constituye desde “una mirada política” respecto de la exposición de los cuerpos en el espacio público. Las reuniones de la Comisión son abiertas a la presencia y participación de todas las agrupaciones que van a formar parte de la manifestación y se busca el consenso en las formas de acción. Esto implica una búsqueda de unificación de criterios en torno a quiénes son las personas que se encargarán de sostener el cuidado en la manifestación y la forma en que lo harán, con el objetivo de homogeneizar el aporte de las diferentes agrupaciones. A partir de este relato, se puede interpretar que las activistas no solo buscan acuerdos que crean redes, sino también el armado de un cuerpo colectivo que se presenta en la calle y toma su fuerza de la acción conjunta:

Autocuidado implica una forma amorosa de llegar a los acuerdos, poder estar en el territorio y desplazarnos y relacionarnos con las personas que participan de una forma amorosa (Lola, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Comisión de Autocuidado).

En palabras de la entrevistada, la situación debe ser “amorosa”, a través de este deslizamiento simbólico el movimiento construye una territorialidad sensible que circunscribe un nosotras/ellos y un espacio de reciprocidad entre las activistas.

Emprender la organización de los cuerpos feminizados para su protección supone disputar simbólicamente un espacio altamente impregnado de afectos. La división sexual de lo público y lo privado tiene su fundamento en la adjudicación de una sensibilidad particular a las mujeres, asociada a la debilidad y a una labilidad que las excluye del mundo público (Solana y Vacarezza, 2020). También la exclusión efectiva de las mujeres de los asuntos públicos se ha sostenido mediante argumentos sobre los efectos disruptivos de las pasiones femeninas en la sociedad civil (Solana y Vacarezza, 2020). En ambos casos, la afectividad y las emociones confeccionan un sujeto femenino incapaz de controlar sus emociones e incapaz de defenderse.

Algunas autoras feministas han destacado que lejos de ser un hecho natural, estos estereotipos son efecto de prácticas sociales. La configuración de las corporalidades feminizadas comprende varias acciones a través de las que se implementa una pedagogía³³ que disciplina y controla sus capacidades de acción y tiene consecuencias en su desempeño emocional. Siguiendo los desarrollos de Elsa Dorlin (2018), las identidades feminizadas forman parte de los grupos a los que se les expropia la capacidad de defenderse. A través del disciplinamiento de esos cuerpos y la inhibición de las conductas agresivas, se logra una forma de subjetividad que excluye el impulso a actuar. Esto determina que se naturalicen tanto su situación de vulnerabilidad, como las violencias hacia las personas consideradas “vulnerables”.

La criminalización de la práctica del aborto arroja a las personas que lo hacen a una situación de víctimas y significa el aborto como una tragedia. Los sectores dominantes promueven una situación de tutelaje sobre las personas que gestan que neutraliza la posibilidad de decisión autónoma en favor de un estereotipo de víctima incapaz de pensar con claridad. Esta imagen sufriente y dependiente legitima también la exposición de estas personas a una serie de violencias cuando se delega en otros la manipulación de sus cuerpos y la toma de decisiones sobre los mismos (Deustcher, 2019).

³³ Rita Segato (2016) ha señalado cómo la violencia ejercida contra las mujeres busca, por medios sexuales, disciplinarlas y someterlas estableciendo jerarquías de poder entre varones y mujeres. Una de las consecuencias de este tipo de práctica es la restricción de la circulación de las mujeres por el espacio público, ya que la amenaza de violación está siempre al acecho, su práctica naturalizada y la carga de la culpa pasa a ser de la mujer por estar “sola” en la calle. Estos son elementos que constituyen su aleccionamiento y disciplinamiento en el uso del cuerpo.

En contraposición con ello, el autocuidado dispone una forma de ocupación del espacio público en que los cuerpos que se suponen débiles son dotados de la capacidad de permanecer en la vía pública, cuidarse entre ellos y controlar la circulación de las emociones en las marchas. En este sentido es que la entrevistada remarca la selección de mujeres para realizar estas tareas, o más específicamente la exclusión de varones en estas funciones:

Al autocuidado solamente lo hacen las mujeres (...) muchas mujeres que están con nosotras y son partícipes de nuestra lucha también son compañeras que han tenido situaciones de violencia en sus casas, violencia de género, violaciones y situaciones de acoso. Entonces sabiendo estas situaciones nosotras nos mantenemos alejadas de los varones (Lola, Comisión de Autocuidado de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

La razón por la que se seleccionan los cuerpos de “mujeres” es para no reiterar una escena en la que varones cis son los que cuidan, protegen y modulan los afectos de las mujeres. La entrevistada no aclara si se refiere a mujeres cis y trans, ni si esto excluye a las masculinidades trans. Cabe preguntarse si la identidad “mujer” garantiza el cuidado, si la presencia exclusiva de mujeres asegura determinados repertorios o prácticas emocionales, o si todas las mujeres son igualmente aptas para este tipo de tareas³⁴. Hecha esta salvedad, resultan útiles los dichos de la entrevistada porque hacen referencia a la forma en que se organiza una práctica que excede a función de seguridad en la marcha, y se orienta a recuperar autonomía y otorgar control a las personas con cuerpos feminizados. También se fundamenta en evitar la jerarquización de los cuerpos masculinos por sobre los feminizados en relación a su autonomía, ya que la disposición de otros cuerpos para la tarea de cuidado contribuye a alterar esta distribución que construye vínculos desiguales de poder.

Esto último puede pensarse desde los desarrollos de Elsa Dorlin (2018), quien establece que existe un contrapunto entre la experiencia privada y la experiencia pública en la socialización de las feminidades. La autora explica que la experiencia de injusticia y desigualdad es una vivencia generalizada en la vida privada de las feminidades, por ello, “la politización de las subjetividades comienza en las experiencias de defensa frente a las violencias vividas continuamente en la intimidad” (2018: 32). En este sentido, la

³⁴ Desde los estudios queer hay una serie de debates abiertos en torno a la creación de espacios exclusivos basados en identidades (Cuello y Morgan Disalvo, 2018).

violación y las otras formas de violencia que enfrentan las feminidades en sus vidas cotidianas, no solo conducen a la destitución de su autonomía sino que son fuente de constante desvalorización de su capacidad de actuar. Sin embargo, estas vivencias también proveen de una memoria corporal y una capacidad de resistencia que puede desplegarse en las experiencias de lucha a nivel colectivo.

La autora denomina economía política de las emociones (Dorlin, 2018) a aquellas prácticas que promueven la apropiación de la capacidad de acción y defensa en la ocupación del espacio público por parte de los cuerpos previamente expropiados de su capacidad de defenderse. Es en este punto que la disposición del autocuidado puede funcionar restituyendo la capacidad de agencia de aquellas que fueron violentadas. En el relato de la entrevistada se verifica este trabajo de resignificación de las situaciones de violencia vividas en la intimidad como insumos de una política del cuidado en lo social:

Nosotras no somos violentas. Nosotras somos las receptoras de las violencias del resto. Que estamos furiosas, tiene que ver con tanta desigualdad y tanta violencia que recibimos, pero no somos violentas, no nos manifestamos de esa manera porque no imitamos lo que rechazamos (Lola, Comisión de Autocuidado de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

“Somos las que recibimos las violencias” no funciona como una identificación con el lugar de víctima, sino como elemento sobre el cual el movimiento debe reflexionar. Esta es otra manera de deconstruir el significado de la “seguridad”, elaborando críticamente las condiciones de producción de la “vulnerabilidad” que acecha a las feminidades. La entrevistada hace referencia a estar furiosas como marca de rechazo y de resistencia al ejercicio de la violencia. También hay una traducción de esta emoción que implica la elaboración de una práctica de cuidado alternativa, donde los cuerpos feminizados entran en otras relaciones. En la expresión “no imitamos lo que rechazamos” por un lado, no se asimila violencia a cuidado, y por el otro se instala la posibilidad de un autocuidado que desnaturaliza el concepto de que los cuerpos feminizados son vulnerables e incapaces de defenderse.

Las prácticas de defensa no contemplan la confrontación:

Lo que hacemos es como una cadena entre nosotras y vamos corriendo a la persona sin tocarla a veces dándonos vuelta o sea, ponernos de espalda e ir empujando a la persona para atrás y sacarla del lugar (Lola, Comisión de Autocuidado de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

teníamos siempre un montón de compañeras con pechera, con cintita, todas... porque habíamos hecho flyers y cosas así de autocuidado para que todas supieran que se podían acercar a esta compañera sin problemas (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

Se diseñan en cambio formas de estar en el espacio público de una manera organizada, crean pertenencia y advierten a las personas presentes en la movilización acerca de los posibles problemas que pueden emerger. Esta previsión de los problemas y la evitar del uso de la violencia física permiten que se creen cadenas de solidaridad entre las manifestantes y también previenen respuestas impulsivas que pueden ocasionar situaciones de descontrol o pánico. Asimismo, es un modo de defenderse de la represión policial no dando motivos para que intervengan las fuerzas policiales.

Esta forma de organización desafía el monopolio del espacio público otorgado a los varones, devuelve su potencia a aquellas personas que cumplen la función de cuidado y elide la fórmula que naturaliza que debe ser un varón el que ocupa el lugar de modulador del comportamiento social. A través de ello, se recupera autonomía y se desnaturaliza el lugar de víctimas asociado a la incapacidad de defenderse que se atribuye a las feminidades. Al mismo tiempo, los cuerpos potencian su capacidad de agencia a través de hacer posible su aparición y permanencia en el espacio público.

Performatividad de “la fiesta”

En la ocupación de las calles frente al Congreso Nacional durante las dos discusiones parlamentarias previas a las votaciones, las agrupaciones exploraron diversas formas de convocar y sostener la participación. Diferenciándose de los repertorios de protesta política que despliegan los movimientos sociales, las activistas organizaron la protesta como “una fiesta” a partir de diversas formas de expresión. El clima festivo fue logrado a partir de un uso estratégico de la vestimenta, el maquillaje e incluso disposiciones de los cuerpos, bailando, interviniéndolos e interviniendo con ellos el espacio público.

Las activistas llaman “la fiesta” a una propuesta estética, performática, en la cual los desplazamientos significantes no se dan únicamente a partir de formas enunciativas, hay una elaboración sensorial y sensible concreta que ocurre en un lugar entre el juego y la realidad de la protesta. El ánimo festivo está allí para recordar que que los cuerpos pueden gozar sin vergüenza, pueden mostrarse sin ser censurados, pueden bailar y reír,

hacer público el placer. De este modo se celebra el debate acerca de un derecho legítima y reconoce estas posibilidades para las feminidades. Como si fuese un ritual, los cuerpos entran en otros modos de relaciones -con el espacio público, entre ellos y frente a otros- que transforman el estigma asociado con el aborto (Sutton, 2020). Por ello, junto con formas expresivas que reclaman la libertad de decisión, se evocan también las situaciones de subordinación y censura de los cuerpos de las mujeres en la cultura:

Hubo varias intervenciones artísticas por parte de compañeras. Eran bailes, actuaciones, todas cosas que reflejaban lo que vive la mujer día a día y reflejaban la cosificación de la mujer (Irina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

Estas escenas son piezas donde los recursos utilizados son la dramatización, el uso de los cuerpos y la intervención de los espacios cotidianos. Estos “bailes y actuaciones” cumplen la función de acercar al público general a la problemática, pero también ponen de manifiesto una disposición a generar espacios en que los cuerpos se afecten y, por lo tanto, entablen una relación con el problema diferente a la intelectual. En general acontecían en el marco de una ronda formada por las activistas o en escenarios improvisados por las agrupaciones. Estas formas de expresión hacen emerger sensaciones que después estarán disponibles en las corporalidades para ser parte de aquello que ocurre en las calles. Predispone también a escuchar de otra forma las intervenciones en el debate parlamentario que se proyectaban en pantallas conforme avanzaba la vigilia.

También, en la fiesta se pusieron en contacto los cuerpos de una manera que dio lugar a la consolidación y enriquecimiento del repertorio afectivo del movimiento por el aborto legal. Siguiendo a Sara Ahmed (2015), la potencia de los cuerpos radica en la posibilidad que tienen de ser afectados y moldeados en la relación con otros cuerpos y objetos. Al capitalizar las formas de ocupación del espacio público y de orientar la acción política a partir de un trabajo productivo el movimiento se da a sí mismo una política de las emociones a partir de la performatividad de la fiesta. Esto se traduce en nuevas formas de subjetivar políticamente el aborto como práctica social que, al mismo tiempo, instigan una actitud de acercamiento y de empatía entre las personas que se acercan a la manifestación.

El día del debate en [la Cámara de] Diputados, salimos a la noche con una tela verde, todas la sosteníamos y pasábamos corriendo por arriba de la tela. Entonces la metáfora estaba buena porque a todo el mundo le daba miedo

subirse a la tela, pero nosotras decíamos: ‘corré porque la compañera te va a sostener’. Era una metáfora preciosa y todo el mundo se subió a la tela, todas esas cosas la pensábamos desde la mística, largar globos violetas y verdes el día de [la votación en la Cámara de] Senadores, bombas de humo, como esas cosas. Yo me ocupaba siempre de eso: de la fiesta (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

Este fragmento resulta uno de los más ricos ejemplos de la capacidad del movimiento de producir escenarios en que muchos de los elementos asociados con la matriz afectiva relativa a la interrupción voluntaria del embarazo entran en contacto. Como dice Noelia, esta escena resulta “una metáfora”: es decir, el juego remite a otra escena. Se invita a correr por una tela sostenida por las compañeras, situación en la que aparece el miedo a subirse o a caer. Sin embargo, la tela resulta atractiva e invita a animarse, a ser sostenida por otras, a divertirse o a demostrar coraje.

La escena que se monta, remite otra latente: el aborto. En aquella situación también se requiere una acción en la que está presente la posibilidad de una caída: del feto, también un desmayo, y el miedo: a la muerte, miedo a sufrir, miedo a la culpa. Todas estas situaciones evocan un cuerpo aterrado que se paraliza. Frente a ello, correr es iniciar la partida, es buscar la salida a un problema que asfixia y también una afirmación de la potencia del cuerpo, que abre la posibilidad de avanzar. Pero no se trata de una decisión individual: se puede correr “porque la compañera te va a sostener”. Se puede abortar porque las compañeras tejen redes, buscan información, están del otro lado del teléfono y alguna amiga tiende una mano. La tela verde deviene una superficie “segura”, pero esta seguridad se compone con las sensaciones de los cuerpos que participan: la fuerza de aquellas responsables de sostener, el vértigo de quien camina en la superficie inventada. De esta manera, la propuesta lúdica adquiere un valor performático en el espacio público, donde tienen lugar una cantidad de resonancias tanto afectivas como significantes que transforman los modos de sentir respecto del aborto. Al igual que en otras producciones estéticas a favor del aborto legal, en esta performance “se agita un repertorio complejo de afectos que muestra la necesidad de poner en movimiento el sufrimiento como estrategias para transformar las estructuras sociales que producen ese dolor” (Vacarezza, 2018: 210- 211).

Otras formas de expresión tomaron al cuerpo como un espacio de intervención más: se adorna con *glitter*, se usa el pañuelo como pieza de vestir o como parte del peinado, se escriben consignas y se tiñe el pelo de colores verde, violeta, rosa (Elizalde

y Mateo, 2018; Elizalde, 2018). También Barbara Sutton (2020) destaca el carácter festivo y performativo de los cuerpos adornados con *glitter* como uno de los principales aportes que realizaron las jóvenes que se sumaron al movimiento.

Era una forma de repropriadarse del cuerpo, como todo el tiempo nos dijeron cómo teníamos que ser: ‘mirá cómo me pinto toda y cómo me lleno de *glitter* y cómo hago de esto una alegría’ (...) de pronto logramos que todas las pibas sientan que estaba re copado salir a la calle a luchar por tu derecho (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

Aquí, la “alegría” contrasta con las emociones de impotencia, tristeza y dolor que conlleva la precariedad a que son expuestas las personas que deben someterse a un aborto cuando la práctica no es legal (Chaneton y Vacarezza, 2011). La censura del uso placentero del cuerpo, la posibilidad en un extremo de la muerte, implica una opresión en relación a la capacidad deseante (Rosenberg, 2011, 2013; Chaneton y Vacarezza, 2011). En contraposición los activismos comprueban en acto que pueden proveerse un espacio para gozar y ser felices sin depender de otro que organice, limite o disponga el lugar y el tiempo. La felicidad también proviene del encuentro político, de la libertad de bailar y cantar entre muchas. Se aleja entonces del dogma familiarista en donde un varón “completa” y el hijo -también, mejor varón- trae definitivamente alegría a la mujer que finalmente “se realiza”. Llenar el cuerpo de alegría convoca a la acción y hace de la lucha por el derecho algo no solamente deseable, sino también atractivo.

Y para mí había un ambiente de mucha libertad en ese sentido. Creo que cambia totalmente la lógica de las marchas y también otra cosa que estaba en las marchas es la alegría pura. Nosotras hablamos de usar glitter y maquillaje y de generar ese clima de fiesta. En ningún momento el clima de fiesta quita el clima de denuncia, ¿no? pero desde un lugar de que toda la vida nos construyeron desde la sumisión y de repente, bueno, la respuesta es la alegría y las ganas de eso, una marcha súper solidaria, súper libre (Karina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

La entrevistada crea una continuidad entre “el clima de fiesta” y “el clima de denuncia” que solo se puede explicar a partir del trabajo con las emociones. La alegría emerge como una forma de resistencia frente a las emociones tristes que lleva consigo la clandestinidad de la práctica del aborto. Además, se hacen presentes las ganas que indican que el mismo proceso de denuncia tiene la capacidad de transformarse también en un espacio de deseo y goce. El despliegue deseante se contrapone a la experiencia de sumisión de los cuerpos, en una apuesta por “una marcha súper libre”. Estas

expresiones transmiten la voluntad de significar la protesta como ocasión de elegir la forma de estar con otras/os.

Asimismo, el despliegue del repertorio afectivo de los feminismos supuso la circulación de emociones que reforzaron la confianza, la unión y la reciprocidad, y aumentaron las posibilidades creativas y la cohesión de las manifestantes. No es casual la referencia a la solidaridad: “una marcha súper solidaria”, ya que este es un valor que representa a los vínculos políticos que ha ido forjando el colectivo. En este sentido, instala una continuidad con las formas en que las feministas han construido relaciones de apoyo mutuo, interesadas en forjar vínculos que permitieran la organización y acción política (Bacci, 2020).

A pesar de que en la fiesta se despliega una paleta afectiva que podría resultar contradictoria con las emociones que se desatan respecto de escenas relacionadas con abortos, en una mirada más profunda, se encuentra una conexión. Se hace presente una disonancia afectiva, dada por la contraposición de la libertad de los cuerpos que bailan y el contenido que despliegan de manera catártica. Los estigmas, la censura, el miedo o la vergüenza conviven en la fiesta con la libertad, la solidaridad y la alegría. La denuncia se monta sobre la potencia de cambio y transformación afectiva que implica atravesar diferentes estados anímicos relacionados con las sensaciones que evoca la clandestinidad del aborto. A su vez, la experiencia del contraste entre unas emociones y otras sirve para realzar la sensación de que la situación de ilegalidad es intolerable.

El repertorio de emociones que aparece en el armado de la fiesta es posible gracias a las exploraciones y resignificaciones sobre la práctica social del aborto que los activismos han ido desarrollando en sus luchas. Siguiendo a Nayla Vacarezza (2017) el movimiento ha producido una transformación al posar la mirada sobre las condiciones de producción del malestar, situándolo como una responsabilidad de la sociedad. A raíz de ello, existen nuevas narrativas afectivas propiciadas por los feminismos que “reparan en la fortaleza, la determinación y la audacia de quienes desean abortar” (2015: 141).

En la fiesta se evidenció este acervo de luchas anteriores, junto con la exploración de novedosas formas expresivas a través de las que los cuerpos desafían la pasividad y el sometimiento. A partir de esta manera performática de presentar el reclamo en las calles, las activistas asociaron la legalización del aborto a emociones positivas, que a la

vez transforman la matriz de sensibilidad que instala el miedo y la culpa, así como naturaliza el lugar de víctimas de las personas que abortan (Vacarezza, 2017: 71).

Estas apariciones también desafían las convenciones sobre cómo deben presentarse los cuerpos feminizados y la relación —de alienación— que deben mantener con su deseo. En la movilización, las activistas cuestionan esta relación apropiándose de sus cuerpos para “sentir alegría”. Al mismo tiempo, establecen vínculos de reciprocidad entre ellas, ya que la fiesta es un lugar de encuentro.

Antes de salir a la marcha nos pintábamos, nos maquillábamos y era como tener ese clima de encuentro, también hay muchas canciones atrás, entonces es un clima de fiesta y creo que es más como autogestivo entre todas (Karina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

El valor performativo también radica en el fortalecimiento de los vínculos de reciprocidad entre las activistas y una tonalidad emocional compartida que se proyecta como imagen de sí frente a los demás. Estas formas de expresión pública de las emociones remiten a las marchas del orgullo LGBT+ que instituyen nuevas modalidades de realizar el “valioso trabajo político para revertir las narrativas avergonzantes socialmente dominantes” (Vacarezza, s/f: 7). No se trata de imponer la felicidad como un elixir que banaliza los afectos desagradables y las situaciones de sufrimiento social. La fiesta tampoco es ocasión de un ritual que exorciza las emociones negativas relacionadas con la práctica del aborto en la clandestinidad. No se trata meramente de sentirse mejor como un fin reparador. De ser así, implicaría una banalización de la vulneración de derechos y la precariedad a que son arrojadas las personas que interrumpen un embarazo en la clandestinidad (Vacarezza, s/f). Por el contrario, es una forma de poner a circular emociones como el cuidado mutuo, la alegría y el orgullo, que el movimiento ha venido desarrollando en su trayectoria de lucha.

Se puede decir entonces que la fiesta es una original elaboración colectiva de las violencias asociadas con la criminalización del aborto y una producción sensible novedosa de aquellos cuerpos que las denuncian. Deviene un espacio de aparición para los cuerpos dañados que restituye su capacidad deseante y su potencia de actuar. A través de ella opera una transformación de la bronca, la impotencia y la furia por las violencias varias que enfrentan las personas con capacidad gestante.

La “Marea verde”

Como afirma Nayla Vacarezza, “la Marea verde generó una atmósfera de protesta magnética e inmersiva que no puede ser explicada meramente como la suma de los individuos presentes en ella” (2021). El contacto de los cuerpos actúa motivando y retroalimentando la lucha, multiplica la potencia de la participación individual y a su vez, transforma a quienes forman parte de ella (Vacarezza, 2021). La Marea verde condensa la experiencia sensible de los cuerpos en una transformación en los modos de estar, ver y sentir.

Durante el debate en la Cámara de Diputados, las consignas que figuraban en las pancartas hacían referencia a la vulnerabilidad y las violencias: “las mujeres seguimos muriendo”, “no estamos todas”. Otras hacían alusión —con nombre y apellido— a las mujeres muertas por abortos clandestinos. Estas manifestaciones discursivas establecieron un contexto enunciativo que convivía con el clima de expectativa y festejo en la vigilia y puso en circulación otras tonalidades afectivas. Los temores y el dolor que conlleva la pérdida de compañeras, amigas, madres, se agitaban con algunas exposiciones contrarias al proyecto de ley y afectaban de manera profunda a las activistas.

Una diputada planteaba esto de: ‘los perritos se embarazan ¿los matamos o los damos en adopción?’ y ese argumento me pareció muy brutal. [Me hizo] pensar que esta casta política está totalmente por fuera de la vida real y material de las mujeres. Ese momento me dio un poco de impotencia. Después ver la otra cara, ver que en las calles somos miles, que no opinamos eso, que acompañamos este proyecto (Ivana, Pan y Rosas, Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires).

La entrevistada menciona emociones desencadenadas por la exposición de una diputada que producen desaliento e “impotencia”³⁵. Explica que la presencia colectiva en las calles logró contrarrestar aquella sensación de perplejidad frente a lo “brutal” del argumento esgrimido. Destaca la importancia de la congregación para hacer visible el apoyo y dar aliento para continuar la vigilia. Conforme avanzó la discusión parlamentaria, las activistas ensayaron formas de sostener la tensión y la cohesión

³⁵ La diputada Estela Regidor argumentó: “Seguro que muchos de ustedes tienen mascotas ¿Qué pasa cuando una perrita queda embarazada? No la llevamos al veterinario a que aborte (...) Enseguida salimos a buscar a quién regalarle los perritos”. Véase: https://www.clarin.com/politica/estela-regidor-diputada-comparo-abort-perritos_0_rkDENmJbQ.html

frente a los embates desmoralizantes que pudieran surgir de las exposiciones y también del “porroteo” —el recuento de votos— que por momentos parecía ser desfavorable.

Las compañeras estaban súper cansadas. Como que queríamos mantener el ánimo hasta el momento y que nadie se vaya porque también era muy duro para nosotras si todo el mundo se iba. Lo que nosotras decíamos era: “mantengamos la mística” (Liz, militante del Movimiento Evita).

Liz, referente del Movimiento Evita y encargada de la organización de las actividades en la carpa de la agrupación frente al Congreso Nacional, refiere las acciones desplegadas en pos de sostener la presencia de las compañeras como “la mística”. Advierte que la función de la presencia en las calles no es solamente acompañar a las diputadas y diputados del partido que estaban dando la discusión dentro del Congreso, sino también “mantener el ánimo” de las compañeras. En este marco, la expresión “mantengamos la mística” condensa la necesidad de infundir esperanza y sostener la expectativa de un voto favorable. La “mística” también hace alusión a una fuerza sobrenatural que da una sensación de cohesión y proyecta un futuro imaginado que sostiene abierta la esperanza de cambio.

El 8 de agosto me marcó bastante, (...) me acuerdo situaciones de quizás mirarme con amigas, que también se estaban movilizand, compañeras del centro [de estudiantes], y decir ‘ya está’ o sea, vamos a seguir agitándola hasta que esto termine y seguiremos agitando para siempre (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

En este extracto la joven alude a miradas cómplices y mutuas arengas a persistir en los cantos y batucadas, elementos que persistirán en el tiempo como una práctica que define la identidad del movimiento: “y seguiremos agitando para siempre”. También resume una actitud de implicación política individual y colectiva, indica una trascendencia de la demanda particular hacia una generalización de la lucha que supone tanto perseverar en el movimiento: “agitar, agitarse” como señalar y remover aquellas estructuras o matrices sociales que determinan la continuación de la opresión del colectivo.

De esta manera las activistas expresan una producción colectiva que persiste y crea un modo de sentir y de estar juntas en que se reconocen.

Me parece que ahora en retrospectiva, quedó la mística, todas acompañadas y con un mismo objetivo (Giannina, activista, Colegio Nacional de Buenos Aires).

La mística también explica la sensación de unión que perdura en la memoria, como un momento excepcional, cargado de significación. Posee cierta connotación trascendental que refuerza la sensación de permanencia en el tiempo, de algo que va más allá de la voluntad individual de cada participante. En este sentido, es común la referencia de las entrevistadas a fenómenos naturales para explicitar aquello que sintieron, señalando una espacialidad y una temporalidad gobernadas por una fuerza que trasciende la voluntad individual. En los relatos insiste la idea de una fuerza no humana, en donde el vigor del agua de “la marea” es plasmado en diversas figuras. Estas expresiones constituyen una serie de imágenes que al igual que la mística, instalan una matriz de alteridad y desplazamientos que afecta a los cuerpos en el encuentro.

Y la “Marea verde” ... es excelente esa expresión, porque realmente sentís que estás en una marea, sentís que estás arriba de la ola que se viene digamos. Una sensación muy de sincronía e identificación más desde el cuerpo y la experiencia de estar ahí. No es lo mismo no estar, y nos atraviesa a todas (Violeta, activista en Asamblea Popular Feminista).

Estos dichos están atravesados por la percepción de la interdependencia de los cuerpos y su entrelazamiento, una experiencia envolvente que dispara emociones. La entrevistada expone una vivencia colectiva que es capaz de atraer las potencias deseantes y produce un sentido de pertenencia en que destaca la experiencia corporeizada: “una sensación muy de sincronía e identificación más desde el cuerpo”.

El día que se aprobó la media sanción la gente estaba como loca y todos llorando y la realidad es que era algo súper emocionante y ya es como que se vive totalmente adentro, que no es algo externo, es algo que atraviesa a todas y nada; es inevitable tener ese sentimiento de emoción (Irina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

La marea como una experiencia háptica e inmersiva (Vacarezza, 2021a) invade y “atraviesa a todas”. La localización de la experiencia en el cuerpo es enfatizada y se instala la presencia como eje fundamental de la vivencia colectiva: “no es lo mismo estar que no estar”. La marea crea una atmósfera en la cual los límites entre lo propio y lo ajeno experimentan una torsión: “se vive totalmente adentro, que no es algo externo”. Sin embargo, la activista advierte que no es del todo empujada por una fuerza extraña, ajena, sino que a la vez la reconoce propia, efecto de la acción colectiva.

En consecuencia, las vivencias corporeizadas crean una experiencia colectiva, permiten un sentir en común en que la singularidad se potencia en la multitud. Crean

una atmósfera que “toma”, conmueve y abarca enteramente la sensibilidad y el pensamiento de las personas:

Me acuerdo sí, de mucha movilización y como que estábamos todas arriba de un tsunami, era eso, una ola y todas arriba y no podíamos hablar de otra cosa, era el tema (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

Aquí nuevamente se apela a la imagen de un fenómeno natural, en el que prevalece la sensación de una fuerza que eleva a los cuerpos: “estábamos todas arriba de un tsunami, una ola y todas arriba”. La marea figurada como una potencia de cambio altera un estado anterior y conmueve profundamente: "no podíamos hablar de otra cosa". También mueve a la acción, porque instala una fuerza compartida que levanta los cuerpos y les infunde el poder de levantarse. Significa un quiebre en la forma de percibir la realidad, porque abre la posibilidad de cambiar la perspectiva desde donde se mira desplaza los cuerpos. Como plantea Georges Didi-Huberman (2018), existe una relación entre las imágenes y las sensaciones que determinan la proyección de la acción política. Los cuerpos se levantan, despegan, elevan, esta agitación lleva implícita una acción que subvierte su estado anterior y potencia el cambio:

Era increíble. Una sensación... que es increíble porque te sentís realmente como... la palabra es *empoderada* (Karina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

De modo que en estos fragmentos, la Marea verde es descrita como un espacio político de transformación colectiva, en que el movimiento encuentra poderosas fuentes de afirmación y legitimación en los sentimientos de confianza, apoyo y mutuo reconocimiento entre sus participantes. Incluso, en algunos relatos el recurso a la vivencia individual funciona como punto de partida para dar forma a la experiencia colectiva.

Y después en el momento que salió [la media sanción al proyecto de ley en la Cámara de Diputados], llorar de felicidad. Yo lloré, me acuerdo de ese hecho de llorar de felicidad, que me pasó cuando nació mi primer sobrino y acá. Entonces fue muy sanador, creo que también se expresó en este llanto de alegría, o sea, va a llegar un momento que ninguna piba tenga que pasar lo que yo pasé y lo que pasaron otras pibas que fue mucho peor (...) Y eso fue muy sanador para mí en términos personales porque también pude ver mi experiencia personal en términos políticos. Y me ayudó para poder contar mi historia libremente y a mí me pasó, yo aborté a los veintiséis años porque no quería ser madre (Liz, militante del Movimiento Evita).

La entrevistada se refiere al efecto sanador que tuvo la resonancia de la experiencia personal con la colectiva. Da cuenta del proceso subjetivante, tanto a nivel emocional, como significativo, que tuvo el pasaje por la experiencia colectiva: “pude ver mi experiencia personal en términos políticos”. La textura emocional donde conviven el llanto y la alegría, del momento en que se encuentra festejando la media sanción al proyecto reactualiza la ambivalencia que sintió al hacerse un aborto. La resonancia afectiva de una escena con otra tiene un efecto sanador para ella. De manera performativa, la política de las emociones resulta reparatoria incluso si no se logra la sanción de la ley. Las atmósferas afectivas creadas por la mística del encuentro transforman las emociones personales en políticas, legitiman las vivencias de opresión. La posibilidad de contar su historia libremente saca de la clandestinidad el acto y le devuelve la dignidad, la lucha deviene el espacio en que las emociones. Como acontecimiento, la marea conjuga los cuerpos, las emociones y los sentidos, en una instancia subjetivante para las personas que la componen.

La acción colectiva durante el debate parlamentario se desplegó en apoyo a una ley que aún no había sido sancionada, lo cual tensaba la tonalidad afectiva del festejo. En este contexto, la Marea verde adquiere una importancia central ya que en ella se dieron la circulación de afectos compartidos, el apoyo mutuo y la confirmación del sentimiento de pertenencia que legitima el sentir respecto de la demanda política, necesarios para sostener la ocupación. En ella, la experiencia sensible de los cuerpos transforma los modos de estar, ver y sentir respecto del reclamo. También tiene lugar una política de las emociones, ya que la performatividad de los cuerpos en la Marea verde, plantea modos de significar y subjetivar el reclamo que no se avienen a las retóricas impuestas ni a las formas de sentir dominantes (Vacarezza, 2021a).

Recapitulación

A lo largo del capítulo analicé la modificación en las formas de estar en, y de percibir el reclamo que se produjeron a través de la acción corporeizada y conjunta de ocupación del espacio público. En ella los cuerpos entran en relaciones y hacen circular emociones, objetos y significantes políticos construidos en la lucha.

En primer lugar, las estrategias de intervención colectiva del espacio público desplegadas en los Martes verdes fueron una poderosa y efectiva forma de trabajar en la creación de un código estético y sensible compartido. Identifiqué las interacciones mediadas por el pañuelo verde como una intervención sobre los cuerpos que tiene efectos en los espacios públicos. En las experiencias de interacción relacionadas con su uso emergen nuevas formas de vinculación entre las activistas que permitieron delinear mapas de afinidad política y afectiva. En ellas, se movilizan sentimientos de pertenencia, de confianza, tranquilidad y apoyo. A su vez, quienes portan el pañuelo interpelan y son interpeladas por su medio, lo que lleva a interrogar sus estrategias de aparición y crear nuevas formas de utilizarlo.

También analicé el autocuidado como una estrategia que favorece la desujeción de los discursos que ubican a los cuerpos feminizados como víctimas e inhabilitan su agencia. Luego, analicé el valor performativo de la fiesta como una propuesta que pone a circular las emociones contrapuestas que conforman la demanda política: por un lado, la matriz afectiva normativizante y disciplinadora que inhibe la acción, y por el otro, emociones positivas. Mostré que en ella se realizó un trabajo con las emociones que logró transformar la denuncia pública de las situaciones de violencia y vulneración de derechos que ocurren en la clandestinidad del aborto en empoderamiento.

Finalmente, la Marea verde fue el resultado de estas intervenciones capaces de ampliar el repertorio afectivo asociado al reclamo por el aborto legal. Analicé la importancia de la acción corporeizada para la creación de una atmósfera afectiva: la sensibilidad de los cuerpos promueve una inclusión de la experiencia singular en la experiencia colectiva y con ello, se profundizan los vínculos políticos, el reconocimiento mutuo y se potencia la acción. En la marea también se movilaron afectos que promueven acercamientos productivos entre los activismos lo que aporta mayor cohesión al movimiento y sostiene la confianza en la legitimidad del reclamo para quienes participan.

En todas estas intervenciones la acción corporeizada presenta una potencia transformadora que atañe a la multiplicación de las formas de expresión, figuración y significación del acontecimiento. La acción colectiva se orientó hacia un ejercicio de recomposición del mapa afectivo que rodea la problemática del aborto. Emociones como la empatía, la comunión y la esperanza, matizaron el abanico emocional en torno

a la demanda política por el aborto legal. Se desplegó una política de las emociones que desafió el silenciamiento y la censura, promovió maneras distintas de estar y ser con otras/os y planteó formas de subjetivación del reclamo no reactivas a las emociones como el dolor, el miedo, la vergüenza y la vulnerabilidad que implica la criminalización del aborto.

En el capítulo siguiente exploraré en qué medida la reconfiguración del mapa afectivo y las nuevas formas de vinculación política que propició la marea desplazaron y transformaron las formas de significar la demanda política por el aborto legal.

Capítulo 4

Transformaciones y desplazamientos de sentidos en la lucha por la legalización del aborto

En este capítulo analizo algunas transformaciones en los significados de la lucha por el derecho al aborto. En los capítulos previos señalé cómo se conjugan afectividad y significaciones en las intervenciones en el espacio público, las acciones de diseminación del debate a nivel social y las alianzas pragmáticas entre organizaciones en la ocupación del espacio público. Tanto las “acciones mínimas” de intervención en los barrios, la escuela o el trabajo, como la disposición de los cuerpos en la Marea verde son situaciones en las que la performatividad de los cuerpos en el espacio público desplaza los sentidos y provoca cambios en la forma en que se articula el discurso en torno a la legalización del aborto.

Estudios precedentes informan acerca de la amplia trayectoria del movimiento en la producción de una cantidad de argumentos y formas de interpretar el reclamo (Sutton y Borland, 2013). También abonan la visión de que la politización de la demanda provee un contexto de constante cambio, creación y reconfiguración de los sentidos (Burton, 2020; Vacarezza, 2020). Estas investigaciones concluyen que los activismos han logrado instalar una mirada ampliada sobre las condiciones en las que el aborto clandestino condensa situaciones de desigualdad, de sometimiento, de precarización y vulneración de las personas con capacidad de gestar.

Este trabajo continúa la misma línea de interpretación y sostiene que el proceso de politización y visibilización del reclamo trae consigo una ampliación y reconfiguración de los marcos interpretativos existentes. La analítica posterior refiere a los desplazamientos y transformaciones de los sentidos del repertorio histórico de discursividad del movimiento que re-emergieron en el debate.

En un primer momento analizo cómo hablar abiertamente de aborto permitió que este fuese interpretado como un problema colectivo en lugar de una práctica individual. En segundo lugar, analizo cómo fueron revisadas las determinaciones sociales que configuran un colectivo sociohistórico —“las mujeres”— a partir de la naturalización del rol reproductivo, la maternidad obligatoria y la delegación de cuidados sobre las

personas con capacidad de gestar. En tercer lugar, analizo el desplazamiento de la sexualidad de las personas con capacidad de gestar que incluye el deseo y el placer, y cómo impacta en la demanda por acceso a la salud. En cuarto lugar, analizo los aportes de las luchas de los colectivos que reúnen personas de identidades sexuales no heteronormativas al reclamo: el desplazamiento de la visión heteronormada de la práctica del aborto, el enfoque de derechos civiles, la desnaturalización de la reproducción y el cuestionamiento a la mirada biologicista de la vida.

Finalmente, indico cómo las prácticas en torno a la democratización del derecho al aborto interpretan la categoría de corporalidad como un producto de las relaciones sociales. Analizo el lugar que asume la categoría de autonomía en las reivindicaciones por el derecho al aborto y el punto de vista relacional que esta adquiere.

Hablar abiertamente de aborto

Las entrevistas muestran que un emergente de los acontecimientos fue la posibilidad de hablar abiertamente del aborto en todos los espacios de la vida cotidiana. Esto permitió dar un valor político a los relatos sobre abortos, resignificando las experiencias privadas como experiencias políticas. También se instaló una disputa en torno a las significaciones hegemónicas que sostienen el aborto en el silencio y en la clandestinidad.

Las interpretaciones que postulan el aborto como un hecho repugnante, aberrante, que evoca terror, miedo, asco, culpa, vergüenza y arrepentimiento (Vacarezza, 2013, 2015, 2018) producen un silenciamiento del tema. Esto se revirtió a partir de las intervenciones de los activismos, como señala una entrevistada:

El aborto salió del closet, es decir dejó de ser un tema tabú. Hubo un movimiento subjetivo. Hay algo en la transformación en lo social que habilita que gente que guardó un secreto, porque seguro que lo guardaron como un secreto durante tanto tiempo, sienta que ya no es clandestino. Que esas prácticas no estaban tan mal como pensaban. Creo que ese movimiento ha sido muy importante a nivel social y a nivel de salud mental (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

En las palabras citadas, la entrevistada utiliza la expresión “salir del closet”, que emparenta la demanda por el aborto legal con las luchas por los derechos sexuales de la militancia LGBT+. Además de dejar de ser un tema “tabú”, el mismo proceso de “sacarlo del closet” también expone un régimen de invisibilización y de silencio que

constituía una instancia subjetivante (Kosofsky Sedgwick, 1998). Asimismo, desde una perspectiva psicoanalítica, Ana María Fernández y Debora Tájler (2006) coinciden en que la censura y el silenciamiento que recaen sobre esta práctica determinan igualmente significaciones imaginarias y suscitan afectaciones emocionales y morales que resultan subjetivantes.

Por ello, al instalar la discusión a nivel público, emerge la posibilidad de cuestionar el silencio que prevaleció como fórmula subjetivante y la práctica individual se reconfigura. El relato público es valorado porque permite la construcción colectiva de relatos no estigmatizantes. El “secreto” y el “tabú” son desplazados y explicitar públicamente lo acontecido produce alivio.

En la misma línea, otra entrevistada, Laura, identifica que las personas se sienten no sólo habilitadas a contar sus experiencias sino alentadas a hacerlo, a partir de que el tema se instala en la esfera pública:

Todo el mundo hablaba de eso [del aborto] y muchas mujeres diciendo: ‘sí, a mí también me pasó’. Para mí fue interesantísimo en ese punto, algo que estaba vedado dejó de estar vedado y se puso a discutir (Laura, activista Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir).

Siguiendo las elaboraciones de Eve Kosofsky Sedgwick sobre la “epistemología del armario”, es posible afirmar que existen formas de callar y formas de hablar (Kosofsky Sedgwick, 1998), en este caso, sobre el aborto. La acción de hablar públicamente del tema se conjuga con la posibilidad de dar testimonio de lo acontecido en primera persona como gesto político e implica dejar caer la investidura de la prohibición a partir de la construcción de un vínculo político basado en la experiencia compartida: el “a mí también me pasó”. En esta misma línea, una militante reflexiona acerca del valor que adquiere la visibilización de discursos que apoyen la legalización del aborto como elemento fundamental para que se establezca un cambio en las formas de sentir respecto de la práctica:

... la importancia de tener gente al lado que realmente apoye lo mismo que vos y ver a esas personas que antes por ser reprimidas socialmente no podían expresar lo que sentían. Verlas expresando lo que sentían, lo que sienten, la realidad es que es algo maravilloso (Irina, activista, Colegio Nacional de Buenos Aires).

El apoyo mutuo y la acción colectiva en las calles desafían las significaciones opresivas en torno a la criminalización del aborto cuyo efecto era una anestesia afectiva, “ser reprimidas socialmente”, que inhibía la acción política. De forma que la instalación de la discusión a nivel social implicó no sólo un cambio a nivel de la significación de la práctica, sino un cambio en la posición subjetiva en las personas que levantó inhibiciones para expresar sus emociones respecto de la práctica, reflexionar sobre ellas y tomar la palabra en la esfera pública.

Como se planteó en capítulos anteriores, la performatividad de los cuerpos en la ocupación del espacio público implica una transformación sensible, tanto a nivel emocional como expresivo. También por ello, las acciones públicas que buscan alcanzar la legalización, actúan sobre la subjetividad, ya que subvierten las formas de sentir y actuar:

Yo creo que lo que pasó es que mucha gente empezó a poder hablar de eso sin vergüenza. En ese sentido sí yo siento que el haber acompañado y el haber hablado a viva voz sobre el proyecto y sobre la posibilidad de que eso se convierta finalmente en ley; hizo que la gente se arrime y pregunte sin miedo (Violeta, activista en Asamblea Popular Feminista).

Según la entrevistada, las personas hablan y preguntan sobre el aborto de una manera más abierta a raíz de la puesta en circulación del debate sobre el proyecto de ley en los barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La conformación de un espacio de expresión colectiva, el “haber acompañado y el haber hablado a viva voz sobre el proyecto”, contribuye a desplazar la vergüenza y el miedo. A través de estas acciones, las militantes crearon un espacio de implicación social profundo que tuvo impacto en las identificaciones y en la politización de las experiencias individuales:

Nos pasó que se acercaran mujeres que, por ahí por su contexto social o su ideología no se hubieran acercado. Ellas mismas te lo dicen. Está bueno, me parece que el debate ayudó a eso, a sacar un poco del clóset el tema del aborto, a desmitificar ciertas cosas y creo que movilizó un montón a que se acerquen a pedir información (Aldana, militante en Consejería de agrupación Nuevo Encuentro).

En este extracto, la entrevistada hace referencia a un cambio en el público que se acercaba a la consejería de su partido político. En contraste, señala que el interés por adquirir conocimientos trascendió la pertenencia de clase y otros elementos simbólicos que envuelve la expresión “el contexto social”. Con sus acciones se abrió un espacio de participación que desafió las identificaciones ideológicas, políticas y religiosas que

determinan modos de hacer y sentir. A partir de sus prácticas, la apertura del debate en la esfera social y pública estableció una torsión en las significaciones en torno a la demanda política y amplió su alcance a diversos sectores de la sociedad.

Como resultado del trabajo realizado, las señales de aprobación social consiguieron dar lugar a un accionar diferente de parte de las activistas:

Hubo una apertura muy grande a nivel familiar, a nivel social, se instaló el derecho al aborto como algo positivo para toda la sociedad. Algo tan positivo para todas nosotras porque hoy en día nosotras no tenemos que estar peleando esa visibilización (Lola, activista en Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Comisión de Autocuidado).

En este fragmento la entrevistada señala que significar el derecho de manera positiva creó un contexto de legitimación social que permitió que se ocuparan de otras cosas y no a “estar peleando esa visibilización”. También los espacios “familiar [y]... social” fueron transformados por la discusión, y en ellos destaca “la apertura”, una expresión que podría dar cuenta de una lograda permeabilidad en las fronteras entre lo público y lo privado. Gracias a que el aborto pudo ser debatido “en la sociedad” también se habilitó su debate “a nivel familiar” como problema de interés público.

En suma, los argumentos y prácticas desplegadas en el proceso de ocupación y diseminación de la discusión social sobre la interrupción legal del embarazo, buscó transformar el significado de la práctica en términos de una elección individual. La resignificación de la demanda política como una reivindicación colectiva, desplazó elementos opresivos e individualizantes que abonan sentimientos de miedo y vergüenza, como el secreto, el tabú y la represión. A través de prácticas que buscaron la implicación social, se logró un desplazamiento de la discusión hacia sectores sociales antes impensados. El saldo fue la creación de un lugar de enunciación colectiva que resignificó la práctica. Los cambios en la forma en que se significa el aborto permitieron que sea nombrado, discutido y legitimado a nivel social. Al respecto, la investigadora María Alicia Gutiérrez también aseveraba, luego del debate parlamentario en 2018: “una proporción altamente significativa de nuestra ciudadanía ya se expidió, al demandar un derecho que acompañe el deseo de una vida libre de coerciones, estigmas y prejuicios” (2018a, s/p).

Maternidad y cuidados

La demanda por el derecho al aborto entraña una serie de desplazamientos en los sentidos de la sexualidad y transformaciones de las prácticas que se asocian con ella, desde las relaciones sexuales a la reproducción. En principio, la reivindicación del derecho a elegir cuando y cómo maternar desnaturaliza el fin reproductivo de la sexualidad en las mujeres. En esta línea, la exigencia de decidir posiciona a las mujeres como sujetos responsables y también activos en la sexualidad. Es también ocasión para reclamar el derecho al sexo por placer sin obligaciones, profundamente valorado en el caso de los varones. Estos desplazamientos minan la organización patriarcal y heteronormada de la sexualidad que incluye la asignación de tareas de cuidado y reproducción a las personas con útero. En este apartado se analiza cómo estos elementos estuvieron presentes en las manifestaciones de 2018. Muestro cómo la demanda de aborto legal se proyectó hacia un cuestionamiento de las relaciones sociales que dan entidad a la institución de los cuidados gratuitos y su adjudicación al colectivo sociohistórico “mujeres”.

Ya a partir de los años 70 en Argentina, la demanda por el derecho al aborto legal ha sido asociada con la visión de una sexualidad divorciada de la reproducción. En sus teorizaciones acerca de la práctica, la intelectual y referente política del movimiento Martha Rosenberg, exponía que las mujeres que abortan “resisten el concepto de que la sexualidad potencialmente fecunda debe ser validada o pagada con la reproducción” (2013: 106). El entramado que constituye el nexo forzoso entre sexualidad femenina y reproducción sostiene la culpabilización por el deseo y el placer, ya que las personas que pueden gestar son obligadas a pagar de alguna manera por su satisfacción.

Por su parte, consignas como la famosa “no a la maternidad, sí al placer”, escrita en el cartel que levantara, subiendo al monumento Los Dos Congresos, María Elena Oddone el 8 de marzo de 1984 (Bellucci 2014)³⁶ aportaron la imagen de una mujer con deseos propios y con un cuerpo que reclama para sí el derecho al placer de la sexualidad sin la obligación de maternar.

Durante el debate, el lema “la maternidad será deseada o no será”, volvió a introducir el derecho a desear la maternidad. En 2018, Eleonora Faur y Vanesa Vázquez

³⁶ También este artículo se puede ver una reseña acerca de este hecho histórico para el movimiento: Bellucci, Mabel, “Con la democracia se come, se cura, se educa, pero no se aborta”, en *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6968-2012-01-03.html> (fecha de consulta: 28/07/2021).

Laba situaban otra discusión: “lo que está en juego, a nuestro juicio, no es la vida del embrión, sino la maternidad como salvaguarda de un modelo de género y de familia (...) Lo que está en juego es el derecho de no ser madre” (2018: 7). Marcaban entonces que detrás de las discusiones morales acerca del aborto hay también motivaciones culturales que sostienen el estereotipo de la mujer-madre. De esta manera, ponían de manifiesto otro de los aspectos que se entranan en la naturalización del rol maternante y de “mujeres” de aquellas personas que pueden gestar. Ya que, como sostiene Adrienne Rich (1986) la “institución de la maternidad” está forjada sobre normas que regulan la identidad “mujer” como sujeto obligado a cuidar y reproducir. En esta línea, la teórica Martha Rosenberg (1998) señalaba que el reclamo por el aborto legal podría operar una ruptura desde la resistencia a aceptar las definiciones hegemónicas acerca de “la mujer” vigentes en nuestras sociedades, esto es, el imperativo que pone en equivalencia los significantes madre, mujer y esposa.

A través de estas consignas, el debate acerca del aborto podría ser interpretado como una instancia de discusión sobre las formas de vida que la sociedad propone a las personas que tienen la capacidad de gestar. En este marco, la relación entre sexualidad, reproducción y cuidados sería caracterizada ya no como un destino biológico, sino como productos de un orden social del que el movimiento es crítico. La vocación transformadora de estas prácticas naturalizadas implicó visibilizar la distribución desigual de los derechos en la sociedad de acuerdo con las diferencias basadas en la capacidad reproductiva.

Yo creo que hubo un cambio, si se quiere subjetivo en miles de mujeres, en poder plantearse que este derecho nos corresponde y poder pelear por este derecho, así también como visibilizar muchas otras cuestiones. El trabajo doméstico no remunerado, es un debate que también se instaló, lo que hace a las cuestiones de las desigualdades, si se quiere, entre hombres y mujeres (Ivana, Pan y Rosas, Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires).

Esta activista destaca cómo interpreta este cambio en la recepción de la problemática, desde su espacio político, una agrupación de izquierda con una perspectiva marxista acerca de la lucha de clases. Desde su punto de vista, la subordinación de las mujeres a las funciones reproductivas afecta su desarrollo personal y está ligada a una serie de otras obligaciones, como el trabajo doméstico gratuito y las tareas de cuidado. En este sentido, la criminalización del aborto es un determinante más

de la relación desigual frente a la división sexual del trabajo. Estas lecturas asocian la distribución social de las tareas de cuidado y de reproducción como elementos que perpetúan el control y la opresión de las mujeres.

Las militantes de izquierda, también ponen de manifiesto el trabajo psíquico, físico y social que llevan a cabo los sujetos sociales con cuerpos capaces de gestar. Asimismo, contribuyen con la legitimación de la práctica del aborto como un derecho que iguala oportunidades de desarrollo personal y social. Con ello, la significación del trabajo de cuidar como acto natural, irreflexivo y gratuito también se sometió a revisión. Al respecto, la entrevistada señala que en los sectores sociales más desprotegidos, la delegación exclusiva de las responsabilidades de crianza y reproducción en un grupo generizado y no remunerado, contribuyen a su mayor deterioro económico y vital. Debido a que para estos grupos sexualizados la carga de trabajo gratuito es mayor, es menor la disponibilidad de tiempo para estudiar, adquirir dinero y autonomía. Como resultado, estas personas se empobrecen y se sostienen sus relaciones de dependencia hacia aquellos sujetos sociales que pueden destinar ese tiempo a producir ganancias.

En el análisis de estos extractos, encuentro que durante el debate público se abordaron temas relacionados con las determinaciones sociales que recaen sobre las mujeres a partir de la naturalización de su rol reproductivo. Con ello, fue evidenciado el carácter social de la maternidad y por lo tanto, la delegación obligatoria de cuidados y tareas reproductivas en aquellas personas que tienen la capacidad de gestar. Ello condujo a la afirmación de la existencia de deseos múltiples y la legitimación de una cantidad de alternativas a la equivalencia “mujer = madre”. De este modo, “las mujeres” emergen como un sujeto histórico constituido por relaciones sociales y como sujeto colectivo e identidad política.

Sexualidad y salud

Hubo también una serie de transformaciones sobre algunas nociones que están arraigadas en el sentido común, como la relación entre reproducción y sexualidad que alteraron el modo en que se interpreta el acceso a la salud. La sexualidad —el sexo, el placer y el deseo— se fue articulando como una práctica social que es afectada por el nivel de acceso a la salud, las condiciones económicas y también los roles de género.

En el caso de las entrevistadas que realizan militancia barrial, el problema del aborto implica un momento más de vulneración del acceso a la salud y a la planificación familiar. En este campo la problematización se abre hacia una lectura interseccional, que visibiliza la desigualdad en las condiciones de posibilidad para diseñar un futuro y gozar de la sexualidad, tanto entre los diferentes géneros, como entre diversas clases sociales.

El elemento con el que solemos abrir las discusiones tiene que ver con la salud. Es decir, cada una de las mujeres de los barrios conoce una situación en que ha sido vulnerado el derecho a la salud de las mujeres, incluso de la ley que tenemos hace muchísimos años como es la ley de salud sexual y reproductiva [Ley nacional de salud sexual y procreación responsable, nº 25673] (Silvina, Asesora del Frente Progresista Cívico y Social. Partido Libres del Sur).

Las militantes se apoyan en la falta de garantías acerca de los derechos adquiridos, como el acceso a métodos anticonceptivos e información sobre salud sexual y reproductiva, para evidenciar que existe una discriminación hacia las mujeres en relación con su sexualidad.

Estas estrategias también ponen en relación el acceso a la salud y la posibilidad efectiva de elegir para conmovir algunos mandatos sociales sobre el género:

Decíamos que a veces no era una elección ser madre cuando no quedaba opción. Hablábamos en los talleres del deseo, de poder elegir y que no sea una obligación (Romina, militante Identidad Conurbana).

La entrevistada comparte que entre las personas con las que trabaja, la maternidad percibida como un destino ineludible obstaculiza la posibilidad de pensar en las elecciones. Con la intención de deconstruir estas significaciones, hacían foco en el momento “cuando no quedaba opción”, es decir, momento en que el embarazo constituye una carga imposible de llevar adelante. A su vez, promovían la ruptura de la homologación “mujer = madre”:

Lo que fuimos construyendo es este sabernos o este entendernos como mujeres que pueden hacer otra cosa además de ser mamás (Romina, militante Identidad Conurbana).

Apoyándose en las privaciones en el acceso a la salud, las activistas lograron en sus talleres incorporar una visión crítica sobre los roles asignados según el género. Esto también llevó a hablar de los deseos múltiples que su ejercicio alberga. De este modo, se planteó también la legitimación cultural y social de la sexualidad como una práctica que se deslinda de la reproducción.

También el deslizamiento en la forma de pensar la sexualidad más allá de la reproducción y en relación al deseo tuvo impacto en la visión de la demanda política como una instancia que garantice tratos dignos a las mujeres en lo que respecta a su salud sexual.

En la calle conocimos un grupo importante de mujeres, de gente que tiene endometriosis y se acercó a la lucha por el aborto legal, ellas sufren violencia ginecológica muchas veces (...) a ellas muchas veces se las considera un envase donde se les dice: 'bueno, si vos quedás embarazada te vas a curar'. Que es un mito también. Entonces ellas decían: 'nosotras no somos un envase' o sea; 'no nacimos para tener hijos' (...) Era otra lucha y nos sirvió porque ellas también piensan como nosotras que no somos para parir, somos mujeres y queremos tener una vida más allá de ser madres y pretendemos una vida digna también (Liz, militante del Movimiento Evita).

Esta comunicación evidencia cómo la resignificación del reclamo amplió el alcance de la lucha a medida que se fueron desentrañando algunas prácticas y significaciones que sostienen la clandestinidad del aborto y la subordinación de las personas con capacidad de gestar a los discursos y prácticas disciplinares, como el discurso médico. La entrevistada comparte que "en la calle", se forjaron relaciones entre la demanda por el aborto y la demanda por la atención médica de los asuntos de salud sexual y reproductiva desde una perspectiva no sesgada por la naturalización de la relación maternidad-sexualidad femenina.

Asimismo, quedaron evidenciados los mandatos y las intervenciones autoritarias en relación con los cuerpos de las mujeres como violencias. Las expresiones "no somos para parir", "no somos un envase", niegan la reducción de ser a una función corporal, a la vez que denuncian la coerción sobre su desarrollo social y su bienestar que esto implica. Estas diferentes dimensiones se entrelazan en el enunciado "queremos tener una vida más allá de ser madres y pretendemos una vida digna también". De esta manera, la lucha por el derecho al aborto se asocia con el derecho más general de obtener atención oportuna de la salud y trato digno, a pesar de no elegir el destino asignado, la maternidad.

Otra entrevistada cuestiona explícitamente la disociación entre sexualidad y placer que corre a partir de naturalizar la función reproductiva de la sexualidad en las mujeres dentro del sistema médico.

El trabajo que se tiene que hacer con los equipos de salud que vienen formados desde los años veinte (...) súper, recontra machistas, el sistema de salud tan

expulsivo, siempre pensando a la mujer en esa función de madre ¿viste? el deseo olvidate ¿dónde está el deseo de una mujer? (Laura, activista en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Profesionales por el Derecho a Decidir).

En este extracto hace referencia a las capacitaciones acerca de interrupción legal del embarazo que brinda a sus compañeros/as del sistema de salud. Según la entrevistada, en el sistema médico, el placer sexual y el ejercicio del deseo en las mujeres son castigados con el maltrato y la exposición a la muerte. Estas consideraciones también conllevan el cuestionamiento a la marginación del deseo y el placer en la vida sexual de las mujeres en favor del mandato de maternidad por parte de los médicos, y remarcan la consiguiente expulsión del sistema de salud que esta discriminación encierra. Como plantean Natalia Santarelli y Claudia Anzorena (2017), este tipo de revisiones que se dan al interior de las prácticas médicas por medio de la intervención de los activismos, ponen en tensión los mitos sobre lo que las mujeres son y deben ser que legitiman el maltrato en el sistema médico hegemónico.

Por medio de estas intervenciones en el ámbito de la salud, las activistas resignificaron el reclamo como una instancia que cuestiona el desigual acceso a la salud en base a las concepciones instaladas sobre la sexualidad de las personas con capacidad de gestar.

Aportes de las militancias de la diversidad sexual

El escenario de debate social tornó posibles desplazamientos significantes que promovieron la posibilidad de pensar que el problema del aborto clandestino excede la matriz reproductiva heterosexual. Se exigió garantizar la dignidad de las personas basada en la capacidad de decidir sobre las intervenciones realizadas en sus cuerpos y el acceso a la atención médica de calidad. La demanda también fue por el derecho a ejercer la sexualidad de manera placentera y por el reconocimiento de las múltiples formas en que se ejerce la sexualidad. En este contexto, se profundizó aún más la discusión entre las militancias por los derechos sexuales de las personas LGBTIQ+ y el movimiento por el derecho al aborto. En este apartado se analiza el aporte que las militancias LGBTIQ+ hicieron para deslizar y ampliar los marcos interpretativos de la demanda.

La conjunción entre las reivindicaciones del movimiento LGBTIQ+ y la lucha por el derecho al aborto tiene una larga historia que se remonta a los inicios de la Campaña³⁷. Se puede mencionar el diálogo y participación conjunta de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto, y la Colectiva de Disidencias Sexogeneropolíticas de la Campaña³⁸. Ambas agrupaciones evidenciaron las limitaciones que existen para contemplar los derechos de los sujetos no hegemónicos e instalaron discusiones acerca del sujeto a que se refiere el proyecto de ley. Mostraron que de ser únicamente “las mujeres” quedaban invisibilizadas las experiencias de aborto de otras identidades sexuales.

Incluso, estudios afirman que la histórica convivencia de los activismos de mujeres y de la comunidad trans dio lugar a la progresiva inclusión de los reclamos de la diversidad sexual por parte de la Campaña en pronunciamientos públicos, y también se ha visto reflejada en el modo en que avanzó la escritura de los proyectos de ley de interrupción voluntaria del embarazo a lo largo de los años (Sutton y Borland, 2018). Sin embargo, la relación entre militancias también estuvo atravesada por tensiones. Al respecto, se ha señalado que la conformación del sujeto colectivo que enarbola la demanda contempla el carácter sociohistórico de la constitución del colectivo mujer cis-hétero-sexual como único interlocutor válido a la hora de discutir el derecho al aborto legal (Radi, 2018). Incluso existieron discusiones acerca del lugar que el movimiento por el derecho al aborto legal ha otorgado a las militancias trans y a visibilizar los discursos que desafían el “*status quo* reproductivo” (Mines *et al.*, 2013; Radi, 2018; Fernández Romero, 2020).

Estos intercambios enlazaron el derecho al aborto a demandas sexuales donde intervienen el derecho al placer, el deseo, la libertad de elección sobre el cuerpo, el derecho a la ciudadanía, así como una creciente tendencia a visibilizar que la práctica del aborto no es exclusiva de las mujeres cis-hétero-sexuales (Fernández Romero, 2020).

³⁷ El apoyo y la conjunción de luchas entre movimientos gay y feministas datan de los años 70 (Bellucci, 2014). Más recientemente, a partir de comienzos de siglo XXI, acaeció la emergencia de las políticas transgénero de manera más general en los feminismos (Mines *et al.*, 2013) y varias organizaciones gays, lesbianas y transgénero se sumaron a las formas sucesivas en que se articuló el movimiento (Tarducci, 2018). Estas alianzas confluyeron en la conformación de la Campaña, donde desde sus inicios participaron agrupaciones de la diversidad sexual.

³⁸ Véase el documento en: <http://www.abortolegal.com.ar/colectiva-de-disidencias-sexogeneropoliticas-en-la-campana/>

En esta línea, el derecho al aborto legal ha sido teorizado como una “bisagra entre los derechos reproductivos y los sexuales (...) [ya que] señala también la posibilidad de discutir públicamente prácticas e identidades sexuales que no se adecuen a la matriz heterosexual reproductiva” (Brown, 2008: 291,292).

Una activista y abogada militante por los derechos de la diversidad detalla el marco normativo que han apoyado de manera conjunta las militancias de la diversidad y los feminismos. Señala que estas demandas políticas han puesto en cuestión, o hacen vacilar, significaciones que luego impactarían en el debate por la legalización del aborto:

Luchamos por la ley de identidad de género [la ley de Identidad de Género, nº 26743], que rompe el género a pedazos, por la ley de fertilización [ley de Reproducción Médicamente Asistida, nº 26862] y la de muerte digna [ley nº 26742 que modifica los derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud], y una cantidad de derechos que nos llevan a poder discutir por primera vez el proyecto del aborto (Amalia, activista en Coalición Argentina por un Estado Laico, Federación Argentina LGBT).

La ley de Identidad de Género, nº 26743, además de reconocer otras identidades, “rompe el género en pedazos”, debido a que prevé que cualquier persona puede decidir sobre su género, más allá de su sexo, quebrando el sentido común que establece que el género se asienta sobre un determinado sexo biológico y también de acuerdo a una determinada orientación sexual. Esta ley trastoca de fondo muchas de las raigambres subjetivantes de la naturalización del sexo como vía reproductiva. La decisión sobre la identidad se independiza de la condición sexuada del cuerpo y ello produce un trastocamiento en la asignación de roles de género según el sexo. Al disociar el cuerpo sexuado del género, se hace posible pensar que la identidad de género no depende ni de la elección sexual ni de la capacidad reproductiva. Lo cual opera una ruptura con el destino maternante adjudicado a las personas que pueden gestar.

Las otras leyes, como la de Reproducción Médicamente Asistida, nº 26862, y la nº 26742, llamada “de muerte digna” afectan directamente el modo en que se entiende jurídicamente la categoría de vida y modifican la regulación de las posibilidades de la ciencia sobre el cuerpo humano. Además, hacen explícitas visiones y tensiones sobre “la vida” como soporte de los derechos de la persona y la entidad del sujeto frente al derecho, en cuanto a la expresión de su identidad, autonomía y desarrollo de su personalidad. La sanción de estas leyes produjo desplazamientos en relación con la concepción de vida como bien a proteger por parte del derecho hacia una concepción

biográfica de la misma. Esta comunicación remarca los puntos de encuentro entre la legislación sobre la sexualidad y la transformación del concepto jurídico de vida que resulta un eje clave en el reclamo por el aborto legal.

Siguiendo el desarrollo que la activista hace, estos logros funcionan como antecedentes para la discusión del derecho al aborto desde el enfoque de derechos civiles, la desnaturalización de la reproducción y un cuestionamiento a la mirada biologicista de la vida. Además, este marco legislativo ha desplazado el sexo como condición diferencial en el acceso a derechos, ha ampliado los derechos sexuales y civiles de las personas trans, lesbianas, gays y no binarias, y ha planteado un fortalecimiento de las militancias, a partir del creciente reconocimiento social de las luchas por los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Al correr de los años tanto los movimientos de diversidad como los de género empezaron a confluir y hoy hay una sintonía te diría casi total. Porque básicamente todos los derechos de los que hablamos tienen que ver con la igualdad y con el derecho a elegir (Amalia, activista en Coalición Argentina por un Estado Laico, Federación Argentina LGBT).

En este fragmento, el reclamo por el derecho al aborto legal es significado como una demanda de “igualdad” y “derecho a elegir”. Estos dos valores son el nexo que une la igualdad de condiciones de desarrollarse socialmente a las personas que están expuestas a un embarazo frente a las personas que no lo están con las demandas de reconocimiento del colectivo de la diversidad.

A partir de los dichos de la entrevistada, podría decirse que la alianza entre luchas por la diversidad sexual y el movimiento por el derecho al aborto se ha afianzado. En este marco, se han construido discursos que conforman la demanda política como un derecho sexual, a la autodeterminación y a la elección sobre el cuerpo.

Los puentes tendidos entre militancias trajeron a la escena pública transformaciones y desplazamientos simbólicos en torno a la naturalización de la sexualidad como un medio para un fin reproductivo que dieron lugar a cuestionar el sesgo sexuado de algunos derechos, como el acceso a la atención sanitaria. Además, permitió visibilizar otras violencias relacionadas a las limitaciones en el cuidado de la salud en base a nociones sociales acerca de la vida y en consecuencia, la regulación de las intervenciones médicas sobre los cuerpos. Estas diferencias y tensiones plantearon un escenario de discusión que amplió las significaciones en torno a la demanda política.

Asimismo, cabe señalar que la inclusión definitiva en el proyecto de ley de 2019 de “personas gestantes” además de mujeres, señala un hito en la historia del movimiento.

Derecho al cuerpo

Como si fueran ecos que perviven de los feminismos de los años 70, en el debate reemergieron las consignas por el derecho a la libertad sexual y corporal. Si bien estos son ejes históricos en las luchas por el derecho al aborto, a lo largo del tiempo fueron cambiando sus significaciones. Respecto de ello se expresaba Laura Klein, cuando reseñaba:

Del “aborto libre y gratuito” al “aborto terapéutico”, las nuevas estrategias feministas dieron un giro menos combativo; de “mi cuerpo es mío” al “derecho de autonomía personal y control del propio cuerpo”, corrieron el eje de la liberación sexual a la salud psíquica de las mujeres que quieren abortar (2005, 178).

A partir de este extracto se infieren las tensiones existentes respecto de las reivindicaciones por el derecho al cuerpo en relación con la legalización del aborto³⁹. El abanico de argumentaciones se abre desde la demanda por el control del propio cuerpo como una cuestión de acceso a la salud a otras posibles demandas del colectivo que no solo resultan más radicales, como la libertad sexual y la afirmación de las mujeres como sujetos deseantes, sino que también incorporan una idea de sexualidad relacional. Las prácticas y significaciones que se erigen en torno a estos diferentes marcos interpretativos tienen consecuencias en las formas en que se implementan las políticas públicas y el modo en que las personas que gestan son tenidas en cuenta dentro de ellas (Sutton y Borland, 2013; Deutscher, 2019)

³⁹ La concepción respecto de la corporalidad como eje argumental en las luchas por el aborto ha sido un punto de discusión central para los feminismos. Incluso se ha establecido que la forma en que se enmarca la relación entre aborto y derecho al cuerpo resulta decisiva al momento de delinear políticas públicas en torno a su legalización (Deutscher, 2019). En países donde el aborto ha sido enmarcado dentro de los derechos individuales, ha sido reforzada la idea de que el cuerpo es una propiedad y que el control del mismo es un derecho del ámbito privado. Pueden encontrarse algunas discusiones en torno a las consecuencias de estas normativas en la introducción de Isabel Cristina Jaramillo Sierra (2018) al libro “El aborto en América Latina”. Desde otra perspectiva, se han propuesto argumentos para desplazar el aborto, como los otros derechos sexuales, del campo de los derechos individuales hacia el campo de los derechos sociales (Correa y Petchesky, 1996). También Rosalind Petchesky ha analizado críticamente la noción de posesión y propiedad sobre el cuerpo en tanto base de los reclamos feministas y ha resaltado que “la propiedad sobre nuestros cuerpos depende integralmente en el acceso a los recursos sociales que aseguren salud y bienestar” (1995: 403). Esta idea desplaza el problema de la propiedad y plantea que los cuerpos son moldeados por las relaciones sociales en las que se inscriben.

En lo sucesivo señalo una serie de prácticas que transformaron el modo de pensar la autonomía corporal más allá de la reivindicación de la liberación sexual individual, o de la propiedad sobre el cuerpo. En primer lugar, se encuentran aquellas que apuntaron a la democratización del saber sobre el cuerpo.

Los primeros proyectos no hablan de medicamentos, sólo hablan de aborto legal en el hospital, incluso los cantos en la calle, en las marchas, no sé si escuchaste “aborto legal en el hospital”, le fuimos incorporando en cualquier lugar o aborto legal en las casas, como poder ir dando una perspectiva más amplia e integral de lo que quiere decir el aborto, no solamente como una cuestión de salud pública, sino como una cuestión de justicia social, la soberanía sobre nuestros cuerpos (Anabella, militante en Consejería Simona, Agrupación Seamos Libres).

En este extracto, la significación de la demanda política como “una cuestión de salud pública” se enlaza con la “justicia social” y la “soberanía sobre nuestros cuerpos”. Esto expande la demanda más allá de la regulación estatal, y se centra en la idea de que los conocimientos sobre la salud deben ser democratizados. Realizar un “aborto en cualquier lugar” cuestiona la hegemonía del saber médico: el acceso al aborto medicamentoso por fuera del sistema de salud, en las casas, incorpora una perspectiva que sustrae los cuerpos del sistema médico y produce nuevas redes de gestión de la práctica. A su vez, estas prácticas alientan la construcción colectiva de saberes en el ámbito de la salud y de la sexualidad.

Estas reflexiones permiten cuestionar a un nivel profundo las regulaciones que establecen diferencias basadas en la construcción social de la sexualidad y permiten reinstalar la dimensión corporal como un campo de disputa y como un territorio donde cartografiar las diferenciaciones y *desigualaciones* que se dan a nivel social. Estas formas de significar el reclamo dialogan con aquellas elaboraciones teóricas que establecen el carácter estructural del extractivismo como modelo de explotación colonial en la región de América Latina y el Caribe, y comprenden que los cuerpos gestantes son territorio de producción y reproducción de fuerza de trabajo (Gago, 2019). Estos desarrollos postulan que las disciplinas científicas producen saberes expertos sobre los cuerpos en función de extraer de ellos la mayor capacidad productiva. A través de estas resignificaciones las activistas comprenden el cuerpo como territorio de disputa social y política, y les sirve de impulso para recuperar el control sobre la forma y los lugares en los que se realiza la práctica del aborto, y quiénes lo hacen.

De manera inédita, las militancias lograron conciliar la demanda de acceso a la salud con la construcción de saberes resignificando las nociones de corporalidad y de producción de los cuerpos. En este sentido, muchas agrupaciones políticas crearon sus propias consejerías que constituyeron un espacio de politización de la práctica. Las iniciativas autogestivas de distribución de información apuntaron a la reapropiación de la práctica del aborto por parte de las mujeres y personas gestantes, a la vez que funcionaron reinstalando la práctica en el campo social.

El marco político [que damos desde la consejería] es: “bueno, esta decisión que estás tomando, en esta interrupción voluntaria que vas a hacer no estás sola, no te ocurre solo a vos y es una cosa ocasional y eventual, sino que es parte de un entramado de cuerpos y decisiones políticas mucho más grande (Anabella, militante en Consejería Simona, Agrupación Seamos Libres).

Este discurso, invita a pensar la presencia misma de la consejería como una instancia de armado de redes de acompañamiento que tiene por fin la transformación de la práctica. De acercarse a ella, la persona que quiere abortar debe saber que su situación “es parte de un entramado de cuerpos y decisiones políticas mucho más grande”, en que el acceso a la medicación y la información sobre cómo realizar un aborto es en sí un campo de disputa.

Otro de los objetivos de este tipo de consejerías estuvo dirigido a promover la autodeterminación de quienes consultaban, a partir de señalar que el conocimiento sobre la práctica puede ser socializado entre personas con capacidad de gestar de manera horizontal y no verticalista.

Esa es la perspectiva que nosotros damos en las consejerías, no soy yo el oráculo que te viene a iluminar sobre cómo hacer un aborto, sino que te digo: “che, está este manual [de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto] que está en internet, que está basado en información de la Organización Mundial de la Salud (...) esto fue construido de forma horizontal por compañeras militantes, lesbianas, mujeres” (...) la idea es que nosotras no somos médicas, simplemente estamos difundiendo información (Aldana, militante en Consejería de agrupación Nuevo Encuentro).

La entrevistada jerarquiza el derecho a la información como base para disputar el monopolio de los saberes en manos de expertos. La consejería de su partido se enmarca en la línea de abordaje de la agrupación militante Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto. Una de las variables que destaca es la forma de construcción del manual, que establece la capacidad de gestionar la salud de una

manera más activa. Estas experiencias resuenan con las transferencias militantes documentadas en trabajos previos sobre el tema (Fernández Vázquez y Szwarc, 2018).

A través de estas acciones, las activistas buscaban comprometer en la lucha a las personas que se acercaban a la consejería, mostrándoles que esto que les ocurría era también parte de un entramado normativo social. En esta transmisión también se alienta a conectar la experiencia individual con la experiencia colectiva. De esta forma, las activistas persiguen el empoderamiento a partir del deslizamiento de la práctica entendida como algo individual y privado, “ocasional y eventual” —una excepción— a una práctica que puede demandarse como un derecho porque es una situación inherente a las personas que tienen la capacidad de gestar. Pero, sobre todo, resignifica la noción de salud pública como una construcción colectiva que tiene lugar desde la participación.

Este tipo de dispositivos resaltan la politización de la práctica a partir de distribuir el conocimiento entre pares, posibilitando la apropiación del saber y del hacer y el ejercicio de un rol más activo⁴⁰. Además, como plantean Natalia Santarelli y Claudia Anzorena (2017), las consejerías brindan una apoyatura simbólica a la práctica de aborto desde los discursos feministas, que reivindica el aborto voluntario como un derecho legítimo y como una práctica que construye autonomía en el espacio público. Otras autoras han señalado también que la adopción por parte de los movimientos sociales de este marco simbólico para dar curso a sus acciones de militancia plantea una ética feminista. La situación del aborto como un acontecimiento a nivel subjetivo y colectivo habilita un movimiento de autorización frente a los poderes que delinear los usos de los cuerpos (Maffeo *et al.*, 2015).

A partir de la resignificación de nociones existentes en el acervo político como “soberanía corporal”, “autonomía”, “autodeterminación” o “derecho al cuerpo”, las activistas marcaron una agenda de transformación que apuntaba a la regulación y construcción de la salud colectiva que contemple las diferencias corporales. Buscaron, además, conectar la experiencia individual con la experiencia colectiva a través de la participación y el tejido de redes para cambiar las determinaciones que les expropian la

⁴⁰ Un análisis exhaustivo de las críticas al modelo médico hegemónico, así como sus limitaciones exceden el marco de esta tesis. Sin embargo, cabe mencionar que estas prácticas aluden a una visión crítica de este modelo fuertemente jerarquizado, donde el saber es únicamente atribuido a los profesionales.

posibilidad de decisión. Esta resignificación de la demanda colectiva también cuestiona que el diseño de las políticas públicas que dictan regulaciones sobre los cuerpos quede solamente en manos de discursos expertos (Brown, 2008). A partir de prácticas concretas, la participación activa, la construcción de saberes de manera colectiva y la socialización de los mismos, se incluyeron las demandas por el acceso a información y a la educación sexual. Con ello se redefinieron los mecanismos a través de los que se deshumanizan y cosifican los cuerpos entre las personas que acceden a abortos inseguros.

En segundo lugar, la consigna "mi cuerpo, mi decisión" emergió con fuerza entre las más jóvenes⁴¹. Como advertí anteriormente, la referencia a la propiedad del cuerpo puede declinar en una significación individualista de los derechos sexuales. Este enfoque tiene consecuencias negativas, ya que borra la responsabilidad del Estado en garantizar su accesibilidad, a la vez que devuelve el aborto a la esfera de la intimidad y hace recaer sobre los hombros de las mujeres y personas con capacidad de gestar toda la responsabilidad sobre la reproducción (Jaramillo Sierra, 2018). Cabe entonces preguntarse en qué condiciones emerge y se articula la reivindicación de la autonomía corporal y si aparecen nuevas formas de significarla.

Las y les jóvenes sostuvieron el reclamo reivindicando aquellas aristas que más las/les afectan y apostando a una reconfiguración de su lugar en la sociedad.

Me acuerdo que en ese momento reivindicábamos el tema de la edad, era un tema importante que las personas gestantes entre trece y dieciséis no necesiten la autorización de los padres (Giannina, activista, Colegio Nacional de Buenos Aires).

La entrevistada hace referencia a lo que el derecho civil reconoce como capacidad progresiva de las personas que se relaciona con un cuestionamiento a las limitaciones

⁴¹ Algunas investigaciones dan cuenta de que el movimiento juvenil logró ejercer una demanda por un derecho individual de una manera crítica y colectiva. Silvia Elizalde y Natacha Mateo advierten que muchas jóvenes "experimentan (...) la posibilidad de desplegar su autonomía e implementar sus decisiones personales, abonando desde el terreno situado de las prácticas, a la politización colectiva de un derecho fundamental" (2018: 444). También afirman que las activistas han podido desplazar la caracterización de la práctica como un "derecho moderno, liberal e individual" e inscribirla en tanto construcción mancomunada de un "derecho colectivo" (Elizalde y Mateo, 2018; Gutiérrez, 2018). Otros hallazgos afirman que la subjetivación política de les jóvenes se da en el marco de la construcción de una ciudadanía sexual, ya que interpretan el reclamo por el derecho al aborto como un campo de problemas relacionados con su subjetivación como sujetos sexuales y su reconocimiento como sujetos de derecho (González del Cerro, 2018).

con que se les reconoce el derecho a ejercer su sexualidad. En el caso del derecho al aborto, este era un punto de discusión capital para las más jóvenes y que la dimensión de la sexualidad es de especial relevancia para sus proyectos de autonomía.

La aparición de este tema en el marco de la entrevista demuestra una vez más el alto grado de compromiso y de información que las adolescentes siguieron adquiriendo a lo largo del debate. En consonancia con lo que plantean Silvia Elizalde y Natacha Mateo (2018), las jóvenes arribaron al movimiento con la confianza de que los temas de género están ya instalados en la sociedad y con la conciencia de las condiciones de vulnerabilidad que aún se mantienen con la ilegalidad del aborto. Las jóvenes reconocen sus dudas y la falta de información disponible debido a ello, una de las formas en que las entrevistadas traducen la consigna “mi cuerpo es mío” es demandado acceso a la educación sexual, como herramienta simbólica necesaria para tomar decisiones sobre su salud:

Es muy terrible no saber qué pasa en tu cuerpo, cómo podés cuidarlo, algo que en realidad debería ser lo básico y nadie te lo enseña, nunca, en ningún momento en la escuela. Entonces cuando después querés hablar sobre aborto, hay pibes que no entienden de lo que les estás hablando (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

En estos dichos se evidencia el vacío de políticas públicas que habiliten un intercambio entre ellas/os/es acerca de cuestiones que son centrales para su desarrollo y para poder tomar decisiones sobre sus vidas. De esta forma, el derecho a la decisión sobre el cuerpo se transforma en la base de una política de emancipación que toma el aborto como punto de partida, pero cuestiona las relaciones más amplias que están implicadas en el control de los cuerpos y su sexualización⁴².

Examinar el aborto desde el punto de vista de la corporalidad condujo a reconfigurar el lugar de los cuerpos feminizados en la sociedad. Así como en las estrategias de ocupación del espacio el uso de los cuerpos como herramienta de protesta entre las jóvenes desplaza el cuerpo visto “para el deseo de los hombres”

⁴² Como han señalado varias autoras, las juventudes recuperan el proceso de militancia en torno al acceso a la educación para la salud promovido por el movimiento desde los inicios de su trayectoria (Chiarotti, 2006; Sutton y Borland, 2019; Elizalde, 2020). De manera, que la implicación de las, los y les jóvenes acompaña los avances en la sanción de leyes que garantizan una mayor autonomía sobre los cuerpos. En los últimos años fueron sancionadas la ley de salud sexual y reproductiva n° 25673, la de educación sexual integral n° 26150, la de anticoncepción quirúrgica n° 26130, de parto respetado n° 25929, la prevención y sanción de la trata de personas n° 26364 y la de protección integral a las mujeres n° 26485.

(Garita, 2019: 11-12). La consigna “mi cuerpo es mío” pasó de hacer referencia a la posesión de un cuerpo —para otros—, a transformarse en una responsabilidad política. Con ello, las, los y les jóvenes desafían una ontología del cuerpo como sede de la individuación y promueven una visión donde la autodeterminación y por ende, la corporeidad es una construcción colectiva.

Entonces yo puedo hacer lo que quiera con mi cuerpo y me puedo vestir como quiera y el problema no es mío si alguien me cosifica. Y después se empieza a profundizar eso ¿no? a raíz del aborto y de pensar que esa decisión es mía se empieza como a cambiar la conciencia en ese sentido. Había que repensarse a una misma, pero repensarse a una misma en un colectivo, o sea, no alcanza con solamente poder cambiar yo y empoderarme individualmente sino entre todas (Karina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

Aquí la entrevistada ubica la mirada cosificante que produce un cuerpo para otros, alienado y regido por normas exteriores. Sin embargo, también remarca que las formas de escapar a esta lógica tienen que ver con una configuración política del uso de los cuerpos que reclama una acción conjunta. A raíz de reconocerse como sujeto capaz de decisión hay una restitución del lugar de sujeto político. Asimismo, la posibilidad y el deber de decidir también devela la situación de objetización y sexualización de los cuerpos como práctica despolitizante. Dentro de una relación social de dominación “la cosificación” responde a la experiencia de ser mirada y sancionada como objeto sexual, resultando un cuerpo individualizado y aislado del resto.

Estos desplazamientos tienen consecuencias: la idea de “una misma” cambia y aparece la relación con las otras, el fin de la emancipación no es personal. Apuntan en cambio a la construcción de poder: “no alcanza con solamente poder cambiar yo y empoderarme individualmente sino entre todas”. Así se da una transposición de “una misma” como objeto de satisfacción del otro, a “una misma” como identidad política parte de un colectivo sociohistórico, donde la corporalidad es construida de manera colectiva.

Por lo menos en lo personal no me pienso en ningún aspecto de mi vida individualmente y mucho menos en lo que es el feminismo. Entonces, se trataba de repensar los cuerpos, de qué lugar ocupábamos nosotras, qué lugar ocupa el patriarcado, el capitalismo (Karina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

La joven resitúa el carácter político de la constitución de la corporalidad como efecto de las relaciones de poder capitalistas y patriarcales. Tras este gesto, hace referencia a pensarse de manera colectiva. De esta manera, interpreta el derecho a

decidir como correlato de una disputa política por la transformación de las condiciones sociales en que circulan los cuerpos.

En definitiva, la demanda por el derecho sobre el cuerpo tal como la enarbolaron las activistas no agudiza una comprensión individualista del cuerpo como propiedad, sino una revisión de las relaciones sociales en que estos cuerpos se constituyen. Incluso, aportaron formas de enmarcar la demanda que resultaron una alternativa a la extrema particularización de los sujetos en relación a las normas que los regulan, un riesgo al que se exponen las luchas por el reconocimiento de derechos sexuales (Sabsay, 2016). Por el contrario, las activistas demostraron que al apelar al derecho sobre el cuerpo están apelando a desmontar las normas que determinan trayectorias impuestas por la sexualización de la subjetividad desde una matriz heterosexual e individualizante.

Recapitulación

En este capítulo analicé una serie de desplazamientos que transformaron los significados del reclamo. En primer lugar, analicé cómo la discusión pública de la práctica del aborto habilitó un cambio en la subjetivación política del reclamo. Se levantaron las trabas afectivas me mantenían el secreto y la censura a la hora de hablar de aborto. Con ello, muchas personas revalorizaron el relato de sus abortos como experiencia política y se desplazó el sentido de la práctica individual.

En segundo lugar, a partir de establecer contextos compartidos de lucha con diversos colectivos de militancia y con organizaciones políticas, se fue produciendo un entramado simbólico que permitió ubicar la demanda dentro de una serie ampliada de reclamos democráticos. La demanda fue resignificada desde una perspectiva amplia de transformación social que apuntó a evidenciar el carácter social de la maternidad. Ello trajo consigo la apertura hacia una resignificación del rol social del colectivo sociohistórico “mujeres” y la legitimación de una multiplicidad de deseos que trascienden la maternidad obligatoria.

En tercer lugar, el reclamo se significó como un problema de acceso a la salud y específicamente a la salud sexual. Desde esta perspectiva se incorporaron al reclamo reivindicaciones como el derecho al trato digno y al placer.

En cuarto lugar, analicé la ampliación de los marcos interpretativos de la demanda a partir de la participación de las militancias LGBTIQ+. Los puentes tendidos entre militancias dieron lugar a cuestionar el sesgo sexuado de algunos derechos, como el acceso a la atención sanitaria. Así como también permitieron visibilizar otras violencias relacionadas a las limitaciones en el cuidado de la salud en base a nociones sociales acerca de la vida y en consecuencia, la regulación de las intervenciones médicas sobre los cuerpos.

Finalmente, las prácticas tendientes a socializar y democratizar saberes sobre el cuerpo cuestionaron profundamente las normas que producen y controlan los cuerpos en nuestra sociedad. Ambos desplazamientos aportan una visión relacional de la práctica social del aborto. De manera que el movimiento impulsó la comprensión del aborto como práctica colectiva, expuso que las relaciones sociales están atravesadas por las normas que regulan la sexualidad. Desde esta perspectiva, el reclamo por el aborto legal fue enmarcado más allá de la posibilidad de abortar en sentido estricto. Esto desplazó la garantía de la libertad sexual, hacia la desujeción de algunos mandatos sociales que resultan opresivos al momento de delinear proyectos de vida en comunidad.

Los desplazamientos examinados impactan en la construcción del reclamo en su dimensión individual – colectiva, hacia su transversalización. En este sentido, aportan marcos interpretativos desde enfoques diversos, como el análisis estructural de las izquierdas, el enfoque de derechos en las militancias de la diversidad y la producción de saberes colectivos sobre el cuerpo.

Capítulo 5

Sedimentación de la experiencia colectiva

Como mostré a lo largo de esta tesis, la acción colectiva compuso un escenario de encuentro e intercambio en el marco del debate del proyecto de ley IVE. La Marea verde es el producto de una acción múltiple y plural, donde circularon emociones, afectos y significaciones a partir de las estrategias de ocupación del espacio público desplegadas por las militantes. Este proceso de politización fue una experiencia personal y pública que resignificó sentidos históricos de la lucha y a la vez transformó a quienes participaron de ella.

Las prácticas desplegadas en el espacio público, así como las alianzas pragmáticas que coordinaron las acciones, promovieron la activación de la memoria y experiencia acumuladas por el movimiento. En los capítulos precedentes afirmé que la acción colectiva da lugar a una serie de transformaciones y desplazamientos de los significantes políticos históricos del movimiento como la autonomía, el derecho a la salud, el derecho al placer y al cuerpo. En lo sucesivo analizo cómo la enunciación colectiva del reclamo por el aborto legal emerge como un punto de anclaje estratégico desde donde se sostienen prácticas instituyentes que buscaron incidir en la política local. Interpreto que aquello que sedimenta en forma de experiencia, es el producto de un trabajo de historización que proyecta anclajes —temporales y situados— desde donde continuar la lucha.

En el primer apartado de este capítulo, analizo el diálogo multilateral entre generaciones alcanzado a partir de prácticas que habilitaron la transmisión y la creación de saberes compartidos sobre sexualidad, aborto y política. En un segundo apartado me concentro en el modo en que la lucha fue introducida en los partidos políticos. La participación activa de las militancias y su vocación por disputar poder desestabilizaron las jerarquías de género en los partidos políticos y dieron lugar a nuevos liderazgos de identidades políticas alternativas a las tradicionales. También en este ámbito, la discusión por el aborto legal es recordada como el momento de instauración de un modo diferente y “propio” de “hacer política”. Finalmente, analizo cómo las estrategias para la creación de una arena pública de aparición y deliberación para el movimiento

por el derecho al aborto legal establecieron nexos con los valores, potencias y líneas de acción de las luchas feministas locales.

Diálogos intergeneracionales

En este apartado me centro en los diálogos entre adultas y jóvenes que contribuyeron a contextualizar los determinantes sociales que condicionan la sexualidad en las mujeres y personas con capacidad de gestar. Me refiero a diálogos que tomaron cuerpo no solamente en intercambios, sino también en la recuperación y transformación de prácticas legadas de una generación a otra de activistas. En lo sucesivo muestro cómo las actividades de militancia compartidas abrieron canales de transmisión y politización de las experiencias de aborto y de lucha. Estos intercambios posibilitaron además la transferencia de estrategias de resistencia al silenciamiento y censura de la práctica del aborto. Transformaron las relaciones entre activismos y configuraron nuevas genealogías. Las activistas más antiguas resignificaron su lugar como referentes y portavoces del movimiento, mientras que las jóvenes pudieron contrastar sus experiencias con las realidades anteriores, tomaron conciencia de la importancia de su aporte particular e hicieron propio el reclamo.

Un emergente claro de esta movilización social fue la participación de jóvenes adolescentes de colegios secundarios que, entre otras acciones, organizaron tomas de escuelas el día previo a la votación en el Congreso de la Nación, tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores, para visibilizar su apoyo al proyecto. Grupos de chicas y chicos se acercaron también a las manifestaciones callejeras organizadas por la Campaña. Esto sorprendió a las activistas más grandes de varias maneras; recibieron con alegría la presencia de las, les y los jóvenes, no sin experimentar una sensación de responsabilidad intensificada, en tanto portavoces de un colectivo que está en constante crecimiento.

En algunas publicaciones se habló de “revolución de las hijas” (Peker, 2019), en otras, “revolución de las pibas” (Alcaraz, 2018) para hacer referencia a este despertar juvenil. Estas expresiones fueron acuñadas en el momento de mayor visibilidad del grupo de “las pibas” —adolescentes, niñas y mujeres en sus tempranos veinte años—, quienes se caracterizaron por contribuir al movimiento con el uso del lenguaje inclusivo,

consignas propias orientadas a la apropiación deseante del cuerpo: “mi cuerpo es mío” y su utilización como espacio de intervención, así como la afectividad festiva en sus manifestaciones (Sutton, 2020)⁴³.

En este contexto fue importante la escucha atenta de las mujeres que estaban en lugares de organización y decisión, que lograron potenciar y acompañar las iniciativas juveniles. Las activistas mayores relacionan la impronta singular del movimiento juvenil con el cambio en la concepción del reclamo político por el aborto legal que lograron a partir de las luchas de su generación.

Yo siento que las pibas enriquecieron muchísimo [el debate social] porque lo hicieron propio, ¿viste? Ya tienen otra formación, eso tiene que ver con el gran trabajo de las compañeras docentes y la Educación Sexual Integral y de las nuevas mater-paternidades, que son otras maneras de enseñar también. Que hizo que las pibas no estuvieran tan enfocadas en la muerte con el aborto o en la salud. Si bien saben que es un argumento; ellas todo de una: ‘mi cuerpo es mío’, van por el deseo (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

La entrevistada enfatiza el trabajo realizado para promover un diálogo abierto acerca de la sexualidad. En este sentido, es importante destacar el rol de las militancias en la transmisión, ya que si bien la incorporación de la ley de Educación Sexual Integral (Nº 26.150) se hizo efectiva en 2006, fue necesaria una implicación de parte de las/los docentes para su implementación. A su vez, los cambios en las formas de maternar y paternar que la entrevistada nombra se reconducen a la sanción de las leyes de Matrimonio Igualitario (Nº 26.618) y de Derecho a la Identidad de Género (Nº 26.743) que tuvieron lugar en años posteriores (2010 y 2012 respectivamente).

En estos dichos, se establece una continuidad entre la obtención de un marco legal que amplió derechos civiles y otorgó reconocimiento social propia de la militancia llevada adelante por las militantes “del medio” y la apropiación que “las pibas” hacen del debate social⁴⁴. Lo cual indica que la solidaridad entre los reclamos se traduce en una transferencia de afectos y significaciones entre las militantes que determinaron nuevas formas de subjetivar la práctica social del aborto y la demanda política.

⁴³ El “lenguaje inclusivo” hace referencia a la sustitución de las declinaciones generizadas de la lengua española, por el uso de la “e”, de manera de neutralizar las marcas de género.

⁴⁴ Al respecto, Barbara Sutton (2020) ha destacado la tarea de “establecer puentes entre generaciones” del grupo de “activistas del medio” —el grupo de mujeres de entre 30 y 50 años—, que por su lugar activo en la militancia y en la sociedad están en contacto tanto con las jóvenes, como con las “históricas” del movimiento.

Esto último coincide con algunos estudios donde se afirma que, en cierta manera, las luchas que precedentes habilitaron la emergencia de “las pibas” a través de una “pedagogía feminista” (López, 2019). Incluso, a través de procesos autogestivos propuestos por las militantes mayores como la ayuda entre pares y la conformación de redes de intercambio de información acerca de cómo abortar (Elizalde y Mateo, 2020). La investigadora Silvia Elizalde se refiere a las relaciones que se establecieron entre las activistas como “‘continuidades cambiantes’ que construyen tanto memoria y regulaciones, como condiciones de posibilidad y agenciamiento; que invitan a las jóvenes a sentirse parte y a sostenerse en ellas” (2018: 91). Estos puntos de vista enfatizan la emergencia del diálogo y la transmisión entre diversos grupos etarios de modo multilateral, en clave de colaboración y reconocimiento recíproco entre las militantes (Elizalde y Mateo, 2018; Sutton, 2020).

Por su parte, se pueden leer ciertas líneas de continuidad, pero también de ruptura en torno a la transmisión y reconfiguración de sentidos políticos que dan cuenta de los cambios en el movimiento. Según la entrevistada, el principal quiebre respecto de las formas de significar la demanda en otros momentos, se dio a partir del aporte que las jóvenes hicieron al dejar de lado las significaciones relativas a la muerte y poner en el centro la relación al deseo. La irrupción de “las pibas”, modificó las significaciones en relación a la sexualidad, al uso de los cuerpos y la reivindicación del placer. Este viraje también propició una transformación en el tono afectivo y en las significaciones asociadas al reclamo que, como se estableció en capítulos anteriores, implicó tanto la visibilización del derecho al placer como la importancia de decidir sobre los proyectos de vida. Esta ebullición de significados y emociones impulsó potentes resonancias en generaciones que en otros momentos no se habían visto interpeladas por la lucha.

Claro que hay feministas “históricas” (...) Ahora, yo creo que el impacto de las pibas pudiendo hablar de ciertos temas, con más desenfado, con menos tabú, también hablando del aborto y hablando de la sexualidad, del derecho sobre el propio cuerpo; creo que eso movilizó mucho a las madres, como a abuelas, a mujeres mucho más grandes que no se animaban a preguntarse por la propia vida, pero se sintieron un poco movilizadas por las más jóvenes en sus planteos (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red

de Cátedras Universitarias por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista)⁴⁵.

Desde su lugar de docente universitaria y militante feminista, la entrevistada destaca que la aparición en la esfera pública de los cuerpos, la exuberancia de las jóvenes adornadas con *glitter* y la irreverencia de sus preguntas y sus palabras contribuyó a crear formas alternativas de pensarse entre las adultas. Las jóvenes “que hablan con desenfado de sus cuerpos” despiertan las contradicciones en quienes “no se animaban a preguntarse por la propia vida”. La aparición de una sexualidad irreverente, que se aleja de la vergüenza y que desafía los patrones establecidos de uso y disfrute de los cuerpos, abrió la posibilidad de pensar la sexualidad divorciada de los ciclos reproductivos, y por esto mismo habilitó a pensar una femineidad que no esté comandada por las formas de filiación patriarcal. De esta manera, el contexto de lucha posibilitó la creación de vínculos políticos, las “madres, abuelas” se sienten “movilizadas por las más jóvenes” en relación con la pertenencia a un colectivo político donde se transfieren formas de pensar y de hacer respecto de la sexualidad. Este modo de ver la relación entre las militantes es también fructífero porque instala la idea de una interpelación multilateral entre generaciones.

De esas cosas no se hablaba

Otro signo novedoso que trajo el encuentro generacional supuso la recomposición de relatos acerca de aborto y sexualidad entre mujeres jóvenes y adultas. En el marco de las intervenciones para generalizar el debate se dieron intercambios entre mujeres de diferentes edades en donde fue posible restituir una transmisión vedada acerca de la sexualidad y del placer.

Cuando armamos el taller, pensamos en hablar con las pibas por separado, para que pudieran hablar en libertad y no estuvieran condicionadas por las viejas [madres]. Pero después vimos que venían las madres y contaban su experiencia y contaban cómo, por ejemplo, habían tenido diez hijos y cómo se habían cuidado con los hijos. Cómo tenían un DIU [Dispositivo Intrauterino], cómo tenían un montón de métodos, pero que a fin de cuentas terminaban quedando embarazadas y no podían hacer nada al respecto (...) entonces, [las chicas] se

⁴⁵ Se denominaron “históricas” a aquellas militantes más antiguas, algunas impulsoras de la primera organización que se propuso la legalización y despenalización, la Comisión por el Derecho al Aborto, y que más adelante integraron la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. Entre ellas, Dora Coledesky, Olga Cristiano, Nelly Minyersky, Martha Rosenberg, Marta Alanis, fundadora del capítulo argentino de Católicas por el Derecho a Decidir, y Nina Brugo Marcó.

quedaban escuchando lo que decían [las madres] (Romina, militante, Identidad Conurbana).

Los talleres de discusión barriales descriptos en la entrevista despertaron el interés de las adultas de relatar sus experiencias a las más jóvenes. Contrariamente al supuesto de que no habría una posibilidad de compartir saberes acerca de la sexualidad entre mujeres, sin mediar los roles asignados en relación a su capacidad reproductiva. A través de este intercambio se puso de manifiesto no solo la vulnerabilidad, sino también la importancia de las garantías para acceder a la sexualidad sin condicionantes. De esta manera, se logra trascender la censura sobre el disfrute de los cuerpos femeninos y se evidencian las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres que ejercen su sexualidad en su vida fértil. La puesta en común de los relatos profundiza la politización de la sexualidad y alienta a reflexionar sobre las presiones y costos que supone la maternidad obligatoria en las vidas de las mujeres.

Por su parte, la participación activa de las jóvenes y su interés por constituirse como sujetos políticos de esta demanda, también significó un cambio a partir del cual se reconfiguraron los vínculos entre madres e hijas:

Cuando todo este tema empezó a hablarse un poco más, hablamos con mi mamá. Mi mamá me dijo que ella estaba de acuerdo y empezó a contar algunos casos y contó su punto de vista y demás. Y le pregunté justamente por qué nunca se habló de eso en casa, dijo que no se habló simplemente porque de esas cosas no se hablaba (Pilar, militante, Identidad Secundaria).

En este fragmento Pilar comenta una situación en que, de no ser por la ruptura del silencio ocasionada por las acciones de militancia, no hubiese existido ni complicidad ni transmisión de la experiencia entre madre e hija. La curiosidad, acompañada por el clima de debate abierto, instaló la posibilidad de que la madre pudiera dar su opinión a su hija y compañeras de militancia. En este acto se levantaron prohibiciones tácitas en torno la transmisión, y también se construyó una nueva posición respecto del aborto y las prácticas sexuales en general. Aquellas cosas de las que “no se hablaba”, ahora pueden ser debatidas, y por lo tanto pensadas a nivel colectivo.

Al respecto, es interesante la idea de Adrienne Rich (1986) que sitúa una “orfandad de mujeres”, producto de una estrategia de la cultura patriarcal para perpetuar la precariedad, especialmente simbólica, que coarta la subjetivación política colectiva de las mujeres como sujetos históricos y políticos. Esta falta de entramados

simbólicos les quita poder y control sobre sus prácticas, de ello se desprende que la reconfiguración de los vínculos entre mujeres implica una repolitización de la decisión de abortar.

En el caso del aborto, las marcas del silencio impuesto por la criminalización limitan la simbolización de las prácticas sexuales entre las mujeres y de sus elecciones en torno a la reproducción. Martha Rosenberg (2011), interpreta la despolitización de la decisión de abortar que opera además una banalización del acto. Establece que la prohibición del aborto limita su potencia significativa como puesta en acto de “una conciencia crítica de los modos socialmente codificados de pensamiento y conducta y la apertura a otras posiciones subjetivas” (s/p).

Contrariamente a ello, las activistas destacan haber propiciado la transmisión de un decir autorizado y reconocido entre mujeres acerca de su sexualidad, traspasando las lógicas jerárquicas y las barreras morales que se levantan a la hora de hablar de sexo.

“Un tema propio”

Por último, la posibilidad de reflexionar y contrastar las vivencias en torno a la sexualidad dio lugar a la configuración de sentidos y significaciones propias entre las, les y los adolescentes. Las jóvenes se posicionaron como participantes autónomas que propusieron formas alternativas de postular la demanda desde las vivencias y preocupaciones que atraviesan como colectivo.

Cuando empezás a ver algo que te va a tocar tan de cerca (...) no todo el mundo puede contar en primera persona que vivió un aborto, que lo puede vivir, que lo puede pagar, que no lo puede pagar, creo que nos permitía a nosotras, a nosotres ser protagonistas en ese sentido (...) y que no nos sea tan ajena la política (Karina, activista, Colegio Nacional de Buenos Aires).

En este fragmento la joven reflexiona acerca de los efectos que tiene la clandestinidad en su desarrollo personal “en primera persona”, desde este emplazamiento comprende que la sanción de la ley las “va a tocar (...) de cerca”. De manera que el espacio de la política como lugar desde donde manifestar su preocupación y acuerdo con el proyecto pasa de ser un espacio ajeno, a ser contemplado como un lugar a intervenir. De esta manera, las jóvenes demostraron interés por incluirse en la discusión, se posicionaron como sujetos del debate y

encontraron en la política una herramienta para manifestar sus preocupaciones y cambiar la realidad.

Fue al principio algo raro porque lo sentía como cercano, como un tema propio, lo hablábamos acá, entre amigas y en el barrio (...) Y cuando estábamos ahí [en la manifestación frente al Congreso de la Nación], con las mismas amigas que hablábamos de eso, lo que decíamos era que era un poco raro sentir esta lucha como algo tan propio, algo tan nuestro. Sentir que ese día llegó, que llegamos a estar ahí, fue bastante fuerte (Pilar, militante, Identidad Secundaria).

La discusión que se dio entre pares: “entre amigas y en el barrio” también creó un sentimiento de familiaridad respecto del aborto, que se significa como “un tema propio” en este fragmento. La joven se refiere con entusiasmo al pasaje de la discusión íntima “entre amigas” al debate democrático, que constituye un puente de continuidad entre la vida privada y la vida pública. Así la entrevistada postula las discusiones con sus compañeras como el punto inicial de un recorrido, en el que la llegada al Congreso es un paso más en el camino que emprendieron. En este contexto, la expresión “estar ahí”, alude en lo concreto a estar en el Congreso el día del debate parlamentario. Sin embargo, denota también la importancia de la aparición en público en la que su participación pasa de ser individual a ser colectiva; una más dentro del espacio de deliberación política.

En esta misma línea, las jóvenes valoran cómo sus acciones impactan creando un espacio, una interfaz donde pretenden ser vistas y escuchadas, que acorta la distancia entre ellas y los representantes políticos. La presencia en las manifestaciones y discusiones donde medían sus argumentos con otras/os les permitió ubicar la especificidad que aportan a la lucha como colectivo.

[Estar presente en las manifestaciones callejeras] sirvió bastante para darme cuenta de la dimensión que podemos llegar a tener en las pibas, los pibes, si nos proponemos algo. Si entendemos que son nuestros derechos. Que, si bien los representantes que están ahí están debatiendo y demás, los que realmente hacemos y construimos la historia somos nosotros los pibes, las pibas, los que salimos a luchar, los que salimos a los barrios, a debatir estos temas, a plantear estos temas (Pilar, militante, Identidad Secundaria).

Aquí, la entrevistada no solo enmarca la problemática personal desde la perspectiva de derechos, sino que se reconoce como parte de un colectivo que asume su responsabilidad respecto del delineado de los futuros de la sociedad: “los que realmente hacemos y construimos la historia somos nosotros”. En las manifestaciones,

verse y hacer circular consignas entre pares, les reportó un sentimiento de pertenencia y les permitió dimensionar su contribución a la lucha.

[Ir a la marcha nos permitió] sentir que teníamos algo para decir y algo para cambiar porque no da lo mismo estar a no estar, hablar o no hablar, discutir o no discutir, que entendíamos lo que había que hacer, que los diputados y los senadores y las diputadas y las senadoras vieran que esto era masivo (Karina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

Se destaca la importancia de “estar” y de participar, tanto por la posibilidad de dar lugar a sus voces, como por la conformación de un colectivo visible que obligue a “las diputadas y los senadores” a tomar nota de su existencia como colectivo singular. En este sentido, como sostiene Barbara Sutton (2020), la contribución, la convergencia y la solidaridad que aportaron los encuentros intergeneracionales, actuaron como pilares para el crecimiento y consolidación de la participación política.

De lo anterior se desprende que la experiencia de ocupación del espacio público compartida devino un entramado en el que se conformaron nuevos marcos de inteligibilidad que inevitablemente resultaron transformadores. En estas comunicaciones se evidencia un marcado interés por generar una relación de mutuo reconocimiento entre las activistas. El proceso de encuentro, puesta en común de la experiencia y transmisión que implicó compartir espacios de debate, trajo consigo una politización de los vínculos entre mujeres. Los espacios de interacción entre generaciones dieron lugar a una transferencia de afectos, sensibilidades y memoria, a través de la cual se construyeron genealogías de la resistencia que restituyen y politizan la transmisión acerca de la sexualidad, el deseo y el placer.

La lucha por la legalización del aborto en los partidos políticos

En este apartado analizo la ampliación del espacio de aparición y de las posiciones de enunciación que las mismas activistas han dispuesto dentro de los partidos políticos. La relación entre feminismos y partidos políticos ha dado lugar a grandes debates hacia dentro del colectivo. La incorporación de mujeres en la política institucional planteó desde sus inicios discusiones que redundan en prácticas políticas concretas y en la construcción de identidades políticas desde donde disputar poder, ya sea desde dentro de los espacios de la política institucional, ya sea sosteniendo espacios de debate y confrontación con ellos desde fuera.

La socióloga Julieta Kirkwood (1990) ha señalado la tensión existente entre “feministas” y “mujeres políticas” que atravesó las discusiones en los feminismos de la región durante los años 80’. La incorporación de mujeres en la política institucional muchas veces se restringía al tratamiento de una agenda política que no abarcaba las necesidades que el movimiento representaba. Debido a ello, muchas feministas dudaban del rol de aquellas que buscaban participar en puestos políticos, y planteaban que la agenda del movimiento debía ser promovida desde formas propias de asamblea. Para esta autora “el planteo se refiere conflictivamente a establecer el sentido y significado del hacer política (...) desde una identidad negada, no constituida” (1990: 224). Siguiendo esta línea, en nuestro país, algunos artículos que problematizan la inclusión de mujeres en el Peronismo señalan que este tipo de contradicciones estuvieron presentes a la hora de otorgar lugares de decisión a las mujeres, así como dejarles promover sus agendas políticas (Barry, 2012; Schaller, 2020).

Estas contradicciones y tensiones marcan que para el movimiento feminista la creación de identidades políticas va de la mano de la posibilidad de encauzar la acción dentro de la política institucional (Spinetta, 2013). Sobre todo cuando el porcentaje de mujeres que ocupan cargos en la política institucional es particularmente alto comparado con otros países de la región (Marx et al., 2007). Respecto de esto último, es útil el punto de vista de la investigadora Laura Masson (2007), quien plantea que la oposición “mujeres políticas y feministas”, junto con otras distinciones que las feministas utilizan, forma parte de “juegos de oposiciones y dinámicas de acusaciones” a través de las que los feminismos constituyen identidades políticas y delinear estrategias colectivas de acción política. En este apartado me centro en el rol que tuvieron las identidades políticas feministas constituidas a lo largo de los años en el movimiento por el derecho al aborto en la creación de estrategias de acción política propias que desplegaron las militantes a la hora de instalar el reclamo por la legalización del aborto dentro de los partidos políticos.

Esta existencia extranjera o anfibia de las militancias feministas en la política institucional local guarda relación con las particularidades que reviste la incorporación de la demanda por el derecho al aborto en los partidos políticos de Argentina. La investigadora Cora Fernández Anderson (2021) al respecto indica que “(...) los partidos albergan diversas posiciones y por lo tanto, han surgido coaliciones multipartidistas para

apoyar y rechazar la legalización de aborto” (45). Esto determina que la incorporación de la reforma legislativa en las plataformas partidarias no haya sido posible. Por ello plantea que hay dos canales de influencia que contribuyeron a que la demanda sea tenida en cuenta en los partidos: “la importante movilización feminista en las calles, que gradualmente ha inclinado la opinión pública a favor de la legalización del aborto, y el trabajo cotidiano de políticas feministas dentro de sus propios partidos” (45).

En continuidad con estos hallazgos, en este apartado analizo cómo la generalización del debate a la sociedad profundizó la presencia y la participación de las feministas en las agrupaciones políticas. Muestro que debido a ello, el reclamo por el derecho al aborto, pasó de ser un tema controvertido y evitado en los partidos, a tener una relevancia inusitada que interpeló a la política de manera inédita. A la vez, señalo que hubo transformaciones en la política tradicional que fueron posibles gracias a la voluntad de disputar poder de las activistas, la implementación de prácticas que denunciaron y desestabilizaron las jerarquías de género al interior de los partidos políticos y la constitución de nuevos liderazgos.

La incorporación del reclamo en la agenda de los partidos políticos fue impulsada por las propias militantes y constituyó una experiencia que marcó de manera singular al escenario político local. Esto fue propiciado por las características que tuvo el debate que, al incidir a nivel institucional, puso de manifiesto el lugar marginal que ocupaban en las agendas las políticas de género dentro de los espacios políticos y la falta de estructuras para discutirlos.

La lucha que se dio por el aborto legal atravesó absolutamente a todos los sectores. Partió espacios políticos, los dividió en representantes de espacios políticos que, o estaban a favor o estaban en contra (...) Creo que fue en el conjunto de la organización un momento de formación política, con los compañeros de la diversidad también, en un tema feminista muy importante (Silvina, Asesora del Frente Progresista Cívico y Social. Partido Libres del Sur).

En este relato, la entrevistada señala la incidencia del debate como pie inicial para reconocer y conjugar la política feminista con la partidaria. Enumera la serie de efectos que tuvo la transversalización del reclamo en un frente político que se enmarca dentro del peronismo y abarca una esfera amplia de representación entre sectores de derecha y de izquierda. También en este extracto se alude a la preexistencia de un grupo de “compañeres” que comienzan a ser escuchados a partir de la emergente necesidad de

“formación política”, lo que remarca la aparición de un espacio de intercambio antes inexistente.

En contraste con otros momentos de la historia de lucha del movimiento, por primera vez, la tensión hacia dentro de los partidos que acarrea el tratamiento de la legalización del aborto no fue seguida de un silenciamiento hacia las voces que lo impulsaban. En cambio, la entrevistada resalta que no solo obligó a tomar posición a las/os integrantes del espacio, sino que a aquellas/os que abrazaron la demanda les requirió hacer un trabajo de “formación política”. Según Mario Pecheny (2006) en la historia de la política en Argentina, la polarización que provocaba la temática del aborto era vivida como una amenaza para la proyección electoral. Por ello, prevalecía entre las/os políticas/os un silenciamiento del tema en favor de sostener alianzas y acuerdos políticos más generales. En la misma línea, Julia Burton (2017) documenta que tras la recuperación de la democracia, las mujeres ganaron oficinas en el Estado que atendían sus intereses; no obstante, el aborto quedó eclipsado por demandas más generales que resultaban menos controversiales en la opinión pública. Las palabras de la referente marcan una diferencia con la historia reciente, ponen de manifiesto un giro radical en torno a la prioridad que se dio al tema y su consiguiente impacto sobre la distribución de fuerzas al interior del partido.

Esta dinámica también se dio en el partido histórico Unión Cívica Radical, un espacio que cuenta con una larga tradición de participación femenina (Gallo, 2001; Valobra, 2007). Entre las que abogaron en la lucha por los derechos de las mujeres y en especial por el derecho al aborto legal se encuentran Mabel Bianco, creadora de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) y María Luisa Storani. Otras mujeres también han sido pioneras en esta lucha como Elvira Rawson, Clotilde Sabattini, Nélide Baigorria, Florentina Gómez Miranda, Elba Roulet, Marta Mercader, Margarita Malharro, Teresa Morini⁴⁶. Jimena, militante de la Juventud Radical, comparte que si bien el partido siempre albergó militantes que apoyaron el reclamo por el aborto legal, el avance de la discusión puso en relieve la falta de representantes de estas políticas en los cargos de senadores y diputados.

⁴⁶ Las trayectorias de estas mujeres en el partido pueden consultarse en: <https://www.radiotandil.com/2020/03/07/tenemos-historia-en-la-defensa-de-los-derechos-de-las-mujeres--dice-la-ucr->

En 2018 fue cuando crearon [en la Unión Cívica Radical] la Secretaría de Género [Mujer y Derecho Humanos] que no existía. Porque se sabía que se venía este movimiento tan grande del aborto y se necesitaba generar acciones colectivas muy importantes y por eso necesitaban dirigentes con peso fuerte (...) Tuvo un impacto muy fuerte, primero más que nada por la deconstrucción y la participación activa de las mujeres. Las mujeres estaban guardadas en los comités y de repente las mujeres [estaban] militando fuertemente por el aborto legal (Jimena, Secretaria de Políticas de Género de la Juventud Radical).

En el contexto de promoción y apoyo del reclamo a nivel social, se expresó la necesidad de conformar un espacio desde donde impulsar las acciones de apoyo desde el partido y buscar también quienes pudieran estar al frente de estos espacios, que ganarían poder y reconocimiento transformándose en “dirigentes con peso fuerte”. De esta manera, queda claro que no solo se dio lugar a la demanda, sino que esto repercutió en la distribución de poder dentro del partido, elemento que alentó el interés de las mujeres hacia una participación conjunta. De estar separadas, “guardadas en sus comités”, comenzaron a reunirse para apoyar el reclamo y dar forma a las intervenciones del partido en el debate parlamentario.

La entrevistada además destaca la importancia que tuvo la participación de las mujeres desde las organizaciones de base del partido para que se dieran estos movimientos:

Hicimos una conferencia de prensa: “Radicales por el Aborto Legal”, que en realidad impulsó la Juventud Radical y la Franja Morada (...) teníamos dos organizaciones más importantes del partido, que estaban diciendo que querían aborto legal. Entonces, (...) las mujeres radicales jóvenes tomamos el comité nacional —un acto histórico— porque nos parecía una falta de respeto que nuestros senadores no tuvieran coherencia con el resto de las mujeres militantes que estamos en la calle o que estamos en las diferentes organizaciones (Jimena, Secretaria de Políticas de Género de la Juventud Radical).

Las organizaciones de base del partido no encontrarían eco en sus representantes, quienes parecerían estar en contra de la sanción de la ley⁴⁷. La

⁴⁷ Las noticias citadas a continuación coinciden con lo expresado con la entrevistada: Perfil. 2018. “La Juventud Radical reclama a sus senadores que voten a favor del aborto legal,” August 6. www.perfil.com/noticias/politica/la-juventud-radical-reclama-a-sus-senadores-que-voten-a-favor-del-aborto-legal.phtml.

Piscetta. Juan. 2018. “La UCR y las mujeres: La ola feminista incomoda a la ‘mesa chica’.” Infobae, July 14. www.infobae.com/politica/2018/07/14/la-ucr-y-las-mujeres-la-ola-feminista-incomoda-a-la-mesa-chica/.

entrevistada enuncia que esto fue percibido como una “falta de respeto”, elemento que impulsó a una acción política concreta: una conferencia de prensa y la toma del comité. Esta acción fue posible gracias a la alianza entre las dos agrupaciones juveniles del partido, la Juventud Radical, espacio de militancia territorial y la Franja Morada, espacio de militancia universitario, con “las mujeres radicales jóvenes”. La entrevistada remarca la conformación del grupo de “mujeres” “militantes” y “jóvenes”, que contrasta con los representantes, que se presumen varones. En su acción producen una relación agonística (Mouffe, 2003) ya que exigen “coherencia”, es decir, aspiran a una articulación de sus demandas que posibilite su reconocimiento dentro del partido. De este modo, las activistas significan la experiencia como un momento que amplió su presencia al interior de los partidos políticos, impulsó alianzas entre diversos sectores y promovió la consolidación de nuevas identidades en su interior. Estos anclajes identitarios: las mujeres, las juventudes y también las diversidades, sirvieron para desestabilizar las jerarquías y cuestionar la idea de representación política.

En adyacencia, la experiencia de consolidar la agenda feminista al interior de los espacios de militancia desencadenó un proceso que ensanchó los límites de las temáticas que estaban dispuestos a tratar. En la medida en que se ganaron espacios de coordinación y articulación para promover las políticas de género, las mujeres y militantes de la diversidad también fueron adquiriendo mayor poder y respaldo dentro de estos espacios políticos.

La incorporación de estos nuevos sujetos no se dio sin tensiones y necesarios ajustes en las prácticas y modos de construir los espacios políticos. En función de ello, se crearon estructuras desde donde impulsar y discutir el modo en que se incorporan las políticas relacionadas con el género.

Se empezaron armar otros espacios de construcción de política que van más allá de la cuestión del aborto. Sí nos sirvió para eso, de hecho, después se armaron mesas de las compañeras de la JP [Juventud Peronista] para construir políticas, las compañeras del Frente de Mujeres, las compañeras Frente de Igualdad (Liz, militante del Movimiento Evita).

La entrevistada liga estrechamente las iniciativas de las militantes que comenzaron a coordinar acciones en pos de consolidar la agenda ampliada sobre políticas de género hacia el interior de sus partidos y espacios políticos en general. Se armaron “mesas”, lugares de intercambio entre frentes de “igualdad” o “mujeres”, en

vistas a componer políticas transversales a las problemáticas puntuales. Este trabajo involucró los desplazamientos y transformaciones significantes a los cuales hice referencia en el capítulo anterior como resignificaciones. En este marco, las “mesas de discusión” o “frentes feministas” sirvieron como espacios para la construcción de argumentos, prácticas e identidades políticas que impulsaron el tratamiento de la agenda de género de manera transversal en los partidos.

De esto se desprende que además de participar en la política, los feminismos locales aprovecharon el impulso del debate para construir una identidad y un proyecto a través de la consolidación de una agenda de políticas relacionadas con problemáticas de género transversal a los otros ejes como el económico, las problemáticas de salud, las políticas de desarrollo social, etc. El contexto de legitimación social del reclamo particular por el aborto legal fue capitalizado por las activistas a partir de prácticas colectivas, coordinación entre distintos espacios políticos y la construcción de puentes simbólicos entre demandas. En cierta medida, estas operaciones estarían en la base de la construcción de cadenas de equivalencias entre luchas democráticas (Mouffe, 1993:4).

También, el interés por ganar protagonismo, disputar poder e impulsar la transversalización de la perspectiva de género al conjunto de las discusiones políticas podría leerse en clave de procesos de articulación hegemónica, en el sentido en que se dirigen a incidir desde una identidad particular en el total de la esfera de la política (Mouffe, 1993). A continuación, analizo cómo este nuevo posicionamiento respecto del tratamiento de la demanda por la legalización del aborto inauguró prácticas políticas al interior de los partidos que desestabilizaron las jerarquías de género.

Modos de “hacer política”

Como se señaló anteriormente, el debate permitió mayor visibilidad y un lugar de enunciación para las mujeres y diversidades, quienes tomaron esta oportunidad para objetivar la marginación de las, les y los militantes. Jimena relata que las mujeres tomaron mayor protagonismo durante el debate en el Congreso de la Nación, ya que las acciones “de cabildeo” las obligaron a medir fuerzas con los propios dirigentes del

partido. Como consecuencia de ello, las activistas comenzaron a revisar las jerarquías en el partido y este proceso evidenció la violencia política.

Bueno, después empezaron a nacer todos estos bichitos nuevos, o sea, desde mujeres que están denunciando todo lo que tenga que ver con violencia política a la incorporación de nuevos protocolos (Jimena, Secretaria de Políticas de Género de la Juventud Radical).

Con una impronta transformadora, se desplegaron micropolíticas que, desde los márgenes, comenzaron a desestabilizar la distribución de poder. La entrevistada señala que como producto de esta experiencia aparecieron “bichitos nuevos”, una analogía que desliza una significación monstruosa, que viene a problematizar el impacto de las diferencias de género en las relaciones al interior del espacio político. Estas operaciones sobre las tramas simbólicas contemplan la desnaturalización de la división de roles de género a la vez que transforman los roles políticos. Otras activistas acentúan cómo ello se transformó en discurso acerca de “los modos de hacer política”:

Para mí todos los saldos son positivos, mucha reconversión hacia el interior de la política, del modo de hacer política también. El cuestionamiento hacia el interior de las organizaciones y el rol de los varones, los protocolos de violencia, si bien nosotros teníamos uno mucho antes, hay organizaciones que recién lo pusieron ahora (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

Noelia señala “el cuestionamiento hacia el interior de las organizaciones” como elemento que trastoca “el modo de hacer política” mismo. Las mujeres y disidencias se abrieron camino dentro de sus organizaciones, a través de objetivar las prácticas que les niegan espacios de discusión, les invalida al hablar o directamente las/los/les excluye de la posibilidad de participar de reuniones, como una forma particular de violencia política, basada en los estereotipos de género.

También a medida que los debates acerca del aborto se impusieron en la agenda de las agrupaciones, se hicieron visibles las diversas formas en que se expresan las resistencias a tratar estos temas. Las prácticas entre varones, mujeres y personas de otras identidades sexuales en relación a la toma de la palabra y la presencia en los espacios de discusión fueron revisadas.

Las compañeras tensionamos para que eso ocurra, sino no prospera, hay cosas que ya no se aceptan, hay cosas que no se dejan pasar, mismo en un encuentro se terminó armando un protocolo de violencia interna para casos de violencia política (...) para las problemáticas de las relaciones de género dentro de nuestra

propia práctica militante. Quiere decir que las compañeras no vamos a dejar pasar esas cosas (Aldana, militante en Consejería de Nuevo Encuentro).

En la entrevista, Aldana señalaba que al proponer el tratamiento de políticas de género e incluso, discutir actitudes de discriminación dentro de la organización se produjeron momentos de tensión y confrontación con sus compañeros. Conforme a ello, explica que utilizaron la oportunidad que les dio el debate para instalar en el centro de los espacios políticos sus reivindicaciones y poner en relieve las limitaciones que tienen para expresarse en ellos. En este caso, distinguir las situaciones en donde ellas son silenciadas debido a las temáticas que plantean las llevó a instalar protocolos como forma de encauzar estas tensiones. De esta manera, pudieron avanzar en apropiarse de los lugares de discusión, armar espacios propios e imponer una agenda en las organizaciones. Estas prácticas también aportaron claridad en las militantes para pensar acerca del lugar, en general marginal y poco reconocido, que tienen sus demandas en los partidos políticos:

Porque también tenemos eso, nosotras las mujeres, nos bancamos un montón, o sea, vamos a todas las movilizaciones (Liz, militante del Movimiento Evita).

La entrevistada sitúa que, a diferencia de los varones, las mujeres van a todas las movilizaciones, lo que implica que ellas se movilizan por las causas que impulsan sus compañeros, pero que no pasa lo mismo con ellos. Otras militantes comparten que al estar divididas las agendas, ellas deben aportar a los reclamos centrales del movimiento y también encontrar los momentos para “ocuparse de sus temas”, por lo tanto, refieren que tienen una “doble jornada” de militancia.

Gracias a las estrategias que acompañaron el proceso de debate con acciones concretas orientadas a implicar a sus compañeros, las activistas proyectaron las políticas de género ya no desde un lugar suplementario, sino como parte de la política en términos generales.

Hubo una especie de reconocimiento [de parte de los compañeros]: “ah bueno, esto que vienen diciendo [las compañeras feministas] de hace tantos años...” y que este espacio político puede ser un espacio de masas o efectivamente es un espacio de masas y no es solamente un nicho o algo específico, no como de un círculo chiquito (Aldana, militante en Consejería de Nuevo Encuentro).

En este fragmento la entrevistada hace referencia a cómo la participación masiva que acarrió la demanda, utilizada como capital político, junto con la creación de

espacios para poder debatir con los compañeros del partido, marcaron un cambio de actitud de parte de los varones hacia la discusión de políticas de género. También podría postularse el efecto totalizador (Mouffe, 1993) que en este contexto produce la deconstrucción del par de oposiciones entre temas “de género o de nicho” y los reclamos políticos más clásicos.

En suma, la disposición del debate de manera transversal con el objetivo de evitar que las demandas relativas al género se asocien a “un nicho o algo específico” denota la transformación profunda de la posición subjetiva de las militantes. Estas transformaciones pueden reconducirse a las “acciones mínimas” y la “discusión permanente” como prácticas que lograron transversalizar la demanda política por la legalización del aborto poniéndola en conexión con otros factores que hacen a la discriminación y segregación de la vida pública de las personas con capacidad de gestar. En este contexto, la “reconversión de la política” es una forma de nombrar la ampliación del espacio de aparición y de las posiciones de enunciación que las mismas activistas han dispuesto, desplazando y replicando aquellas acciones al interior de los espacios de militancia.

Nuevos protagonismos

El proceso de apoyar la lucha por el derecho al aborto legal supuso un cambio en la percepción y la forma de hacer política en las mujeres y disidencias en los partidos. El cambio en el posicionamiento respecto a sus roles políticos las instó a que asumieran un rol protagónico y disputaran poder dentro de sus organizaciones. La capitalización política de la participación alentó la toma de la palabra y asunción de liderazgos, tanto en los partidos, como en las agrupaciones estudiantiles.

Me parece que lo que generó esto es mostrar a las mujeres que podíamos estar en puestos de poder (...) de que nos podíamos hacer cargo, que nos hacíamos cargo, de que éramos unas verdaderas dirigentes políticas (Jimena, Secretaría de Políticas de Género de la Juventud Radical).

Jimena marca un contraste con lo que sucedió con otras demandas políticas, en donde no hubo una coordinación a nivel nacional que nucleara las acciones. Señala que, al haber una instancia de articulación, las mujeres cambiaron su percepción acerca de su modo de construir poder: “podíamos estar en puestos de poder” y ser “verdaderas dirigentes políticas”. El lugar que pasaron a ocupar significó una oportunidad de

“hacerse cargo” de la voluntad de asumir roles de liderazgo. Se produjo una transformación en las trayectorias de las militantes, que abrió la posibilidad de aspirar y disputar puestos de conducción y liderazgo abiertamente.

Otra entrevistada reconduce esta transformación al aumento de la visibilidad política de las militantes en el contexto del debate debido al aumento de la participación de las mujeres en los espacios políticos.

Hoy en día en el partido somos mayoritariamente mujeres (...) Dentro del partido también cambió la composición. Incluso cómo se piensan los partidos políticos más tradicionales, que muchas veces la política se ve como un espacio reservado para los hombres. Bueno, yo creo que algo de eso empezó a cambiar, se empezó a visibilizar mucho el rol de muchas compañeras, por ejemplo, en la dirección política, en las conducciones (Ivana, Pan y Rosas, Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires).

La entrevistada asocia el creciente protagonismo de mujeres dentro del partido con un cambio en la forma de pensar —o significar— la política presente en “los partidos políticos tradicionales”. Subraya que la transformación no es meramente cuantitativa, las mujeres en los partidos aumentan, pero también disputan puestos de mayor liderazgo con una clara intención de instalar una alternativa a la política “como un espacio reservado para los hombres”.

Finalmente, la Marea verde como espacio de resonancia de las demandas feministas impulsó la presencia y legitimación de los liderazgos femeninos y de las disidencias en la política institucional.

Nos sirvió mucho también para que compañeras nuestras como Lucía De Ponti que es diputada y que también es muy joven se visibilice. Como que eso, la lucha por el aborto nos sirvió también para que una cara nuestra, que era institucional también sea conocida (Liz, militante del Movimiento Evita).

Como se desprende de este fragmento, la aparición en la esfera pública de una diputada que tiene la doble característica de ser mujer y joven, ambas rarezas para este tipo de cargos, produce un cambio en la imagen de los partidos. Esto supuso la producción de un capital político propio alimentado por la participación lograda en las calles.

En suma, la configuración de espacios desde donde dar discusiones en relación al aborto trajo aparejado un trabajo de transformación de los roles políticos y la aparición de nuevos protagonismos. Lo instituyente que trajo consigo la Marea verde desestabilizó

jerarquías y abrió espacio a la transversalización de la perspectiva de género en los debates políticos y la presencia de mujeres y disidencias en lugares de liderazgo.

Recuperación de la experiencia colectiva

En este apartado muestro cómo los relatos crean una genealogía en la que el debate se presenta como momento instituyente para los feminismos locales. Se destacan la identificación del colectivo con el movimiento feminista y el uso explícito de ese significativo para la construcción de un lugar de enunciación y de confrontación. También la articulación transversal impulsada desde la conformación de la Campaña y los objetos creados por el movimiento puede rastrearse en la colaboración entre activismos. Por último, la acción corporeizada en la ocupación del espacio público y la creación de alianzas pragmáticas que ella exigió resultan indispensables para dar cuenta de las transformaciones que experimentan las activistas. Como saldo se cuentan los sentidos construidos, la creación de espacios de consenso y la profundización de vínculos políticos.

La antropóloga Laura Masson ha conceptualizado que el sentido de la política feminista “se construye en oposición a la ‘política partidaria’, caracterizada por ellas [las mujeres políticas] como *masculina, jerárquica y patriarcal*.” (2007: 40). Esta oposición es efectiva, según la autora, para legitimar las prácticas feministas. Aquí encuentro que con estas distinciones las entrevistadas demarcan una forma alternativa de “hacer política” sin dejar de lado la pretensión de lograr un efecto de totalización. La distinción entre movimiento feminista y la política se tradujo en una herramienta productiva a partir de la cual comparar y contrastar modos de organización de la acción colectiva. A su vez, las acciones llevadas a cabo en los espacios políticos por parte de aquellas personas que forman parte del movimiento por el aborto legal, lograron intensificar la presencia del movimiento feminista en su interior, a través de una serie de negociaciones y acuerdos.

En los siguientes fragmentos, encuentro que durante el debate el feminismo operó también como un anclaje identitario que permitió armar una enunciación colectiva transversal a los espacios políticos utilizada de manera estratégica para llevar adelante acciones en favor de la legalización del aborto. Incluso, las activistas describen la lucha como un avance en la construcción de poder para el feminismo:

El debate creo que ahí nos acercó, de hecho, hay militantes históricas de la organización que antes no estaban tan inmiscuidas en el feminismo ahora son

las abanderadas del feminismo. A partir del debate y después, ya todas las mujeres vamos cuando llaman de La Oleada [frente feminista] (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

En este caso, se enfatiza el rol central que pasó a tener el frente feminista de la organización como lugar de referencia para las militantes del partido, quienes se ven englobadas dentro del colectivo que impulsa las políticas de género, más allá de las actividades que desarrollen dentro del partido. El valor que cobra la pertenencia al espacio se evidencia en lo que expresa la entrevistada: aquellas “que antes no estaban tan inmiscuidas (...) ahora son las abanderadas del feminismo”. Las militantes se volcaron a apoyar las políticas de género y lo hicieron a partir de reconocerse “feministas”, un significante que nuclea las iniciativas relacionadas con el género dentro del partido.

Por lo tanto, el debate por el derecho al aborto legal intensificó los vínculos entre la política institucional y los feminismos, a partir de impulsar la creación de espacios de confrontación dentro de los partidos, en los que las activistas adoptaron explícitamente la identidad feminista. En este esquema, el feminismo opera como punto de fuga o lugar de rearticulación de identidades, como lo define Alejandra Castillo:

El feminismo es por sobre todo una práctica deslocalizadora, por lo mismo no puede ser sólo localizada en un movimiento, en la identidad. (...) El feminismo busca la transformación de la política moderna y no su adecuación. La transformación implica un punto de fuga, un lugar indeterminado de invención y transformación (2011: 21).

Desde esta perspectiva, el movimiento feminista es un espacio de producción de subjetividad que favorece la proliferación de prácticas descentralizadas y sostenidas por sujetos múltiples. Estas micropolíticas constituyen una verdadera política de la interrupción (Castillo, 2011a), en tanto desafían los sentidos políticos instituidos y reconfiguran las prácticas, los modos de hacer política. Esto coincide con la descripción del modo de proceder compartido en el próximo fragmento:

Es que el feminismo hace eso, bueno, ¿qué queremos ahora? ¿Cómo nos consensuamos? vamos de a poco, pero infiltrándonos en todos los lugares y transformando (Diana, activista, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

La entrevistada caracteriza bajo el nombre de “feminismo” una serie de prácticas, formas de alcanzar consenso, la búsqueda de una transformación de los espacios a partir

de su inclusión en ellos. Todas estas estrategias suponen un movimiento que se orienta a disputar el centro de la política y construir poder dentro de las instituciones democráticas, siempre desde una doble pertenencia. En consonancia con lo que afirma Laura Masson, la identidad “feminista” resulta estratégica porque hace “posible que se desplieguen prácticas feministas en todos los ámbitos en que haya mujeres feministas” (2007: 218). En este sentido, el movimiento feminista provee una fuente externa de apoyo social que no está basada en la representación política partidaria. El ir y venir entre estos espacios a partir del uso pragmático de las oposiciones entre feminismos e instituciones, proporcionó una apertura que permitió avanzar con los objetivos políticos del movimiento. También resultó una forma de garantizar la construcción de poder y la legitimación del accionar político dentro de los espacios de militancia.

De igual manera, en la ocupación del espacio público el movimiento por el aborto legal habilitó un punto de anclaje en un lugar “entre” desde donde planteó una forma particular de hacer política y de producir consenso.

¿Quién te iba a decir que las Mujeres Evita iban a cambiar una canción donde decía “peronista” que diga “feminismo abortero”? Antes decían “feminismo peronista” ahora “feminismo abortero”, eso en ningún lado (Noelia, militante Seamos Libres, Oleada Feminista).

“Abortero”, que proviene de la apropiación estratégica del nombre peyorativo “abortera” aparece aquí como una identidad compartida. Esta es una estrategia de apropiación semiótica que perdura de otras instancias de la lucha por el aborto legal. En este caso, permitió una articulación entre organizaciones políticas, que habilitó otros canales de acuerdo y coordinación de acciones para sostener la ocupación.

Estos desplazamientos significantes también permitieron intervenir las formas de participación política y fundamentar prácticas instituyentes. Al respecto, una entrevistada del Movimiento Evita comparte que un día antes de la votación del proyecto de ley IVE en la Cámara de Senadores, se realizó la peregrinación a San Cayetano en honor al santo. Esta es una actividad que se hace año a año, impulsada por la Iglesia, a la que concurren con su agrupación. En el marco del debate, las compañeras que estaban a favor del proyecto de ley IVE decidieron llevar sus pañuelos verdes a la marcha, ante lo cual fueron cuestionadas por sus compañeros que incluso desalentaban la iniciativa:

Después todo ese cuco que tenían [nuestros compañeros de la agrupación] de: “no, lo que puede pasar” eso fue una pavada porque en realidad para nosotras no había contradicción. O sea, cómo te puedo explicar, la contradicción la tiene la Iglesia no nosotras. Nosotras tenemos fe y además somos aborteras (Liz, militante del Movimiento Evita).

En este fragmento la entrevistada sin obviar la contradicción, aceptando la paradoja, legitima su postura y se reconoce parte de la comunidad religiosa. Las militantes llevaron sus pañuelos verdes a la peregrinación a pesar de que la jerarquía eclesiástica y otros sectores de su propio movimiento estuvieran en contra de la sanción de la ley. Incluso, la entrevistada agrega que en un momento realizaron un pañuelazo en un alto en la marcha. Este desplazamiento de un objeto del movimiento hacia una marcha religiosa en el interior de una organización social es una acción que conmueve profundamente las formas de aparición del reclamo. Esta acción busca desafiar las oposiciones esperadas entre la práctica de la fe y el apoyo al aborto.

Como se ha visto hasta aquí, la ocupación del espacio público y las manifestaciones callejeras en particular son insoslayables al momento de analizar la producción de subjetividad política. A lo largo de esta tesis fui delineando la importancia que tuvo la ocupación de la esfera pública durante el debate en la conformación de una subjetividad múltiple, una multitud, que logró consolidar una enunciación colectiva de la demanda por el derecho al aborto. En línea con ello, a partir del encuentro en las jornadas de movilización y ocupación del espacio público, la experiencia colectiva se hilvana en sentidos compartidos, la creación de espacios de consenso y la profundización de vínculos políticos.

En el siguiente fragmento, se evidencia cómo la oportunidad de intercambio que provee la acción colectiva contextualiza y aporta significados a las acciones.

[Lo que me dejó la experiencia de movilización y militancia en 2018] es esta idea de que bueno, estamos haciendo historia y que a veces una piensa que hacer cambios sociales, transformaciones sociales, en un algún punto se nos hace un poco ajeno (...) me dejó esa sensación de que muchas de las cosas que hacemos sí tienen sentido porque también encontrarnos con compañeras a pesar de tener diferencias (...) trabajando, haciendo un montón de cosas, con tanto esfuerzo nada; creo que eso es lindo, es potente (Elena, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Cátedras Universitarias por el Derecho a Decidir, milita en partido Izquierda Socialista).

Como enuncia la entrevistada, en el proceso de lucha, se da el trabajo compartido entre compañeras con las cuales se tienen diferencias, que contribuyen y enriquecen las prácticas, profundizando los vínculos políticos entre organizaciones para consensuar acciones. En estas experiencias se produce y se transforma el sentido de las otras prácticas: “muchas de las cosas que hacemos sí tienen sentido”. En consonancia con lo que propone Alejandra Ciriza, la movilización social para los feminismos funciona como “un espejo” donde las mujeres y diversidades se constituyen “como sujetos colectivos de acción política” (2007b: 30). Como efecto de ello, existe una construcción plural, que emerge de la suma de los aportes de los diversos espacios y activismos.

En este marco, las activistas destacan el debate como un punto de inflexión, “de no retorno” y plantean tanto una discontinuidad como un nuevo comienzo para el movimiento.

Me parece que eso, que dimos un paso, que no quiere decir que no se pueda retroceder como ha pasado en otros países, pero sí una demostración de que se puede, de que luchar sirve (Anabella, militante en Consejería Simona, Seamos Libres).

La expresión “luchar sirve” se presenta en relación con la posibilidad de un desplazamiento: “dimos un paso”, en el marco de un proceso más abarcativo de contiendas locales e internacionales. Las activistas confían en las nuevas significaciones que se crearon, así como el compromiso y las nuevas oportunidades políticas abiertas a partir de alcanzar altos grados de consenso y participación social. Nombran estos elementos como parte de un capital útil a la hora de subvertir las relaciones de fuerza que mantuvieron el *statu quo*.

La cantidad de cosas que se dijeron ya no se elimina, eso está en la cabeza de todo el mundo estés o no estés a favor. [Me hace] sentir que no todo está perdido y que, por ahí, aunque no se haya sancionado [la ley], [el proyecto] está presentado y está vigente y ya que esté vigente es algo que no va a volver para atrás. Porque ya está, esto ya se habló, ya se debatió y sigue en curso y va a seguir hasta que se logre (Irina, activista, Colegio Nacional Buenos Aires).

En las expresiones utilizadas tienen la intención de consolidar el interés social y político del campo de disputa, en el que se sitúa el reclamo entre aquellos temas que deben permanecer “vigentes”. En este caso, el compromiso con el debate social y político alcanzado son interpretados como un hecho determinante para la instalación del debate a nivel social. De manera tal que las activistas sitúan como una de las potencias del

movimiento la experiencia de haber constituido un espacio de discusión a nivel social, más allá del espacio institucional de deliberación.

El relato que se va construyendo también pone en conexión la experiencia corporeizada de movilización con la consolidación de un común:

Para mí las manifestaciones, las marchas, generaron un punto de no retorno, o sea realmente, aunque no haya salido la ley. [La movilización] Generó un piso... corrió el techo, no sé... Y ahora nuestro piso es mucho más alto y nuestra organización es mucho mayor y nuestra conciencia es mucho mayor, todo eso es muy movilizante (Aldana, militante en Consejería de Nuevo Encuentro).

En este fragmento, la “organización” y la “conciencia” se pueden relacionar con la posibilidad de objetivar la lucha, de verse como un colectivo que es capaz de disputar poder. La entrevistada también refiere que estas transformaciones son “movilizantes”, lo que remite a una forma de implicación que alcanza la esfera afectiva y predispone a la acción. La relación con la corporalidad que guarda la idea de movimiento emocional se puede reconducir al valor performativo de la acción colectiva tal como fue trabajado a lo largo de esta tesis, en tanto afecta y produce nuevas sensibilidades. En este caso, la percepción de la potencia de la acción colectiva promueve una confianza que es enunciada como la certeza de que “hay un punto de no retorno” en términos de que se lograron instalar las reivindicaciones del movimiento a nivel social.

Finalmente, la acción en las calles transformó a las militantes, asoció a la lucha con valores como la autonomía y les aportó otras formas de intervención:

Todo lo que fue el [debate del proyecto de ley por la legalización del] aborto nos sirvió para entender otras maneras de intervenir en la vía pública. Que las compañeras sean las que tocan el bombo, las que preparan todo, eso la autonomía que nos dio la pelea por el aborto... era decir nosotras nos tenemos que hacer cargo de todo y era todo nosotras. Entonces no sirvió para poder empoderar a muchas compañeras (Liz, militante del Movimiento Evita).

La entrevistada pertenece a una agrupación que se conforma de varones y mujeres, y que, en general, lleva a cabo manifestaciones masivas en las calles. Como señala, la diferencia con aquellas que tuvieron lugar en 2018 radica en que se priorizó que las mujeres tuvieran los roles protagónicos, como tocar el bombo o realizar tareas de seguridad, que “sirvió para empoderar” a sus compañeras. Pero también para poner en tensión la distribución de los roles a partir del género que se da en las marchas tradicionales de su organización, otro aspecto en que las jerarquías de género dentro

de la política fueron cuestionadas. Según comparte la entrevistada, esta forma de organización provee de la posibilidad de intervenir el espacio público a pesar de que a veces las causas feministas no logran contar con la presencia de sus compañeros.

Como se desprende de este análisis, el poder transformador que tuvo la experiencia colectiva de movilización en las formas de subjetivar el reclamo, profundizó los vínculos políticos entre activismos, también consolidó identidades, sensibilidades y significaciones políticas.

Recapitulación

En este capítulo analicé cómo la experiencia de movilización y discusión política del proyecto de ley IVE transformó las prácticas políticas, las identidades políticas y los vínculos entre activismos. La sedimentación de estas experiencias se manifiesta en anclajes —temporales y situados— que sirven para historizar, transformar y ampliar los sentidos políticos del movimiento.

En primer lugar, analicé los intercambios entre militantes de diferentes generaciones. En ellos, existió una transferencia de sensibilidades, saberes y estrategias de lucha, que habilitó a hablar explícitamente de sexualidad, deseo y placer. También se visibilizaron los aportes específicos de cada grupo etario al movimiento, ya que se reconfiguraron las vivencias personales en términos políticos. De esta manera, se pusieron en relación las reivindicaciones y legados de las luchas anteriores con las formas de hacer y sentir novedosas que promueven las nuevas generaciones. La militancia por la implementación de la ley de Educación Sexual Integral (Nº 26.150), las formas cambiantes de relacionarse de manera sexoafectiva y el establecimiento de redes de acompañamiento a aborto inauguradas por las activistas “del medio”, fueron algunas de las acciones que las más jóvenes retomaron e hicieron propias. La sedimentación de estos diálogos intergeneracionales proyectan nuevas genealogías para el movimiento por el derecho al aborto.

En un segundo momento, analicé el modo en que la lucha fue introducida en los partidos políticos. Señalé que el aumento de la participación y el crecimiento de los frentes feministas en los partidos políticos determinó una mayor implicación de las mujeres políticas y otras personas de identidades no heteronormativas en los partidos políticos. La vocación de disputar poder trajo consigo la desestabilización de las prácticas

jerárquicas y tradicionales de ejercerlo. El proceso de discusión con los compañeros condujo principalmente a la objetivación de la violencia política y la generación de protocolos estrategia que desembocó en la demarcación de espacios de expresión para mujeres e identidades no conformes a la heteronorma. Paralelamente, hubo una revisión del modo en que se planteaba la discusión política por el aborto legal que apuntó a una transversalización de la discusión desde espacios creados por las activistas dentro de sus partidos. La sedimentación de estas experiencias reportó la aparición de nuevos protagonismos que encarnan y promueven las consignas ampliadas del movimiento feminista dentro de los partidos políticos.

Finalmente, analicé cómo las estrategias para la creación de una esfera pública de aparición y deliberación para el movimiento por el derecho al aborto legal activaron valores, potencias y líneas de acción de las luchas feministas locales. Se destacan la inclusión del feminismo como locus de articulación política y una vocación de transformación en la política perdurable más allá del debate puntual. Además, el proceso de ocupación del espacio público y la creación de la arena pública donde confrontar argumentos fue una oportunidad para ampliar los vínculos políticos dentro del movimiento, ganar visibilidad para las propias activistas y experimentar formas de manifestarse públicamente.

En la recuperación de la experiencia se hilvana la historia con las vivencias actuales, con ello, las entrevistas dan cuenta de la reconfiguración del acumulado histórico del movimiento por el derecho al aborto legal. En estas narrativas sedimentan líneas de acción futuras, como producto de las identidades políticas, consignas y alianzas que emergieron en la movilización. En el recuento de la experiencia hay también una puesta en valor de las acciones históricas, revisitadas y transformadas conforme los activismos enfrentaron el desafío de instalar sus demandas.

Finalmente, las transferencias de conocimiento, sentidos y afectos entre militancias se plasma en genealogías de lucha feministas que sostienen y conminan a intervenir más allá del momento de efervescencia social. Por esto mismo, la sedimentación de la experiencia de lucha en los activismos produce una memoria que impregna de sentido y pone en valor las acciones mínimas y constantes de las militancias cotidianas.

Conclusiones

La construcción de la demanda política por el aborto legal ha sido abordada desde diversas perspectivas se han relevado los argumentos del movimiento, su organización a lo largo de los años y más recientemente las formas en que las militancias visibilizaron la práctica en el campo social. La práctica del aborto también se ha interpretado como una práctica social que tiene efectos en la producción de subjetividad, y el aporte original de esta tesis es el estudio de la producción de subjetividad política a partir de la acción colectiva desplegada en apoyo al proyecto de ley IVE. Para ello, se procuró dar con las múltiples formas de subjetivar políticamente el reclamo que emergen del análisis de 21 entrevistas realizadas a activistas. Siguiendo los lineamientos de las lecturas críticas sobre la categoría de experiencia (Scott, 2001; Elizalde, 2008), las entrevistas mismas fueron contempladas como la instancia en donde se articula una narrativa que da sentido a lo vivido. Su análisis tuvo en cuenta que en el intercambio entre entrevistadora y entrevistadas conforma una actividad performativa creadora de sentidos y posicionamientos subjetivos (Vacarezza, 2013b, 2015).

La producción de subjetividad política fue analizada a partir de un enfoque posfundacional, según el cual todo ordenamiento político es el resultado contingente de condiciones sociohistóricas particulares. En este marco, el debate por el aborto legal fue interpretado como un acontecimiento (Lazzarato, 2004, 2006). En él, la coordinación espontánea de la acción conllevó un momento de quiebre y ruptura en donde lo habitual, lo heredado históricamente, lo instituido, lo legal y lo deseado entraron en contacto de múltiples maneras para dar lugar a formas de acción y de expresión singulares.

Desde esta perspectiva, no existen sujetos sociales o lineamientos preestablecidos que condicionen la acción. En cambio, esta es producto de una agencia plural, cuyo sujeto está siendo constantemente descentrado (Laclau y Mouffe, 1987; Mouffe, 1993, 2003, 2006; Butler, 2001). En relación con esto último, el debate fue analizado como un espacio agonístico (Mouffe, 2003), una instancia en la cual las militancias por el aborto legal enfrentaron la tarea de articular sus intereses de manera que resultaran inteligibles para el conjunto social.

Finalmente, el concepto de performatividad política de Judith Butler (2017), orientó el análisis de la producción de una arena de discusión a partir del despliegue corporal y presencial de las estrategias de ocupación del espacio público. La categoría de performatividad permitió tener en cuenta los efectos significantes de la reunión de los cuerpos, que transforma tanto el espacio como los cuerpos que participan de ella.

A continuación, se hace una revisión de los resultados de análisis de las estrategias de ocupación, las transformaciones en los sentidos que esta acarrea y de la sedimentación de la experiencia de lucha.

En el segundo capítulo caractericé tres estrategias de ocupación del espacio público. En primer lugar, agrupé un conjunto de prácticas que, si bien contemplaban una dimensión particular, local y situada, se apoyan en los saberes acumulados del movimiento. Las “acciones mínimas”, engloban las múltiples formas en que se dio cuenta de un accionar capilar y minoritario que efectuó un corrimiento de la práctica del aborto de lo particular a lo público. Además, al introducir las consignas y argumentos de maneras creativas en las instituciones, los activismos hicieron un aprovechamiento de la separación entre lo público y lo privado. En segundo lugar, la práctica de discusión permanente instaló el tema en lugares como el trabajo, la escuela, el sindicato, el barrio o las propias casas. Este proceso de creación de un espacio de deliberación público se basó en estrategias para producir intercambios con la mayor cantidad de personas, interesarlas en el debate y hacer proliferar las consignas del movimiento. A través de ellas, el debate parlamentario fue apropiado y transformado en un debate social donde se confrontaron y se consolidaron los argumentos en torno al reclamo puntual. Finalmente, en la movilización y ocupación del espacio se hizo necesaria la coordinación entre diferentes colectivos. Los activismos desplegaron una forma de hacer política descentralizada donde prevaleció la articulación y colaboración entre las recién llegadas y aquellas que ya tenían una trayectoria consolidada en el movimiento. Esta acción concertada (Butler, 2017), condujo a alianzas pragmáticas en que se compartieron estrategias y sentidos, en vistas a garantizar la permanencia en las calles. Todas estas formas de intervención determinaron la construcción de una acción plural y múltiple basada en la cooperación, a la vez que expandieron el sentido de lo común.

En el capítulo tres mostré cómo se ensamblaron afectividad y política en las manifestaciones que tuvieron lugar frente al Congreso de la Nación y en otros espacios

de la vida cotidiana. Desarrollé las diferentes formas en que el movimiento reconfiguró el espectro afectivo circundante a la demanda por aborto legal a partir del despliegue de una política de las emociones (Ahmed, 2015). Mostré que en la organización de los Martes verdes se fue componiendo un código estético y sensible común, a través de diferentes formas de expresión que funcionaron como punto de partida para las movilizaciones que se llevarían a cabo posteriormente.

En el marco de estos encuentros, el uso del pañuelo verde fue un soporte para hacer circular emociones del repertorio feminista, también sirvió para mediar las relaciones entre activistas y promover el apoyo mutuo, la confianza y la empatía. También, señalé que la organización autogestiva, enmarcada en las asambleas a que convocó la Campaña, dio lugar a la planificación de la seguridad en las movilizaciones desde una estrategia de resistencia y de empoderamiento. El autocuidado como modo de interpretar las tareas de planificación de la ocupación, cuidado y control de la manifestación callejera, desafió y deslegitimó los estereotipos de género que perpetúan la tutela sobre las feminidades.

Asimismo, analicé el valor performativo de las emociones en lo que se denominó “la fiesta”. Mostré que la conformación de un clima festivo, el adorno de los cuerpos y las acciones de colaboración entre activistas, e incluso, las performances que hacían alusión a la práctica clandestina del aborto, pusieron a circular emociones a veces contrapuestas. Esta disonancia afectiva precipita sentimientos de hartazgo y de intolerancia que movilizan a actuar. Las emociones más positivas revierten la matriz de sensibilidad dominante que instala el miedo y la culpa, y naturaliza el lugar de víctimas de las personas que abortan. Mientras que, las performances que evocan los sentimientos negativos asociados a la práctica sirven para marcar un contrapunto con la libertad, la solidaridad y la alegría presentes en “la fiesta”.

En último lugar, el análisis de las expresiones que emplean las activistas muestra que la circulación de emociones en la protesta modificó la forma de sentir y estar con otra/es/os, lo que también transformó las formas de subjetivar el reclamo. La Marea verde como una atmósfera de sintonía afectiva alentó relaciones de reciprocidad y confianza entre las militantes. La “mística” como otras formas de figurar la movilización (Didi-Huberman, 2016) que emergieron en ella evocan las fuerzas naturales y un

sentimiento de trascendencia que aumenta el sentir individual y apelaron a la construcción de un sentir-en-común.

En el cuarto capítulo abordé las transformaciones y desplazamientos en los sentidos de la lucha por el derecho al aborto. Mostré cómo la transversalización del reclamo a todos los espacios de la vida cotidiana y la generalización de la discusión a toda la sociedad, contribuyeron a que el objetivo cultural de despenalización social del aborto fuese alcanzado y hasta se politizara la experiencia individual de aborto. Desde sectores de izquierda se incorporó una lectura de desigualdad de clase y género en tanto sistemas de opresión. Al reclamo se asoció el cuestionamiento a la obligación de parir, la equivalencia mujer = madre y la obligatoriedad (y gratuidad) de las tareas de cuidados. Como consecuencia, quedó evidenciado que el colectivo “mujeres” es producto de una construcción sociohistórica. Otras interpretaciones introdujeron la noción de sexualidad femenina sin fin reproductivo, que admite el placer y la promoción de una maternidad deseada. La desigualdad en las posibilidades de elección fue asociada con las diferencias de clase y género que prevalecen en el sistema sanitario. A partir de ello, la demanda por acceso a la salud incorporó reivindicaciones sobre el trato digno y la igualdad de derechos. Estas lecturas transversalizaron la demanda por aborto legal hacia aspectos como la desigualdad social y la desigualdad de género. Conforme a ello, emergieron en la sociedad posiciones de sujeto novedosas en relación al sexo, el género, el placer y la ciudadanía.

La visión crítica sobre la tutela de las personas con capacidad de gestar relacionó la demanda de poder elegir con la reivindicación de la elección sobre los proyectos de vida que habilitan lazos diferentes con otras/os/es. Por su parte, la participación del colectivo de la diversidad incluyó un enfoque de derechos civiles, la inclusión de la categoría de vida biográfica en la legislación y la contemplación del aborto por fuera de la matriz heteronormada.

Finalmente, señalé cómo las experiencias de politización del aborto desplazaron la experiencia individual del aborto hacia la experiencia colectiva. La convocatoria a la participación social y el tejido de redes reconfiguraron la práctica social del aborto para sus agentes. Mediante prácticas concretas, como la participación activa y la construcción de saberes de manera colectiva, se procuró la democratización del acceso a la información sobre los cuerpos y la educación sexual. En este marco, la visión

individualista del cuerpo como propiedad fue complejizada, tras la revisión de las relaciones sociales en que estos cuerpos se constituyen e incluso, la idea de sexualidad relacional. Estas prácticas desplazaron la posibilidad individual de acceder al aborto como último fin hacia una comprensión del impacto de la regulación de los cuerpos en el acceso a derechos. En suma, estas reconfiguraciones se dieron en línea con una voluntad de profundización de la vida democrática, donde la posibilidad de elección adquiere una connotación social y colectiva. Este desplazamiento orientó el debate hacia las condiciones estructurales que comprenden el trato digno, el reconocimiento social del trabajo reproductivo y la ampliación de derechos civiles. Estos corrimientos también interrumpieron las lógicas patriarcales que enmarcan y producen las vidas de “las mujeres”, e incluyeron otras identidades como sujetos de la ley.

En el capítulo cinco analicé la sedimentación de la experiencia colectiva. Teoricé la conformación de la Marea verde como un sujeto múltiple e histórico. En ella, se produjeron diálogos multidireccionales entre generaciones, en los que también se construyeron saberes compartidos sobre sexualidad, aborto y política. Además, en estos intercambios se dio una transferencia de afectos y significaciones en relación con la sexualidad y la reproducción que escapan de las lógicas patriarcales instituidas. Como saldo, se crearon vínculos políticos y se promovieron intervenciones que tienden a transformar el lugar de “las mujeres” como colectivo sociohistórico.

Los activismos lograron capitalizar la participación espontánea, y encauzarla para aumentar la visibilidad de las políticas de género al interior de los partidos políticos. Esto desembocó en una serie de prácticas, como la conformación de frentes feministas, mesas de discusión de políticas de género y protocolos contra la violencia política con el fin de lograr condiciones de aparición y enunciación del colectivo. En este sentido, el tratamiento parlamentario del proyecto de ley IVE fue una oportunidad política aprovechada para disputar poder al interior de los espacios de la política tradicional por parte de los feminismos, lo cual desestabilizó las jerarquías de género y de ejercicio del poder. Gracias a ello, los activismos lograron legitimar su presencia en la escena política y establecieron nuevos liderazgos.

Por último, en el recuento de las vivencias de movilización, las participantes reflexionaron acerca de modos de vincularse, sentir y hacer que dan cuenta de un proceso instituyente que recupera las luchas anteriores y se afirma en la construcción

de una enunciación común. La lucha callejera y la presencia territorial de la militancia histórica fueron valoradas como determinantes de la construcción del capital político del movimiento. Signaron un punto de consolidación de estrategias de acción futuras para vehicular la aprobación de la ley, pero también en favor de poner a debate futuras políticas feministas. En suma, estas narrativas valoran la experiencia de movilización, condensan las estrategias aprendidas y configuran una genealogía a partir de la cual el movimiento por el derecho al aborto emerge como un agente clave en las luchas feministas locales.

El resultado global del análisis presentado evidencia que la Marea verde es el resultado de una articulación transversal entre sujetos políticos múltiples en la que se produjo una enunciación colectiva plural, histórica y situada. Durante el proceso de movilización los cuerpos entraron en nuevas relaciones, pusieron a circular emociones, consignas y objetos que activaron la memoria de experiencias anteriores. Asimismo, la reunión de los cuerpos trajo consigo formas diversas de subjetivar el reclamo. En este marco, la transformación del espacio y de las personas que participaron, desplazó las significaciones y reconfiguró las formas de pensar, sentir y hacer respecto de la demanda por el aborto legal.

En el contexto en que terminé de escribir esta tesis la agitación y ebullición de la Marea verde ya forma parte de la historia de los feminismos locales. Si bien no se consiguió la sanción de la Ley IVE en 2018, el proyecto fue discutido y finalmente aprobado en el Congreso de la Nación en 2020. El saldo de la movilización de 2018 se pudo evidenciar tanto en este hecho como en la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en diciembre de 2019. Tras estos logros que apuntan a la creación de vías de institucionalización de la lucha feminista, esta tesis aporta conocimiento acerca del valor que tuvieron los procesos instituyentes de 2018. Este estudio de los procesos de lucha y movilización social permitió evidenciar el rol central que tiene la disseminación de prácticas y sentidos políticos en la sociedad civil en la producción de subjetividad política.

El análisis realizado en esta tesis informa sobre el valor constitutivo de los discursos y marcos de acción política que tienen las luchas sociales. Va más allá de la suposición de un cálculo racional de acción, o la existencia de ventanas de oportunidad

discursiva, ya que estas formas de análisis presuponen la existencia de sujetos políticos ya constituidos y de alianzas entre identidades políticas preexistentes. Así, la perspectiva propuesta permitió estudiar el trabajo inmanente a la acción de lucha en la que se recombinan significados previos y se producen nuevas formas de hacer y sentir en torno a un reclamo. De este modo, incorpora el rol que tienen las producciones culturales en la producción de subjetividad política. En particular, la creación y transformación de sentidos a nivel social desde una agencia descentrada y plural que existe en lo que he llamado acontecimiento.

Lo que llamé espacio público ampliado, da cuenta de la producción de un lugar de enunciación en el cual los sentidos políticos creados a lo largo del tiempo son encarnados, circulan y se transforman. De este modo, se hace posible comprender la emergencia de subjetividad política en el calor de las luchas. Conforme se expande el espacio político de aparición, la acción colectiva pone en contacto elementos heterogéneos: identidades políticas, posiciones de sujetos, enunciados y afectos. El análisis realizado demuestra que los desplazamientos de sentido que allí acontecen se traducen en prácticas políticas concretas: la creación de vínculos políticos y el entrelazamiento de demandas democráticas que expanden la participación del colectivo a diferentes espacios de la vida cotidiana.

Finalmente, esta tesis ofrece un análisis de las interacciones políticas desde un marco que no las reduce a la psicología de sus participantes ni a las determinaciones sociales de las condiciones de posibilidad de la acción política. Si por un lado da cuenta del valor del trabajo invisible e histórico de las militancias: el armado de redes, el esfuerzo por crear modos de argumentación y de explicación del problema del aborto y la creación de consensos entre colectivos a nivel nacional. Por el otro, evidencia que las manifestaciones callejeras y la trama de activismos locales que reproducen las consignas al interior de las instituciones sociales profundiza el logro de objetivos culturales como la legitimación de la práctica del aborto y su reconocimiento como práctica social. La sedimentación de esta experiencia demuestra que, al cesar la agitación, se produce un acumulado de vivencias inspiradoras para las personas involucradas en la lucha. Así como plantea un salto cualitativo en la percepción del reclamo para la sociedad. Como mostré en la tesis, el precipitado de las acciones de lucha consistió en dar voz a las

personas que abortan, en un proceso de constitución de un sujeto político múltiple que legitimó y visibilizó la práctica social del aborto.

De esta manera, el trabajo precedente puede resultar un material valioso para futuras luchas feministas porque ofrece conocimiento acerca del modo en que las prácticas y los discursos se transforman en la acción colectiva. A su vez, aporta elementos teóricos que permiten abordar el estudio de la tensión constante entre lo instituyente y lo instituido que presentan los movimientos sociales. Por último, esta mirada resulta enriquecedora para el estudio de los feminismos como un campo de prácticas y discursos transversales a las identidades políticas tradicionales, que permanece abierto y en transformación.

Bibliografía

- Accossatto, R., & Sendra, M. (2018) Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico (08) pp. 117-136.
- Ahmed, Sara (2015) (C. Olivares M., Trad.). *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa universitario de estudios de género.
- Alcaraz, M. F. (2018) *¡Que sea ley!: La lucha de los feminismos por el aborto legal*. Ciudad de Buenos Aires: Marea.
- Althusser, L. (1968) "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", en *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.
- Anderson, C. F. (2020) *Fighting for Abortion Rights in Latin America: Social Movements, State Allies and Institutions*. Nueva York: Routledge.
- Andújar, Andrea, D'Aantonio Débora, Grammatico Karin, Rosa María Laura (comp.) (2010) *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*. Buenos Aires: ediciones Luxemburg.
- Anzorena C. y Zubriggen R. (comp.) (2013) "Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito". En Anzorena C. y Zubriggen R. (comp.) *El Aborto como Derecho de las Mujeres*. Buenos Aires: Herramienta.
- Arendt, Hannah (1993) *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arfuch, Leonor (1995) *La entrevista, una invención dialógica*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós, Colección Papeles de la Comunicación.
- Austin, John (1982) *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Bacci, Claudia Andrea (2020) "Ahora que estamos juntas: memorias, políticas y emociones feministas". En *Revista de Estudios Feministas* vol. 28, n.2, e72446. Online en <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272446>.
- Barros, Mercedes y Maria Marta Quintana (2020) *El pañuelo como artefacto político: Desplazamientos y disputas por la calle*. Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales, 7(12): 175–187.
- Barry, Carolina (2012) "Los centros cívicos femeninos: Prácticas políticas, tensiones, y continuidades con el Partido Peronista Femenino (1946)." *Desarrollo Económico* 52(206)pp. 285–309.
- Belfiori, Dahiana del Rosario (2015) *Código Rosa: relatos sobre abortos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Parte Maldita.
- Bellucci, M. (1994) "Decidir sobre el propio cuerpo es un derecho ciudadano", en *Feminaria*, VII (13), pp. 10–12.

– (2014) *Historia de una Desobediencia: Aborto y Feminismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.

Bergallo, Paola (2016) “La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en Argentina”, en Cook, Rebecca J.; Joanna N. Erdeman; Bernard M. Dickens (comps.), *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 187-217.

Bobbio, Norberto (1989) *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Boler, Megan (1999) *Feeling Power: Emotions and Education*. Nueva York: Routledge.

Borda, Libertad y Spataro Carolina (2018). “El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en Intrusos en el Espectáculo”. En *Sociales en Debate*, n. 14. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3353/2750>

Braidotti, Rosi (2002) “Cyber-teratologies”, *Metamorphoses: Towards a Materialist Theory of Becoming*, Cambridge: Polity Press.

Brown Josefina L. (2008) “El aborto como bisagra entre los derechos reproductivos y los derechos sociales” en *Todo sexo es político*. Buenos Aires: Lugar. pp. 277-302.

– (2008). “La cuestión del aborto en Argentina. Una mirada a partir de la prensa periódica”. *Question/Cuestión*, 1(20). En: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/688>

– (2014) *Mujeres y ciudadanía en Argentina: debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)*. Buenos Aires: Teseo.

Burin, Mabel (1996). “Una hipótesis de género: el techo de cristal en la carrera laboral”. En: *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós

Burton, J. (2017). “De la Comisión al Socorro: trazos de militancia feminista por el derecho al aborto en Argentina”. *Descentrada*, 1(2), e020. En: <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe020>

Burton, Julia (2020) *Desbordar el silencio, tejer complicidades. Acciones y voces del feminismo neuquino por el derecho al aborto*. Ed. Tren en Movimiento.

Butler J. (Ana Boixo Trad.) (2002) *Cuerpos que Importan*. Buenos Aires: Paidós.

– (2002) *Mecanismos Psíquicos del Poder: Teoría Sobre la Sujeción*. Madrid: Cátedra.

– (2004) *Lenguaje, Poder e Identidad*. Madrid: Síntesis.

– (2006) *Vida Precaria: el poder del duelo y la violencia*. Trad. Fermín Rodríguez. Buenos Aires: Paidós.

– (2007) *El Género en Disputa*. Trad. Monica Masour y Laura Manríquez. Barcelona: Paidós Ibérica.

– (2010) *Marcos de Guerra: las vidas lloradas*. Trad. Bernardo Moreno Carrillo. México: Paidós.

– (2011) “¿El judaísmo es sionismo?”. En Habermas, Jürgen, Taylor, Charles, Butler, Judith, West, Cornel (2011) *El poder de la religión en la esfera pública*. Madrid: Trotta.

- (2017) *Cuerpos Aliados y Lucha Política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Trad. María José Viejo. Colombia: Paidós.
- (2001) “Fundamentos Contingentes: El feminismo y la cuestión del ‘posmodernismo’” Traducción de Moisés Silva. En *La Ventana*, n°. 13
- (2016) "Rethinking vulnerability and resistance" en Butler, J., Gambetti, Z., & Sabsay, L. (Eds.). (2016). *Vulnerability in resistance*. Duke University Press. pp 12-27.
- Butler, J., Athanasiou Athena (2017a) *Desposesión: Lo performativo en lo político*. Trad. Fernando Bogado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Campagnoli, Mabel Alicia (2013) “Mujeres ex-propiadas: la penalización del aborto como enajenación biopolítica del erotismo” en *Revista Argentina de Psicología RAP* – Edición 52 – octubre 2013, nro. 80.
- (2000) “María Ester en el país de las pesadillas o de cómo rescatar nuestros cuerpos” en Martha Rosenberg (comp.), *Aborto no punible*, pp. 61-80. Buenos Aires: Foro por los Derechos Reproductivos.
- (2008) «Al filo de la ley: el debate de la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25.673-Argentina) como tecnología de género». En Katia Araujo & Mercedes Prieto (eds.), *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, pp. 179-197. Quito: FLACSO.
- (2018) “El aborto más allá de la despenalización”. En Busdygan, Daniel (comp.) (2018) *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Buenos Aires: Biblos pp. 175-194
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (2019) #19F Día de Acción Verde por el Derecho al Aborto en internet: <http://www.abortolegal.com.ar/hoy-dia-de-accion-verde-por-el-derecho-al-aborto/>
- Castillo, A. (2011). *Nudos feministas: Política, filosofía, democracia*. Palinodia.
- Castillo, A., & Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual. (2011a). *El feminismo no es un humanismo. Por un feminismo sin mujeres*. Santiago: Territorios Sexuales Ediciones, pp. 13-21.
- Castro Riaño, Luis (2018). *La acción colectiva feminista. ¿De la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos”*. Amauta, 16(31), 113-155. <http://dx.doi.org/10.15648/am.31.2018.8>
- Chaneton J., Gaspain F., Sánchez A., Vacarezza N. (2013) “Más allá de las Regulaciones. Historia cotidiana de las subjetividades sociales.” en *Revista Nómadas*. Julio 2013, n° 17, pp. 53-65.
- Chaneton, J. (2007) *Género, poder y discursos sociales* (1ra ed.) Buenos Aires: Eudeba.
- Género, poder y discursos sociales. Buenos Aires: Eudeba.
- Chaneton, July y Vacarezza, Nayla (2011): *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires: Marea.
- Checa, Susana (2006) “Salud y derechos sexuales y reproductivos”, *Encrucijadas*, nro. 39, pp. 10-15.

Checa, Susana, comp. (2006a). *Realidades y coyunturas del aborto: entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós.

Chiarotti, Susana (2006) "El aborto en el marco de los derechos humanos. La situación en Argentina", en Checa, Susana (comp.) *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós, pp. 91-110.

Ciriza, Alejandra (2007) "Movimientos sociales y ciudadanía: notas sobre la ambivalencia ante el espejo de lo colectivo" en *La Aljaba Segunda época*, Volumen XI.

– (2007a) "¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir". En publicación: *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Hoyos Vásquez, Guillermo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

– (2009) "Notas sobre ciudadanía sexual: El derecho al aborto y la ciudadanía de las mujeres en el debate argentino"; Fundación de Estudios para el Desarrollo Social; Escenarios Alternativos; 24-3-2009; 1-9 recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/40313?show=full>

– (2013) "Sobre el carácter político de la disputa por el derecho al aborto, 30 años de luchas por el derecho a abortar en Argentina." en Anzorena Claudia y Ruth Zurbriggen (comps.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires: Herramienta, pp. 63-83.

Coledesky, Dora (2004). "Dudas, reflexiones y preguntas en la lucha por el derecho al aborto". En https://anterior.rimaweb.com.ar/aborto/dcoledesky_dudas.html

– (2007) "Historia de la Comisión por el Derecho al Aborto". En <http://www.abortolegal.com.ar/?p=134>

Correa, Sonia y Rosalind Petchesky (1996) "Direitos sexuais e reprodutivos: uma perspectiva feminista", *Physis. Revista de Saúde Coletiva*, vol. 6, no 1-2, pp. 147-177.

Cuello, Nicolás y Morgan Disalvo, Lucas (2018) *Críticas Sexuales a la Razón Punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida juntos*. Neuquén: Ediciones Precarias.

Daich, Deborah & Tarducci, Mónica (2012) "Aborto legal, una deuda de la democracia. Aportes para una historia de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en la Argentina". Presentado en ISA 2012 *Forum of Sociology Research Committee on Women in Society, RC32, Session D* "Movimientos de mujeres por la justicia social y la democratización en América Latina/Women's movements for social justice and democratization in Latin America"

De Lauretis, T. (1993) "Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica", en: *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales*, María C. Cangiomo y Lindsay DuBois (comp.). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 73-113.

– (1996). "La tecnología del género". revista *Mora*, 2, 6-34.

Del Manzo, María Belén y Rosales, María Belén (2013) "Comunicación y género: el cuerpo femenino en el tratamiento mediático del aborto", en Zurbriggen R. y Anzorena C. (comp.) (2013) *El Aborto como Derecho de las Mujeres*. Buenos Aires: Ed. Herramienta.

- Deleuze Gilles (1996), Spinoza y el problema de la expresión. Barcelona: Muchnik eds.
- (2001) Spinoza: Filosofía práctica. Barcelona : Tusquets
 - (2003). En medio de Spinoza. Curso sobre Spinoza del 1978-1981. Buenos Aires: Cactus
- Derrida, Jacques, (1989) "Firma, acontecimiento, contexto", en *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra.
- (1977) *Posiciones*. Valencia: Pre-Textos.
 - (1989) "La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas", en *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Deutscher, Penelope (2019) *Crítica de la Razón Reproductiva. Los Futuros de Foucault*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Di Marco, Graciela (2003), "Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres", en *La Aljaba segunda época*, volumen VIII. 15–36.
- (2010) "Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista". *La Aljaba* Nº 14, pp. 51-67.
- Didi-Huberman, Georges (2016) *Uprisings*. Gallimard, Jeu de Paume.
- (2018) *Insurrecciones*. Ciudad de México: Editorial RM, S.A.
- Dillon, Marta (2017) "Vivas y libres nos queremos. La marea interminable." En *Página 12*, suplemento "LAS 12", 2 de junio de 2017. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/41473-la-marea-interminable>
- Dorlin Elsa (2018) *Defenderse: Una filosofía de la violencia*. Traducción de Margartia Martínez, Ciudad de Buenos Aires: Hekht.
- Elizalde Silvia (2018) "Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes" en *Revista Ensamblés Otoño 2018*, año 4, n.8, pp. 86-93.
- (2008), "Debates sobre la experiencia. Un recorrido por la teoría y la praxis feminista", en *Oficios Terrestres*, pp. 18-30.
- Elizalde, S., & Mateo, N. (2018). Las jóvenes: Entre la "marea verde" y la decisión de abortar. *Revista Salud colectiva*, 14, 433-446.
- Faur, Eleonor y Vázquez Laba, Vanesa (2018) "La maternidad será deseada o no será", en *Revista Anfibia*, mayo de 2018, [consultado el 3 de enero de 2021]. Disponible en: <https://bit.ly/2DIHozh>
- Federici S. (2010) *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Trad. Verónica Hendel. Leopoldo Sebastián Touza. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Felitti Karina (2010) "Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina, 1970-1986". *Estudios Sociológicos*. 2010; 23(84):791-812.
- Felitti, Karina (2020) "Las chicas del pañuelo verde en las escuelas religiosas: sentidos en disputa más allá de la laicidad estatal" en *Debate*, n. 14. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/>

- (2015) “Traduciendo prácticas, tejiendo redes, cruzando fronteras. Itinerarios del feminismo argentino de los '70s”. *Cuadernos Pagu*, (44), 229-260. <https://doi.org/10.1590/1809-4449201500440229>
- Felitti, Karina y Ramírez Morales, Rosario (2020) “Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México”. *Encartes*, vol. 3, núm. 5, marzo-agosto 2020, pp. 111-145. En <https://encartesantropologicos.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes->
- Fernández, Ana María, Tajer Debora (2006) "Los Abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres" En *Entre el Derecho y la Necesidad: Realidades y Coyunturas del Aborto*, Checa, S. (comp.). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Ana María & Cols. (2006) *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Tinta Limón
- Fernández Romero, Francisco (2021) “We can conceive another history”: *Trans activism around abortion rights in Argentina*. *International Journal of Transgender Health*, 22.
- Fernández Vázquez, S. & Szwarc, L. (2018). “Aborto medicamentoso: transferencias militantes y transnacionalización de saberes en Argentina y América Latina”. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 12(12), pp. 163-177. En: <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/280>
- Fernández Vázquez, Sandra Salomé (2016) Los Encuentros Nacionales de Mujeres: Foros Deliberativos en la construcción de la agenda política de género en la Argentina. En *Revista Athenaica* pp. 64-78
- Foucault, M. (1977) *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo veintiuno
- (2001) “El sujeto y el poder” en Dreyfus, H.L. y Ravinow, P., *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, trad. de R.C. Paredes. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 241-259.
- (1980) *Microfísica del poder*. Madrid: ed. La Piqueta.
- Fraser, N., & Ruiz, T. (1993). “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”. *Debate feminista*, 7, 23-58.
- Friedan, Betty (1974) *La mística de la feminidad*, Gijón Júcar.
- Fuentes, Marcela A. (2020) *Activismos tecnopolíticos: constelaciones de performance*. Traducción de Mariano López Seoane. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Fuster Pravato, Lucía y Santomaso, Agustina (2018) “Argentina: Ahora que sí nos ven”, en: <https://bit.ly/3hnNo3P> Consultado el 23/7/2019
- Gago, Verónica (2019) *La potencia Feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- (2018) “#Nosotras paramos’: notas hacia una teoría política de la huelga feminista”. En Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Bardet, Rolnik. (2018) *8M Constelación feminista*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Gallo, Edit Rosalía (2001) *Las mujeres en el radicalismo argentino, 1890–1991*. Buenos Aires: Eudeba.

Garita, Nora (2019) “Prólogo” en Larrondo, M., & Ponce, C. (2019) *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO

Gil Lozano, María Fernanda (2006) “Surgimiento de prácticas propias. Experiencias de la Segunda Ola en Argentina y Uruguay (1960-2000)”. En: MORANT, I. (dir.), GÓMEZ-FERRER, G.; LAVRIN, A.; CANO, G. y BARRANCOS, D. (comps.) *Historia de las mujeres en España y América. América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI, vol. IV*. Madrid: Cátedra, pp.881-902.

Glaser, B. Strauss, A. (1967) *The discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine.

González del Cerro, Catalina (2018) “Educación Sexual Integral, participación política y socialidad online: Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires”. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía, Universidad de Buenos Aires. Directora: Graciela Morgade. FILODIGITAL, Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

González Prado, P. (2018) *Aborto y la Autonomía Social de las Mujeres*. Buenos Aires: Ed. Didot.

– (2013) “Riesgo para la salud, cuestión de las mujeres. Obstáculos para el acceso al aborto no punible y una lectura de las causales desde una perspectiva feminista del derecho”. En Anzorena, C. y Zubriggen, R. (comp.) *El Aborto como Derecho de las Mujeres*. Buenos Aires: Ed. Herramienta, pp. 171-193.

Grammático, Karin (2005) “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?” En Andújar, Andrea, D'Antonio, Débora, Domínguez, Nora, Grammático, Karin, Gil Lozano, Fernanda, Pita, Valeria, Rodríguez, María Inés y Vassallo, Alejandra (comp.) *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Grosso, Belén y Ruth Zurbriggen (2016) *Coaliciones y alianzas entre activistas feministas y el sistema de salud: relato de una experiencia situada en pos del derecho a abortar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CEDES; Buenos Aires: ELA, 2016. (Documentos REDAAS ; 8) ISSN 2451-6929

Gudiño Bessone, P. E. (2017) “El aborto en el campo de la memoria y los derechos humanos: Feminismo, Iglesia Católica y activismo pro-vida en Argentina”. En *Revista Aposta*. Luis Gómez Encinas ed.

Gutiérrez María Alicia (2018) “#Abortolegalía: Nosotrxs ya ganamos”. En *Brecha* [Internet]. Sec: Opinión. 10 de agosto 2018 [citado 8 diciembre 2020]. Disponible en: <https://brecha.com.uy/abortolegalia-nosotrxs-ya-ganamos/>

- (2018a) “Una bella agitación” en *Bordes* [Internet]. Sec: Artículos. 13 jun 2018 [citado 8 diciembre 2020]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y83qxe9f>.

- (2010) “Autonomía y libertad: acerca del aborto y sus implicancias en el cuerpo de las mujeres” en *Fazendo Género Diásporas, Diversidades, Deslocamentos* 23 a 26 de Agosto 2010. Memorias.
 - (2007) “Saberes de la opresión, saberes de la emancipación: la lucha por el aborto legal en América Latina”, ponencia presentada en el V Congreso CEISAL de Latinoamericanistas, Bruselas, Bélgica, Abril 11-14, 2007.
 - (2010) “Autonomía y libertad: acerca del aborto y sus implicancias en el cuerpo de las mujeres” en *Fazendo Género Diásporas, Diversidades, Deslocamentos* 23 a 26 de Agosto 2010 Memorias.
 - (2021) “Rights and Social Struggle: The Experience of the National Campaign for the Right to Legal, Safe, and Free Abortion in Argentina”. En Sutton, Barbara y Nayla Luz Vacarezza, *Abortion and democracy: contentious body politics in Argentina, Chile, and Uruguay*, Oxon y New York: Routledge.
 - (2000) Mujeres autoconvocadas para decidir en libertad (MADEL) La experiencia reciente del movimiento de mujeres. En Abregú, M., & Ramos, S. (2000). La sociedad civil frente a las nuevas formas de institucionalidad democrática. Río de Janeiro: CEDES y CELS, Cuadernos del foro de la sociedad civil en las Américas.
- Gutiérrez, M. A. (comp) (2016) *Entre dichos cuerpos. Coreografía de los géneros y las Sexualidades*. Buenos Aires. Ed. Godot.
- Haber, Magalí (2020) “Aproximación y diferimiento: resonancias afectivas en el cuerpo político feminista”. Revista *Diferencia(s)*, N. 10, pp. 101-114.
- (2018) “Gesto y afecto en imágenes feministas y LGTBIQ argentinas contemporáneas”. Presentado en IV Simposio Internacional Pensar los Afectos, Buenos Aires, Noviembre 1–2, 2018.
- Habermas, J. (1981) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: G. Gili
- Haraway, Donna (1995) “Género, para un diccionario marxista: La política sexual de una palabra” en *Ciencia, Ciborgs y Mujeres*. Madrid: Cátedra.
- (1999) *Las promesas de los monstruos*. Barcelona: Holobionte Ediciones.
 - (1995) “Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX” en *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hemmings, Clare (2012) “Affective Solidarity: Feminist Reflexivity and Political Transformation”. *Feminist Theory, Thousand Oaks*, v. 13, n. 2, p. 147-161, agosto 2012.
- Hill Collins Patricia (2012) “Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro”. En: AA. VV., (2012) *Feminismos Negros. Una antología*. Ed. Mercedes Jabardo y Traficantes de Sueños.
- Jaramillo Sierra, Isabel Cristina (2018) “Introducción”. En Bergallo, Paola (2018) *El aborto en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. Pp. 17-29.

- Jeff Goodwin, James M. Jasper, y Francesca Polletta (2000) "The return of the repressed: the fall and rise of emotions in social movement theory". En *Mobilization: An International Journal*, 5(1): pp. 65-83.
- Jelin, E., & Sutton, B. (2021) "Memoria, género y activismo. Resistencia a la dictadura y lucha por el aborto legal". *Aletheia*, 11(22), e099. En: <https://doi.org/10.24215/18533701e099>
- Joffe, Carole (1997) *Abortion as single-issue politics*. Soc 34, 25–29 (1997). En: <https://doi.org/10.1007/s12115-997-1037-y>
- Klein, L. (2005) *Fornicar y matar*. 1ª ed. Buenos Aires: Planeta.
- (2018) "Aborto, derechos humanos y estrategias de subjetivación." En Busdygan, Daniel (comp.) (2018) *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Buenos Aires: Biblos. pp. 159-174.
- Kirkwood Julieta (1990) *Ser Política en Chile: Los Nudos de la Sabiduría Feminista*. Segunda edición. Santiago: Cuarto Propio
- Kosofsky Sedgwick, Eve (1998) *Epistemología del Armario*. Barcelona: Ediciones La Tempestad.
- (2018) *Tocar la fibra: Afecto, pedagogía, performatividad*. Traducción de María José Belbel Bullejos y Rocío Martínez Ranedo. Madrid: Editorial Alpuerto.
- La Revuelta y Paz Frontera, Agustina (2019) *Lila y el Aborto*. Adrogué: La Cebra
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laudano, Claudia (2020) "Aborto y Redes: El Debate por #Abotolegal en Sociales", en *Debate*, nro/ 14. En: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/>
- Lazzarato, Maurizio (2004) "La forme politique de la coordination" en *Multitudes*, nº 17, París, verano de 2004, en el dossier *L'intermittence dans tous ses états*, Disponible en: <http://multitudes.samizdat.net/La-forme-politique-de-la.html>.
- Lazzarato, Maurizio (2006) *Políticas del acontecimiento*. 1a ed. Buenos Aires: Tinta Limón.
- López, María Pía (2019) "Los ríos profundos" en *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*. Buenos Aires: EME.
- Lorde, A. (1984) *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Trumansburg, NY: The Crossing Press.
- Lucaccini, M., Zaidan, L., & Pecheny, M. (2019) "Qué nos dice el debate sobre aborto en 2018 sobre la clase política y el espacio público en la Argentina". En A. Moreno, D. Maffía y PL Gómez (Comps.), *Miradas feministas sobre el derecho*. Buenos Aires: Editorial jusbaire, 245-263.
- Macon, Cecilia (2019) "Historia como activismo en #QueSeaLey: La lucha por la legalización del aborto en la Argentina y la cuarta ola del feminismo". Presentado en *Latin American Studies Association Conference*, Boston, Mayo 24–27, 2019.

- Macón, Cecilia (2021) "White Scarves and Green Scarves. The Affective Temporality of #QueSeaLey [#MakeItLaw] as Fourth-Wave Feminism". En *Affect, Gender and Sexuality in Latin America*, 41-62.
- Maffeo, Florencia; Natalia Santarelli, Paula Satta y Ruth Zurbriggen (2015) "Parteras de nuevos feminismos. Socorristas en Red - Feministas que abortamos: una forma de activismo corporizado y sororo", *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 20, no 44, pp. 217-227.
- Maffia, Diana (2006) "Aborto no punible: ¿Qué dice la ley argentina?" en Susana Checa (comp.) *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Marx, J. Borner, J. and Caminotti, M. (2007) *Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Masson, Laura (2007) *Feministas en Todas Partes: Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- McReynolds-Perez, Julia (2017) "No Doctors Required: Lay Activist Expertise and Pharmaceutical Abortion in Argentina", *Signs*, vol. 42, no 2, pp. 349-375.
- Mines, A. y Rodríguez, P. (2011) "Cuando el aborto toca la puerta del consultorio". En *Anuario de investigaciones*. Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Mines, Ana; Gabi Díaz Villa, Roxana Rueda y Verónica Marzano (2013) "El aborto lesbiano que se hace con la mano: Continuidades y rupturas en la militancia por el derecho al aborto en Argentina (2009-2012)", *Bagoas*, nº 9, pp. 133-160.
- Montanelli Marina (2018) "El sujeto imprevisto de la huelga feminista", en Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Bardet, Rolnik. (2018) *8M Constelación feminista*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Moran Faundes, Jose Manuel (2017) *Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo Pro-Vida en la Argentina*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mouffe, Chantal (2003) *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- (1993) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en *Debate Feminista*, 7, México DF.
- Negri, Antonio (2016) "Uprising as event". En Didi-Huberman, Georges (2016) *Uprisings*, Gallimard, Jeu de Paume, París.
- Ni una Menos (2017) "No en nuestro nombre. Ni demagogia punitiva ni garantismo misógino ¡Ni Una Menos!" Documento en página de internet: <https://bit.ly/3pm8FQ1>
- Organización de los Estados Americanos. Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) (2020). *Lineamientos para la implementación de la opinión consultiva nº 24 en el marco del reconocimiento legal de la identidad de género: implicaciones de la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para las*

instituciones de registro civil e identificación. Recuperado de <http://clarcierv.com/identidaddegenero/public/files/SYNERGIA%20-%20OC24.pdf>.

Palmeiro, C. (2019) Ni Una Menos: las lenguas locas del grito colectivo a la marea global. *Cuadernos de literatura*, 23(46), pp. 177-195.

Pateman, Carole (1989) *The Disorder of Women*. Cambridge: Polity Press.

Pecheny, Mario (2006) “«Yo no soy progre, soy peronista»: ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto?”. En Cáceres, Carlos; Careaga, Gloria; Frasca, Timothy y Pecheny, Mario (Eds.), *Sexualidad, estigma y derechos humanos: desafíos para el acceso a la salud en América Latina*. Lima: FASPA/UPCH. Recuperado de <http://www.ciudadaniasexual.org/publicaciones/PDF.htm>

Pedwell, Carolyn, Whitehead, Ann (2012) “Affecting Feminism: Questions of Feeling in Feminist Theory”. *Feminist Theory, Thousand Oaks*, v. 13, n. 2, pp. 115-129, agosto 2012.

Peker, Luciana (2017) *La Revolución de las Mujeres: no era solo una píldora*. Buenos Aires: Ed. Ecuvim.

– (2019) *La revolución de las hijas*. Buenos Aires: Paidós.

Petchesky, Rosalind, Correa, Sonia y Parker, Richard (2008) *Sexuality, Health and Human Rights*. New York: Routledge.

Petchesky, Rosalind (1995) “The Body as Property: Feminist Re-Visions”, en F. Ginsburg y R. Rapp (comps.), *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction*. Los Ángeles: University of California Press, pp. 387-403.

Piccone, María Verónica (2021) *El Ni Una Menos en el movimiento social feminista de Argentina*. Prohistoria Ediciones: Rosario.

Preciado, P. (2005) “Multitudes queer. Nota para una política de los ‘anormales’” en *Revista Nombres*, año XV, n° 19, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Presman, Clara (2020) “Pañuelazos por el aborto legal, seguro y gratuito”. *Con X*, (6), e033. <https://doi.org/10.24215/24690333e033>

Radi, Blas (2018) “El reloj político de los derechos sexuales y reproductivos”. En *Sociales en Debate*, nro. 14. En: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3342>

Ramos, S., Gogna, M., Petracci, M., Romero, M., & Szulik, D. (2001) *Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto: ¿una transición ideológica?*. Buenos Aires: Cedes.

Ramos, S. (2016) “Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe. Una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia” (resumen ejecutivo). En *Revista Estudios Demográficos y Drbanos*, 31(3), 833-860.

Ramos, S., Acuña, C. H., & Vacchieri, A. (2007). *Sociedad civil y políticas de salud y derechos sexuales y reproductivos*. Buenos Aires: Siglo XXI

Rancière, J. (2012) *El tiempo de la igualdad: diálogos sobre política y estética*. Herder Editorial.

REDAAS (2019) *De la Clandestinidad al Congreso. Un análisis del debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina*. Disponible en: <https://bit.ly/3lurWpF>

Rich, Adrienne (1986) *Nacemos de Mujer. La Maternidad como Experiencia e Institución*. Madrid: Cátedra.

Rosenberg, Martha (2013) "Quiénes son esas mujeres? II", en Anzorena, Claudia y Ruth Zurbriggen (comps.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires: Herramienta.

– (2017) "La práctica del aborto, sus agentes, sus efectos", en Meler, Irene (2017) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.

– (2020) *Mujeres, psicoanálisis, política*. Buenos Aires: Ediciones Milena Caserola.

– (2020a) "Escuchar las demandas, instituir la subjetivación del derecho al aborto" en Brenda Gabriela Riveros (comp.) *El derecho al aborto en la formación "psi": tensiones, demandas y desafíos*. 1a ed. compendiada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Carla Pierri.

– (1998) "Las mujeres como sujetos... De las elecciones reproductivas a las condiciones de las mismas y los derechos que las garantizan. La libertad de tomarlas". En AAVV, *Nuestros cuerpos, nuestras vidas: propuestas para la promoción de los Derechos Sexuales y reproductivos*. Buenos Aires: Foro por los Derechos Reproductivos.

– (2010) "Sobre la significación de la práctica del aborto en la clandestinidad". Seminario Internacional: "El derecho al aborto, una deuda de la democracia". Buenos Aires: Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Disponible en: www.abortolegal.com.ar

– (2011) "Quiénes son esas mujeres?", en *Topía* [en línea]. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/campa%C3%B1a-nacional-derecho-alaborto-legal-seguro-y-gratuito>

Rosenberg, Martha, Schvartzman Elsa (2014) "La campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito" en *Revista Voces en el Fénix*, año 5, nro. 32, marzo de 2014. Buenos Aires: UBA Facultad de Economía.

Rosso, Laura (2019) *Estamos para nosotras. Experiencias de socorrismo feminista en el siglo XXI*. Ed. Chirimbote

Sabsay, Leticia (2011) *Fronteras Sexuales: Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. 1 ed. Buenos Aires: Paidós.

– (2016) *The Political Imaginary of Sexual Freedom: Subjectivity and Power in the New Sexual Democratic Turn (Studies in the Psychosocial)*. Londres: Palgrave Macmillan.

Santarelli, Natalia y Anzorena, Claudia (2017) "Los socorrismos y las disputas de sentidos sobre el aborto voluntario. Consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico". En *Revista Descentrada*, vol. 1, nº 1, e008, marzo 2017. ISSN 2545-7284. Universidad Nacional de La Plata

- Schaller, Paula (2020) "Peronismo y feminismo en la historia: Mitos y verdades." *La Izquierda Diario*, 4 de marzo. www.laizquierdadiario.com/Peronismo-y-feminismo-en-la-historia-mitos-y-verdades
- Sciortino, S. (2018) "Consideraciones sobre el movimiento amplio de mujeres a partir del "Ni Una Menos": continuidad histórica, diversidad y trayectorias locales". *PUBLICAR-En Antropología Y Ciencias Sociales*, 0(24). Consultado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/13338/45454575758947>
- Scott, Joan (2009) "El eco de fantasía: La historia y la construcción de la identidad", en *La manzana de la discordia*, enero- junio. Vol. 4, No. 1: 129-143
- (2001) "Experiencia", *La Ventana*, N° 13, pp. 42-73.
- Segato, Rita (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- (2016) *La guerra contra las Mujeres*. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños.
- Socorristas en Red. Sistematizaciones [Internet]. Disponible en: <http://socorristasenred.org/category/sistematizaciones/>
- Solana, Mariela y Vacarezza, Nayla Luz (2020) "Sentimientos feministas" en *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, 28(2): e72445 DOI:1590/1806-9584-2020v28n272445
- Soley-Beltran, P. y Sabsay, L. (eds.) (2012) *Judith Butler en disputa: lecturas sobre la performatividad*. Barcelona: Egales.
- Spinetta, Inés M. (2013) "Identidad partidaria, expectativas sociales e inquietudes de género: mujeres radicales y peronistas en Córdoba (1945-1952)." In XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
- Stone-Mediatore, Shari (1999) "Chandra Mohanty y la revalorización de la 'experiencia'" En *Revista Hiparquia*, vol. 10, N° 1, julio. Buenos Aires: Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía [1996] pp. 85-109.
- Strauss, A. y Corbin, J. M. (1990) *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*. Sage Publications, Inc
- Sutton, Barbara (2020) "Intergenerational encounters in the struggle for abortion rights in Argentina. En: *Women's Studies International Forum*, Vol 82, 2020, 102392, ISSN 0277-5395, <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2020.102392>. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277539519304893>
- (2010). *Bodies in Crisis: Culture, Violence, and Women's Resistance in Neoliberal Argentina*. New Brunswick, New Jersey, London: Rutgers University Press.
- (2014) "'More than Reproductive Uteruses:' Women and the Politics of Abortion in Argentina". En *Cuerpo, educación y liderazgo político, una mirada desde el género y los estudios feministas*. Quito: FLACSO.
- Sutton, Barbara y Vacarezza, Nayla Luz (2020) "Abortion Rights in Images". En *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 2020, vol. 45, no. 3, pp. 731-757.

Sutton, Barbara y Borland, Elizabeth (2013) "Framing Abortion Rights in Argentina's Encuentros Nacionales de Mujeres". En *Feminist Studies*, 39(1), 194-234. En: <http://www.jstor.org/stable/23719313>

– (2017) "El discurso de los derechos humanos y la militancia por el derecho al aborto en la Argentina" trabajo presentado en *Horizontes revolucionarios. Voces y cuerpos en conflicto*; XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, 24 al 27 de julio, 2017.

– (2018) "Queering abortion rights: notes from Argentina, Culture, Health & Sexuality" DOI: 10.1080/13691058.2018.1437221

– (2019) "Abortion and Human Rights for Women in Argentina:.". En *Frontiers: A Journal of Women Studies*, vol. 40, nro. 2, 2019, pp. 27-61. University of Nebraska Press.

Szulik, D., Gogna, M., Petracci, M., Ramos, S., & Romero, M. (2008) "Anticoncepción y aborto en Argentina: perspectivas de obstetras y ginecólogos." En *Revista Salud Pública de México*, 50, 32-39.

Tarducci, Mónica (2018) "Escenas Claves de la Lucha por el Aborto en Argentina." En *Revista Salud Colectiva*, 2018; 14(3), pp. 425-432. DOI: 10.18294/sc.2018.2036

Tarducci, Mónica, y Rifkin, Déborah (2010) "Fragmentos de historia del feminismo en Argentina". En Chaher, Sandra y Santoro, Sonia, *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.

Tarducci, Mónica, Trebisacce, Catalina, Grammatico, Karin (2019) *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires: Espacio editorial.

Tesoriero, Victoria (2019) "La Marea Verde como nuevo actor político. Cambios en el movimiento feminista argentino en PLAZA PÚBLICA". *Revista de Trabajo Social*, nro. 22 (12): "Sujetxs colectivxs, territorialidad y Trabajo Social en tiempos de precarización de la vida/Dossier Desigualdades sociales, Estado y políticas públicas". Consultado en <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/691>

Trebisacce, Catalina (2010) "Modernización y experiencia feminista de los años setenta en Argentina". En Andújar, Andrea, D'Antonio, Débora, Grammatico, Karin y Rosa, María Laura (comps.), *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*. Buenos Aires: Luxemburg

Vacarezza, Nayla Luz (2012) "Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto". *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, 6(10), 46-61.

– (2013). "El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible. Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)". 182-188. 1590/S1984-64872013000300009.

– (2013a) "La performatividad como método. Subjetividades generizadas, cuerpos y lenguaje en la entrevista de investigación" en Campos Pojo, E.; Joyce Seixas R. y Rosangela do Socorro Nogueira de Sousa (orgs.), (2013) *A pesquisa no Baixo Tocantins: aspectos teóricos e metodológicos*, CRV Editora - Universidad Federal de Pará, Curitiba, pp. 101-112.

- (2015) "Aborto, experiencia, afectos" en Belfiori, Dahiana del Rosario, *Código Rosa: relatos sobre abortos*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Parte Maldita, pp. 137-141.
- (2017) "Los fetos de otra manera. Reflexiones sobre afectos, aborto y políticas reproductivas a partir de obras de Zaida González y Felipe Rivas San Martín", en Losiggio, Daniela y Cecilia Macón (eds.), *Afectos políticos. Ensayos sobre actualidad*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 71-91.
- (2018) "Perejil, Agujas y Pastillas. Objetos y afectos en la producción visual a favor de la legalización del aborto en Argentina", en Busdygan D. (comp), *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Buenos Aires: Ed Biblos. Pp. 195-212
- (2021) *The Green Scarf for Abortion Rights: Affective Contagion and Artistic Reinventions of Movement Symbols Affect, Gender and Sexuality in Latin America*. Londres: Lugar. Pp. 63 – 86.
- (2021a) "Orange Hands and Green Kerchiefs: Affect and Democratic Politics in Two Transnational Symbols for Abortion Rights Abortion and Democracy". En *Contentious Body Politics in Argentina, Chile, and Uruguay*. Nueva York: Lugar, pp.70-92
- Valobra, Adriana (2007) "La tradición femenina en el radicalismo y la lucha de Clotilde Sabattini por el reconocimiento de la equidad política, 1946-1955." En *Revista Clepsydra*, (6) pp. 25-42. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7385/pr.7385.pdf
- Vasallo, Alejandra (2005) "Las Mujeres dicen basta: Feminismo y movilización política de los 70", en Andújar y otras, *Historia, Género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria.
- Zurbriggen, Ruth y Anzorena, Claudia (comp.) (2013) *El Aborto como Derecho de las Mujeres*. Buenos Aires: Herramienta.
- (2013) "Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en Argentina". En Anzorena, Claudia y Ruth Zurbriggen (comp.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires: Herramienta.
- Zurbriggen Ruth, Trpin María, Grosso Belén (2013) "Decidir abortar, decidir acompañar. Socorro Rosa: un servicio de prácticas y experiencias en clave feminista". En Anzorena C. y Zurbriggen R. (comp.) *El Aborto como Derecho de las Mujeres*. Buenos Aires: Herramienta. Pp. 303-320.